

Anexo 1: cronología más significativa de la profesión de trabajo social y de la acción social en Aragón

1942: Se realizan los primeros intentos de organizar la caridad por parte del Secretariado Diocesano de Caridad, entidad que dará origen a Cáritas Diocesana de Zaragoza.

1958: Creación de los estudios de Asistenta Social y de la Escuela de Asistentes Sociales San Vicente de Paúl en Zaragoza.

1961: Fecha de la contratación de la primera asistente social en Zaragoza por Cáritas de Zaragoza para trabajar en la Sección de Orientación y Ayuda al Enfermo del Hospital Clínico en la Facultad de Medicina de Zaragoza.

1962: Fecha de contratación de la segunda asistente social en Zaragoza por la Parroquia de la Coronación del Barrio Oliver de Zaragoza.

1964: El Ministerio de Educación y Ciencia reconoce oficialmente los estudios de Asistente Social con el nivel de grado medio y reglamenta las Escuelas de Asistentes Sociales.

1966: El Ministerio de Educación y Ciencia aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Asistentes Sociales.

1967: Creación de la Asociación de Asistentes Sociales de Zaragoza.

1967: Creación de la Escuela de Asistentes Sociales de la Universidad Laboral Femenina de Zaragoza.

1968: En el Congreso Estatal de Asistentes Sociales celebrado en Barcelona se aprueba el cambio de nombre de la profesión de servicio social o asistenta social por el de trabajo social.

1970: Realización de las Primeras Jornadas Estatales de Servicio Social de Empresa en Zaragoza, organizadas por la Asociación de Asistentes Sociales de Zaragoza.

1970: Realización de un curso sobre la entrevista, la primera actividad formativa organizada por la Asociación de Asistentes Sociales de Zaragoza.

1972: Cambio en la gestión de la Escuela San Vicente de Paúl que pasa de ser gestionada por las Hijas de San Vicente de Paúl a ser gestionada por el Arzobispado de Zaragoza.

1972: Se matricula el primer alumno hombre en la Escuela San Vicente de Paúl.

1977: Finaliza la carrera el primer alumno hombre en la Escuela San Vicente de Paúl.

1978: Movilizaciones y paros de los estudiantes de la Escuela San Vicente de Paúl y de la Escuela de la Universidad Laboral Femenina reclamando la transformación de los estudios de asistentes sociales en estudios universitarios como diplomatura de trabajo social.

1979: La primera corporación democrática de Zaragoza crea en 1979 la Delegación de Bienestar Social y Servicios Sociales.

1980 y 1981: Se crean, en Zaragoza, los primeros centros municipales de servicios sociales, talleres de promoción de la mujer, servicio de ayuda a domicilio, centros de convivencia para personas mayores y escuela de jardinería para minusválidos “El Pinar”.

1980: Contratación de 7 asistentes sociales en el Ayuntamiento de Zaragoza.

1980: Se aprueba en el Congreso de los Diputados una proposición no de ley el 21 de febrero sobre la transformación y clasificación como universitarios, de los estudios de trabajo social, creación del Título de Diplomado en Trabajo Social y transformación de las escuelas de asistentes sociales en centros universitarios.

1981: Reconocimiento universitario de los estudios como Diplomatura de Trabajo Social, mediante el Real Decreto 1850 de 20 de agosto de 1981.

1982: Creación de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social mediante la Ley 10 de 13 de abril de 1982.

1982: Se crea la asesoría psicosocial y jurídica para la mujer, en Zaragoza

1983: Comienzo del primer curso de la Diplomatura en Trabajo Social en la Escuela de la Universidad Laboral Femenina.

1983: Creación del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.

1983: Creación del primer servicio social de base en la comarca de Flumen-Monegros (Huesca).

1983: Se aprueban las directrices para la elaboración de los planes de estudios de la Diplomatura de Trabajo Social.

1983: Se crean los primeros centros municipales de tiempo libre, en Zaragoza.

1985: Adscripción a la Universidad de Zaragoza de la Escuela de la antigua Universidad Laboral Femenina.

1986: Adscripción a la Universidad de Zaragoza de la Escuela San Vicente de Paúl.

1986: El Colegio de Aragón publica la primera guía profesional de Aragón.

1986: Se crea el centro de atención a drogodependientes y el centro urbano de rehabilitación y inserción de toxicómanos, en Zaragoza.

1987: Aprobación de la Ley de Ordenación de la Acción Social en Aragón.

1987: El Gobierno de Aragón publica el Mapa de la acción social de Aragón.

1987: Finaliza sus estudios la primera promoción de diplomados en trabajo social de la Escuela de la antigua Universidad Laboral Femenina.

1988: Finaliza sus estudios la primera promoción de diplomados en trabajo social de la Escuela San Vicente de Paúl.

1989: Integración de los estudios de la Diplomatura en Trabajo Social de la Escuela de la antigua Universidad Laboral Femenina en la Escuela Universitaria de Estudios Sociales de la Universidad de Zaragoza.

1989: Se aprueba la Ley 10/1989, de 14 de diciembre, de protección de menores.

1989: Se aprueban los reglamentos del albergue municipal y de las ayudas de urgencia, en Zaragoza.

1989: Se crea la casa de acogida para mujeres maltratadas, en Zaragoza.

1990: Acuerdo de la comisión académica del Consejo de Universidades en el que se reconoce el Trabajo Social y los Servicios Sociales como área de conocimiento.

1990: Aprobación de la ley por la que se crea el Consejo Aragonés de Tercera Edad.

1990: Aprobación del Plan Municipal de Servicios Sociales de Zaragoza (1990-1994) con el que se consolida la red de centros municipales de servicios sociales y centros de tiempo libre.

1990: Se crea la Casa de la Mujer, en Zaragoza.

1990: Se establecen las directrices definitivas de los planes de estudios de trabajo social.

1990: Se regula la estructura, composición y funcionamiento del Consejo Aragonés de Bienestar Social.

1991: Se celebra el I Congreso de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón (Zaragoza- noviembre de 1991).

1992: Aprobación de la Ley de Voluntariado Social en Aragón.

1992: El Gobierno de Aragón publica el Plan Aragonés de Equipamientos Sociales.

1993: Aprobación de la Ley de Medidas Básicas de Inserción de Aragón, que regula entre otras prestaciones el Ingreso Aragonés de Inserción.

1993: Aprobación de la ley por la que se crea del Instituto Aragonés de la Mujer.

1993: Creación en la Universidad de Zaragoza del Área Conocimientos de Trabajo social y servicios sociales, con la adscripción a la misma de profesores y materias.

1993: Traspaso de funciones y servicios de la administración del estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de colegios oficiales o profesionales.

1995: El Ayuntamiento de Zaragoza pone en marcha el servicio de teleasistencia.

1995: El Gobierno de Aragón publica el Plan de Atención a las Personas Mayores.

1995: El Gobierno de Aragón publica el Plan Integral del Menor.

1996: Inauguración de un edificio propio de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales.

1996: Inicio del nuevo plan de estudios elaborado de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley de Reforma Universitaria.

1996: La Escuela Universitaria de Estudios Sociales comienza a impartir la docencia de trabajo social con el nuevo plan de estudios.

1996: Transferencia de competencias de la Seguridad Social en materia de servicios sociales al Gobierno de Aragón y aprobación de la ley de creación del Instituto Aragonés de Servicios Sociales para su gestión.

1997: Aprobación de la Ley 3/1997 de promoción de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transporte y de la comunicación.

1997: Aprobación por el Ayuntamiento de Zaragoza del Plan Integral del Casco Histórico.

1997: El Gobierno de Aragón publica el II Plan de Acción Positiva para las Mujeres en Aragón (1997-2000).

1998: Cierre definitivo de la Escuela Universitaria de Trabajo Social San Vicente de Paúl, por decisión del Obispado de Zaragoza.

1998: El Ayuntamiento de Zaragoza aprueba el Plan Integral de Juventud (1998-2001).

1998: El Ayuntamiento de Zaragoza aprueba el Plan Integral del Barrio Oliver de Zaragoza.

1998: El Ayuntamiento de Zaragoza crea el servicio de ayuda a domicilio de cargas familiares.

1998: El Ayuntamiento de Zaragoza crea la Casa de las Culturas.

2000: Aprobación de la Ley 10/2000 de 27 de diciembre de cooperación al desarrollo en Aragón.

2000: Elaboración del diagnóstico de los servicios sociales en Aragón, por parte del Gobierno de Aragón.

2000: Inicio por parte del Gobierno de Aragón de los trabajos de elaboración del Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón y por parte del Ayuntamiento de Zaragoza del Plan Estratégico de Servicios Sociales de Zaragoza.

2000: Inicio por parte del Gobierno de Aragón de los trabajos para la elaboración de la nueva Ley de Ordenación de la Acción Social en Aragón.

2000: Presentación de forma conjunta por parte de los colegios y las escuelas de la solicitud ante el Consejo de Universidades de creación de la Licenciatura en Trabajo Social.

2001: Aprobación de la Ley 12/20001 de infancia y adolescencia de Aragón.

2001: Aprobación de la Ley 3/2001 de 8 de marzo, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias.

2001: Campaña de apoyo a la solicitud de la Licenciatura en Trabajo Social, realizada conjuntamente por el Colegio de Aragón y la Escuela de Estudios Sociales.

2001: El Gobierno de Aragón crea la comisión interdepartamental y foro de la inmigración en Aragón.

2001: El Gobierno de Aragón publica el III Plan de Acción Positiva para las Mujeres en Aragón (2001-2004).

2001: El Gobierno de Aragón publica el Plan de Atención a la Dependencia de Aragón.

2002: Aprobación de la Ley 1/2002 de 13 de marzo de creación del Colegio profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

2002: Aprobación del Plan estratégico 2002-2010 de Atención a la Salud Mental en la Comunidad Autónoma de Aragón.

2002: El Gobierno de Aragón publica el Plan Integral de Inmigración de Aragón (2002-2004).

Anexo 2: entrevistas en profundidad y de observación participante: diseño y perfiles de las personas entrevistadas y observadas

1. Diseños de las entrevistas y de la observación participante

1.1. Entrevistas a trabajadoras y trabajadores sociales aragoneses

Temas tratados:

Fecha en que estudias la carrera.

Años que tenías entonces.

Por qué decidiste estudiar esta carrera.

Contexto familiar respecto a tu elección de la carrera: estudios de tus hermanos, etc.

Estudios previos que tenías antes de empezar a estudiar la carrera.

Pruebas de acceso a la escuela.

Cómo era la formación: asignaturas, prácticas, metodología docente, etc.

Cómo eran los profesores.

Características de tus compañeros de promoción: sexo, edades, intereses, etc.

Salidas profesionales de la carrera entonces.

Trayectoria profesional: tu primer trabajo, trabajos posteriores, condiciones laborales (sueldo, horarios, etc.)

Compatibilización del trabajo remunerado con la vida personal y las responsabilidades familiares.

Imagen social y de las entidades empleadoras sobre la profesión.

Colaboración con la asociación profesional de asistentes sociales.

Cómo crees que ha evolucionado o cambiado la profesión desde que tú entraste en ella hasta ahora.

Nombres de otras personas a las que crees que puedo entrevistar.

1.2. Entrevistas a formadores de trabajadores/as sociales (Directores y profesores)

Temas tratados:

Responsabilidad que tuvo en la formación de trabajadores/as sociales.

Fecha de la misma.

Duración de esta responsabilidad.

Estudios previos que tenían que tener los/as estudiantes antes de empezar a estudiar la carrera.

Pruebas de acceso a la escuela.

Cómo era la formación: asignaturas, prácticas, metodología docente, etc.

Cómo eran los profesores.

Características de los/as estudiantes: sexo, edades, intereses, motivaciones, etc.

Salidas profesionales de la carrera entonces.

Imagen social y de las entidades empleadoras sobre la profesión.

Características de los empleos de asistentes sociales: entidades empleadores, puestos de trabajo, contenidos de trabajo, condiciones laborales (sueldo, horarios, etc.)

Colaboración de la Escuela con la asociación profesional de asistentes sociales.

Cómo crees que ha evolucionado o cambiado la profesión desde que tú entraste en contacto con ella hasta ahora.

Nombres de otras personas a las que crees que puedo entrevistar.

Referencias de documentos que puedo consultar sobre estos temas.

1.3. Entrevistas a empleadores de trabajadores/as sociales

Temas tratados:

Responsabilidad que tuvo como empleador de trabajadores/as sociales.

Fechas de la misma.

Cómo se tomó la decisión de contratar a trabajadores/as sociales.

Conocimiento previo que tenía del trabajo de estos/as profesionales.

Contenidos de trabajo social desarrollados en su entidad.

Importancia del trabajo social en el funcionamiento de su entidad.

Cómo valora el trabajo de estos/as profesionales.

Qué imagen tiene del trabajo social como profesión.

Cómo cree que ha cambiado o evolucionado esta profesión.

1.4. Entrevista a compañeros/as de trabajo de trabajadores/as sociales

Temas tratados:

Qué formación tiene.

Lugar en el que ha tenido ocasión de trabajar con trabajadores/as sociales.

Fechas en que ha trabajado con trabajadores/as sociales.

Contenidos de trabajo desarrollados por los trabajadores/as sociales.

Importancia del trabajo social en el funcionamiento de la entidad.

Cómo valora el trabajo de estos/as profesionales.

Qué imagen tiene del trabajo social como profesión.

Cómo cree que ha cambiado o evolucionado esta profesión.

1.5. Diseño de la observación participante del trabajo de atención directa de trabajadores/as sociales

Aspectos observados:

Características del espacio físico en el que se realiza el trabajo de atención directa.

Apariencia física del profesional.

Actividades que realiza y tiempo dedicado a la atención directa.

Características de las personas con las que interviene y motivos de la atención.

Contenidos de la atención directa:

- Leguaje verbal y no verbal que utiliza.
- Cómo realiza la acogida.
- Cómo establece la relación de ayuda.
- Imágenes y discursos presentes en la relación de ayuda.

2. Perfiles de las personas entrevistadas y observadas

2.1. Trabajadores/as sociales entrevistados/as

Nº entrevista	Informante	Sexo	Edad	E. civil	Fecha obtención título	Plan de estudios	Escuela	Ámbito de trabajo	Tipo de entidad	Tipo de trabajo
1.	Juan	Hombre	43	Casado	No finalizó	1964	S.V. Paúl			No ejerce.
2.	Petra	Mujer	80	Soltera	1961	1958	S.V. Paúl	Salud	Pública	Jubilada
3.	Paloma	Mujer	59	Casada	1962	1958	S. V. Paúl	S. sociales	Pública	Dirección
4.	Juana	Mujer	64	Soltera	1962	1958	S.V. Paúl	Salud	Pública	A. directa
5.	Catalina	Mujer	59	Casada	1963	1958	S. V. Paúl	Salud	Pública	A. directa
6.	María	Mujer	59	Casada	1963	1958	Barcelona	Empresa	Pública	Dirección
7.	Clara	Mujer	62	Soltera	1964	1958	S. V. Paúl	Salud	Pública	A. directa
8.	Rosario	Mujer	57	Soltera	1967	1964	S.V. Paúl	S. sociales	Pública	Dirección
9.	Ángela	Mujer	59	Casada	1967	1964	Vitoria	S. sociales	Pública	Dirección
10.	Damiana	Mujer	51	Divorciada	1968	1964	S. V. Paúl	Empresa	Privada	A. directa
11.	Antonia	Mujer	71	Soltera	1969	1964	S.V. Paúl	S. sociales	Pública	Jubilada
12.	Isabel	Mujer	70	Soltera	1969	1964	S.V. Paúl	S. sociales	ONG	A. directa
13.	Gloria	Mujer	48	Casada	1973	1964	U. Laboral	Salud	Pública	A. directa
14.	Teresa	Mujer	53	Casada	1973	1964	S.V. Paúl	S. sociales	Pública	Dirección
15.	Manuela	Mujer	46	Soltera	1975	1964	U. Laboral	S. sociales	Pública	Dirección
16.	Asunción	Mujer	46	Casada	1976	1964	U. Laboral	S. sociales	Pública	Dirección
17.	Mercedes	Mujer	44	Casada	1976	1964	S.V. Paúl	S. sociales	Pública	Dirección
18.	Manuel	Hombre	53	Casado	1977	1964	S.V. Paúl	S. sociales	Pública	A. directa
19.	Federico	Hombre	46	Casado	1977	1964	S.V. Paúl	Formación	Pública	Docencia
20.	Alejandro	Hombre	43	Casado	1978	1964	S.V. Paúl	S. sociales	Empresa	Gerente
21.	Aurora	Mujer	41	Casada	1979	1964	U. Laboral	S. sociales	ONG	A. directa
22.	Esteban	Hombre	43	Casado	1980	1964	S.V. Paúl	S. sociales	Pública	Apoyo técnico
23.	Marta	Mujer	42	Casada	1981	1964	S.V. Paúl	S. sociales	Pública	A. directa
24.	José	Hombre	48	Casado	1981	1964	S.V. Paúl	S. sociales	Pública	A. directa

25.	Francisco	Hombre	46	Casado	1982	1964	S.V. Paúl	S. sociales	Pública	A. directa
26.	Carmen	Mujer	47	Casada	1983	1964	Logroño	Empresa	Privada	A. directa
27.	Pilar	Mujer	41	Casada	1983	1964	U.Laboral	Formación	Pública	Docencia
28.	Natividad	Mujer	39	Casada	1983	1964	S.V. Paúl	Educación	Pública	A. directa
29.	Fernando	Hombre	44	Casado	1984	1964	S.V. Paúl	S. sociales	Pública	A. directa
30.	Marina	Mujer	41	Casada	1986	1964	U. Laboral	S. sociales	ONG	A. directa
31.	Victoria	Mujer	36	Casada	1986	1964	U. Laboral	S. sociales	Pública	A. directa
32.	Dolores	Mujer	35	Soltera	1987	1983	U. Laboral	Salud	Pública	A. directa
33.	Alicia	Mujer	33	Casada	1990	1983	U. Laboral	Salud	ONG	A. directa
34.	Amparo	Mujer	45	Casada	1977	1964	U. Laboral	S. sociales	Pública	Alta dirección
35.	Ana	Mujer	39	Casada	1983	1964	S.V. Paúl	S. sociales	Pública	A. directa
36.	Begoña	Mujer	34	Casada	1988	1983	U. Laboral	Vivienda	Semipública	A. directa
37.	Agustín	Hombre	39	Casado	1989	1983	Universidad	S. sociales	Pública	Alta dirección
38.	Aurelia	Mujer	35	Soltera	1989	1983	S.V. Paúl	S. sociales	Pública	A. directa
39.	Elena	Mujer	52	Casada	1992	1983	Universidad	Mujer	Pública	Educadora
40.	Alberto	Hombre	30	Casado	1992	1983	Universidad	S. sociales	Pública	Educador
41.	Lidia	Mujer	29	Soltera	1993	1983	Universidad	S. sociales	Pública	A. directa
42.	Alfonso	Hombre	31	Casado	1993	1983	Universidad	Salud	ONG	A. directa
43.	Lucía	Mujer	30	Casada	1993	1983	S.V. Paúl	S. sociales	Pública	A. directa
44.	Montserrat	Mujer	44	Casada	1996	1983	Universidad	Comunidad	ONG	A. directa
45.	Ángel	Hombre	49	Casado	2000	1995	Universidad	Minusválidos	ONG	Coordinación
46.	Mª Jesús	Mujer	23	Soltera	2000	1995	Universidad			Desempleada
47.	Mónica	Mujer	23	Soltera	2000	1995	Universidad			Desempleada
48.	Nuria	Mujer	23	Soltera	2000	1995	Universidad	S. sociales	ONG	A. directa
49.	Beatriz	Mujer	42	Soltera	2000	1995	Universidad	S. sociales	ONG	A. directa
50.	Raquel	Mujer	27	Soltera	2000	1995	Universidad	Educación	Pública	A. directa

Claves para identificar las citas de las entrevistas: (Nombre del informante, número de entrevista, sexo, año de finalización de estudios y ámbito de trabajo)

Sexo: H: Hombre y M: Mujer. Ámbito de Trabajo: SS.: Servicios sociales, E: Empresa, SA: Salud, ED: Educación, D: Docencia, V: Vivienda, M: Minusválidos, MU: Mujer, C: Comunidad, DE: Desempleo.

2.2. Estudiantes de trabajo social entrevistados/as

Nº entrevista	Informante	Sexo	Edad	E. civil	Fecha	Plan de estudios
1	Agustín	Hombre	40	Casado	2001	1995
2	Alberto	Hombre	20	Soltero	2001	1995
3	Ángel	Hombre	20	Soltero	2001	1995
4	Rubén	Hombre	22	Soltero	2001	1995
5	Amparo	Mujer	50	Casada	2001	1995
6	Ana	Mujer	22	Soltera	2001	1995
7	Begoña	Mujer	20	Soltera	2001	1995
8	Lidia	Mujer	20	Soltera	2001	1995

Claves para identificar las citas de las entrevistas:

(Nombre del informante, número de entrevista, E: estudiante, sexo, año de realización de los estudios y plan de estudios)

Sexo: H: Hombre y M: Mujer.

2.3. Compañeros/as de trabajadores/as sociales entrevistados/as

Nº entrevista	Informante	Titulación	Institución y ámbito	Fecha
1C	Federica	Maestra	Cáritas. Servicios sociales.	1965
2C	Justo	Lic. Filosofía	Diputación Zaragoza. Servicios sociales.	1972
3C	Mariana	Psicóloga	Ayuntamiento Zaragoza. Servicios sociales.	1984
4C	José	Técnico auxiliar	Ayuntamiento Zaragoza. Servicios sociales.	1980
5C	María	Psicóloga	IASS. Gobierno Aragón	1986
6C	Josefa	Educadora	Ayuntamiento Zaragoza. Servicios sociales.	1885

Claves de entrevistas de compañeros de trabajo:

(Nombre ficticio, el número de entrevista con una C de compañeros, el sexo, la titulación, el ámbito de trabajo y el año.

Sexo: H: Hombre y M: Mujer.

Titulación: TA: Técnico auxiliar, M: Maestra, F: Filosofía y P: Psicología.

Ámbito: SS: Servicios sociales.

2.4. Directores y profesores/as entrevistados/as

Informante	Nº entrevista	Sexo	Tipo de responsabilidad	Plan de estudios	Materia	Escuela
María	1P	Mujer	Directora y profesora	1958 y 1964	Trabajo social	S. V. Paúl
José	2P	Hombre	Director y profesor	1958, 1964 y 1983	Sociología	S. V. Paúl y U. Laboral
Ana	3P	Mujer	Profesora	1966 y 1983	Sociología	S. V. Paúl y Universidad
Luis	4P	Hombre	Profesor	1966, 1983 y 1995	Sociología	S.V. Paúl
Jesús	5P	Hombre	Profesor	1966, 1983 y 1995	Psicología	U. Laboral y Universidad
Ramón	6P	Hombre	Director y Profesor	1983 y 1995	Política social	U. Laboral y Universidad
Justa	7P	Mujer	Profesora	1966, 1983 y 1995	Trabajo social	S.V. Paúl, U. Laboral y Universidad
Dolores	8P	Mujer	Directora y profesora	1966 y 1983	Trabajo social	U. Laboral y Universidad
Beatriz	9P	Mujer	Profesora	1983 y 1995	Psicología social	Universidad

Claves de las personas entrevistadas.

(Nombre, número de entrevista acompañado de una P, por tratarse de profesores, sexo, plan de estudios, materia impartida y escuela)

Sexo: H. Hombre y M: Mujer.

Materia: TS: Trabajo social, S: Sociología, P: Psicología, PSO: Psicología social y PS: Política social.

Escuela: SVP: San Vicente de Paúl, ULF: Universidad Laboral Femenina y UZ: Universidad de Zaragoza.

2.5. Empleadores/as de trabajadores/as sociales entrevistados/as

Informante: nombre real	Informante: nombre ficticio	Número entrevista	Cargo	Institución	Fecha de inicio de contacto con la profesión
D. José Bosqued	Manuel	1E	Párroco	Parroquia Oliver	1962
D. José Luis Batalla	Ramón	2E	Director	Cáritas Zaragoza	1974
D. Miguel Álvarez	José	3E	Director Gerente	IASS. Gobierno Aragón	1990
Dña. María Jesús Arrondo	Leonor	4E	Concejala	Ayuntamiento Zaragoza	1978
D. Pedro Coduras Marcén	Jesús	5E	Asesor Consejero	Gobierno Aragón	1980
Doña. M ^a Ángeles Campo	Josefa	6E	Jefa Servicio	Ayuntamiento Zaragoza	1980

Claves de las personas entrevistadas.

(Nombre, número de entrevista acompañado de una E, por tratarse de empleadores, sexo, entidad y fecha de contacto con la profesión)

Sexo: H. Hombre y M: Mujer.

2.6. Trabajadores/as sociales observados/as

Nº observación	Profesional	Sexo	Edad	E. civil	Fecha obtención título	Plan de estudios	Escuela	Ámbito de trabajo	Tipo de entidad	Tipo de trabajo
1	Marina	Mujer	41	Casada	1986	1964	U. Laboral	S. sociales	ONG	A. directa
2	Francisco	Hombre	46	Casado	1982	1964	S.V. Paúl	S. sociales	Pública	A. directa
3	Dolores	Mujer	35	Soltera	1987	1983	U. Laboral	Salud	Pública	A. directa
4	Aurelia	Mujer	35	Soltera	1989	1983	S.V. Paúl	S. sociales	Pública	A. directa
5	Alfonso	Hombre	31	Casado	1993	1983	Universidad	Salud	ONG	A. directa

Claves para identificar las citas de las observaciones:

(Nombre del informante, número de observación, sexo, año de finalización de estudios y ámbito de trabajo)

Sexo: H: Hombre y M: Mujer.

Ámbito de Trabajo: SS.: Servicios sociales, SA: Salud.

Anexo 3: documentación analizada en relación con

1. Escuelas de asistentes sociales

1.1. Escuela de San Vicente de Paúl:

Actas con las calificaciones de los estudiantes desde el curso 1958-59 al curso 1988-89.

Estatutos de la escuela aprobados en 1975.

Reseña del acto de inauguración del primer curso académico publicada en el Boletín Oficial de Arzobispado de Zaragoza el 24 de noviembre de 1958.

Tesinas elaboradas en la escuela desde el curso 1960-61 al curso 1985-86.

Orlas de varias promociones.

Programas de las asignaturas de los planes de estudios de 1966, 1983 y 1996.

Registro de títulos emitidos por la escuela desde el curso 1960-61 al curso 1988-89.

Apuntes personales de una asistente social de la promoción de 1969.

1.2. Escuela Universitaria de Estudios Sociales

Actas con las calificaciones de los estudiantes desde el curso 1967-68 al curso 2000-01.

Tesinas elaboradas en la Escuela de Asistentes Sociales de la Universidad Laboral de Zaragoza desde el curso 1969-70 al curso 1985-86.

Registro de títulos emitidos por la escuela desde el curso 1960-61 al curso 2000-01.

Programas de las asignaturas de los planes de estudios de 1966, 1983 y 1996.

Apuntes personales de una asistente social de la promoción de 1981.

Informe de Autoevaluación de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales, 2001.

1.3. Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Aragón

Memorias de actividades de la Asociación de Asistentes Sociales de Zaragoza y del Colegio de Aragón desde 1968 a 2001.

Entradas y salidas de correspondencia desde 1968 a 2001.

Estatutos de la Asociación de Asistentes Sociales de Zaragoza, de 1967.

Estatutos Provisionales del Colegio Profesional de 1982.

Actas de las Asambleas de la Asociación de Asistentes Sociales de Zaragoza y del Colegio de Aragón desde 1968 a 2001.

1.4. Legislación

Orden Ministerial 18 de julio 1956, del Ministerio de Trabajo. Se establecen los estatutos de las universidades laborales.

Ley 40 de 11 de mayo de 1959 de creación de las Universidades Laborales.

Decreto 1403 de 30 de abril de 1964 (BOE 117 de 15 de mayo), reconocimiento como oficiales de los estudios de asistente social.

Orden Ministerial de 4 de mayo de 1965, reconocen las escuelas privadas.

Orden Ministerial de 25 junio de 1965, reconocen las escuelas privadas.

Orden Ministerial de 27 de junio 1965, (B.O.E. 1 de Junio de 1965) reconocimiento de la Escuela San Vicente Paúl.

Orden Ministerial de 24 de septiembre de 1965, reconocen las escuelas privadas.

Orden Ministerial de 2 de noviembre de 1965, convoca pruebas convalidación título de asistente social.

Orden Ministerial de 4 de enero de 1966, se reconocen las escuelas privadas.

Orden Ministerial de 26 de octubre de 1967, (B.O.E. 1 de diciembre de 1966) se reconoce el plan de estudios oficial y el cuadro horario de las enseñanzas.

Orden Ministerial de 17 de abril de 1967, confirma en sus cargos a los directores.

Decreto 986 / 1967 de 20 de abril 1967, crea la Escuela Oficial de Madrid.

Orden Ministerial de 23 de abril 1969, reconocimiento de la Escuela Universidad Laboral.

Orden Ministerial de 25 de mayo 1971, (B.O.E. 6 de julio de 1971) regula la reválida de Asistencia social.

Real Decreto 1850 de 28 de agosto 1981, reconocimiento universitario estudios referentes a la diplomatura de trabajo social.

Ley 10 del 13 de abril de 1982 creación de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

Orden Ministerial de 26 de julio de 1982, (B.O.E. 1 de Junio de 1965) aprobación de estatutos de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

Orden Ministerial de 12 de abril de 1983 (B.O.E. 19 de abril de 1983) se establecen directrices y planes de estudios de la diplomatura de trabajo social.

Real Decreto 1037 del 25 de mayo de 1987 (B.O.E. 1 de Julio de 1985), se autoriza la transformación de la Escuela del C.E.I. en Escuela Universitaria adscrita a la Universidad de Zaragoza.

Real Decreto 1037 del 25 de mayo de 1987 (B.O.E. 1 de Julio de 1985), se autoriza la transformación de la Escuela San Vicente de Paúl en Escuela Universitaria adscrita a la universidad de Zaragoza.

Orden Ministerial de 8 de mayo de 1987, disposiciones para la obtención del título de diplomado a quienes tengan el título de asistente social.

Real Decreto 1431 del 26 de octubre de 1990 (B.O.E. 20 de noviembre de 1990), se establece el título universitario de diplomatura de trabajo social y sus directrices.

Acuerdo Consejo de universidades para la homologación del plan de estudios de la Escuela Universitaria de Trabajo Social del C.E.I., adscrita a la Universidad de Zaragoza. (B.O.E nº 200 del 24 de abril de 1989).

Acuerdo Consejo de universidades para la homologación del plan de estudios de la Escuela Universitaria de Trabajo Social del San Vicente de Paúl, adscrita a la Universidad de Zaragoza. (B.O.E nº 200 del 24 de abril de 1989).

Ley 1/2002 de 13 de marzo, de creación del Colegio profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.

Documentos de diferente rango legal que regulan las funciones profesionales de los/as trabajadores/as sociales en: Telefónica, INSALUD, algunos servicios sociales de base, Ayuntamiento de Zaragoza, Cáritas y ONCE.

Anexo 4: noticias publicadas en la prensa aragonesa sobre la profesión de trabajo social

1. Relación de noticias de prensa analizadas

15 de noviembre de 1967. El Noticiero: “Inauguración de la Universidad Laboral Femenina de Zaragoza”.

Desde noviembre de 1968 a septiembre de 1969. El Noticiero: “Hojas femeninas”.

20 de mayo de 1976. El País: “Asistente social una profesión a tomar en serio”. Contraportada.

3 de junio de 1978. El País: “La formación de los asistentes sociales ausente de la Ley General de Educación”. Páginas 32 y 33.

25 de marzo de 1982. Heraldo de Aragón: “El Departamento de Trabajo y Servicios Sociales de la DGA recibe sus primeras competencias.”

23 de agosto de 1982. Hoja del lunes: “Hermana Milagros: la madre Teresa de los gitanos”.

13 de agosto de 1983. El Día de Aragón: “María Arrondo aboga por un salto cualitativo. La delegación de Bienestar Social ha llegado al límite”.

30 de diciembre de 1984. Heraldo de Aragón: “El trabajo iniciado en esta materia por la DGA puede servir de modelo al resto de comunidades”.

27 de septiembre de 1988. Heraldo de Aragón: “En Calamocha, reunión de los servicios sociales de base de la provincia”.

15 de marzo de 1989. Heraldo de Aragón: “Mirando hacia el futuro. Estudios de trabajo social”.

19 de marzo de 1989. El Día de Aragón: “Carta abierta al rector de la Universidad de Zaragoza”.

20 de marzo de 1989. Heraldo de Aragón: “Los trabajadores sociales temen por su identidad”.

6 de junio de 1989. Heraldo de Aragón: “Nace la primera empresa privada de asistencia social”.

5 de noviembre de 1989. El Libro Económico: “Buscar soluciones a los problemas sociales. Se crea, en Zaragoza, un gabinete técnico privado de trabajo social”.

18 de noviembre de 1989. El Día de Aragón: “Se inician las II Jornadas Nacionales de Trabajo Social y Salud en Zaragoza. El trabajo social en la sanidad, a debate”.

20 de noviembre de 1989. El Día de Aragón: “II Jornadas sobre Trabajo Social y Salud en Zaragoza”.

30 de marzo de 1990. Heraldo de Aragón: “Aprobación del Plan de Servicios Sociales de Zaragoza”.

5 de marzo de 1991. El Día de Aragón: “Presentación de la campaña de publicidad de los servicios sociales del Ayuntamiento de Zaragoza”.

26 del mayo de 1991. Heraldo de Aragón: “Los trabajadores sociales buscan el reconocimiento de su profesión”.

14 de junio de 1991. El Periódico de Aragón: “Expedientados tres técnicos municipales. Los trabajadores de acción social, departamento al que pertenecen los profesionales, piden la intervención del alcalde”.

14 de junio de 1991. El Día de Aragón: “Un 70% del personal de servicios sociales se levanta contra la gestión de Inés Polo”

14 de junio de 1991. Heraldo de Aragón: “Los trabajadores de acción social se revelan contra la concejala”.

22 de noviembre de 1991. El Día de Aragón: “Celebran desde ayer el I Congreso. Los asistentes sociales debaten su situación en Aragón”.

26 del noviembre de 1991. Heraldo de Aragón: “Los alumnos se quejan por la falta de profesorado. Estudiantes de trabajo social se encierran en el rectorado”.

15 de enero de 1992. El Periódico de Aragón: “Los estudios sociales se quedan cortos en Zaragoza”.

25 de marzo de 1992. El Día de Aragón: “Presentación en la librería Certeza del libro, “Los nuevos servicios sociales: síntesis de conceptos y evolución”.

30 de septiembre de 1992. El Día de Aragón: “Los profesionales de trabajo social presentaron una nueva revista: Intervención Social”.

29 de octubre de 1992. El Periódico de Aragón: “Al plan del Casco Viejo le dan menos dinero que a una farola”.

6 de diciembre de 1992. Diario 16: “El Ayuntamiento de Zaragoza no gestionará en el 93 servicios que no sean de su obligada competencia”.

14 de diciembre de 1992. Diario 16: “Zaragoza recorta las alas a todos los barrios. Alarma por la extinción de muchos programas sociales”.

16 de diciembre de 1992. EL Periódico de Aragón: “Ayuntamiento y DGA sellan la desaparición de la beneficencia”.

19 de enero de 1993. Heraldo de Aragón: “Trabajadores sociales: una profesión en alza”.

29 de mayo de 1993. Heraldo de Aragón: “Trabajadores sociales en las casas de juventud”.

12 de octubre de 1993. Heraldo de Aragón: “El Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón realizará una campaña de información sobre los derechos y servicios sociales”.

4 de diciembre de 1993. Heraldo de Aragón: “Trabajadores sociales: jóvenes con valores positivos”.

6 de mayo de 1994. Heraldo de Aragón: “La Escuela de San Vicente de Paúl puede cerrar este año debido a las dificultades económicas que atraviesa el Patronato para mantener su financiación”.

7 de mayo de 1994. Heraldo de Aragón: “La Escuela de San Vicente de Paúl replica al rector”.

4 de junio de 1994. Diario 16: “Acuerdo entre el rector y el arzobispo de Zaragoza. San Vicente de Paúl mantendrá la oferta para primero de trabajo social gracias al retraso del nuevo plan de estudios”.

16 de diciembre de 1994. Diario 16: “Un centenar de profesionales participan en las I Jornadas de Servicios Sociales Comunitarios”.

17 de diciembre de 1994. El Periódico de Aragón: “Las instituciones admiten que deben ampliar los servicios sociales”.

31 de diciembre de 1994. Diario 16: “Asistencia directa para los menos favorecidos”.

17 de febrero de 1995. Periódico de Aragón: “Comienzan las obras de la sede de Estudios Sociales”.

17 de febrero de 1995. Diario 16: “Hoy se pone la primera piedra del edificio. Los alumnos y profesores de Estudios Sociales tendrán su escuela para el curso 96-97”.

18 de febrero de 1995. Heraldo de Aragón: “La construcción del edificio de Estudios Sociales se pone, por fin, en marcha”.

22 de febrero de 1995. ABC: “II Congreso de Asistentes Sociales”

1 de marzo de 1995. Heraldo de Aragón: “Retos del trabajo social en Aragón”.

6 de marzo de 1995. El Periódico de Aragón: “El II Congreso Regional incide en la inestabilidad laboral de la profesión”.

30 de abril de 1995. Heraldo de Aragón: “El Instituto Aragonés de la Mujer firma un convenio con trabajadores sociales”.

17 de julio de 1995. Diario 16: “Las diplomaturas del centro van orientadas, principalmente, a la empresa y a los empleados”.

13 de octubre de 1995. El Periódico de Aragón: “El Plan de Servicios Sociales del Ayuntamiento no se cumple”.

4 de noviembre de 1995. Heraldo de Aragón: “Críticas a la denuncia de los convenios de servicios sociales de base”.

13 de noviembre de 1995. Diario 16: “Labena aclara el conflicto de los servicios de base”.

31 de diciembre de 1995. Heraldo de Aragón: “Chunta Aragonesista critica la lamentable política de acción social del Partido Popular”.

16 de mayo de 1996. El Periódico de Aragón: “El Instituto Aragonés de Servicios Sociales nace sin consenso”.

28 de junio de 1996. Heraldo de Aragón: “Inicio de la extinción de la Escuela de San Vicente de Paúl”.

29 de junio de 1996. El Periódico de Aragón: “El campus acogerá a los alumnos de primero de San Vicente de Paúl”.

29 de junio de 1996. Diario 16: “La Escuela de Trabajo Social de San Vicente de Paúl cerrará sus puertas”.

23 de noviembre de 1996. Heraldo de Aragón: “Lanzuela inauguró ayer el edificio en Violante de Hungría. La Escuela de Estudios Sociales concluye su largo peregrinaje”.

2 de julio de 1997. El Periódico de Aragón: “Labena, satisfecho del primer año de gestión del Insero en Aragón”.

16 de noviembre de 1997. El Periódico de Aragón: “Ana Hernando, trabajadora social: todos podemos ser víctimas de la violencia y de la pobreza”.

25 de noviembre de 1997. El Periódico de Aragón: “Los trabajadores sociales piden menos burocracia y más proyectos”.

10 de mayo de 1998. Heraldo de Aragón: “La Escuela Universitaria de Estudios Sociales cumple 10 años”.

17 de julio de 1998. Heraldo de Aragón: “Cierre de la Escuela de San Vicente de Paúl”.

20 de octubre de 1998. Heraldo de Aragón: “Contará con más de 400 asistentes, Jaca, sede del Congreso de Servicios Sociales de Base”.

13 de abril de 1999. El Periódico de Aragón: “El IASS invertirá 774 millones en los servicios sociales de base”.

15 de abril de 1999. El Periódico de Aragón: “El Trabajo social debe ser habitual en los hospitales”.

16 de abril de 1999. El Periódico de Aragón: “VI Jornadas de Trabajo Social y Salud. Futuro laboral esperanzador en Aragón”.

27 de octubre de 1999. El Periódico de Aragón: “Asistentes que no atienden el teléfono”.

28 de octubre de 1999. Heraldo de Aragón: “El Instituto Aragonés de Servicios Sociales quiere una nueva ley de acción social”.

28 de octubre de 1999. El Periódico de Aragón: “El Instituto Aragonés de Servicios Sociales mejorará y ampliará la red asistencial en Aragón por estar muy poco desarrollada”.

22 de diciembre de 1999. El Periódico de Aragón: “Encierro de alumnos de Estudios Sociales en apoyo a una profesora”.

7 de abril de 2000. El Periódico de Aragón: “La Escuela Universitaria de Estudios Sociales, diez años de cara a la sociedad”.

23 de junio de 2000. El Periódico de Aragón: “Inaugurado el I Congreso Aragonés de Trabajadores Sociales”.

18 de febrero de 2001. EL Periódico de Aragón: “Plan estratégico de Servicios Sociales”.

15 de mayo de 2001. El Periódico de Aragón: “Exigen la ampliación del trabajo social a licenciatura”.

15 de mayo de 2001. Heraldo de Aragón: “Hoy, paro en la Escuela. Campaña para pedir la licenciatura”.

15 de mayo de 2001. Heraldo de Aragón: “La DGA destina 573 millones a los servicios sociales de base”.

15 de mayo de 2001. El Periódico de Aragón: “Larraz: El dinero para lo social nunca es suficiente. La DGA financia los servicios sociales de base”.

16 de mayo de 2001. El Periódico de Aragón: “Los alumnos y docentes de trabajo social exigen una licenciatura de trabajo social”.

20 de mayo de 2001. Heraldo de Aragón: “Por la licenciatura de trabajo social”.

2. Relación de categorías utilizadas en el análisis de contenido de las noticias de prensa sobre la profesión de trabajo social en Aragón:

1) Extensión de las noticias.

2) Formato de la noticia:

- Carta al director.
- Artículo de opinión.
- Entrevista.
- Artículo de la redacción.

3) Tema principal de la noticia:

- La formación de los/as trabajadores/as sociales: reconocimiento universitario, integración en la universidad, formación académica, formación de postgrado, formación permanente, ampliación de la duración de los estudios, etc.
- La organización colegial: opiniones sobre temas sociales y profesionales, organización de congresos profesionales, etc.
- Ejercicio de la profesión de trabajo social: entidades empleadoras, tipo de situaciones en las que intervienen estos profesionales, condiciones laborales, contenidos de las intervenciones profesionales, etc.

4) Características o cualidades de estos profesionales: capacidad de escucha y de ayuda, valores sociales positivos, vocación y dedicación, formación técnica, etc.

Anexo 5: datos sobre los/as profesionales colegiados/as en Aragón

Cuadro nº 1: socios/as de la Asociación de Asistentes Sociales de Zaragoza

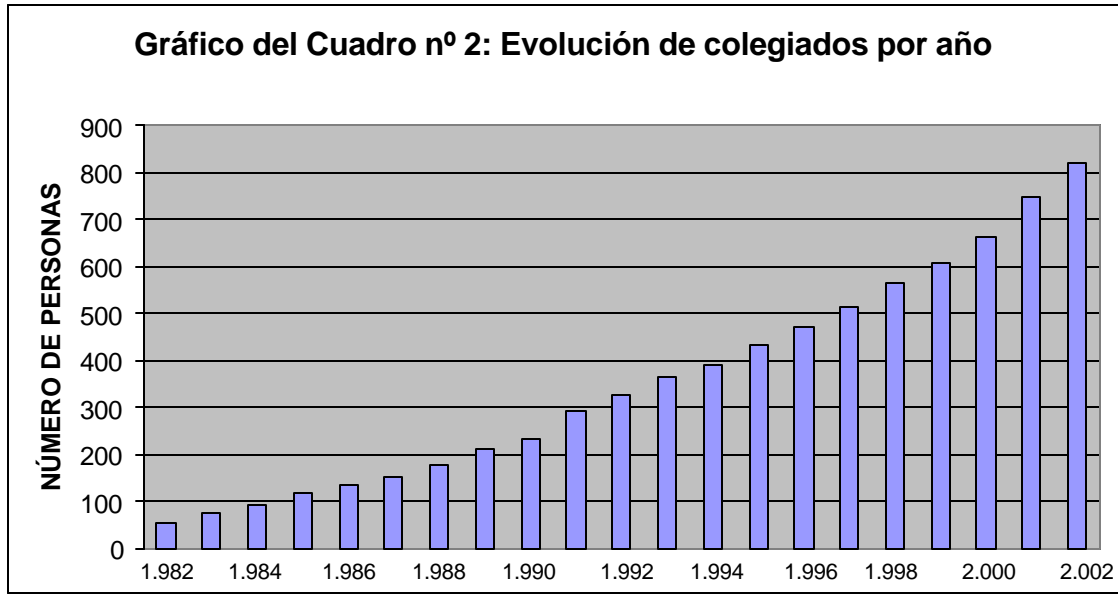
Año	Total	Mujeres	%	Hombres	%
1968	40	40	100	0	0
1969	40	40	100	0	0
1970	47	47	100	0	0
1971	48	48	100	0	0
1974	64	64	100	0	0
1976	80	80	100	0	0
1980	100	99	99	1	1
1981	115	112	97.39	3	2.61

Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.

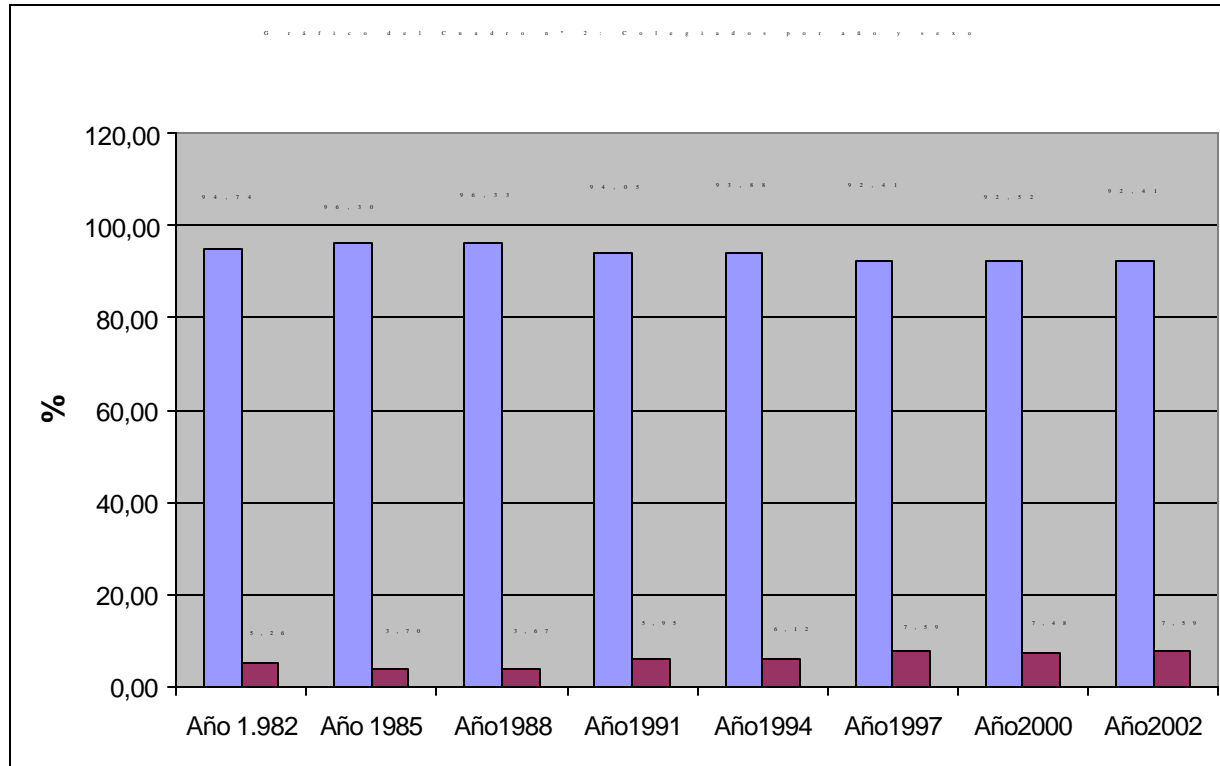
Cuadro n° 2: colegiados/as por año y sexo

Años	Total	Mujeres	Hombres	%de mujeres	%de hombres
1982	57	54	3	94.74	5.26
1983	75	70	5	93.33	6.67
1984	94	85	9	90.43	9.57
1985	118	109	9	92.37	7.63
1986	135	125	10	92.59	7.41
1987	152	142	10	93.42	6.58
1988	180	169	11	93.89	6.11
1989	211	199	12	94.31	5.69
1990	235	222	13	94.47	5.53
1991	294	275	19	93.54	6.46
1992	327	304	23	92.97	7.03
1993	364	337	27	92.58	7.42
1994	392	363	29	92.60	7.40
1995	435	402	33	92.41	7.59
1996	472	437	35	92.58	7.42
1997	513	472	41	92.01	7.99
1998	565	519	46	91.86	8.14
1999	606	560	46	92.41	7.59
2000	663	613	50	92.46	7.54
2001	747	693	54	92.77	7.23
2002	822	762	60	92.70	7.30

Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.



Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.



Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.

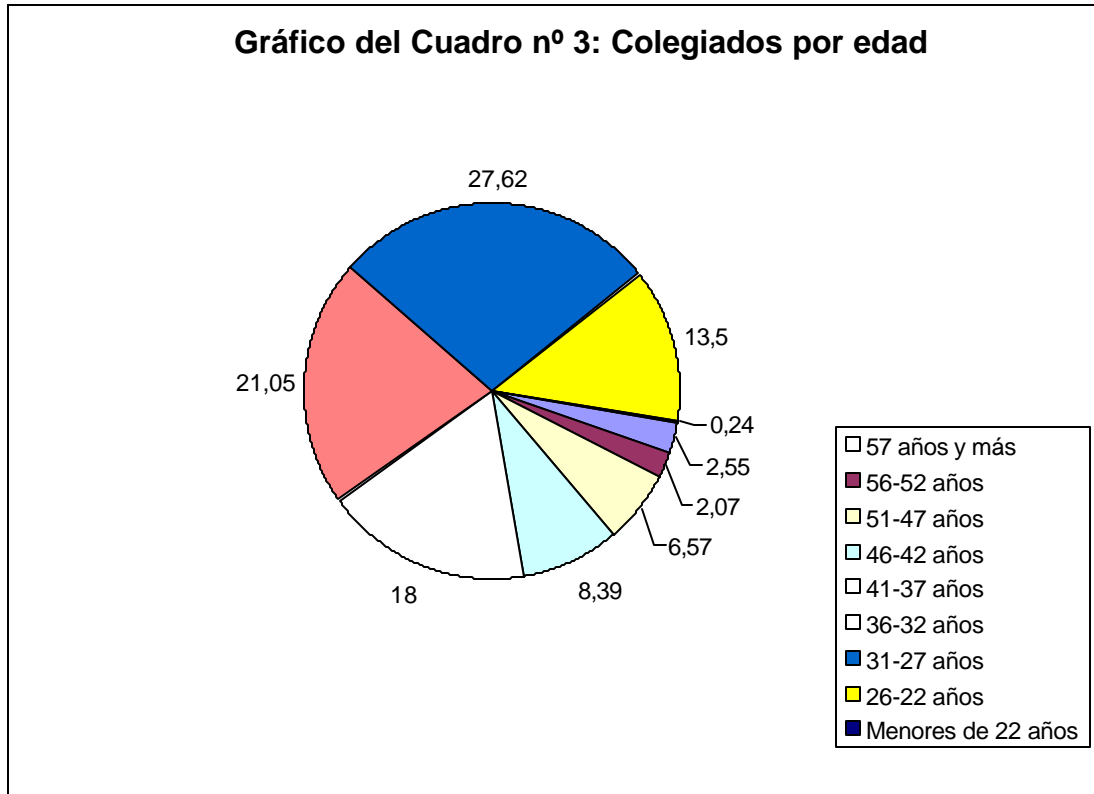
- Proporción de Mujeres.
- Proporción de Hombres

Cuadro nº 3: colegiados/as por edad

Edad	Total	%
57 años y mas	21	2,55
56-52 años	17	2,07
51-47 años	54	6,57
46-42 años	69	8,39
41-37 años	148	18,00
36-32 años	173	21,05
31-27 años	227	27,62
26-22 años	111	13,50
Menores de 22 años	2	0,24
Total	822	100,00

Media	35
Mediana	34
Moda	29

Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.



Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.

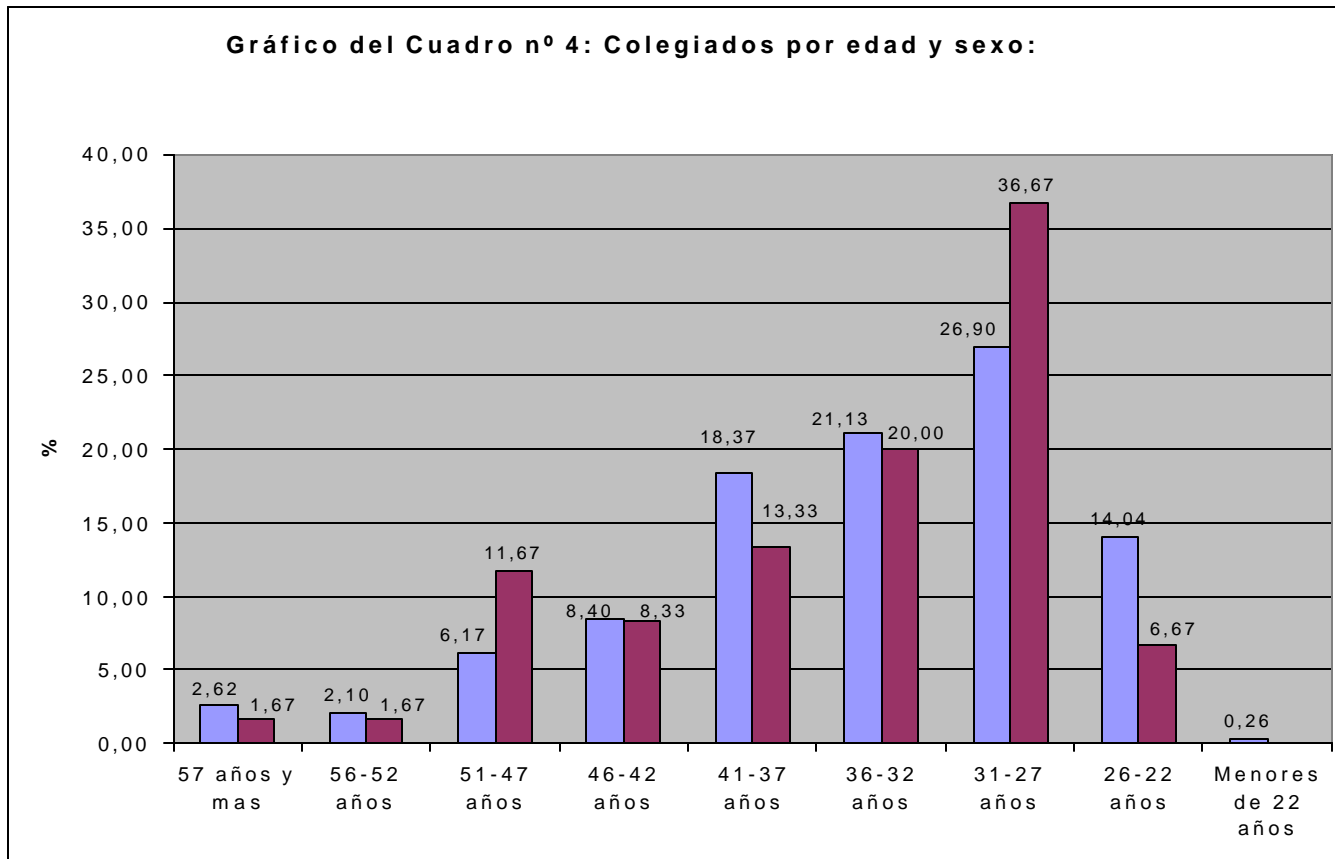
Cuadro nº 4: colegiados/as por edad y sexo

Fecha nacimiento	Mujeres	Hombres	% de mujeres	% de hombres
57 años y mas	20	1	2.62	1.67
56-52 años	16	1	2.10	1.67
51-47 años	47	7	6.17	11.67
46-42 años	64	5	8.40	8.33
41-37 años	140	8	18.37	13.33
36-32 años	161	12	21.13	20.00
31-27 años	205	22	26.90	36.67
26-22 años	107	4	14.04	6.67
Menores de 22 años	2	0	0.26	0.00
Total	762	60	100.00	100.00

221

Mujeres:		
	Media	35
	Mediana	34
	Moda	29
Hombres:		
	Media	35
	Mediana	34
	Moda	29

Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.



Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.

- Proporción de Mujeres
- Proporción de Hombres

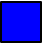

Cuadro nº 5: colegiados/as por situación profesional

Situación profesional	Total	%
Empleados (ejerce)	457	55,59
Desempleado	365	44,40
Total	822	

Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.



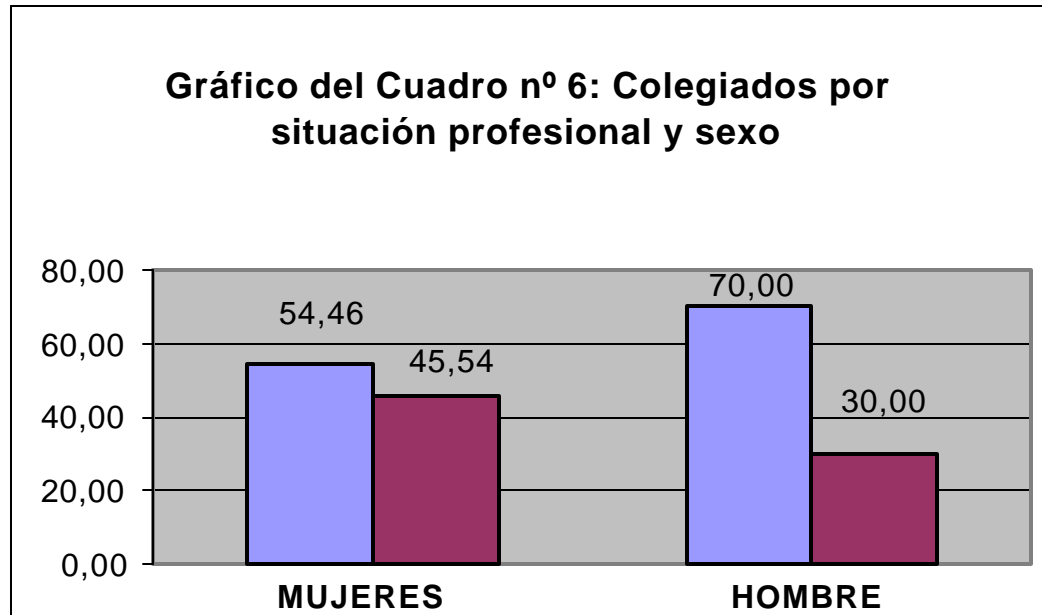
Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.

-  Empleados.
-  Desempleados.



Cuadro nº 6: colegiados/as por situación profesional y sexo

Situación profesional	Mujeres	%	Hombres	%
Empleados (ejerce)	415	54.46	42	70.00
Desempleado	347	45.54	18	30.00
Total	762	100.00	60	100.00

Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.



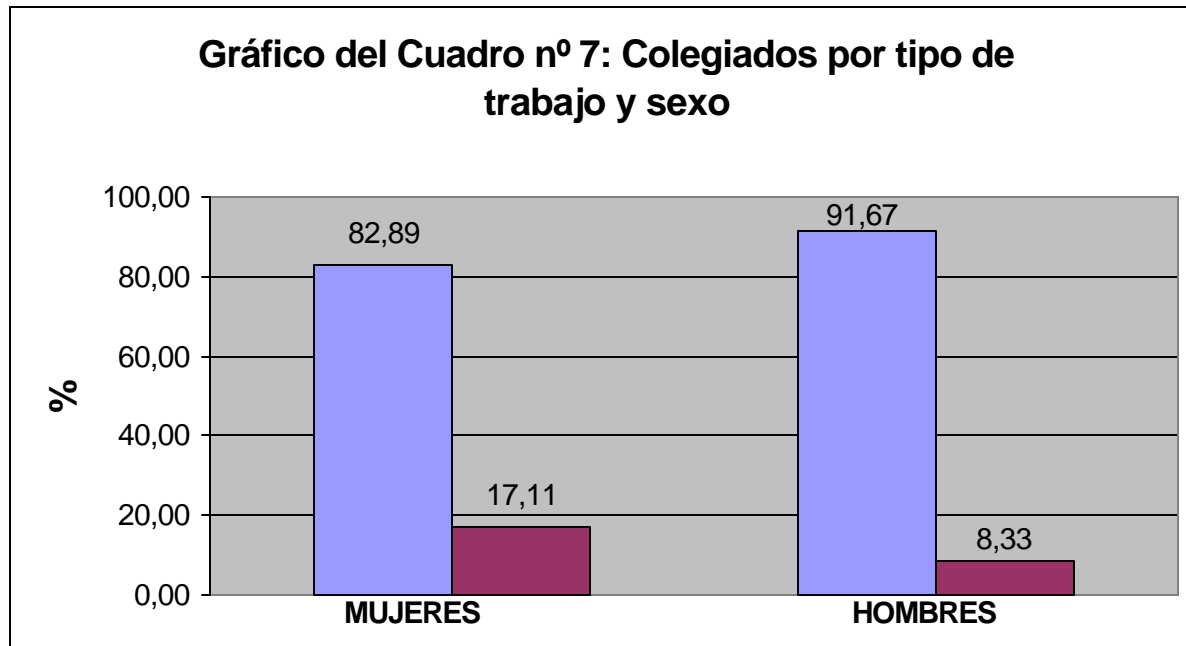
Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón

-  Ejerce como trabajador social.
-  Desempleado

Cuadro nº 7: colegiados por tipo de trabajo y sexo (sobre los que trabajan):

	Mujeres	%	Hombres	%
Trabajador	344	82.89	55	91.67
Funcionario	71	17.11	5	8.33
Total	415	100.00	60	100.00

Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.



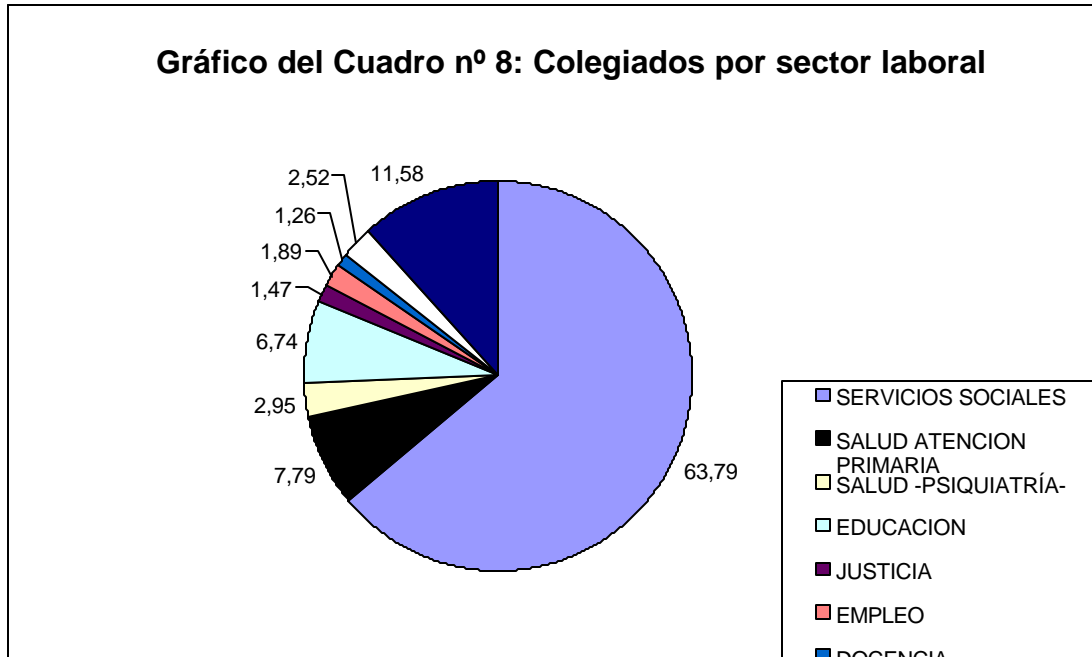
Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.

-  Trabajador.
-  Funcionario.

Cuadro nº 8: colegiados por sector laboral

	Total	%
Servicios sociales	303	63,79
Salud atención primaria	37	7,79
Salud –psiquiatría-	14	2,95
Educación	32	6,74
Justicia	7	1,47
Salario social	2	0,42
Empleo	9	1,89
Empresa	3	0,63
Docencia	6	1,26
Ocio	1	0,21
Asociaciones	6	1,26
Valores perdidos	55	11,58
Totales	475	100,00

Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.

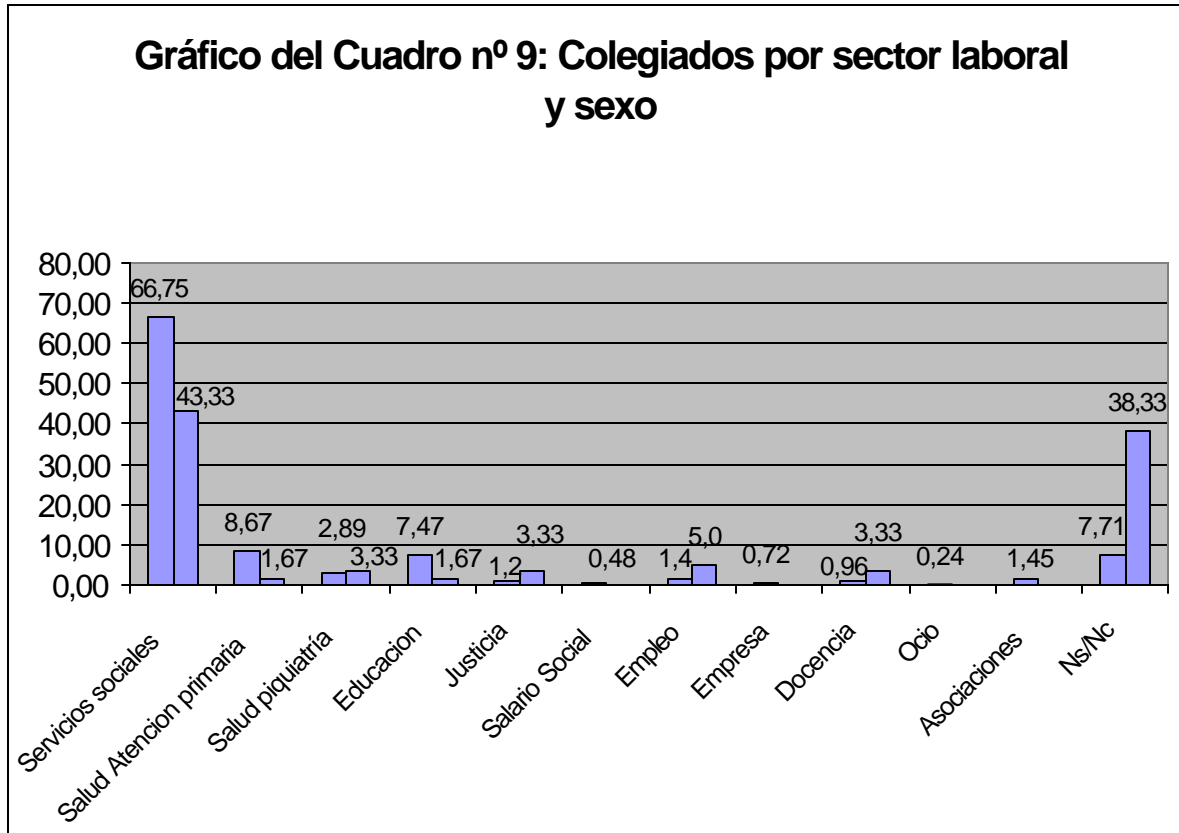


Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.

Cuadro nº 9: colegiados por sector laboral y sexo

	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Servicios sociales	277	66.75	26	43.33	303
Salud atención primaria	36	8.67	1	1.67	37
Salud –Psiquiatría-	12	2.89	2	3.33	14
Educación	31	7.47	1	1.67	32
Justicia	5	1.20	2	3.33	7
Salario Social	2	0.48	0	0.00	2
Empleo	6	1.45	3	5.00	9
Empresa	3	0.72	0	0.00	3
Docencia	4	0.96	2	3.33	6
Ocio	1	0.24	0	0.00	1
Asociaciones	6	1.45	0	0.00	6
Valores perdidos	32	7.71	23	38.33	55
Totales	415	100.00	60	100.00	475

Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.



Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.

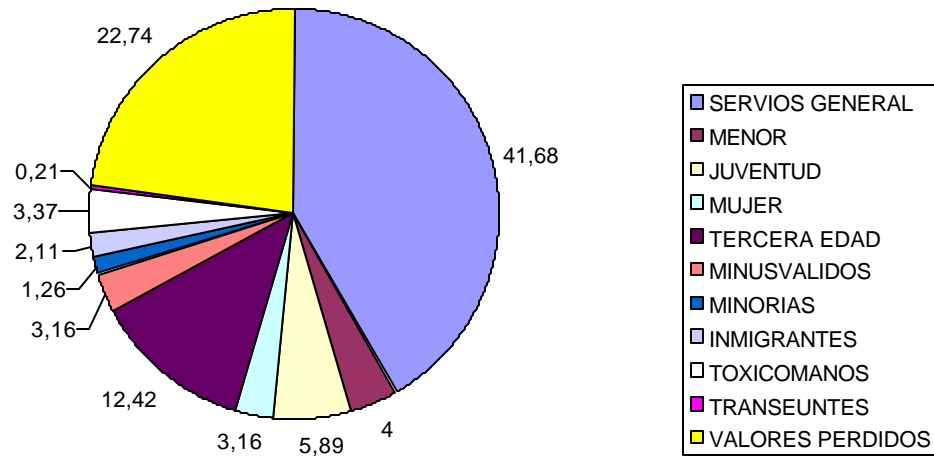
- Proporción de Mujeres.
- Proporción de Hombres

Cuadro nº 10: colegiados por tipo de servicio

	Total	%
Servicios generales	198	41,68
Menor	19	4,00
Juventud	28	5,89
Mujer	15	3,16
Tercera edad	59	12,42
Minusválidos	15	3,16
Minorías	6	1,26
Inmigrantes	10	2,11
Toxicómanos	16	3,37
Transeúntes	1	0,21
Ayuda a domicilio	0	0,00
Valores perdidos	108	22,74
Total	475	100,00

Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.

Gráfico del Cuadro nº 10: Colegiados por tipo de servicio

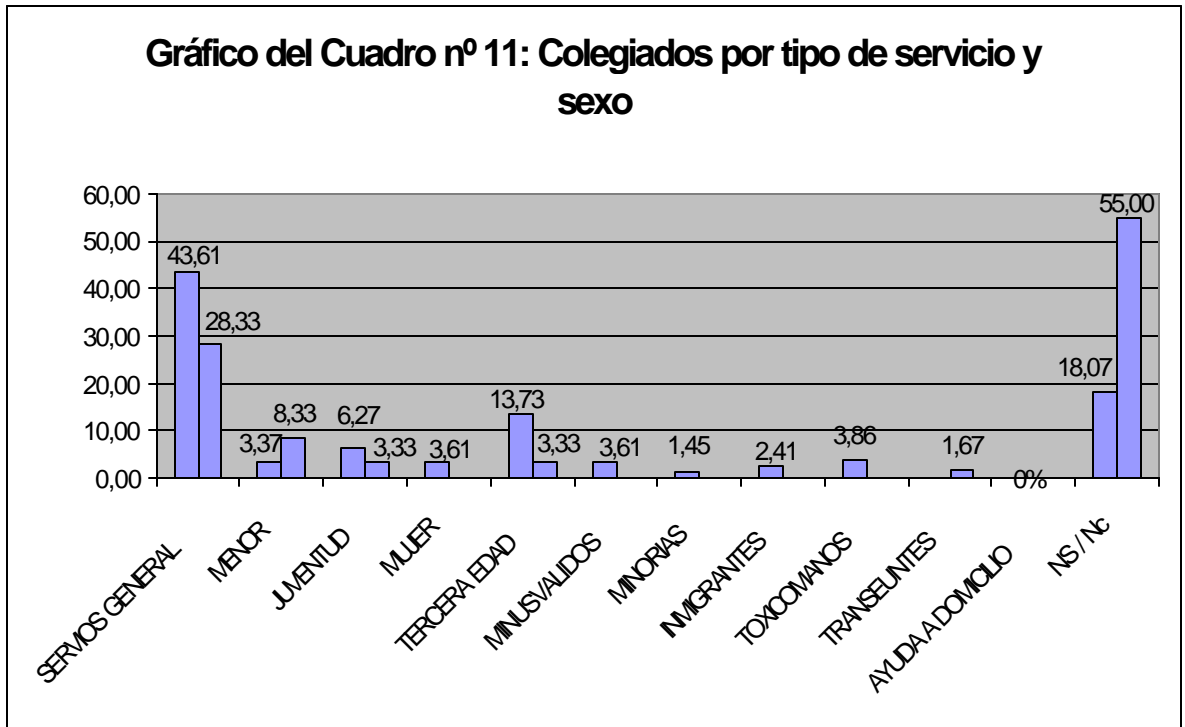


Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.

Cuadro nº 11: colegiados por tipo de servicio y sexo

	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Servicios generales	181	43,61	17	28,33	198
Menor	14	3,37	5	8,33	19
Juventud	26	6,27	2	3,33	28
Mujer	15	3,61	0	0,00	15
Tercera edad	57	13,73	2	3,33	59
Minusválidos	15	3,61	0	0,00	15
Minorías	6	1,45	0	0,00	6
Inmigrantes	10	2,41	0	0,00	10
Toxicómanos	16	3,86	0	0,00	16
Transeúntes	0	0,00	1	1,67	1
Ayuda a domicilio	0	0,00	0	0,00	0
Valores perdidos	75	18,07	33	55,00	108
Total	415	100,00	60	100,00	475

Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.



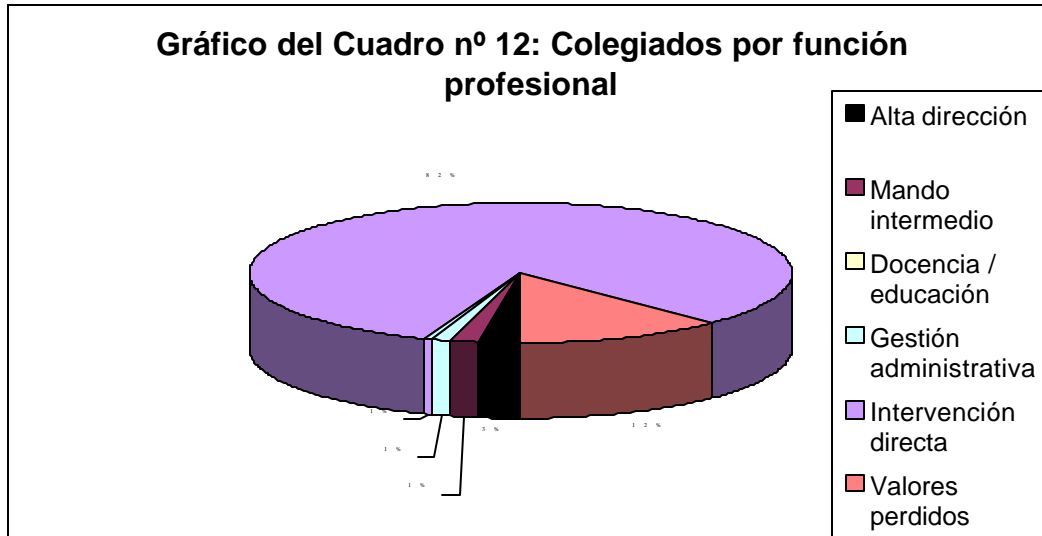
Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.

- Proporción de Mujeres.
- Proporción de Hombres

Cuadro nº 12: colegiados por función profesional

	Total	%
Alta dirección	12	2,89
Mando intermedio	7	1,68
Docencia / educación	6	1,26
Gestión administrativa	4	0,84
Intervención directa	380	91,5
Valores perdidos	66	13,89
Total	475	

Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.

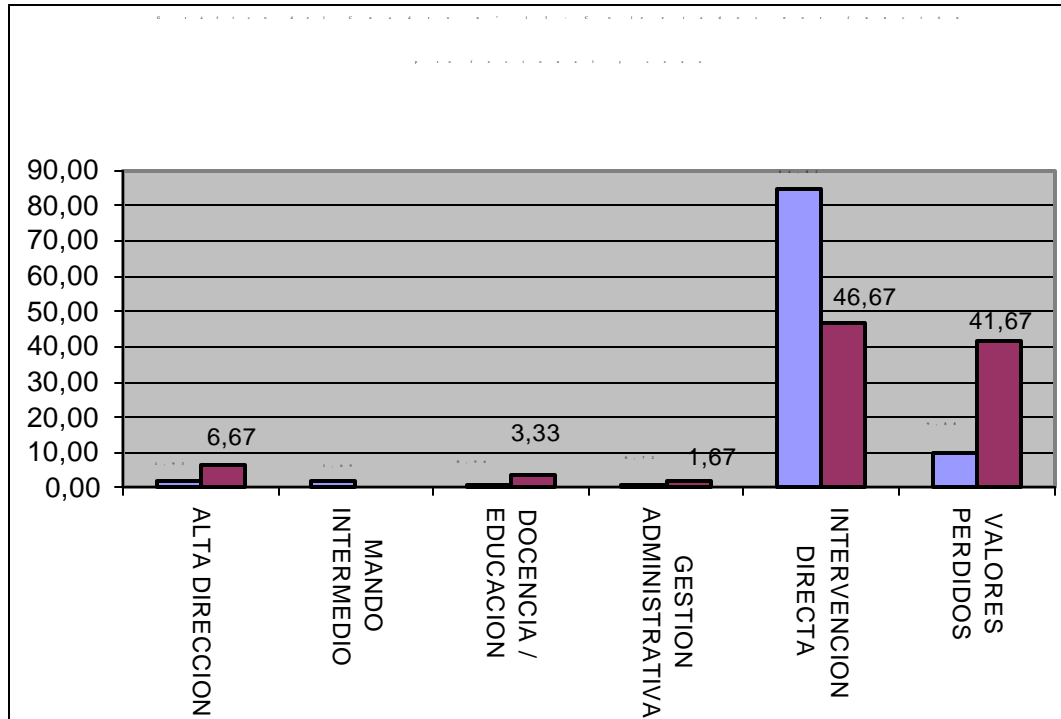


Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.

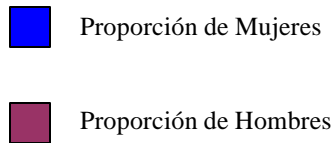
Cuadro nº 13: colegiados por función profesional y sexo

	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Alta dirección	8	1.93	4	6.67	12
Mando intermedio	7	1.69	0	0.00	7
Docencia / educación	4	0.96	2	3.33	6
Gestión administrativa	3	0.72	1	1.67	4
Intervención directa	352	84.82	28	46.67	380
Valores perdidos	41	9.88	25	41.67	66
Total	415	100.00	60	100.00	475

Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.



Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.



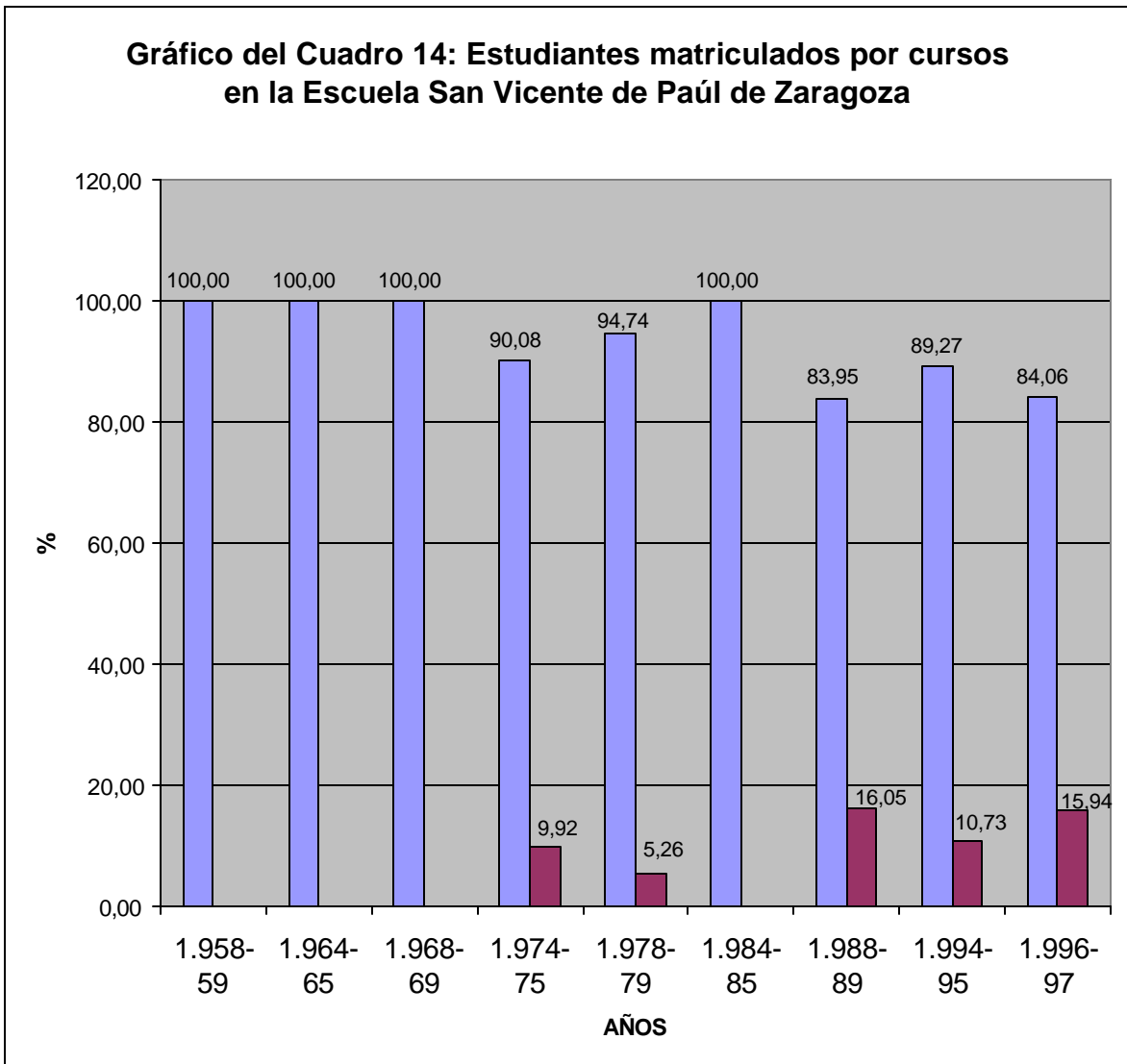
Anexo 6: datos sobre los estudiantes de las escuelas de Aragón

Cuadro 14: estudiantes matriculados por cursos en la Escuela San Vicente de Paúl de Zaragoza

Año	Mujeres	%	Hombres	%	Total matriculados
1.958-59	60	100.00	0	0.00	60
1.959-60	81	100.00	0	0.00	81
1.960-61	101	100.00	0	0.00	101
1.961-62	69	100.00	0	0.00	69
1.962-63	49	100.00	0	0.00	49
1.963-64	54	100.00	0	0.00	54
1.964-65	52	100.00	0	0.00	52
1.965-66	54	100.00	0	0.00	54
1.966-67	53	100.00	0	0.00	53
1.967-68	54	100.00	0	0.00	54
1.968-69	48	100.00	0	0.00	48
1.969-70	50	100.00	0	0.00	50
1.970-71	49	98.00	1	2.00	50
1.971-72	59	98.33	1	1.67	60
1.972-73	91	97.85	2	2.15	93
1.973-74	98	92.45	8	7.55	106
1.974-75	109	90.08	12	9.92	121
1.975-76	81	90.00	9	10.00	90
1.976-77	78	95.12	4	4.88	82
1.977-78	74	94.87	4	5.13	78
1.978-79	72	94.74	4	5.26	76
1.979-80	68	90.67	7	9.33	75
1.980-81	67	91.78	6	8.22	73
1.981-82	91	91.92	8	8.08	99
1.982-83	144	88.34	19	11.66	163
1.983-84	221	94.85	12	5.15	233
1.984-85	180	100.00	0	0.00	180
1.985-86	66	92.96	5	7.04	71
1.986-87	159	84.13	30	15.87	189
1.987-88	227	82.55	48	17.45	275
1.988-89	319	83.95	61	16.05	380
1.989-90	303	86.57	47	13.43	350
1.990-91	345	84.98	61	15.02	406
1.991-92	351	83.57	69	16.43	420
1.992-93	386	84.65	70	15.35	456
1.993-94	434	84.93	77	15.07	511
1.994-95	391	89.27	47	10.73	438
1.995-96	210	83.67	41	16.33	251
1.996-97	348	84.06	66	15.94	414

Cuadro de elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón, entidad depositaria de los archivos de esta Escuela.

Gráfico del Cuadro 14: Estudiantes matriculados por cursos en la Escuela San Vicente de Paúl de Zaragoza



Fuente: Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón.

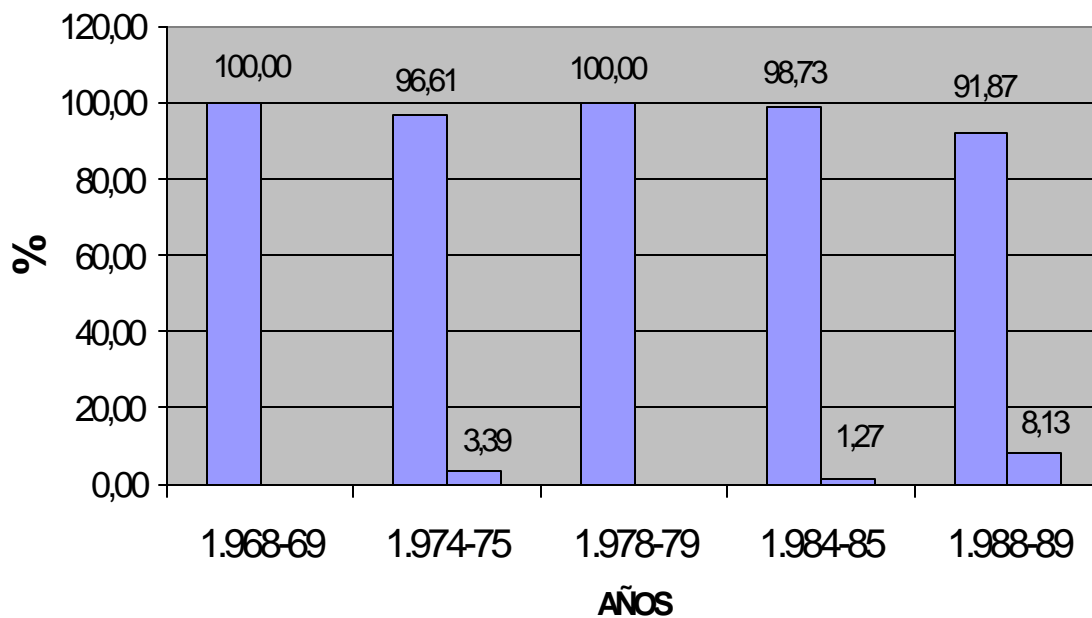
- Proporción de Mujeres.
- Proporción de Hombres.

Cuadro 15: estudiantes matriculados por cursos en la Escuela de Asistentes Sociales de la Universidad Laboral Femenina

Año	Mujeres	%	Hombres	%	Total
1.967-68	13	100.00	0	0.00	13
1.968-69	25	100.00	0	0.00	25
1.969-70	23	100.00	0	0.00	23
1.970-71	37	100.00	0	0.00	37
1.971-72	24	100.00	0	0.00	24
1.972-73	37	97.37	1	2.63	38
1.973-74	57	96.61	2	3.39	59
1.974-75	81	97.59	2	2.41	83
1.975-76	91	97.85	2	2.15	93
1.976-77	71	100.00	0	0.00	71
1.977-78	68	100.00	0	0.00	68
1.978-79	55	100.00	0	0.00	55
1.979-80	50	98.04	1	1.96	51
1.980-81	62	98.41	1	1.59	63
1.981-82	116	95.87	5	4.13	121
1.982-83	136	97.84	3	2.16	139
1.983-84	156	98.73	2	1.27	158
1.984-85	204	98.08	4	1.92	208
1.985-86	240	96.39	9	3.61	249
1.986-87	303	93.81	20	6.19	323
1.987-88	305	91.87	27	8.13	332
1.988-89	321	87.47	46	12.53	367

Cuadro de elaboración propia a partir de los datos facilitados por la Escuela de Estudios Sociales, lugar donde están depositados los archivos de esta Escuela.

Gráfico del Cuadro 15: Estudiantes matriculados por cursos en la Escuela de Asistentes Sociales de la Universidad Laboral Femenina



Fuente : Escuela de Estudios Sociales.

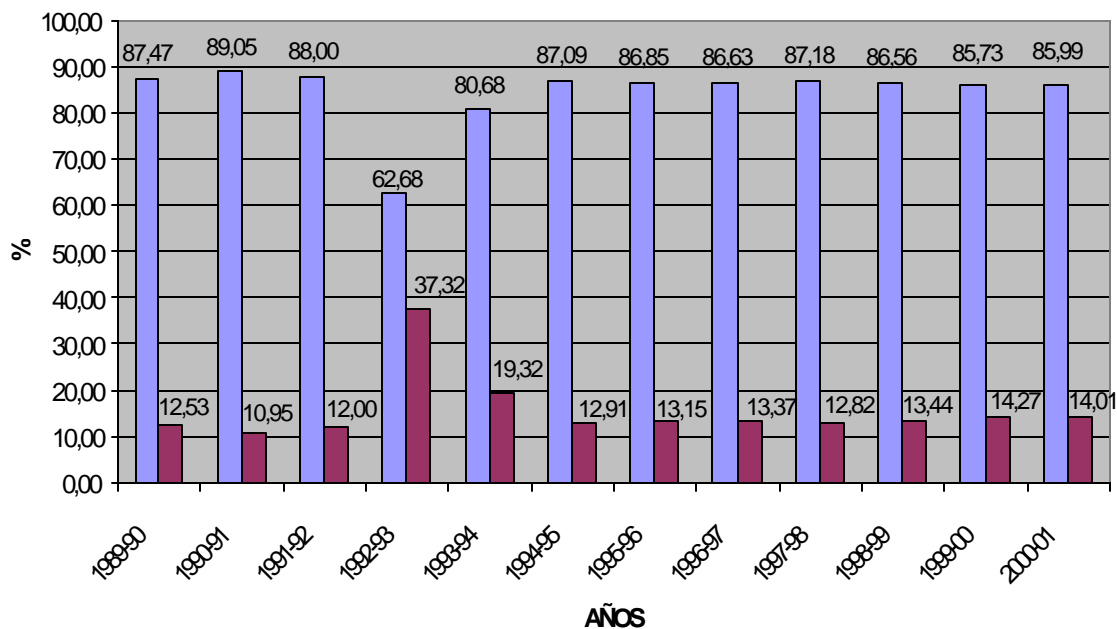
- Proporción de Mujeres.
- Proporción de Hombres

Cuadro 16: estudiantes matriculados por cursos en la Escuela Universitaria de Estudios Sociales

Año	Mujeres	%	Hombres	%	Total
1.989-90	366	89.05	45	10.95	411
1.990-91	366	89.05	45	10.95	411
1.991-92	528	88.00	72	12.00	600
1.992-93	555	87.95	76	12.04	631
1.993-94	522	62.68	125	37.32	647
1.994-95	553	87.09	82	12.91	635
1.995-96	555	86.85	84	13.15	639
1.996-97	596	86.63	92	13.37	688
1.997-98	653	87.18	96	12.82	749
1.998-99	734	86.56	114	13.44	848
1.999-00	739	85.73	123	14.27	862
2.000-01	718	85.99	117	14.01	835

Cuadro de elaboración propia a partir de los datos facilitados por la Escuela de Estudios Sociales.

**Gráfico del Cuadro 16: Estudiantes matriculados por cursos en la Escuela
Universitaria de Estudios Sociales:**



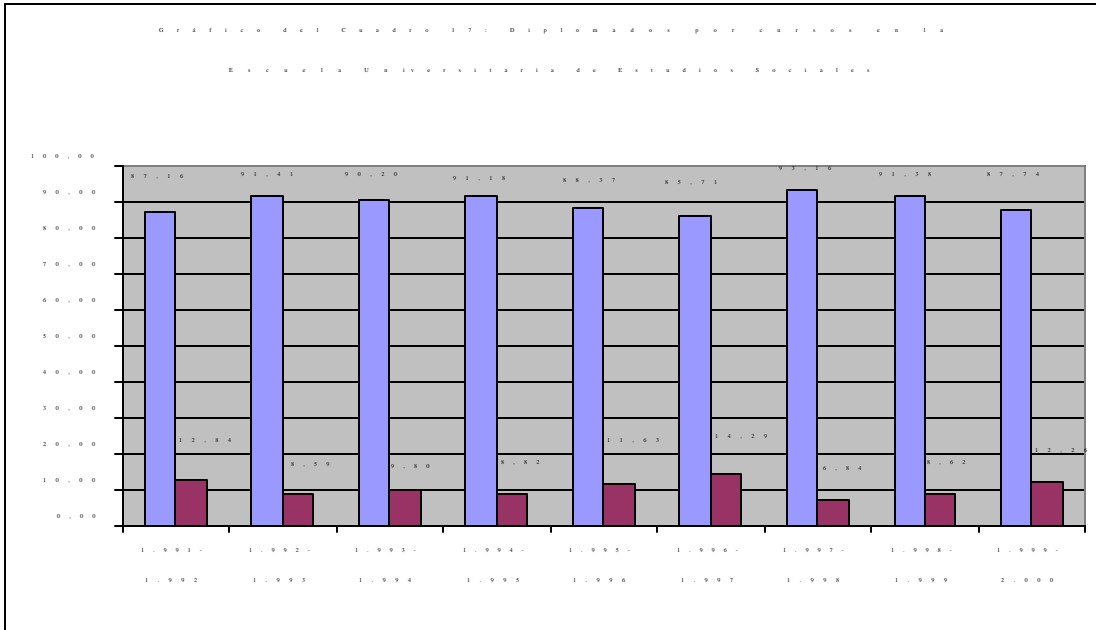
Fuente: Escuela de Estudios Sociales.

- Proporción de Mujeres.
- Proporción de Hombres

Cuadro 17: diplomados por cursos en la Escuela Universitaria de Estudios Sociales

Año	Mujeres	%	Hombres	%	Total
1.991-92	95	87.15	14	12.84	109
1.992-93	117	91.40	11	8.59	128
1.993-94	138	90.19	15	9.80	153
1.994-95	124	91.17	12	8.82	136
1.995-96	114	88.37	15	11.62	129
1.996-97	96	85.71	16	14.28	112
1.997-98	109	93.16	8	6.83	117
1.998-99	106	91.37	10	8.62	116
1.999-2.000	93	87.73	13	12.26	106

Cuadro de elaboración propia a partir de los datos facilitados por la Escuela de Estudios Sociales.



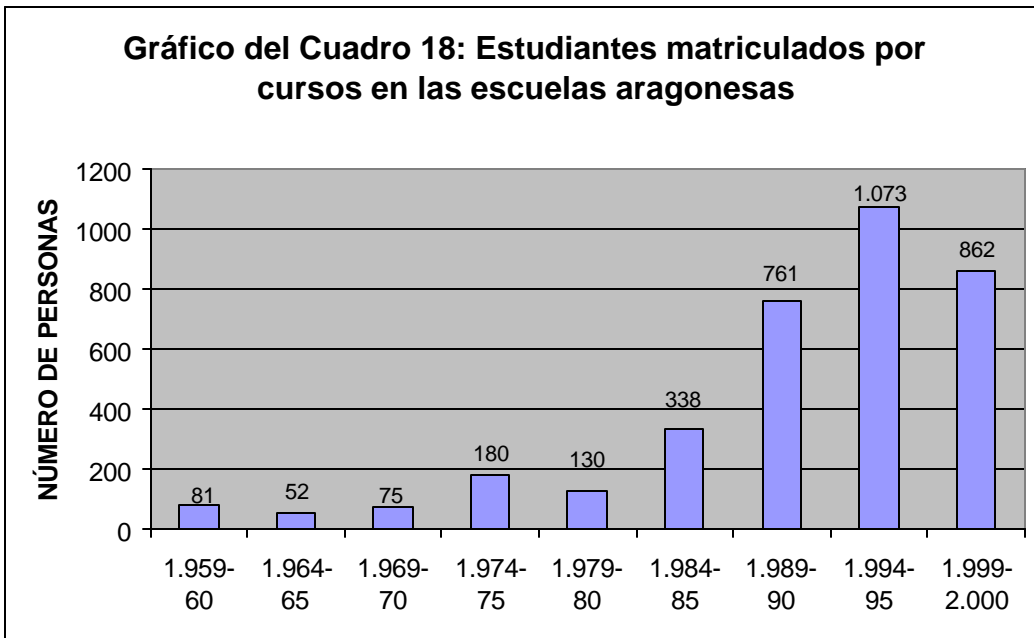
Fuente: Escuela Universitaria de Estudios Sociales de Zaragoza.

- Proporción de Mujeres.
- Proporción de Hombres

Cuadro 18: estudiantes matriculados por cursos en las escuelas aragonesas

AÑO	San Vicente Paúl	Universidad Laboral Femenina	E.U. Estudios Sociales	Total
1.958-59	60	0	0	60
1.959-60	81	0	0	81
1.960-61	101	0	0	101
1.961-62	69	0	0	69
1.962-63	49	0	0	49
1.963-64	54	0	0	54
1.964-65	52	0	0	52
1.965-66	54	0	0	54
1.966-67	53	0	0	53
1.967-68	54	0	0	54
1.968-69	48	13	0	61
1.969-70	50	25	0	75
1.970-71	50	23	0	73
1.971-72	60	37	0	97
1.972-73	93	24	0	117
1.973-74	106	38	0	144
1.974-75	121	59	0	180
1.975-76	90	83	0	173
1.976-77	82	93	0	175
1.977-78	78	71	0	149
1.978-79	76	68	0	144
1.979-80	75	55	0	130
1.980-81	73	51	0	124
1.981-82	99	63	0	162
1.982-83	163	121	0	284
1.983-84	233	139	0	372
1.984-85	180	158	0	338
1.985-86	71	208	0	279
1.986-87	189	249	0	438
1.987-88	275	323	0	598
1.988-89	380	332	0	712
1.989-90	350	0	411	761
1.990-91	406	0	411	817
1.991-92	420	0	600	1.020
1.992-93	456	0	631	1.087
1.993-94	511	0	647	1.158
1.994-95	438	0	635	1.073
1.995-96	251	0	639	890
1.996-97	414	0	688	1.102
1.997-98	0	0	749	749
1.998-99	0	0	848	848
1.999-2.000	0	0	862	862

Cuadro de elaboración propia a partir de los datos facilitados por la Escuela de Estudios Sociales y por el Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón.



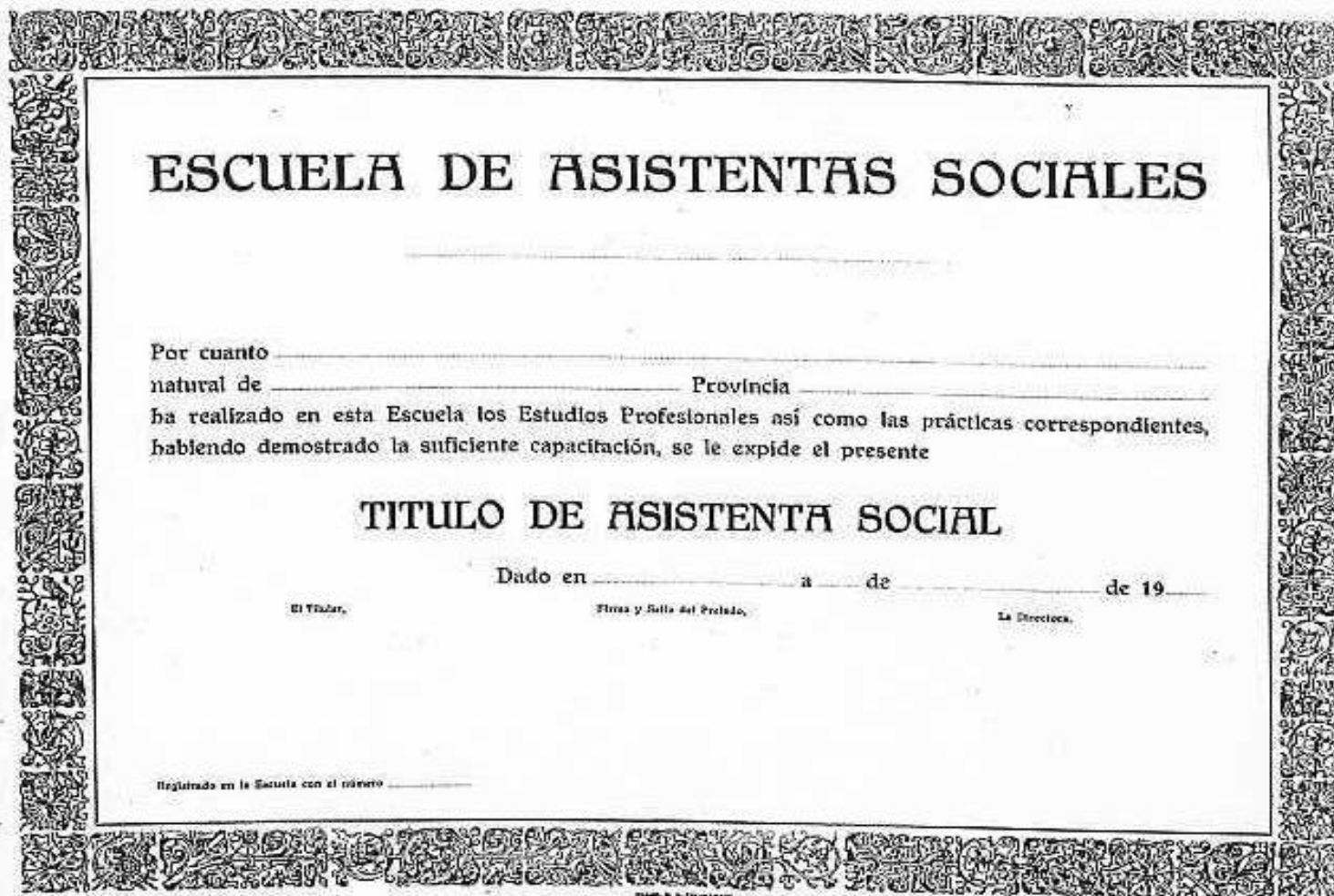
Fuente: Escuela Universitaria de Estudios Sociales de Zaragoza y Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón.

Anexo 7: documentos gráficos:

7.1. Orla de la primera promoción.



7.2. Modelo de diploma de la etapa inicial de la Escuela de San Vicente de Paúl de Zaragoza.



ESCUELA DE ASISTENTAS SOCIALES

Por cuanto _____
natural de _____ Provincia _____
ha realizado en esta Escuela los Estudios Profesionales así como las prácticas correspondientes,
habiendo demostrado la suficiente capacitación, se le expide el presente

TITULO DE ASISTENTA SOCIAL

Dado en _____ a _____ de _____ de 19 _____

El Titular, Firma y Sello del Prelado, La Directora,

Registrado en la Escuela con el número _____

9. Anexos

Anexo 1: cronología significativa de la profesión de trabajo social y de la acción social en Aragón.

Anexo 2: entrevistas y observación participante: diseños de las mismas y cuadros con los perfiles de las personas entrevistadas y observadas.

Anexo 3: documentación analizada en relación con las escuelas, el colegio profesional, las entidades empleadoras y legislación.

Anexo 4: noticias publicadas en la prensa aragonesa sobre la profesión de trabajo social y categorización utilizada para el análisis de contenido de las mismas.

Anexo 5: datos sobre los profesionales colegiados en Aragón: cuadros y gráficos.

Anexo 6: datos sobre los estudiantes de las escuelas aragonesas: cuadros y gráficos.

Anexo 7: documentos gráficos: orla de la primera promoción y modelo de diploma de la etapa inicial de la Escuela de San Vicente de Paúl de Zaragoza.

1. El trabajo social en Aragón como objeto de estudio. Planteamientos teóricos y metodológicos de la investigación

Esta tesis doctoral tiene como objeto de estudio la profesión de trabajo social en Aragón. En este capítulo vamos a definirla considerando su triple dimensión: temática, territorial e histórica. Como tema de estudio para la antropología social, esta profesión presenta dos rasgos fundamentales. Por un lado, se trata de una actividad, que como todas las profesiones, está definida y construida socialmente; por otro, es una actividad profesional muy feminizada⁴.

Las funciones sociales del trabajo social como profesión se relacionan con el control social de los conflictos y el desorden social provocado por la pobreza, lo que contribuye al mantenimiento de la organización social, que, en el caso de nuestra sociedad, es estratificada y en la que son fundamentales las relaciones de dominación. Por tanto, podremos analizar y comprender esta profesión desde los planteamientos teóricos sobre las relaciones de dominación y el papel de la legitimación y el control social en las mismas, para lo cual hemos optado por tomar como referentes los planteamientos teóricos del marxismo. Por otro lado, al ser el trabajo social una actividad profesional feminizada, se nos presenta como un ámbito temático privilegiado para el análisis de las relaciones entre cultura, trabajo y género en nuestra sociedad y para la comprensión de las actividades feminizadas en el proceso de división sexual del trabajo. Serán esenciales aquí los planteamientos teóricos que consideran el género como construcción social, en el proceso más amplio de las relaciones sociales de dominación y que mantienen a las mujeres en una situación de subordinación.

En cuanto a la definición del ámbito territorial de nuestro objeto de estudio, hemos decidido analizar la situación de la profesión de trabajo social en Aragón, ya que es el contexto más pertinente para entender la situación de la profesión y los cambios de la misma. A partir de la aprobación de la Constitución de 1978, la región pasa a ser un elemento fundamental en la organización territorial del estado y se asignan a las diferentes comunidades autónomas las competencias exclusivas en materia de asistencia social. Esta

⁴ En el caso de los profesionales colegiados en Aragón, a finales del año 2001, más del 92,77% de los mismos eran mujeres.

situación permitió que los gobiernos regionales impulsaran a principios de la década de los ochenta, el proceso que culminaría con la creación de los servicios sociales, como uno de los sistemas públicos de protección social, en el que trabajan de forma mayoritaria los/as trabajadores/as sociales.

Respecto a la dimensión temporal, consideramos que para poder comprender las claves de la situación actual del trabajo social en Aragón es preciso estudiar su proceso de creación y su evolución histórica. Por ello, el período cronológico al que nos vamos a referir en este trabajo es el comprendido entre principios de los años cuarenta y finales del año 2001. Esta determinación cronológica se debe a que a principios de la década de los cuarenta se empezaron a gestar las primeras iniciativas de organización de la caridad en la ciudad de Zaragoza, que condujeron a que en el año 1958 se crearan los estudios de asistente social en esta ciudad. Por otro lado, el mes de diciembre del año 2001 es la fecha que limita el final del período en el que hemos realizado el trabajo de campo. Hemos organizado este período cronológico, en cuatro etapas diferentes, teniendo en cuenta los hechos significativos que han afectado a la formación y al ejercicio de la profesión. Hemos considerado conveniente introducir, además los antecedentes del surgimiento de la profesión en Europa, ya que esto nos permitirá analizar el carácter feminizado de esta ocupación desde sus inicios. La primera etapa se inicia a principios de los años cuarenta y finaliza en 1958, año de la creación de los estudios de asistente social en Zaragoza. La segunda etapa comprende desde 1959 a 1966, en que empieza a estudiar en Zaragoza la primera promoción de asistentes sociales dentro del primer plan de estudios oficial. La tercera etapa abarca el período comprendido entre 1967 y 1981, fecha en que se produce el reconocimiento universitario de la formación -creándose la diplomatura en trabajo social- y en que los gobiernos municipales comienzan a contratar de una forma significativa a trabajadores/as sociales dentro del incipiente proyecto de creación de los servicios sociales generales. La cuarta etapa comprende desde 1982 al 2001, período en el que se configura la profesión de trabajo social en Aragón tal como la encontramos en el momento actual.

Los planteamientos teóricos marxistas nos han facilitado el análisis de los componentes estructurales presentes en el surgimiento y evolución de la profesión de trabajo social en Aragón, tales como los factores históricos y contextuales y los mecanismos de dominación. Por otra parte, la fenomenología⁵ nos ha permitido la comprensión de los fenómenos sociales desde la perspectiva del actor, de manera que la realidad social que importa es la que las personas perciben como importante. Por ello, sus propuestas metodológicas pretenden comprender las vivencias subjetivas que de la realidad social tienen las personas usando métodos cualitativos con técnicas de investigación social como la observación participante, las entrevistas en profundidad o el análisis de contenido. Desde esta opción epistemológica, el uso de las perspectivas teóricas en el proceso de realización de esta investigación social ha tenido dos funciones fundamentales. En primer lugar, la teoría nos ha aportado los elementos conceptuales necesarios para la comprensión de nuestro objeto de estudio, a través del uso de categorías teóricas, como los conceptos de construcción social de la realidad, dominación, legitimación, género, trabajo, etc. En

⁵ Las elaboraciones teóricas y metodológicas de esta perspectiva se han realizado desde la filosofía y la sociología a partir de las propuestas de autores como Husserl (1913), Schutz (1962) y Berger y Luckmann (1967).

segundo lugar, las perspectivas teóricas nos han ofrecido estrategias metodológicas concretas que han facilitado nuestro acercamiento al objeto de estudio.

Consideramos que para comprender la realidad de la profesión de trabajo social en Aragón es necesario, tal como hemos comentado anteriormente, situar esta actividad profesional en su contexto histórico. A finales del siglo XIX se produjeron una serie de procesos sociales fundamentales que llevaron a que los estados asumieran un papel más activo en la atención de las necesidades de los pobres y de las clases populares, mediante las medidas de política social. Estas medidas supusieron la creación de una serie de sistemas públicos de protección social, con un doble objetivo: atender las consecuencias materiales de las situaciones de pobreza y evitar los conflictos y el desorden social provocado por estas situaciones. Como explicaremos más adelante, los análisis marxistas de estos procesos sociales, a los que nos acabamos de referir, señalan la importancia de estas medidas de política social en el marco más amplio de las relaciones de dominación de las sociedades estratificadas. Una dominación que se realizaría a través de la coacción y la fuerza, pero también a través de diferentes medios de control social blando y de la legitimación que los estados obtienen convirtiéndose en benévolos prestadores de servicios a las clases populares.

La creación de la profesión de trabajo social se produce en este contexto histórico, con la función de contribuir a la realización de los dos objetivos de la política social: atender las consecuencias materiales de las situaciones de pobreza y evitar los conflictos y el desorden provocado por estas situaciones. Una función para la que resultaban especialmente adecuadas las mujeres, puesto que ellas tradicionalmente realizaban en el seno de sus familias y también a nivel social, a través de la caridad y de la maternidad, estas tareas de atención y socialización y control social de las personas dependientes. Por otro lado, en el contexto histórico al que nos estamos refiriendo se inicia un proceso social de consecuencias fundamentales para nuestra sociedad. Muchas mujeres empiezan a manifestar públicamente sus deseos e inquietudes de participar más activamente en la sociedad y de tener los mismos derechos políticos que los hombres. Dependiendo de la procedencia social y familiar de estas mujeres y del contexto concreto en el que vivieron, estas inquietudes se canalizaron de diferentes maneras. Algunas militaron activamente en movimientos sufragistas o en movimientos obreros; mediante su dedicación, primero filantrópica y luego profesionalmente. Esta actividad les permitía satisfacer sus inquietudes y deseos en un ámbito definido socialmente como feminizado; y que no era visto como amenaza para el orden social establecido.

Este carácter feminizado de la profesión permanece desde su origen y no se ha modificado sustancialmente a pesar de la creciente incorporación de hombres, ya que resulta funcional tanto para la sociedad como para las propias mujeres trabajadoras sociales. En el caso de la sociedad, se promueve activamente la mayoritaria presencia femenina en esta actividad profesional por considerarse que las mujeres poseen las cualidades necesarias para realizar el trabajo de cuidado y asistencia de los pobres y de control social de los conflictos sociales producidos por la pobreza. Por otra parte, la realización de este trabajo de cuidado y asistencia de forma profesional, permite a las mujeres incorporarse al mercado laboral mediante empleos compatibles con sus responsabilidades en la esfera doméstica, y que son extensiones de la división familiar del trabajo, acorde con los estereotipos sociales de género dominantes.

Esta idea central que orienta nuestra investigación sobre la profesión del trabajo social en Aragón está inspirada en los planteamientos teóricos de referencia de nuestra tesis doctoral; es decir, en las aportaciones realizadas desde la antropología social sobre las relaciones de género en nuestra sociedad y en las aportaciones de la teoría marxista al análisis de las relaciones sociales de dominación y de las funciones sociales de la política social. De forma que los planteamientos teóricos sobre las relaciones de género nos han facilitado el análisis del trabajo social como una actividad profesional feminizada con unas funciones sociales de cuidado, asistencia y control social. La teoría marxista nos ha permitido el análisis del trabajo social como una actividad profesional que contribuye y facilita la función de control social de la política social, con el objetivo de hacer frente a los conflictos sociales provocados por los efectos de la pobreza y no de lucha contra las causas estructurales de la misma. Finalmente, algunas aportaciones clásicas realizadas por la sociología de las profesiones nos han permitido analizar el trabajo social en Aragón como profesión, identificando en qué momento del proceso de profesionalización se encuentra y el papel del carácter feminizado de esta actividad en este proceso.

Por otra parte, aunque nuestro trabajo tiene un carácter pionero en el ámbito territorial aragonés, los planteamientos teóricos y metodológicos de esta investigación se han aplicado anteriormente al estudio del carácter feminizado de la profesión de trabajo social en otros países europeos (B. Biche, 1985; B. Bouquet, 1994 y 1998; V. Coulshed, 1998; C. Taylor, 1994; L. Dominelli y E. Mcleod, 1999; J. Hanmer y D. Stathan, 1999) y en Norteamérica (B. Ehrenreich y D. English, 1990). En el caso de nuestro país, con dichos planteamientos se han analizado otras actividades feminizadas, especialmente las de cuidado y asistencia de personas dependientes, realizadas tanto en el ámbito de la familia (D. Comas, 1993 y 1995, D. Comas y J. Roca, 1996), como de forma profesionalizada, a través de la enfermería (J. Canals, 1986 y 1998) o el magisterio (S. San Román, 1998). Unos estudios, cuyas aportaciones han resultado de gran utilidad para la realización de nuestra investigación. Vamos a presentar, a continuación, de forma más detallada, cuáles han sido los planteamientos teóricos de referencia de esta investigación y el uso que de ellos hemos realizado en esta tesis doctoral, con la doble función de facilitar el proceso de comprensión y análisis de la situación del trabajo social en Aragón, mediante la utilización de categorías y conceptos teóricos, y de aportar estrategias metodológicas para el acercamiento a nuestro objeto de estudio.

1.1. Las actividades feminizadas en la división sexual del trabajo

Las aportaciones realizadas desde la antropología social sobre las relaciones de género en nuestra sociedad son, por tanto, de gran utilidad en este trabajo de investigación, ya que nuestra idea central, tal como hemos señalado antes, es que el trabajo social es una profesión feminizada como consecuencia del traslado al terreno profesional de las funciones de cuidado y asistencia de las personas dependientes realizadas tradicionalmente por las mujeres dentro de la familia. Planteamos a grandes rasgos las principales aportaciones en este campo.

1.1.1. De los estudios de mujeres a los estudios de género

Desde que M. Mead publicara en 1935 el texto "Sexo y Temperamento", que desveló la importancia de la cultura en la configuración de las diferencias de comportamiento entre hombres y mujeres -frente al valor que se atribuía a los rasgos

naturales o biológicos- se hicieron grandes avances en la comprensión de estas diferencias, con la incorporación de la distinción entre sexo y género y la extensión de los estudios de género. Con todo, y como señala T. del Valle (1993) se han dado relaciones conflictivas de la antropología social y cultural como disciplina con los planteamientos de género, debido a dos razones. En primer lugar, los teóricos más ortodoxos de la antropología se han manifestado reacios a aceptar los estudios de género, no por que se realicen con déficit metodológicos, teóricos o etnográficos, sino por el funcionamiento de los mecanismos de validación del conocimiento de la academia; es decir, por razones que tienen que ver con el proceso mediante el cual se construye el conocimiento dentro de la disciplina. En segundo lugar, estos estudios son ignorados por referirse a las mujeres y considerarlas éstas como un campo de estudio secundario.

B. M. Tuhren (1992) analiza el proceso que llevó a la creación de la antropología de género y a la realización de importantes contribuciones teóricas sobre las relaciones de género. En la década de los sesenta se inicia de forma significativa en esta disciplina el interés por comprender las manifestaciones y las causas de la opresión de las mujeres en las diferentes sociedades. Un interés que nació como consecuencia de las críticas realizadas por las antropólogas feministas, quienes señalaron cómo la antropología social se había olvidado de las mujeres, tanto en la realización de las etnografías, como en sus planteamientos teóricos, ya que -como hemos señalado antes- se consideraba que la situación de las mujeres y las relaciones de género eran el resultado del proceso natural de división sexual del trabajo y que, por tanto, no precisaban de explicaciones teóricas. Este olvido hizo que las feministas plantearan la necesidad de crear una antropología de las mujeres, que asumiera dos tareas fundamentales. En primer lugar, el estudio del papel y de la posición social de las mujeres en los diferentes grupos sociales y culturales, haciéndolas visibles. En segundo lugar, el análisis de las sociedades estudiadas desde el punto de vista de las mujeres. En relación con este tema, queremos señalar la existencia de procesos similares a éste, impulsados por las feministas en otras disciplinas⁶. Unos procesos que también han supuesto la redefinición del objetivo inicial de hacer visibles a las mujeres de acuerdo con los criterios científicos dominantes, para plantearse la necesidad de analizar la sociedad desde los planteamientos de las relaciones de género.

Una de las consecuencias de este interés de las feministas fue la elaboración de explicaciones de carácter universal de la situación de las mujeres. Explicaciones que señalaban la importancia de la división entre lo público y lo privado, entre el trabajo productivo y la reproducción social o la superioridad de la cultura sobre la naturaleza. Las investigaciones y elaboraciones teóricas posteriores permitieron superar este tipo de explicaciones, criticadas por el etnocentrismo con el que se habían realizado. De hecho, los estudios empíricos han permitido la identificación de variaciones en la situación de las mujeres, unas variaciones que están en relación con diferentes variables económicas y sociales. Se planteó, por tanto, la necesidad de disponer de modelos de análisis que permitieran tanto el estudio de las relaciones entre estos factores, como la elaboración de conceptos que orientaran sobre cómo realizar investigaciones de estos temas. Entre estas aportaciones realizadas desde diferentes disciplinas (antropología social y cultural, historia,

⁶ Destacan las aportaciones realizadas por autoras como J. W. Scott (1990), M. Nash (1995) y G. Duby y M. Perrot (1993) en el ámbito de la historia y de S. Harding (1986) en el ámbito de la ciencia. En el caso de nuestro país, podemos señalar entre otras a autoras como C. Amorós (1987) en filosofía, C. Carrasco (1994) en economía y C. Borderías (1994) en historia.

filosofía, sociología, economía, etc.) queremos destacar la elaboración de la categoría de género como construcción social, que presentaremos en profundidad más adelante dentro de este mismo capítulo. De esta forma, en los años ochenta se empieza a utilizar el término antropología de género, enfocando el género como un principio organizador de la sociedad, junto con otros criterios de organización social, como clase social, etnia o edad. La década de los noventa supone un avance importante en esta línea teórica de investigación, planteándose la necesidad de evitar universalismos y etnocentrismos; de hablar de las mujeres en plural, recogiendo su diversidad; de realizar análisis sociales globales que tuvieran en cuenta los diferentes criterios de organización social ya mencionados; de modificar los conceptos teóricos clásicos de las diversas disciplinas para poder reflejar y hacer visible la realidad de las mujeres y de las relaciones de género.

En este sentido, nos parecen especialmente importantes las aportaciones teóricas y metodológicas realizadas en nuestro país por C. Borderías, C. Carrasco y C. Alemany (1994) para analizar y articular las relaciones de las mujeres y el trabajo. Entre estos nuevos conceptos destacan el de doble presencia y el de trabajo familiar, que incluye tanto el trabajo doméstico, como el de atención de las personas dependientes realizados en las familias. Estas nuevas categorías permiten superar las limitaciones del concepto clásico de trabajo, del que se excluía el trabajo doméstico y que, por tanto, presentaba serias limitaciones para analizar las experiencias femeninas de trabajo; facilitan, así mismo, el análisis de las complejas interrelaciones entre familia y estado de bienestar y entre familia y trabajo remunerado, permitiendo leer la transversalidad de las prácticas de trabajo femeninas y de sus representaciones simbólicas. Precisamente estas nuevas categorías teóricas nos han orientado en la realización del análisis del trabajo social en Aragón como actividad feminizada, a través de una estrategia metodológica integradora de las diferentes dimensiones que tiene el trabajo en nuestra sociedad, definido desde esta perspectiva relacional.

La categoría de género ha sido utilizada ampliamente para estudiar no sólo la situación de las mujeres, sino también las relaciones de género en nuestra sociedad, siendo el género, en este sentido, un elemento que debería estar presente en todos los estudios etnográficos. Por otra parte, la utilización de esta categoría de análisis ha permitido realizar incluso aportaciones a la propia disciplina de la antropología social. La importancia de estas aportaciones es señalada por T. del Valle (2000) y, según su criterio, se habría producido en diferentes ámbitos. En primer lugar, se ha contribuido al proceso de comprensión de las relaciones sociales de poder y dominación, planteando las interacciones entre los diferentes criterios de estratificación y organización social: género, clase social, etnia, etc. En segundo lugar, se ha influido sobre los análisis del parentesco y la identidad colectiva. En tercer lugar, se ha contribuido al proceso de redefinición del concepto de cultura, incorporando la importancia de los saberes y experiencias vitales consideradas tradicionalmente como femeninas. En cuarto lugar, se han criticado los procesos científicos de validación del conocimiento que existe en la disciplina⁷. Finalmente, los estudios de género añaden temas de estudio relevantes en las sociedades actuales, tales como los efectos de las nuevas tecnologías reproductivas o el desarrollo de nuevos grupos domésticos.

Pero, a pesar de la utilidad teórica y metodológica del concepto de género, así como de las aportaciones que su utilización ha supuesto para la propia antropología social,

⁷ Estas críticas son coincidentes con las realizadas a la ciencia en general por autoras como S. Harding (1986).

el concepto de género ha recibido algunas críticas. M. Rivera (1994) señala que el concepto de género da mucha importancia a los juegos de discurso y poca importancia a la vida material, de forma que lo que habría que preguntarse es dónde y cómo se han producido y consolidado las desigualdades que luego se articulan y ordenan mediante el género, ya que el discurso por sí solo no produce desigualdad. Por otra parte, J. W. Scott (1990) afirma que ha servido para que las feministas sean aceptadas en el mundo académico conservador, ya que el uso teórico del concepto de género propicia la realización de una política y una historia que no van más allá de la descripción, la reconstrucción y la denuncia de los mecanismos de subordinación de las mujeres a los hombres, pero sigue dejando fuera de la política sexual del patriarcado la diferencia sexual y la libertad femeninas vividas y nombradas fuera del sistema neutro masculino. Coincide en esta crítica V. Stolcke (1993), cuando señala que la teoría de género se ha desarrollado en el ámbito académico, pero que sus significados e implicaciones políticas no están claras, por lo que, para dotarla de contenido político, propone elaborar una teoría sobre las desigualdades en las sociedades de clase que explique tanto las desigualdades de género como las de etnia y cultura.

H. L. Moore (1991) sintetiza las principales aportaciones teóricas de la antropología a los estudios de género en dos grandes grupos. La primera de estas perspectivas teóricas considera que el género debe ser explicado como relación social, consecuencia de las actividades que realizan los hombres y las mujeres en el marco del proceso de división sexual del trabajo. De acuerdo con este planteamiento, factores como el desarrollo y el trabajo remunerado aumentan la dependencia de las mujeres respecto a los hombres, en aquellas sociedades en las que éstas tenían un control sobre la producción y la reproducción de forma tradicional. La segunda perspectiva teórica considera el género como una construcción simbólica o cultural; es decir, las relaciones sociales desiguales entre los géneros se construyen, no a partir del valor de las actividades que hombres y mujeres realizan en la sociedad, sino que estas actividades son asignadas mediante el proceso de división sexual del trabajo en función del valor previo que tiene lo masculino y lo femenino. De forma que la asignación de tareas a hombres y mujeres no sería la causa de las desigualdades, sino que sería una estrategia de mantenimiento de éstas.

Los planteamientos que consideran que el género es una categoría cultural construida, mediante un proceso de naturalización de lo social sobre el sexo como algo natural, están siendo cuestionados desde posiciones teóricas posmodernistas. Entre estas posiciones se sitúa J. Butler (1990), quien a partir de las ideas de M. Foucault (1984) cuestiona la distinción entre sexo y género, ya que no se puede asumir la diferencia binaria biológica del sexo como base de la categoría cultural femenino y masculino, porque la categoría binaria de los sexos sólo se da en las sociedades occidentales, en las que la relación sexo-género es la base de la construcción de la personalidad. En este sentido, diversos estudios muestran que no existe una relación única entre identidad de género y personalidad en términos del discurso occidental. Según H. L. Moore (1993) una de las principales aportaciones del postmodernismo se refiere a que la unidad del sujeto tiene que ser creada teóricamente, al ser ficticia e ilusoria. En la antropología esto resulta difícil de asumir, ya que las investigaciones etnográficas se basan en la asunción implícita de que la naturaleza física del cuerpo es, en algún modo, una evidencia de la unidad de la persona. En este sentido, a criterio de esta autora, faltaría en esta disciplina capacidad de investigar las diferencias entre sujetos individuales, cuando algunas diferencias constituyen a los sujetos. La antropología no ha dedicado esfuerzos a explicar los resultados de numerosas

etnografías en las que aparece la naturaleza construida del concepto de persona y de la identidad personal misma, ya que se ha centrado en analizar cómo representar al otro. El problema sería, por tanto, cómo conocer las múltiples diferencias e identidades dentro del sujeto sin representarlo como algo negativo o dañado y cómo pensar sobre la diferencia sin que ello implique jerarquía. Según esta autora, esta sería la tarea de futuro de la antropología: reconocer las diferencias individuales más que las diferencias entre las culturas.

A pesar de estos análisis críticos de los planteamientos teóricos de género, en esta investigación hemos optado por las perspectivas teóricas que consideran el género como una construcción simbólica o cultural y que lo sitúan en el marco más amplio de las relaciones sociales de dominación, por lo que vamos a presentar, a continuación, las principales categorías o conceptos teóricos de la misma y las estrategias metodológicas que nos ofrecen para el análisis de nuestro objeto de estudio. Estos conceptos teóricos se refieren a dos categorías fundamentales: el género como construcción social y el género como criterio de estratificación social en el marco de las relaciones sociales de dominación. Por otra parte, las estrategias metodológicas que se derivan de estas perspectivas teóricas son: el acercamiento diacrónico o histórico; el enfoque integrador de los diferentes elementos constitutivos de las interacciones sociales (ideacionales y materiales, reproducción social y producción) y el análisis de las relaciones de género y no sólo de las mujeres.

1.1.2. El género como construcción social

Son numerosos los análisis de la categoría de género como construcción social realizados desde la antropología social. T. del Valle (1990) considera que el género es una categoría social simbólica, que parte de la capacidad humana de manipular los símbolos en el marco de las interacciones humanas. Por su parte, D. Comas (1995) plantea que, en tanto que categoría simbólica, el género cumple tres importantes funciones como representación ideológica. En primer lugar, la interpretación de la realidad, como un mundo creado por el pensamiento y las acciones. En segundo lugar, la organización de las pautas de interacción. Y, finalmente, la tercera función se refiere a la legitimación de las relaciones entre las personas. De acuerdo con esta tercera función, incorporamos a nuestra identidad personal los contenidos sociales del género a través del proceso de socialización, además aceptamos la manera en que hemos de participar en la producción y en los roles sociales. Esto implica la definición social de lo que es justo o no, considerando la diferencia como parte de un orden moral que justifica los patrones de comportamiento, de forma que las prácticas discriminatorias no son percibidas como tales, sino que se basan en la naturalización de determinados rasgos de los individuos y se realizan inconscientemente.

P. Berger y T. Luckmann (1994) identifican tres niveles en los procesos de construcción social de las interacciones sociales: la producción y configuración de las categorías simbólicas, la difusión y mantenimiento de las mismas y, por último, su recepción y apropiación por parte de los sujetos sociales⁸. Las relaciones sociales de género se construyen sobre los estereotipos sociales de género, a través de los que se realiza una definición social de lo femenino y lo masculino. De acuerdo con estos estereotipos, en

⁸ Algo que han hecho otros autores, como J. Roca (1996), aplicando esta propuesta al análisis del proceso de construcción social de las relaciones de género, durante el franquismo, en nuestro país.

nuestra sociedad, lo que hacen las mujeres debe ser fruto del amor, la compasión y la ternura, estando naturalmente dotadas para los trabajos prácticos y la sensibilidad. Estos rasgos son consecuencia de que la identidad femenina es definida por la maternidad y por tanto su espacio natural es el doméstico y el familiar. Finalmente, como todo lo que hacen las mujeres es menos valorado socialmente, se las sitúa en una posición de subordinación, de dependencia y de sumisión. Lo masculino se define tradicionalmente por la predisposición natural de los hombres a la agresividad, el dominio, la fortaleza, la ambición y el individualismo. Su espacio social natural sería el ámbito público y el trabajo remunerado; como a todo lo masculino se le da un mayor valor social, se sitúa a los hombres en una posición de dominio y de independencia.

Estos estereotipos sociales sobre cómo hombres y mujeres tienen que construir sus identidades personales se elaboran mediante un proceso que se ha denominado la naturalización de lo social. Dicho proceso nos presenta las relaciones de género como naturales e inmutables, cuando en realidad son construidas socialmente sobre las diferencias sexuales, previamente consideradas como naturales e inmutables. La construcción social del género se fundamenta, por tanto, en la sexualidad y en las nociones sobre la procreación y la reproducción humana, olvidándose de que la sexualidad misma es también una construcción social. De esta forma, la sexualidad proporciona las ideas sobre las características diferenciales entre mujeres y hombres, unas diferencias, que son convertidas en una primera forma de desigualdad en el marco del parentesco (Collier, J. F. y Yanagisako, S. J., 1987). Esta sería, a criterio de D. Juliano (1992) una de las estrategias de mantenimiento de la situación de subordinación de las mujeres; la otra es la invisibilidad de todo lo que hacen las mujeres, algo que abordaremos más adelante. La difusión de estos estereotipos sociales de género se realiza a través de la socialización que se lleva a cabo en la escuela, los medios de comunicación de masas y, sobre todo, en la familia. La socialización hace que cada persona incorpore al proceso de definición de su identidad personal los contenidos del estereotipo social femenino o masculino. C. Borderías (1991) considera que, en este proceso de socialización, la familia no sólo tiene un papel como difusora o reproductora, sino que se convierte en un espacio de producción de las "trayectorias sociales sexuadas". Unas trayectorias que en el caso de las mujeres se caracterizan por la falta de autonomía, mientras que las trayectorias masculinas responden a la existencia de proyectos profesionales autónomos.

La forma específica en que las instituciones encargadas de la reproducción social (como la iglesia y la escuela) actúan para mantener la subordinación de los sectores socialmente desfavorecidos es denominada por P. Bourdieu (1977) "violencia simbólica" y opera de forma que en todas las sociedades estratificadas, el sector dominante se atribuye a sí mismo la representación de los intereses generales y relega a los sectores subordinados el ámbito de lo particular o específico. Con respecto a las mujeres, este mecanismo ha actuado más eficazmente que con otros grupos y las ideologías legitimadoras han tenido mayor desarrollo. Por ejemplo, la separación del ámbito de lo privado, como esfera femenina por excelencia, tiende a mantener aisladas a las mujeres en reductos pequeños, sobre los que se ejerce la presión de la sociedad global, vehículo de la ideología dominante. Estas presiones, en ocasiones, son formales como las que se manifiestan a través de la legislación, de las normas religiosas; en otras ocasiones, son informales, como las representadas por los "mass media" y el "sentido común". La insistencia en la inculcación de mensajes que idealizan este ámbito como "reino femenino" y como el lugar de su felicidad, tiene por objeto lograr

que la conducta de la mujer se adecue a lo que se espera de ella, presentada como la conducta normal y acorde con su naturaleza. Al mismo tiempo se restringen las posibilidades de comunicación entre las mujeres por diversos procedimientos, como desvalorizar los mensajes que emiten y los temas que tratan; confiscar el uso de las tribunas dedicadas mayoritariamente a ellas o ponerlas en manos de hombres (iglesia); derivar a ámbitos especializados (y masculinos) el control de los saberes tradicionales femeninos (medicalización de la ginecología, dietética y puericultura); difundir por todos los medios de comunicación mensajes sustitutorios del discurso negado y que reafirman una imagen de la mujer como "esposa y madre", dispensadora de afecto y cuidados que permiten que otros seres humanos se desarrollen como tales, sin mostrarla a ella misma como un ser humano con sus propios objetivos de autorrealización.

La incorporación de los estereotipos sociales de género que se produce mediante el proceso de socialización que acabamos de analizar tiene dos consecuencias fundamentales. En primer lugar, los contenidos de los estereotipos sociales de género se incorporan, de acuerdo con lo establecido socialmente, a la definición de la identidad personal que realizamos en la sociedad hombres y mujeres. Una segunda consecuencia es la que se refiere a la división sexual del trabajo, de acuerdo con la cual se define socialmente lo que hacemos hombres y mujeres en la sociedad y la diferente valoración social que se da a estas actividades. Según D. Comas (1995) esta división sexual del trabajo tendría un papel fundamental en el proceso de construcción social de las relaciones de género. De forma que no sería esta división la que determinaría las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, sino que serían estas desigualdades las que se incorporarían al proceso de división sexual del trabajo, contribuyendo de esta forma a la perpetuación de unas determinadas relaciones de producción. Por tanto, desde su punto de vista, lo significativo es preguntarse sobre cómo cada sociedad construye su representación de las diferencias entre los sexos y cómo a través del reconocimiento de las capacidades y habilidades diferenciales se distribuyen las actividades y tareas en la sociedad.

1.1.3. El género como criterio de estratificación social en el marco de las relaciones sociales de dominación

Una segunda categoría de análisis importante en el marco de las perspectivas teóricas que estamos presentando, es la categoría de género como criterio de estratificación social en el marco de las relaciones sociales de dominación. También son numerosas las aportaciones en este tema. Destacaremos las que, a nuestro criterio, son las más significativas. J. W. Scott (1990) define el género como "el elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos" y como "una forma primaria de relaciones significantes de poder". El género puede ser considerado por tanto, como un "elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos". La importancia que esta autora concede al género, en el marco de los procesos de estratificación social, queda en evidencia cuando afirma que "el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder" (Scott, J. W., 1990: 45-47).

El género sería por tanto, un criterio de estratificación u organización social, junto a los criterios de edad o etnia, que se incorporan a las divisiones de clase y las atraviesan. Se trata de criterios que se utilizan para construir unas relaciones sociales de desigualdad y de dominación a partir de unas diferencias que, en muchos casos, son biológicas y que nos

son presentadas como naturales y por tanto inmutables. Todas las relaciones sociales de dominación comparten una doble estrategia para su mantenimiento, mediante la combinación de la imposición de la fuerza y la legitimación, a través de lo que D. Juliano (1992) denomina “el discurso de la felicidad del esclavo”. Con esta expresión se refiere a la presentación, ante los subordinados, de los procesos de dominación como procesos en los que reciben servicios de los que ocupan el poder y, por tanto, como una necesidad. Habría dos cuestiones claves. La primera, es cómo en nuestra sociedad se construye socialmente la diferencia como desigualdad, a través del proceso de naturalización de las desigualdades sociales. La segunda, se refiere a la naturaleza de las relaciones entre los diferentes criterios de estratificación social: género, clase social y etnia.

V. Stolcke (1993 y 1996) ha analizado el denominado proceso de naturalización de lo social, así como las conexiones que se establecen entre el sexo y la raza, en el marco del proceso de construcción de las desigualdades sociales. El proceso de naturalización de lo social hace que, en las sociedades de clase, las desigualdades sociales sean señaladas y legitimadas mediante su construcción a partir de diferencias naturales. Unos hechos naturales que también son construcciones culturales. De esta forma, la naturalización de los hechos socio-económicos sería un modo eficaz utilizado en la modernidad para naturalizar las tensiones políticas provocadas por la desigualdad, en un contexto en el que prevalece la ilusión de que todos gozamos de igualdad de oportunidades. No obstante, tal como hemos expuesto anteriormente, V. Stolcke (1993) es crítica en relación con las posibilidades que el concepto de género puede abrir para el análisis de las formas culturales diversas de dominación masculina y sobre los factores que las han causado históricamente. Según su criterio, sería necesario plantear la transformación radical de las relaciones de género en el marco de un proyecto político que incluya también la transformación de todas las formas de desigualdades sociales. Así que situar el género en el contexto más amplio de los procesos de opresión y las relaciones de dominación ha planteado al feminismo la necesidad de considerar las interacciones que se producen entre género, raza y clase, y las diferencias y elementos comunes que tienen las experiencias femeninas.

Por otra parte, la teoría marxista nos ofrece diferentes elementos para el análisis y la comprensión de la doble estrategia que el poder utiliza para el mantenimiento de las relaciones sociales de dominación: la imposición de la fuerza y la legitimación. Queremos señalar, en relación con este tema, la importancia de la política social en la función de control social y legitimación que se ejerce desde el poder político y económico. Una importancia que ha sido analizada por diferentes autores y que nos parece interesante recoger en el siguiente apartado sobre la utilidad de los planteamientos teóricos marxistas para el análisis de cómo se adjudica socialmente a la profesión de trabajo social su papel de intermediaria entre los ciudadanos - en tanto que usuarios de los servicios sociales- y el poder político. Un papel que contribuiría a la realización de las funciones sociales de la política social, en cuyo marco se creó esta profesión, como analizaremos, en profundidad, más adelante.

1.1.4. El trabajo de cuidado y asistencia de personas dependientes como ámbito privilegiado de construcción de las relaciones de género

Dado que hemos partido de la idea de que las actividades profesionales de trabajo social son equivalentes, a nivel social, a las actividades de cuidado, que han ejercido tradicionalmente las mujeres en la familia, hemos considerado necesario comenzar con la

importancia del ámbito de los cuidados y la asistencia de las personas dependientes en el proceso de construcción social del género. D. Comas (1993, 1995, 1996 y 1997) ha analizado en diferentes trabajos este proceso de construcción social del género en este ámbito. Según esta autora, este proceso de construcción social del género mantiene a las mujeres en una situación de subordinación. Una subordinación que precisa de la desvalorización social y económica de estas tareas, definidas previamente como femeninas, y de la invisibilidad de las mismas. Por tanto, la escasa valoración social de estas actividades no depende de su valor intrínseco, sino de que las hacen las mujeres. Y es que, como afirma H. Moore (1991), el trabajo no vendría sólo definido por lo que hace la gente, sino también por las condiciones en que se realiza la actividad y su valor social en un contexto cultural determinado. Por tanto, reconocer el valor social atribuido al trabajo, o a un tipo particular de trabajo, nos ayuda a entender por qué algunas actividades se consideran más importantes que otras.

Respecto a la invisibilidad, contribuye a ella el hecho de que estas tareas de cuidado y asistencia se realicen, mayoritariamente, en el seno de la familia y el que no se produzca una separación entre persona y actividad. Esto determina, por otra parte, que las dimensiones más visibles de este trabajo no sean los saberes o habilidades, necesarios para realizarlas, sino el sentimiento, la entrega a los demás, el sacrificio y el afecto, todos ellos considerados cualidades femeninas por naturaleza. Así, aunque el cuidado y la asistencia suponen la "aplicación de un conjunto de saberes y habilidades, que apenas son percibidas, pues se van aprendiendo de manera informal, durante el proceso de socialización", las dimensiones "más visibles del apoyo y el cuidado se centran, en cambio, en el sentimiento, en la entrega a los demás, en el sacrificio y en el afecto". En cambio, en el caso de las actividades realizadas por los hombres son más visibles las dimensiones de tipo material (Comas, D., 1993: 69-71).

Por otro lado, el mantenimiento de las mujeres en esta situación de subordinación se refuerza a través de lo que D. Comas (1997) considera una paradoja. Y es que es paradójico que el importante papel que estas tareas tienen para la reproducción de nuestra sociedad -por incluir el trabajo de cuidado y socialización de los niños, así como las tareas de cuidado y asistencia del creciente número de personas dependientes- no se corresponda con un alto valor y consideración social de las mismas. Una paradoja que se explica por el hecho de que estas tareas las realizan en nuestra sociedad de forma exclusiva las mujeres. Efectivamente, el cuidado de personas dependientes es una de las tareas que en la distribución de responsabilidades que se hace en la familia, corresponde a las mujeres, a las que se atribuye dedicación y entrega a los demás es una de las características de las funciones sociales de las mujeres. De forma que es un trabajo que hacen las mujeres como mujeres, pero también como parientas: esposas, madres, hijas o hermanas.

Todas estas características de las actividades de cuidado y asistencia que se realizan en el seno de las familias se reproducen cuando estas actividades se trasladan fuera de las familias y son asumidas por profesiones feminizadas, como enfermería, magisterio y trabajo social. En tanto que actividades feminizadas, aunque sean profesiones, se caracterizan por identificarse con cualidades femeninas (maternidad, amor, entrega, acogida...), porque la vida laboral de las mujeres se subordina a los proyectos familiares, porque otorgan en sus intervenciones profesionales prioridad a las relaciones y porque carecen de prestigio y buena remuneración económica. De esta forma, "las ocupaciones que

se asignan a las mujeres en el mercado de trabajo representan una especie de prolongación de las actividades que se realizan en la esfera familiar" (Comas, D., 1995: 67).

Lo que debe caracterizar el trabajo femenino, por tanto, estaría determinado por el hecho de que la tarea de la mujer está orientada hacia la maternidad. De ahí que todo lo que es obra del amor, de la entrega, de la acogida, todo lo que es servicio desinteresado al prójimo encuentre un lugar natural en la vocación femenina. Según D. Comas (1995), la existencia de ocupaciones laborales feminizadas manifiesta una fuerte segregación laboral en la estructura ocupacional, a través de la sobre-representación de un grupo de personas en determinadas ocupaciones o categorías. Cuando esto ocurre, estas ocupaciones pasan a sustentar atributos del segmento social que la ocupa, en los que se proyectan las normas y estereotipos en que se basa la construcción social de la categoría que las integra. De esta forma, las ocupaciones en que las mujeres se encuentran sobre-representadas se consideran femeninas porque se asimilan a las mismas funciones que hacen las mujeres en casa, o porque se relacionan con determinadas cualidades de la mujer, que por el hecho de creerse innatas y no adquiridas no se consideran meritorias. Estas asimilaciones pueden conllevar la desvalorización de las ocupaciones que resultan tipificadas como femeninas.

M. Bianchi (1994) también analiza las características del trabajo femenino, en concreto del trabajo profesional, y considera que la estructura del mercado laboral presenta una doble segregación en el caso del empleo femenino. La segregación horizontal vendría determinada por la concentración del trabajo femenino en ciertos sectores y en ciertas profesiones; la segregación vertical, por las concentraciones en niveles retributivos bajos y en cualificaciones inferiores. La división del trabajo para las mujeres aparece mediatizada por el trabajo familiar, de forma que algunas profesiones constituyen un reflejo de los roles familiares y de las tareas tradicionales de la producción femenina. Estas profesiones se caracterizan por los siguientes rasgos. En primer lugar, son profesiones consideradas típicamente femeninas y que representan la feminización de actividades que se realizaban, exclusivamente, en el marco de la familia. Otras profesiones con este contenido se han feminizado coincidiendo con su falta de prestigio y remunerabilidad, como en el caso de las profesiones asociadas a la asistencia social. La expansión de los servicios públicos ha tenido lugar a través de su feminización, gracias al bajo coste de la fuerza de trabajo femenina cualificada. Se trata de una elección profesional orientada por el interés de resolver problemas concretos, por la comunicación, por las relaciones, por la utilidad tangible e inmediata, en contraposición con el trabajo abstracto, destinado a la obtención de beneficios. Además, la actividad laboral femenina otorga prioridad a los contenidos y a las relaciones y como el trabajo en los servicios tiene como objeto la relación entre necesidades y su satisfacción, a través de la comunicación, la manipulación física, etc., las capacidades derivadas de la experiencia colectiva e individual de la reproducción suelen encontrar mayores oportunidades de aplicación y valoración en estos ámbitos profesionales. Finalmente, la actividad laboral no tiene un papel central en la vida de muchas mujeres, por lo que no pueden planificar sus vidas laborales.

El trabajo social sería, tal como tendremos ocasión de presentar ampliamente en los siguientes capítulos, una profesión feminizada como consecuencia del traslado al terreno profesional de las funciones de cuidado y asistencia asumidas tradicionalmente por la familia y, dentro de ésta, por las mujeres; una profesión que compartiría las mismas características que otras profesiones feminizadas. No obstante, consideramos que la

existencia de estas actividades profesionales, fuertemente feminizadas, supuso una importante oportunidad de canalización de las inquietudes de participación social de muchas mujeres, quienes de una manera profesional pudieron dedicarse a un ámbito como el de los cuidados, la asistencia y la socialización, definido socialmente como femenino y, en ese sentido, poco sospechoso de transgresión o innovación social. Esta consideración tiene que ver con la constatación de que los estereotipos sociales de género, como la propia sociedad, no se reproducen eternamente, sino que las iniciativas y la creatividad e innovación de los individuos y las acciones colectivas de los movimientos sociales promueven la realización de los cambios sociales.

1.1.5. Las relaciones de género no son inmutables

En todas las sociedades existe un margen para la innovación social y, en el caso de los estereotipos de género, se está produciendo de forma tímida en las prácticas sociales a través de lo que T. del Valle (2002) denomina modelos emergentes en los sistemas y relaciones de género. Unos modelos emergentes caracterizados por la significativa incorporación de las mujeres a los espacios públicos, definidos, tradicionalmente, como masculinos, si bien se trata de una participación desigual en la práctica, ya que ha de superar diversos obstáculos de tipo ideológico y material. Por el contrario, los hombres se resisten a entrar en el espacio de lo doméstico y del cuidado familiar, por considerar que con ello perderían importantes privilegios de los que ahora disfrutan. Como consecuencia, las mujeres se están viendo obligadas a asumir importantes costes personales a través de lo que se ha denominado la doble presencia: estrés, falta de tiempo para ellas, agotamiento físico, sentimientos de culpabilidad, etc.

La utilidad de los planteamientos teóricos no se encuentra sólo en facilitar la comprensión de la realidad social, sino que los mismos pueden facilitar la transformación social, y en el caso concreto de las relaciones de género, esta transformación social debería promover una mayor justicia social, de forma que las mujeres que quieren tener presencia en el espacio público y tener una familia propia y que, además, tienen que enfrentarse a las contradicciones e incompatibilidades para conciliar lo laboral y lo familiar, no tengan que asumir los importantes costes personales que ello les supone.

Por ello, consideramos oportuno finalizar este apartado analizando las alternativas que se pueden plantear para facilitar este proceso de transformación social. En primer lugar, se debería promover y exigir la responsabilidad pública tanto en la atención de las personas dependientes, de manera que las tareas de cuidado y asistencia de las mismas sean realizadas de forma profesional, mediante los servicios sociales públicos, como en actuaciones de apoyo a las familias en cuyo seno se realice este trabajo. De esta forma se facilitaría la reducción de los costes personales que la realización de estas tareas supone para muchas mujeres que también trabajan fuera de casa. La experiencia de los países nórdicos con unos sistemas públicos de protección social muy consolidados muestra cómo la existencia de estos sistemas es la mejor garantía para que las mujeres se incorporen a la vida pública, especialmente al mercado laboral, sin los importantes costes personales que la existencia de la doble jornada supone para la mayoría de las mujeres españolas que tiene que compatibilizar sus responsabilidades familiares con su vida laboral. En segundo lugar, es necesario promover un profundo cambio en los valores sociales, de forma que tanto el trabajo familiar como el remunerado sean valorados socialmente. Para ello, la alternativa más adecuada parece ser la educación de las nuevas generaciones, a través de lo que se ha

denominado la coeducación. Este cambio en los valores sociales facilitaría el reparto igualitario del trabajo familiar entre hombres y mujeres en el seno de las familias, ya que las tareas domésticas y de cuidado y asistencia de las personas dependientes serían representadas socialmente como un trabajo con valor y reconocimiento social. Se habla ampliamente en estos momentos del reparto del trabajo, planteándose como uno de los retos de la sociedad del futuro. Un reparto que debería referirse a todas las formas de trabajo y no sólo al empleo.

1.2. El control social como función de la política social

Vamos a presentar en este apartado las aportaciones de la teoría marxista al análisis de las funciones sociales de la política social, en el marco más amplio de las relaciones sociales de dominación. Consideraremos, además, su utilidad para comprender las funciones de control social que se asigna, en nuestra sociedad, a la profesión de trabajo social. Se han realizado numerosos análisis aplicando los planteamientos de la teoría marxista a las contradicciones de los estados de bienestar. Los estados de bienestar se presentan formalmente en los textos constitucionales modernos, como un instrumento de justicia social y de redistribución de la riqueza, a través de sus diversos sistemas públicos de protección social, pretendiendo ayudar así a las clases populares. Pero sin embargo, el estado de bienestar y sus medidas de política social son en realidad funcionales al sistema capitalista en tanto que proletarizan a la fuerza laboral; se ocupan de cubrir las necesidades de reproducción social de los obreros asalariados, siempre y cuando, a cambio de los servicios, el usuario o beneficiario aumente su nivel de integración social; incluso incrementan la demanda de consumo mediante las pensiones y prestaciones económicas que aumentan los ingresos de determinados grupos de población.

Estas funciones sociales contradictorias del estado están presentes ya en los orígenes de la política social. De acuerdo con las consideraciones de F. Álvarez Uría (1986) sobre este tema, el surgimiento del estado interventor, primero a través de la beneficencia y posteriormente de la política social, se debe fundamentalmente a la necesidad creciente de evitar los conflictos sociales y el desorden provocados por la pobreza. En este sentido, en el siglo XIX, la asistencia social es considerada como una ciencia política, ya que la solución de los problemas de pobreza no debe proceder de principios religiosos, sino de una teoría económica del comercio y de la producción de riquezas. Desde este planteamiento, las líneas de actuación de la acción social incluyen dos tipos de actuaciones. En primer lugar, una serie de medidas dirigidas a la moralización de los pobres y a la integración social de la clase obrera. En segundo lugar, medidas dirigidas a la opresión y la destrucción de los que no entran en el juego de la integración social, mediante el uso de instituciones más represoras que asistenciales, como los manicomios y las cárceles.

En este particular contexto histórico se producirá el nacimiento de la profesión de trabajo social, que, en el caso de nuestro país, supuso la consideración de las visitadoras de los pobres y de las damas de la caridad como expertas que debían contribuir a definir los conflictos sociales y aplicar los remedios para atender sus consecuencias y evitar su aparición. Estos remedios, tal como hemos expuesto anteriormente, incluían medidas dirigidas a la moralización de las clases populares, medidas para cuya aplicación estaban especialmente preparadas de forma natural las hijas de la burguesía, quienes venían desarrollando ya esta labor, de forma filantrópica, a través de las figuras de las visitadoras de los pobres y de las damas de la caridad. Se transformó de esta manera, una actividad

filantrópica y caritativa en una actividad técnica. Para su realización se precisaban una serie de conocimientos técnicos, cuya enseñanza daría lugar a la aparición de las primeras escuelas de asistentes sociales, tal como analizaremos más adelante. Este conocimiento sobre los conflictos sociales es inseparable de las formas de control social, ya que cuando el poder se ejerce a través de mecanismos sutiles no puede hacerse sin formar, sin organizar y poner en circulación un saber, o mejor, unos aparatos de saber que no son construcciones ideológicas. Los posteriores desarrollos de las políticas sociales y de la propia profesión de trabajo social no modificarán de forma sustancial los planteamientos sobre las funciones sociales de la política social y sobre el papel de facilitadora de las mismas que asume esta profesión. Por esta razón, vamos a analizar a continuación cómo se concretan estas funciones sociales de la política social referidas a la regulación del proceso de proletarianización, la legitimación legal-racional del poder político, el control social de los beneficiarios de los sistemas públicos de protección social y el control político-ideológico.

La primera de estas funciones sociales de la política social es, a criterio de C. Offe (1990), la función más decisiva, ya que aunque las medidas de política social no son imprescindibles para estabilizar la relación capital-salario-trabajo, la planificación social contribuye a ello mediante la transformación duradera de los obreros no asalariados en obreros asalariados. Este proceso se basa en el hecho de que la industrialización, que tiene lugar en el capitalismo, se ve acompañada por la desorganización y la movilización de la fuerza laboral, de forma que los individuos afectados por los cambios descubren que sus capacidades laborales ya no pueden servir como base de su subsistencia y, debido a sus condiciones de vida, no todos los miembros de la sociedad podrían funcionar como asalariados, salvo que se cumplan ciertas funciones reproductivas básicas, como la socialización, la salud, la educación, el cuidado de los ancianos, etc. La estatalización de estos subsistemas sociales institucionalizados que sustituyen a la familia, a las redes primarias y a la caridad privada, "hace posible un control de la clase dominante sobre las condiciones de vida del segmento de la población a quién se permite el acceso a la especial forma de vida y subsistencia que permanece fuera del mercado laboral" (Offe, C., 1990: 81).

Pero la política social no sólo es funcional para el capital y la economía de mercado, sino que también es susceptible de ser utilizada como forma de legitimación legal-racional del poder político, con la ventaja, frente a otros modos históricos de legitimación, de que la autoridad se hace legítima con independencia de quién ocupa la administración política y de cuáles son sus intenciones. Estos principios legales dotan al poder político de legitimidad, sea cual fuere el uso que se haga de ella. De forma que "el estado de bienestar ha sido celebrado a lo largo del período de posguerra como solución política a contradicciones sociales ... Sin una política de subsidios a la vivienda a gran escala, educación pública y servicios sanitarios, así como seguridad social obligatoria, el funcionamiento de la economía industrial sería sencillamente inconcebible" (Offe, C., 1990: 136-142).

Otra importante función de la política social es la de control social de los beneficiarios de los sistemas públicos de protección social. Se trata de una forma de control social blando, ya que para acceder a los beneficios y servicios de estos sistemas, los ciudadanos no sólo deben probar su situación de necesidad, sino que deben ser merecedores de los mismos. Por ejemplo, los desempleados no sólo deben estar en paro, sino que deben

demostrar que están deseosos de estar disponibles para cualquier empleo alternativo para que se les concedan subsidios de desempleo. Por su parte, los subsidios de pobreza dependen de que los sujetos se adapten a unas pautas de conducta que los estratos acomodados de la población pueden violar con perfecta libertad. En esos casos, el estado de bienestar puede considerarse una transacción de intercambio, donde se conceden beneficios materiales a los necesitados a cambio de que ellos reconozcan, sumisamente, el orden moral de la sociedad que engendra esa necesidad (Offe, C., 1990: 145).

En relación con esta función de control social, J. Varela y F. Álvarez Uría (1989) consideran que se pueden encontrar en las sociedades occidentales, junto a las habituales formas de ejercer el poder a través de instituciones de la administración, de la policía o del ejército, otras instituciones “ del saber, de la previsión o de la asistencia, como la medicina, que también ayudan a mantener el poder político”. Estas formas de control social blando serían fundamentales para la sociedad occidental, ya que “la producción de mercancías solo es posible mediante una pacificación del estado liberal en el que el ejercicio del poder, la violencia, no adopta predominantemente la forma de la represión cuanto de tecnologías sutiles, calculadas, de sometimiento, es decir, se transforma en una instancia productiva” (Varela, J.-Álvarez-Uría, F., 1989: 29). La importancia de estas funciones de control social de la política social nos permite afirmar que ésta tiene una mayor funcionalidad para el poder y para el Estado, que para la propia clase obrera. En este sentido, R. Mishra (1992) plantea que “el estado de bienestar de posguerra era, sobre todo, un mecanismo de integración social” (Mishra, R., 1992: 33).

Finalmente, otro aspecto de la crítica marxista al estado de bienestar pretende poner en evidencia su función de control político-ideológico, de forma que es analizado como fuente de falsas concepciones sobre la realidad histórica, que tiene efectos dañinos sobre la conciencia, la organización y la lucha de clases. “La indoctrinación simbólica inherente al estado de bienestar sugiere las ideas de cooperación entre clases, el fin de las luchas políticas y económicas y la, sin duda, cada vez menos fundada confianza en un ciclo sempiterno de crecimiento económico y seguridad social” (Offe, C., 1990: 145-146).

Podemos concluir, por tanto, que estas funciones sociales de la política social que acabamos de analizar, tendrían una mayor importancia para el estado liberal que las funciones de la justicia social, la redistribución de la riqueza y la ayuda a las clases populares. En este sentido, podemos situar las aportaciones de I. Gough (1982) cuando afirma que “el Servicio Nacional de Sanidad, la seguridad social para todos y otras cosas similares sí que representan pasos muy importantes hacia adelante y en parte sí que aumentan el bienestar. Sin embargo, su estructura y modo de funcionamiento proporcionan más medios para preservar las relaciones sociales existentes de explotación dentro de nuestra sociedad” (Gough, I. , 1982: 64-67). En esta misma línea de reconocer los mayores beneficios de la política social para el poder que para las clases populares, N. Johnson (1990) muestra la enorme utilidad de los servicios sociales para los estados occidentales y el sistema capitalista, ya que no sólo aumentan la productividad, mejorando la calidad de la fuerza de trabajo, sino que también ayudan al mantenimiento de la demanda, dando prestaciones en metálico a los enfermos, desempleados y jubilados y permitiendo que todos ellos sigan siendo consumidores activos. Reconoce, no obstante, que “el estado de bienestar ha conseguido mejoras en el nivel de vida de la clase obrera”, pero afirma que “ha fracasado a la hora de llevar a cabo ningún cambio fundamental en la estructura

socioeconómica y en la distribución de la riqueza y el poder. El énfasis de la política social se encuentra, por tanto, en la ética del trabajo y en el control social, y los desarrollos se producen en respuesta al malestar social" (Johnson, N., 1990: 68).

Aunque los análisis marxistas de los sistemas públicos de protección social destacan como los estados utilizan la política social para controlar a los ciudadanos y legitimarse ante éstos, es preciso señalar que los derechos sociales y laborales son fruto de las conquistas sociales de las clases populares. De hecho, esto explicaría las diferencias de política social de distintos estados actuales. Los Estados Unidos, por ejemplo, se legitiman altamente y ejercen un enorme control social; en cambio sus políticas de bienestar son débiles.

Estos planteamientos de la teoría marxista sobre las funciones de la política social constituyen una importante aportación al análisis de la profesión de trabajo social en Aragón. Desde esta perspectiva teórica y en este contexto de la política social, en el que se sitúa la profesión de trabajo social, se le habría asignado como tarea profesional fundamental contribuir al desarrollo de las funciones sociales de la política social, dotándola de unos contenidos fundamentalmente ideológicos y técnicos. Unos contenidos que, sin llegar a cuestionar o a preguntarse por las causas últimas de la pobreza y de los conflictos sociales o por la necesidad de realizar cambios sociales y económicos estructurales, permitieran a estas profesionales la realización de una serie de intervenciones técnicas dirigidas a la identificación de las situaciones de necesidad, la comprobación de las mismas y de los méritos necesarios para ser beneficiarios de los sistemas públicos de protección social, así como de la adjudicación de los servicios y prestaciones de éstos. Se trata, por tanto, fundamentalmente, de asistir y atender las consecuencias de la pobreza y de facilitar la integración y el control social de los beneficiarios de los servicios y prestaciones sociales. Esta labor - cuidar, asistir y socializar- tradicionalmente se ha asignado en nuestra sociedad a las mujeres que, de acuerdo con los estereotipos sociales de género, tienen unas cualidades y capacidades naturales para realizar estas tareas, centradas fundamentalmente en la práctica y ajenas a cualquier planteamiento teórico o ideológico transformador de la realidad social.

1.3. El trabajo social como profesión

Nos han resultado de utilidad para nuestro análisis algunos planteamientos teóricos clásicos sobre las profesiones, elaborados por la sociología de las profesiones, especialmente la propuesta realizada por E. Greenwood (1966). Este autor considera que son cinco los atributos esenciales de una profesión. Primero, la existencia de un cuerpo sistemático de teoría, organizado dentro de un esquema internamente consistente en el que se apoyan las destrezas y pericias de los ejercientes. Segundo, la autoridad profesional, puesto que en las profesiones es el profesional quien dictamina lo que es adecuado para el cliente, ya que se presume que éste carece de los elementos de juicio y de la formación para calibrar lo que es más conveniente. Tercero, la sanción social de esta autoridad, de forma que se confiere a la profesión ciertos poderes o privilegios: el control sobre los mecanismos de admisión e ingreso a la profesión -mediante un proceso de acreditación-, la confidencialidad o secreto profesional y la inmunidad en materias técnicas. Cuarto, el código de ética para autorregular la conducta de sus miembros. En quinto y último lugar, la existencia de una cultura profesional, formada por valores, normas y símbolos que

configuran una serie de creencias compartidas acerca de lo que la profesión es o debe ser (Greenwood, E., 1966: 3-4).

El término profesión puede ser pensado como un "tipo ideal" de organización ocupacional que no existe en la realidad. "Sugerimos que el concepto de profesión sea aplicado a un modelo abstracto de organización ocupacional y que el de profesionalización sea usado para referirse a un proceso dinámico a través del cual muchas ocupaciones pueden ser observadas al cambiar ciertas características cruciales en la dirección de una profesión, aunque algunas de ellas no se muevan en esta dirección. Estas características constituyen criterios especificables de profesionalización" (Vollmer y Mills, 1966: VII-VIII, cit. por Llovet, J. J. y Usieto, R., 1990). La profesionalización sería, por tanto, un "continuum" a lo largo del cual se distribuyen las ocupaciones. En uno de sus extremos podemos ubicar las ocupaciones de baja cualificación; en el otro, las ocupaciones con posiciones predominantes en la división del trabajo y con prolongados procesos de aprendizaje e instrucción, que socializan en ideologías laborales de servicio, que gozan de reconocimiento público y de potestades excluyentes para actuar frente a problemas específicos y de protección legal para evitar el ejercicio de advenedizos y, por último, que erigen asociaciones a las que se concede la regulación del acceso a la actividad y la capacidad de ser interlocutores del estado. La autonomía, el control y el monopolio técnico sobre la determinación de los contenidos del propio trabajo, es el elemento al que debemos prestar particular atención cuando estamos examinando una ocupación y queremos averiguar en qué franja del imaginario "continuum" de profesionalización se encuentra.

Los análisis de la profesión de trabajo social que se han realizado tanto dentro como fuera de nuestro país, coinciden en la caracterización del trabajo social como una ocupación situada en un estadio intermedio en este proceso de profesionalización, lo que denota una deficitaria o inacabada definición profesional. A. Etzioni (1969) plantea como el trabajo social, junto con el magisterio y la enfermería son semi-profesiones. En nuestro país son diversos los trabajos que señalan esta misma situación del trabajo social como profesión. S. Giner (1968), en el primer congreso de la profesión, considera que "la falta de profesionalización suficiente" es uno de los problemas del trabajo social. Por su parte, tanto J. M^a Vázquez (1971), como J. Estruch y A. Güell (1976) coinciden en que el trabajo social es una ocupación con un espacio conflictivo, ambiguo dentro de la definición del trabajo, turbada por indefiniciones en sus competencias, que se transmutan en un cierto malestar entre sus ejercientes y en infructuosos empeños por conseguir mayor reconocimiento social y público. También, en las conclusiones de las II Jornadas Nacionales de la Federación de Asociaciones de Asistentes Sociales de nuestro país (1977), se señalan como dificultades de la profesión la poca definición de la misma, la falta de reconocimiento universitario, el paro profesional, el intrusismo profesional, la confusión del trabajo social con la dedicación a la marginación social, la feminización del trabajo social, la falta de soporte material y la falta de capacidad ejecutiva. Finalmente, J. J. Llovet y R. Usieto (1990) consideran que, aunque se ha conseguido el reconocimiento universitario de la formación y se han creado los colegios profesionales, el trabajo social sigue careciendo de dos de los más importantes atributos de una profesión: el control sobre la formación y la autonomía o autoridad profesional.

Analizaremos de acuerdo con estos planteamientos teóricos sobre las profesiones cuál es la posición del trabajo social en el proceso de profesionalización e intentaremos

identificar los factores que determinan esta posición. Unos factores que están en relación, fundamentalmente, con las funciones sociales asignadas a la política social y al trabajo social. De acuerdo con estas funciones, el carácter subordinado e intermedio del trabajo social sería funcional para el mantenimiento de las relaciones de poder y dominación en nuestra sociedad. Un carácter subordinado que, al igual que en el caso del magisterio, (S. San Román, 1998) es reforzado y mantenido por la presencia mayoritaria de mujeres en estas actividades profesionales.

1.4. Planteamientos metodológicos de la investigación

Con la realización de esta investigación nos proponemos como objetivo comprender los procesos sociales que pueden haber determinado este carácter feminizado del trabajo social, así como, constatar la utilidad de las perspectivas teóricas sobre las relaciones de género-trabajo-cultura en los procesos sociales, a través del análisis de este caso concreto. Por otra parte, pretendemos analizar las relaciones de género en el seno de esta profesión, así como estudiar de forma exploratoria las consecuencias que este carácter feminizado del trabajo social puede haber tenido para la definición y el ejercicio de la misma. Finalmente, este trabajo de investigación tiene otra finalidad de carácter aplicado y en relación con mi responsabilidad docente: hacer visible este carácter feminizado de la profesión y facilitar la incorporación de las perspectivas de género a la formación y a la práctica profesional del trabajo social.

Mi conocimiento personal del tema de estudio, al ser yo misma trabajadora social y docente de trabajo social, ha sido un elemento fundamental a lo largo del proceso de investigación, ya que me ha facilitado el acercamiento a los diversos temas objeto de análisis. Un acercamiento realizado mediante el uso riguroso de la metodología de investigación social para compensar el posible sesgo que se hubiera podido producir desde nuestra particular visión subjetiva de los temas.

Los planteamientos teóricos marxistas y sobre las relaciones de género, tomados como referentes en nuestra investigación y expuestos anteriormente, nos han permitido construir las siguientes hipótesis de trabajo:

1) Las actividades profesionales de trabajo social son equivalentes, a nivel social, a las actividades de cuidado, que han ejercido tradicionalmente las mujeres en la familia. La traslación de las mismas fuera del ámbito doméstico se fundamenta en que la división sexual del trabajo en la familia se proyecta metafóricamente en el conjunto de la sociedad.

2) El trabajo social es una profesión feminizada, puesto que se proyectan en ella las cualidades y habilidades que se atribuyen a las mujeres en relación a las tareas de cuidado y protección. Esta naturalización aparece tanto en los precedentes del trabajo social (actividades caritativas y benéficas) como en la profesionalización del mismo.

3) Los cambios en el contexto histórico y en el papel del estado como provisor de servicios sociales tienen incidencia en el desarrollo de la profesión, en los contenidos de género de la misma, así como en las formas que adopta la división social y sexual del trabajo.

4) La división sexual del trabajo y, en concreto, las actividades que realizan las mujeres, presentan variaciones entre clases sociales, que se manifiestan en la participación de las mujeres en el trabajo social. Esta participación varía, a su vez, con los cambios

sociales e históricos que modifican los roles de las mujeres y las propias características del trabajo social.

5) La incorporación de los hombres al trabajo social se produce con la profesionalización de la actividad y, por tanto, con su regulación laboral y salarial. La organización del trabajo y de las actividades, en el trabajo social, reproduce la división sexual del trabajo.

La aplicación de estas hipótesis de trabajo al análisis de la profesión de trabajo social en Aragón se concreta en los siguientes aspectos:

1) La profesión de trabajo social en Aragón habría surgido como una actividad asociada a lo femenino, como consecuencia de que en los años cincuenta la iglesia católica decide crear los estudios de asistente social para profesionalizar las tareas caritativas de asistencia y de socialización de los pobres. Unas tareas para las que resultaban especialmente cualificadas las mujeres procedentes de la burguesía, quienes mediante el ejercicio de una especie de maternidad social, debían moralizar a los pobres.

2) Desde los momentos iniciales y hasta finales de los años setenta, la asistencia social como actividad profesional presentaba las características propias de las profesiones feminizadas, en lo que a autonomía profesional y condiciones laborales se refiere: inexistencia de horarios, retribuciones económicas muy bajas, contenidos de trabajo sin definir, etc.

3) A lo largo del proceso de evolución de la profesión en Aragón se habrían producido cambios significativos en el componente femenino de la misma, como consecuencia de las influencias del contexto social, económico y político aragonés. Estos cambios se refieren a la procedencia social y familiar de las profesionales, a sus motivaciones para entrar en esta profesión, su estado civil y sus edades.

4) Los cambios en el contexto social, económico y político aragonés, especialmente a partir de la transición democrática de finales de los años setenta, habrían influido de forma determinante para modificar la definición social y los contenidos de la profesión de trabajo social. Todo ello habría propiciado la profesionalización del trabajo social, con su regulación laboral y salarial, aunque, no habría modificado, de forma sustancial, el carácter feminizado de la profesión, ya que este carácter continúa siendo funcional para su concepción social y política y para las propias mujeres, quienes encuentran en ella unas condiciones laborales adecuadas para compatibilizar las responsabilidades familiares y profesionales.

5) Por otro lado, el proceso de profesionalización del trabajo social, con su regulación laboral y salarial, habría motivado la entrada de hombres a la profesión. Una presencia masculina que se situaría en los espacios “menos femeninos” de la profesión: dirección, gestión, atención directa en contextos coactivos, etc., ya que la organización del trabajo y de las actividades profesionales, reproduce la división sexual del trabajo.

6) Finalmente, existirían diferencias de género en el seno de la profesión en Aragón, relacionadas con los siguientes aspectos:

- Los trabajadores sociales hombres subrayarían el valor de la profesionalización y de la cualificación técnica como componentes esenciales de la profesión, mientras que las mujeres trabajadoras sociales señalarían los componentes de satisfacción personal en el

ejercicio profesional, una satisfacción relacionada con la idea de ayuda. Por otra parte, algunas mujeres trabajadoras sociales esperarían que la presencia masculina en la profesión contribuya, de forma sustancial, al cambio en la imagen y el reconocimiento social de la misma.

- Las mujeres trabajadoras sociales asumirían de forma mayoritaria tareas asistenciales y de atención directa, mientras que los hombres trabajadores sociales tenderían a realizar tareas de planificación, gestión y dirección, ocupando cargos de mayor jerarquía y responsabilidad. Cuando ambos realizan trabajo de atención directa, el género influiría en el estilo de relación profesional: la forma de reforzar, de acoger y escuchar, el uso de la información y de las prestaciones, etc.

- Sería mayor la centralidad del trabajo remunerado en la vida de los trabajadores sociales hombres que en la vida de las trabajadoras sociales, especialmente si éstas tuviesen responsabilidades familiares. Ésta es una de las razones por las que los trabajadores sociales hombres tendrían una mayor disponibilidad para planificar y llevar a cabo sus proyectos de promoción profesional.

El proceso de comprobación de estas hipótesis de trabajo ha sido posible gracias a la recogida y análisis de la información sobre las siguientes variables de estudio:

1) Características sociodemográficas de los/as trabajadores/as sociales en Aragón: edades, sexo, ocupación, sectores y ámbitos de trabajo y funciones profesionales.

2) Factores que habrían contribuido a la creación de la profesión de trabajo social en Aragón: interés de la iglesia católica de organizar las respuestas caritativas de atención a los pobres e inquietudes de las mujeres burguesas por participar en el ámbito de lo público.

3) Motivaciones de los/as trabajadores/as sociales en Aragón para entrar en la profesión.

4) Formación de los/as trabajadores/as sociales en Aragón: nivel de reconocimiento oficial de los estudios y del diploma, perfil formativo, materias que constituyen los planes de estudios, papel de las prácticas externas en la formación, perfil del profesorado y presencia social de las escuelas.

5) Ejercicio profesional de los/as trabajadores/as sociales en Aragón: lugares de trabajo, contenidos y funciones profesionales, autonomía y satisfacción profesional.

6) Imagen y presencia social de la profesión en Aragón: papel de la asociación y organización profesional; participación en los procesos de toma de decisiones en materia de política social; presencia de la profesión en los medios de comunicación social; imagen de la profesión que tienen los propios profesionales, sus compañeros/as de trabajo y los/as responsables de las entidades empleadoras de los/as trabajadores/as sociales.

7) Diferencias de género en la profesión en Aragón: motivaciones, ejercicio profesional, imagen de la misma y centralidad del trabajo remunerado en la vida de los profesionales.

Las técnicas de investigación social utilizadas para realizar este estudio han sido: entrevistas en profundidad a personas relacionadas con esta actividad profesional; observación participante del trabajo de atención directa realizado por trabajadores/as sociales; análisis de contenido de diversa documentación sobre la evolución y situación

actual de la profesión y de las noticias aparecidas en la prensa regional aragonesa sobre la misma; por último, análisis estadístico de datos referidos a los estudiantes y a los profesionales colegiados. Vamos a exponer, a continuación, la forma en que hemos utilizado cada una de estas técnicas de investigación social, así como la información concreta sobre los diseños y contenidos de cada una ellas, una información que se completa con los guiones y cuadros que aparecen en los anexos de la tesis doctoral.

1) Entrevistas en profundidad.

La entrevista en profundidad ha sido la técnica más importante de nuestra investigación, ya que su utilización nos ha permitido obtener la base empírica de información sobre las variables de estudio y, por tanto, analizar la situación de la profesión de trabajo social en Aragón. Según J. I. Ruiz (1996), a diferencia de la observación participante que ocurre en escenarios naturales, la entrevista en profundidad reposa, exclusivamente, en la experiencia vicaria transmitida al investigador a través de la conversación con otro actor social. En la entrevista el investigador busca encontrar lo que es importante y significativo en la mente de los informantes, sus significados, perspectivas e interpretaciones, el modo en que ellos ven, clasifican y experimentan su propio mundo. Se trata, por tanto, de una técnica a través de la cual un individuo transmite oralmente al entrevistador su definición personal de la situación. En este sentido, S. Taylor y R. Bogdan (1986) definen la entrevista en profundidad como "encuentros reiterados, cara a cara, entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan en sus propias vidas" (Taylor, S. y Bogdan, R., 1986:101).

La elección de las personas entrevistadas responde al criterio de la significación de las mismas en relación con el tema de estudio y no a la representación estadística, de forma que la realización de las entrevistas nos ha facilitado la comprensión de los problemas planteados en el estudio. Por tanto, las personas entrevistadas en nuestro trabajo de campo han sido los protagonistas del surgimiento y la evolución histórica del trabajo social como actividad profesional en Aragón, por lo que sus testimonios son especialmente significativos para nuestro tema de investigación, no sólo por la información objetiva en relación con hechos históricos concretos, sino por sus propias vivencias, opiniones y por la memoria que guardan de los mismos. Se trata de trabajadores/as sociales de diferentes generaciones, estudiantes de trabajo social del curso 2001-02, directores y profesores de escuelas de trabajo social de Aragón, responsables de entidades empleadoras de trabajadores/as sociales y compañeros/as de trabajo de trabajadores/as sociales. Hemos entrevistado a un total de 79 personas: 50 trabajadores/as sociales de diferentes generaciones (38 mujeres y 12 hombres), 8 estudiantes de la diplomatura de trabajo social del curso 2001-02 (4 mujeres y 4 hombres), 9 directores y profesores de escuelas de trabajo social de Aragón (4 hombres y 5 mujeres), 6 responsables de entidades empleadoras de trabajadores/as sociales (4 hombres y 2 mujeres), y 6 compañeros/as de trabajo de trabajadores/as sociales (2 hombres y 4 mujeres). En los cuadros que aparecen en el anexo 2 se ofrece la información sobre los perfiles de las personas entrevistadas. Estos perfiles reflejan las diferentes variables que hemos utilizado en el proceso de selección de las personas entrevistadas, un proceso orientado por el criterio de la significación de los testimonios de estas personas para la comprensión de nuestro objeto de estudio. Estas variables han sido:

- En el caso de trabajadores/as sociales: sexo, edad, estado civil, año de obtención del título, ocupación, ámbito y tipo de trabajo que realizan.

- En el caso de los/as estudiantes de trabajo social: sexo y edad.

- En el caso de directores y profesores de las escuelas de trabajo social de Aragón: sexo, período cronológico de sus responsabilidades docentes, plan de estudios en el que impartió o imparte docencia, titulación académica y materias de las que impartió o imparte docencia.

- En el caso de los responsables de entidades empleadoras de trabajadores/as sociales: tipo de responsabilidad que tuvo o tiene, período cronológico de sus responsabilidades políticas o de gestión y titulación académica.

- En el caso de los compañeros/as de trabajo de trabajadores/as sociales: tipo de relación que tuvo o tiene con trabajadores/as sociales, período cronológico de esta relación y titulación académica.

Al tratarse de entrevistas en profundidad hemos utilizado unos guiones en los que se recogían los temas a tratar en las mismas, aunque en todos los casos el planteamiento ha sido abierto. Hemos realizado cinco tipos diferentes de entrevistas en profundidad, cuyos guiones se incluyen como anexo 2 y que incluyen los siguientes temas:

- Las realizadas a trabajadores/as sociales: edad de inicio y terminación de los estudios, motivaciones para realizar estos estudios, valoración de la formación académica, trayectoria laboral, contenidos y autonomía profesional, grado de satisfacción, compatibilidad de la vida laboral con las responsabilidades familiares, imagen y presencia social de la profesión y nivel de participación en la asociación profesional u organización colegial.

- Las realizadas a estudiantes de trabajo social: edad de inicio de los estudios, motivaciones para realizar estos estudios, valoración de la formación académica, expectativas de inserción laboral e imagen y presencia social de la profesión.

- Las realizadas a directores y profesores de las escuelas de trabajo social: características sociodemográficas de los estudiantes, motivaciones para realizar estos estudios, valoración de la formación académica, imagen y presencia social de la profesión.

- Las realizadas a responsables de entidades empleadoras de trabajadores/as sociales: papel e importancia de la profesión en sus instituciones e imagen y presencia social de la profesión.

- Las realizadas a compañeros/as de trabajo de trabajadores/as sociales: tipo de relación con estos profesionales en sus instituciones e imagen y presencia social de la profesión.

Las citas textuales de las entrevistas van acompañadas de unas claves de identificación de acuerdo con los siguientes criterios:

- En el caso de los/as trabajadores/as sociales incluyen un nombre ficticio, el número de entrevista, el sexo de la persona entrevistada, el año de finalización de la carrera y el ámbito actual de trabajo.

- En el caso de los/as estudiantes de trabajo social del curso 2001-02 incluyen un nombre ficticio, el número de entrevista y el sexo de la persona entrevistada.

- En el caso de los/as profesores incluyen un nombre ficticio, el número de entrevista, el sexo de la persona entrevistada, el plan de estudios, la escuela en el que impartió o imparte docencia y la materia que impartió o imparte.

- En el caso de compañeros/as de trabajo incluyen un nombre ficticio, el número de entrevista, la titulación, el ámbito de trabajo y el año que inició el contacto con la profesión.

- En el caso de las personas con responsabilidades públicas en la dirección de las escuelas de trabajo social se incluye un nombre ficticio, el número de entrevista, el sexo de la persona entrevistada, el plan de estudios y la escuela en el que asumió responsabilidades de gestión docente. No obstante, al tratarse de personas con una responsabilidad pública en el anexo 2 se incluyen, junto a estas claves, los nombres reales.

- En el caso de las personas con responsabilidades públicas en las entidades empleadoras de trabajadores/as sociales se incluye un nombre ficticio, el número de entrevista y el sexo de la persona entrevistada.

2) Observación participante:

En nuestro trabajo de campo hemos utilizado la observación participante para analizar el trabajo de atención directa realizado por trabajadores/as sociales. Se trataba de constatar en la práctica del trabajo de atención directa realizado por estos/as profesionales las posibles diferencias de género en relación al estilo de relación profesional y a la reproducción de los estereotipos sociales tradicionales sobre género. El guión en el que se recogen los temas que hemos observado se incluye como anexo 2. Los contenidos objeto de la observación han sido: lenguaje verbal y no verbal que es utilizado, cómo se realiza la acogida, cómo se establece la relación de ayuda y las imágenes y discursos presentes en la relación de ayuda. El uso de esta técnica tiene un carácter complementario en el planteamiento metodológico de nuestra investigación, ya que la hemos utilizado de forma muy limitada, tanto por el número unidades de observación estudiadas, como el tiempo de realización de las mismas. No obstante, su utilidad en el acercamiento exploratorio a los temas observados justifica el que la incluyamos en este apartado sobre las técnicas de investigación social utilizadas.

Hemos realizado cinco observaciones diferentes del trabajo de atención directa de otros tantos trabajadores/as sociales. Para la determinación de las unidades de observación hemos tenido en cuenta su significación para nuestro objeto de estudio y para los temas investigados. Para la determinación de esta significación hemos utilizado los criterios de sexo, tipo de entidad empleadora y tipo de servicio, de forma que hemos observado el trabajo de tres mujeres y dos hombres; dos trabajan para una entidad de la iniciativa social (asociación y fundación, respectivamente) y los tres restantes para la administración pública regional y local. Dos de estas personas trabajan en los servicios sociales generales o comunitarios, otras dos en servicios especializados de atención a personas con problemas de salud mental y la última de ellas en servicios sociales especializados de atención a personas mayores dependientes. En los cuadros que aparecen en el anexo 2 se ofrece la información sobre el perfil de las personas observadas. Las citas textuales de los contenidos observados van acompañadas de unas claves de identificación que remiten a un nombre

ficticio, al número de observación, al sexo de la persona observada, al año de finalización de la carrera y al ámbito actual de trabajo.

3) Análisis de contenido:

Otra de las técnicas de recogida de información, que hemos utilizado en nuestro trabajo de campo, es el análisis de contenido. Según J. I. Ruiz (1986), el análisis de contenido es una técnica para leer e interpretar el contenido de toda clase de documentos y, más concretamente, de los documentos escritos. La lectura y el análisis de un texto es el más amplio, universalizado y rico de los modos actuales de llevar a cabo el proceso de recogida de información requerido por la investigación social. Un texto escrito es un testimonio mudo que permanece físicamente, conserva su contenido a lo largo del tiempo y al que, sin embargo, se le puede efectuar una entrevista. No se puede hablar directamente con él, pero puede ser interpretado. Toda redacción de un texto y su lectura posterior son, al mismo tiempo, una construcción social y política. El análisis de contenido se distingue del análisis documental en que éste último se limita estrictamente al contenido del texto mismo, mientras que el primero elabora, a partir del texto, inferencias sobre su contexto.

En nuestro caso hemos analizado dos tipos de textos. En primer lugar, la diversa y numerosa documentación relacionada con el tema de la investigación encontrada en los archivos de las escuelas de trabajo social aragonesas, en los archivos de la organización colegial y en los archivos de las entidades empleadoras de trabajadores/as sociales. Una relación de esta documentación se incluye en el anexo 3. En segundo lugar, las noticias sobre la profesión de trabajo social en Aragón publicadas en la prensa, especialmente la prensa aragonesa para analizar la imagen que se ofrece de la profesión en estos medios de comunicación social escrita. En el anexo 4 se incluye un listado de las noticias analizadas, así como el listado de categorías que hemos utilizado para hacer este análisis.

4) Análisis estadístico:

Aunque la metodología de investigación social de esta tesis es de tipo cualitativo, dados los propios planteamientos epistemológicos de la misma, hemos utilizado en su elaboración el análisis estadístico, de forma complementaria a las técnicas cualitativas. Así, se ha realizado el análisis estadístico de los datos referidos a los profesionales colegiados en Aragón, en el año 2002 y de los datos referidos a los/as estudiantes de las escuelas de trabajo social aragonesas, datos que nos han sido facilitados por el colegio y por las escuelas respectivamente. De esta forma, hemos podido dibujar el retrato básico de la profesión en Aragón que se incluye en el capítulo segundo. Se trata de un retrato elaborado a partir del análisis descriptivo de las siguientes variables: número de profesionales, sexo, edad, ocupación, ámbito de trabajo y función profesional. Para dicho análisis hemos utilizado el programa informático de análisis estadístico SPSS. Los cuadros y gráficos, en los que se recogen este análisis, se incluyen en los anexos 5 y 6 de la tesis.

2. Mujeres, jóvenes y profesionales. Retrato básico de los/as trabajadores/as sociales en Aragón

En este capítulo de la tesis nos proponemos presentar el retrato básico de la profesión de trabajo social en Aragón. Un retrato que hemos dibujado a partir del análisis de las siguientes variables: número de profesionales, sexo, edad, ocupación, ámbitos de trabajo, tipo de servicio y funciones profesionales. Tal como hemos indicado en el capítulo anterior, la mayor parte de los datos que hemos utilizado para el análisis de estas variables corresponden a los 822 colegiados/as a finales del año 2001 y nos han sido facilitados por el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales y Asistentes Sociales de Aragón⁹. El hecho de que no todos/as los/as profesionales estén colegiados supone una limitación a nuestro intento de elaborar este retrato básico y por esta razón, hemos incluido también los datos sobre los estudiantes matriculados en trabajo social en Aragón. Estos datos se refieren al número y al sexo de los estudiantes matriculados en trabajo social en las escuelas aragonesas desde la fecha de la creación de cada una de ellas hasta el año 2001 y al número los diplomados en trabajo social que obtuvieron su título en la Escuela de Estudios Sociales desde el curso 1991-92 hasta el curso 2000-01¹⁰. Finalmente, para completar este retrato hemos utilizado los datos del Estudio sobre los flujos de inserción laboral de los diplomados en trabajo social que obtuvieron su título en la Universidad de Zaragoza en el curso 1998-99¹¹.

Por tanto, a pesar de las limitaciones señaladas anteriormente, consideramos que el volumen de los datos analizados para la elaboración de este capítulo, así como el análisis comparativo que hemos realizado con los datos presentados en la Guía de trabajadores sociales colegiados elaborada por el Colegio de Aragón en el año 1993 y con los resultados de diferentes estudios sobre la profesión en nuestro país y en otros países europeos¹², justifican plenamente la inclusión de este capítulo en la tesis, dada la significación y el

⁹ El análisis descriptivo de estos datos se presenta en los Cuadros y Gráficos del anexo número 5.

¹⁰ El análisis descriptivo de estos datos se presenta en los Cuadros y Gráficos del anexo número 6.

¹¹ Este estudio fue encargado por de la dirección de la escuela a un equipo de investigación del que formo parte.

¹² Estudios realizados sobre la profesión en España en 1970, en Cataluña en los años 1976 y 1994, en la Comunidad de Madrid en el año 1990 y en Nantes (Francia) en 1985, cuyas referencias aparecen en la bibliografía.

interés del contenido del mismo para facilitar un primer acercamiento a la profesión de trabajo social en Aragón.

En el retrato de la profesión que hemos podido dibujar, destacan como rasgos básicos: la importante presencia de mujeres (el 92,77% de las personas colegiadas son mujeres), la juventud de los/as profesionales (el 41,11% de las personas colegiadas es menor de 31 años), así como un ejercicio profesional realizado mayoritariamente en los servicios sociales (el 63,79% de las personas colegiadas que trabajan lo hacen en este ámbito) y caracterizado por estar centrado en la función de atención directa (el 91,50% de las personas colegiadas que trabajan lo hacen realizando funciones profesionales de atención directa). Finalmente, nos parece muy significativo, como rasgo de la realidad actual de la profesión en Aragón, la situación de desempleo en que se encuentran muchos colegiados/as (el 44,40% se encuentra en situación de desempleo). Tal como tendremos ocasión de analizar más adelante, estos rasgos de la profesión de trabajo social en Aragón se manifiestan de forma diferenciada en función del sexo de los profesionales, dando lugar a los significativos perfiles que presentamos en el siguiente cuadro. Unos perfiles en cuyo análisis nos detendremos en los siguientes apartados de este capítulo.

Algunos de estos rasgos de la profesión se han mantenido desde su nacimiento y otros se han modificado, como consecuencia de los cambios en el contexto social y político y de la propia evolución de la profesión. El carácter feminizado de esta actividad profesional es una característica que aparece ya en el proceso de surgimiento de la profesión y que se mantiene a lo largo de su evolución histórica. Sin embargo, el contexto social y político ha provocado importantes cambios en este componente femenino del trabajo social, cambios referidos a la procedencia familiar y social de las profesionales, así como a sus edades y a sus motivaciones para entrar en la profesión. Por otra parte, la atención directa ha sido el contenido de trabajo predominante en la profesión desde su origen, aunque los cambios que se han producido en el contexto han influido en el tipo de entidades empleadoras y en las situaciones objeto de intervención profesional. Finalmente, nos atrevemos a afirmar que la situación de desempleo se ha agudizado desde mitad de los noventa, como consecuencia del importante incremento en el número de estudiantes de trabajo social y del retroceso en el proceso de creación de puestos de trabajo, especialmente, por parte de la administración, principal entidad empleadora de estos profesionales.

Vamos a presentar, a continuación, el análisis de los datos referidos a las variables que constituyen este retrato básico de la profesión. Un análisis que incluye los datos descriptivos y el análisis e interpretación de los mismos que hemos realizado a partir de los planteamientos teóricos de referencia de la tesis, los cambios históricos ocurridos en el contexto social y político de la profesión y los datos procedentes de otros estudios referidos a la profesión en nuestro país y en otros países del entorno europeo.

2.1. Mujeres y jóvenes

2.1.1. Número de profesionales

De acuerdo con los datos del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Aragón, a finales del año 2001 el número de trabajadores/as sociales colegiados/as en nuestra región era de 822, el 3,7% del total de los 22.000 colegiados en España¹³. Este número de colegiados/as en Aragón ha evolucionado históricamente tal como se refleja en los cuadros y gráficos referidos al número de socios/as de la asociación de asistentes sociales por año y al número de colegiados/as por año y que se incluyen en el anexo 5. Se trata de un número que ha estado en constante aumento, desde finales de los años sesenta, fecha en que las primeras 40 asistentes sociales crearon la asociación profesional. Un crecimiento que también podemos constatar en el análisis de los datos referidos a los/as estudiantes de trabajo social de las escuelas de Aragón y que aparecen en los cuadros y gráficos que se incluyen en el anexo 6. De acuerdo con estos datos se aprecian dos momentos significativos en las dos escuelas aragonesas, en cuanto al crecimiento en el número de estudiantes matriculados.

Las razones que explican estos incrementos se encuentran en el contexto social, así como en los cambios ocurridos en la propia profesión, en relación con la regularización de las condiciones laborales y salariales de la misma. El primero de estos momentos se sitúa a lo largo de los años setenta. La Escuela de San Vicente de Paúl tenía matriculados 50 estudiantes en el curso 1970-71, mientras que en el curso 1981-82 eran 99 los estudiantes

¹³ Este dato nos ha sido facilitado por el Consejo de Colegios de Trabajadores Sociales de España.

matriculados¹⁴. La Escuela de la Universidad Laboral Femenina tenía matriculados 37 estudiantes en el curso 1970-71, mientras que en el curso 1981-82 eran 121 los estudiantes matriculados¹⁵. Este importante incremento del número de estudiantes de asistente social está en relación con dos hechos. En primer lugar, la existencia de mayores oportunidades de promoción social para los hijos/as de clases trabajadoras, mediante la mejora del acceso a la formación académica y profesional, a través del sistema de becas. En segundo lugar, la creciente aparición de inquietudes de una mayor participación social y laboral de las mujeres, encuentra en esta profesión una opción adecuada debido a la duración de los estudios, a las salidas laborales en la administración y a los contenidos profesionales acordes con el estereotipo social tradicional sobre lo femenino.

El segundo momento de incremento del alumnado en las escuelas se sitúa a finales de los años ochenta. La Escuela de San Vicente de Paúl tenía matriculados 406 estudiantes en el curso 1990-91. La Escuela de Estudios Sociales tenía matriculados 411 estudiantes¹⁶ en el curso 1990-91. Se debe a tres tipos de factores. El primero es el reconocimiento universitario de los estudios; sobre todo la integración de la Escuela de Trabajo Social del Centro de Enseñanzas Integradas de Zaragoza (antigua Universidad Laboral) en la Universidad de Zaragoza, tuvo un efecto importante en el crecimiento del número de estudiantes, ya que la carrera de trabajo social se convirtió, en virtud de este proceso, en una opción formativa más en el ámbito universitario, con la ventaja de que su corta duración suponía una oportunidad de acceder a una formación universitaria con menor inversión de recursos (materiales y de esfuerzo personal) que otras carreras de mayor duración. En segundo lugar, en los años ochenta se inicia de forma notable el proceso de incorporación de los hijos y en especial de las hijas de las clases trabajadoras a la formación universitaria. Estas mujeres seguían encontrando en esta carrera universitaria la posibilidad de una salida laboral adecuada al estereotipo social tradicional sobre las mujeres. Influyó, por último, en el aumento de estudiantes la regularización de las condiciones laborales de la profesión -alcanzada con la creación del sistema de servicios sociales-, así como la elevada cantidad de puestos de trabajo creados en dicho sistema desde principios de los años ochenta, factor que explicaría también el incremento en el número de hombres que se incorporan a estos estudios, tal como tendremos ocasión de exponer más adelante.

Este crecimiento en el número de estudiantes de trabajo social en Aragón ha tenido dos importantes consecuencias para la formación y la profesión en Aragón. En primer lugar, el aumento en el tamaño de los grupos de estudiantes supone un cambio significativo que debe ser tenido en cuenta a la hora de determinar las necesidades de recursos docentes, tanto materiales como de profesorado, y en el diseño de las metodologías y actividades docentes a realizar. Tradicionalmente, las enseñanzas de trabajo social, tanto en nuestro país como en otros países del norte y centro de Europa, se han impartido en grupos reducidos, dado que en muchas escuelas existen rigurosos sistemas de admisión en los que se exigen requisitos tales como una edad mínima (21 años en el caso de Francia) y una experiencia previa de trabajo remunerado o de voluntariado en temas sociales. Estas exigencias se justifican por una determinada concepción del trabajo social de acuerdo con

¹⁴ Datos que se muestran en el Cuadro y el Gráfico nº 14.

¹⁵ Datos que se muestran en el Cuadro y el Gráfico nº 15.

¹⁶ Datos que se muestran en los Cuadros y Gráficos nº 14 y 16.

la cual, en el establecimiento de una relación de ayuda profesional, el trabajador social debe movilizar no sólo sus conocimientos teóricos y técnicos, sino también sus propias vivencias como persona, algo que requiere del profesional la existencia de madurez y experiencias personales¹⁷.

En segundo lugar, este incremento del número de estudiantes también ha influido en los motivos por los que los estudiantes deciden realizar esta carrera. Unos motivos entre los que predomina la consideración de estos estudios como un medio para conseguir un puesto de trabajo cualificado en el mercado laboral, frente a la fuerte motivación vocacional presente en otros momentos históricos de la profesión. En el estudio realizado en la Escuela de Estudios Sociales de Zaragoza sobre los flujos de inserción laboral de los diplomados en trabajo social del curso 1998-99, se señala que sólo el 46,9% de los mismos habían solicitado cursar estos estudios como primera opción; condicionando posiblemente esta elección a la nota que se espera en la selectividad o a la posibilidad práctica de hacer determinados estudios¹⁸. Esta motivación contrasta con las escasas salidas laborales que en Aragón tiene la profesión en el momento actual, a juzgar por los datos que señalan que el 44,40% de las personas colegiadas se encuentran en situación de desempleo y que transcurridos tres años sólo el 7,8% de los diplomados, en el curso 1998-99, estarían trabajando en el momento actual como trabajadores/as sociales y el 40% en un empleo relacionado con el trabajo social: animación sociocultural, educación social, etc.

Esta tendencia creciente que hemos señalado en el número de estudiantes matriculados en trabajo social, contrasta con lo que encontramos en los datos referidos al número de estudiantes matriculados, en los dos últimos años, en la Escuela de Estudios Sociales. Se trata de una tendencia decreciente, presente en la mayor parte de las carreras universitarias¹⁹ y que se explica por dos tipos de factores. El descenso demográfico consecuencia del control de la natalidad ha hecho que disminuya el número de jóvenes en edad de comenzar sus estudios universitarios y, por otra parte, se ha incrementado el número de jóvenes que optan por la realización de algún módulo profesional, como forma de conseguir un puesto de trabajo cualificado en el mercado laboral²⁰. En el caso de la Escuela de Estudios Sociales de la Universidad de Zaragoza, este descenso debería ser considerado no como un problema, sino como una oportunidad de utilizar una metodología docente más adecuada a las especiales características de la formación en trabajo social y a grupos de estudiantes de tamaño más reducido.

2.1.2. Sexo de los/as profesionales

Tal como hemos señalado al comienzo de este capítulo, uno de los rasgos básicos de la profesión de trabajo social en Aragón desde su origen, es la importante presencia de mujeres. A finales del año 2001, el 92,77% de los colegiados en nuestra comunidad

¹⁷ He tenido ocasión de constatarlo a través de mi asistencia a las reuniones de trabajo de una Red Temática sobre trabajo social europeo del Programa Sócrates, de la que forman parte escuelas de 24 países de Europa.

¹⁸ En el Informe del citado estudio se señala que el análisis de la variable opción de los estudios, estaría más relacionada con una elección pragmática que con la vocación hacia el trabajo social.

¹⁹ “En el curso 1996-97 la Universidad de Zaragoza tenía casi 48.000 alumnos. El año pasado ya bajó de los 40.000”, La demografía escolar, El Periódico de Aragón, pag. 3, Lunes, 3 de Febrero de 2003.

²⁰ En el caso de Aragón existen varios módulos profesionales en temas sociales: técnico en actividades socio-culturales, técnico en inserción social, etc.

autónoma eran mujeres²¹ y durante el curso 2000-01, el 86% de los estudiantes matriculados en la Escuela Universitaria de Estudios Sociales también lo eran²².

La Escuela de San Vicente de Paúl hasta el curso 1970-71 y en la Escuela de la Universidad Laboral Femenina hasta el curso 1972-73 contaron con alumnado exclusivamente femenino. La presencia de hombres en la profesión se inicia en 1977, año en que se diploma el primer hombre asistente social en la Escuela de San Vicente de Paúl. Por otra parte, en la Asociación de Asistentes Sociales de Zaragoza no se produce la incorporación del primer hombre hasta el año 1977²³. La presencia masculina ha aumentado dado que desde esta fecha, especialmente después de que el proceso de profesionalización del trabajo social permitiera la regulación laboral y salarial de la profesión. Los datos presentados en los cuadros y gráficos que se incluyen en los anexos 5 y 6 nos permiten constatar este incremento. En el año 1982 el 5,26% de las personas colegiadas eran hombres, porcentaje que aumenta al 7,54%²⁴ a principios del año 2000. En la Escuela de Estudios Sociales, en el curso 1988-89, de los estudiantes de trabajo social eran hombres el 12,53%, mientras que en el curso 2000-01 lo eran el 14,01%²⁵.

Esta mayoritaria presencia femenina que podemos encontrar en la profesión de trabajo social en Aragón aparece también en otras regiones españolas y en otros países europeos, tal como se desprende de los estudios realizados sobre esta profesión. J. M. Vázquez (1970), en un estudio sobre los estudiantes de asistente social matriculados en el curso 1969-70 en España, señala que un 95,9% eran mujeres y un 4,1% varones, siendo las escuelas de la iglesia las que menos alumnos varones tenían (Vázquez, J. M., 1970: 52). Por otra parte, J. Estruch y A. M. Güell (1976) afirman que a principios de los años setenta el 99,6% de los asistentes sociales en Cataluña eran mujeres. Esta mayoría femenina se constata también a principios de los años setenta en otros países europeos como Suiza (84% de los asistentes sociales eran mujeres), Italia (88,4%) y Francia (99,5%). De acuerdo con el análisis de estos autores, otras profesiones consideradas tradicionalmente como femeninas arrojaban en España, en esas mismas fechas, porcentajes de presencia de mujeres bastante inferiores: 78,4% de los ATS y el 76,4% de los maestros eran mujeres (Estruch, J. y Güell, A. M., 1976:12). En fechas más recientes, el estudio realizado por J. J. Llovet y R. Usieto (1990) sobre los/as trabajadores/as sociales de la Comunidad de Madrid también constata esta presencia femenina, ya que el 92% de los encuestados son mujeres (Llovet, J.J. y Usieto, R., 1990: 31). Por su parte el Colegio de Trabajadores Sociales de Cataluña, en el estudio realizado sobre la profesión en los años 1993 y 1994, encuentra que el 95% de los colegiados son mujeres (CODTS Cataluña, 1997: 27).

De acuerdo con los datos presentados por B. Binche (1985) sobre los diplomados entre 1962 y 1981 en la Escuela de Asistentes Sociales de Nantes (Francia), sólo un 4% son hombres (Binche, B., 1985: 20). Finalmente, nos parece interesante comentar, que en los países del este de Europa y en Cuba, en los que la profesión y los estudios de trabajo social son de reciente creación, también es mayoritaria la presencia de mujeres entre los

²¹ Datos que se muestran en el Cuadro y el Gráfico nº 2.

²² Datos que se muestran en el Cuadro y el Gráfico nº 16.

²³ El primer socio hombre de la Asociación de Zaragoza entró el 5 de noviembre de 1977, según hemos podido constatar en sus archivos.

²⁴ Datos que se muestran en el Cuadro y el Gráfico nº 2.

²⁵ Datos que se muestran en el Cuadro y el Gráfico nº 16

estudiantes y los profesionales²⁶, a pesar de que en estos países, los estudios de trabajo social han nacido como titulación universitaria y en muchos de ellos la formación académica inicial tiene nivel de licenciatura, seguida de una formación especializada a través de master y doctorado.

Esta mayoría femenina en la profesión de trabajo social se explica a nivel teórico por tratarse, de una profesión que surge como consecuencia de la institucionalización de la realización de las tareas de cuidado y asistencia que las mujeres venían realizando de forma tradicional en el seno de las familias. Por otra parte, las hijas de la burguesía serían las personas más adecuadas para asumir las funciones de control social asignadas por el poder económico y político a la política social y en el marco de ésta, a la profesión de trabajo social. De esta forma, las mujeres que trabajaban de forma voluntaria y sin formación académica en las actividades caritativas fueron las primeras en estudiar trabajo social. La condición de mujeres de estas primeras asistentes sociales era positiva para la iglesia y el estado, pero también para las propias mujeres. La iglesia y el estado pensaron que ellas eran las personas más adecuadas para socorrer a los pobres. Pero también las propias mujeres vieron en esta nueva profesión una forma de expresar sus deseos de una mayor participación en la vida pública y social de nuestro país, a través de una profesión con contenidos definidos socialmente como femeninos²⁷.

A pesar de la permanencia de esta importante presencia femenina en la profesión de trabajo social, el componente femenino de la misma ha cambiado de forma significativa, como consecuencia de los cambios en el contexto social y político, así como en la propia profesión. Las asistentes sociales de las primeras promociones eran hijas de la burguesía aragonesa, especialmente zaragozana, dado que la totalidad procedían de Zaragoza capital. Esta procedencia familiar cambió paulatinamente cuando las hijas de la clase trabajadora se fueron incorporando a la formación académica superior, como consecuencia de la existencia de mayores oportunidades educativas, gracias al sistema de becas y al creciente interés de las propias mujeres por incorporarse plenamente a los espacios públicos de la sociedad y en especial al mundo laboral. Por otra parte, la creación de la Escuela de la Universidad Laboral Femenina supuso una oportunidad para las hijas de trabajadores procedentes del medio rural. Junto a estos cambios en la procedencia geográfica y social de las estudiantes de trabajo social, es preciso señalar también cambios en las motivaciones para entrar en la profesión, desde las motivaciones religiosas a las sociales o políticas y relacionadas con las oportunidades de encontrar una salida laboral a través de los estudios de asistente social.

En el caso de Aragón, podemos afirmar que la creciente incorporación de los hombres a la profesión de trabajo social no ha modificado su carácter feminizado, que es funcional a la propia sociedad, en el proceso de control social ejercido por la política social, y a las propias mujeres, como hemos señalado anteriormente. Por otra parte, los hombres han ocupado los espacios de la profesión definidos socialmente como menos femeninos. Su

²⁶ Algo que he tenido ocasión de constatar a través de mi asistencia a las reuniones de trabajo de una Red Temática sobre trabajo social europeo del Programa Sócrates, a la que pertenecen numerosos países del este de Europa y de una visita de trabajo a la Universidad de La Habana (Cuba).

²⁷ Una explicación teórica más amplia se incluye en el capítulo primero de la tesis. Además, en los capítulos tercero y cuarto realizaremos el análisis del contexto social y político en el que se produjeron tanto el surgimiento como los primeros pasos de la profesión, en un intento de identificación de los factores que condicionaron este carácter feminizado del trabajo social.

presencia, como expondremos más adelante en este mismo capítulo, es significativamente mayor en aquellos ámbitos de trabajo que tienen un mayor contenido coactivo y de control social (protección de menores, cárceles, salud mental, etc.) y en puestos de trabajo cuyos contenidos son de gestión, apoyo técnico, dirección y control, más que en los puestos de atención directa, cuyos contenidos son principalmente asistenciales. Este hecho también es constatado por B. Binche (1985) en el caso de Francia, donde la incorporación de hombres a la profesión no ha supuesto la pérdida del carácter feminizado de la misma ya que, como en Aragón, los asistentes sociales franceses hombres entran en una profesión femenina y dominada, que no representa su ideal profesional, pero que les permite situarse en los servicios mejor remunerados y en puestos de dirección, así como asumir responsabilidades tanto políticas como sindicales. Utilizan también, en ocasiones, la profesión para acceder a puestos de poder, buscando además mediante la formación complementaria universitaria, una movilidad que en muchas ocasiones es de tipo ascendente, hacia puestos de dirección y que es interpretada por la autora como una estrategia masculina para transformar su identidad profesional, percibida como femenina y dominada (Binche, B., 1985: 20). Por su parte, J. Canals (1986) ha estudiado otra profesión feminizada, la enfermería, concluyendo que la incorporación de hombres no ha supuesto su desfeminización, ya que existe una diferente distribución de sexos por servicios, siendo la tecnología el elemento que marca esta especialización sexual (Canals, J., 1986: 81).

La ocupación por parte de los hombres de los espacios menos femeninos de la profesión de trabajo social, sería una estrategia para hacer compatibles los contenidos tradicionales de los estereotipos sociales de género sobre la masculinidad, con el hecho de dedicarse a una profesión feminizada. En este mismo sentido V. Cree (2001) afirma que los hombres que se dedican a actividades feminizadas, como enfermería o trabajo social, se mueven rápidamente de forma ascendente para ocupar posiciones que no sean incongruentes con su identidad de género -puestos administrativos y de gestión- y en los que pueden usar estilos de trabajo masculinos.

Además, las funciones profesionales que no incluyen la atención directa suelen ser las que corresponden a las jefaturas o a los puestos de mayor responsabilidad, lo que supondría un reflejo en el interior de la profesión de la discriminación laboral vertical que existe en nuestra sociedad de acuerdo con el criterio de género y que lleva a que los puestos situados en las posiciones más altas de la escala jerárquica y retributiva sean ocupados por hombres.

Esta importante presencia de mujeres en la profesión de trabajo social es un inequívoco indicador del carácter feminizado de la misma. Un carácter que tiene importantes consecuencias para el trabajo remunerado y familiar que realizan las mujeres y para las propias mujeres. Tal como hemos expuesto en el capítulo primero, una de estas consecuencias es la falta de valoración social y de visibilidad de las mismas, ya que son más visibles los componentes de sentimientos (amor, entrega, vocación, etc.) que los de actividad y trabajo que suponen. Precisamente, el análisis de los datos existentes en el Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón nos ha permitido comprobar cómo esta falta de visibilidad del carácter feminizado de la profesión existe incluso dentro de la propia organización colegial, a pesar de las cifras que ponen de manifiesto la presencia mayoritaria de mujeres en la misma. La Guía Profesional de este Colegio, elaborada en 1993, presenta una serie de datos correspondientes a las variables sociodemográficas de los profesionales,

ignorando la variable sexo. Una falta de visibilidad que formaría parte de la estrategia de mantenimiento de las mujeres en una situación de subordinación en nuestra sociedad.

2.1.3. Edad de los/as profesionales

De acuerdo con lo señalado al inicio de este capítulo, uno de los rasgos de los/as trabajadores/as sociales aragoneses colegiados/as es su juventud. A finales del año 2001, el 41,36% de las personas colegiadas tenía menos de 31 años y el 80,41%, menos de 41 años; la edad media se situaba en los 35 años y la moda en los 29²⁸. Si ponemos estos datos en relación con los datos incluidos en el Censo Profesional del Colegio, publicado en 1993, la edad media de los colegiados/as era de 31 años y la moda 25 años; en esa fecha, el 60,2% de los colegiados tenía una edad inferior a 40 años. Por tanto, podemos comprobar que, por efecto del envejecimiento demográfico de los/as colegiados, este porcentaje ha disminuido. Uno de los factores que influye en esta baja edad es el hecho de que se trate de una profesión reciente, así como la reciente creación del sistema de servicios sociales, donde trabajan la mayoría de los/as trabajadores/as sociales.

Lo que hemos podido apreciar, a través del análisis histórico, es que la edad de entrada a la profesión de las primeras promociones era más alta, por tratarse en muchos casos de personas que no habían iniciado estos estudios al finalizar secundaria, ya que no existía en ese momento, en Aragón, una formación acorde con sus intereses o motivaciones. (Algo que hemos podido constatar en algunos de los testimonios que aparecen en el capítulo cuarto de la tesis). La edad de inicio de los estudios bajó en los años setenta, con el acceso de hijas de clases trabajadoras, especialmente en el caso de la Escuela de la Universidad Laboral Femenina, creada para formar a estas personas, y en concreto aquellas que, por residir en zonas rurales, carecían de oportunidades educativas en su propio medio. Posteriormente, en los años ochenta, al producirse el reconocimiento universitario de los estudios, esta edad de entrada aumentó ligeramente al exigirse tener aprobado COU para acceder a los mismos.

Si realizamos un análisis comparativo de la edad de los/as trabajadores/as sociales aragoneses/as con los datos procedentes de los estudios que se han realizado en otras comunidades autónomas, nos encontramos con que la edad de los/as profesionales es más baja en Aragón que en Cataluña, hasta tal punto que los/as colegiados/as aragoneses/as menores de 31 años superan en casi diez puntos a los/as catalanes: en Aragón en el año 2001, el 41,11% de las personas colegiadas tenía menos de 31 años²⁹, mientras que en Cataluña, en el año 1994, el 31,5% de los/as colegiados/as eran menores de 30 años (CODTS Cataluña, 1997: 30). Esta mayor edad de los/as colegiados/as catalanes/as se pone también en evidencia cuando se comparan los datos referidos a los mismos con los datos del estudio realizado por J. J. Llovet y R. Usieto (1990) en la Comunidad de Madrid, donde el 35,3% de los/as colegiados/as estaría por debajo de los 30 años. Este rejuvenecimiento de los/as colegiados/as de Madrid en relación con los/as de Cataluña se explicaría, según estos autores, por el aumento del tamaño de las promociones de la Escuela de la Universidad Complutense de Madrid y por obtenerse en este centro el diploma a edades más tempranas (Llovet, J.J. y Usieto, R., 1990: 34). Tal como hemos expuesto anteriormente, en algunos países europeos de nuestro entorno para iniciar la formación en

²⁸ Datos que se muestran en el Cuadro y el Gráfico nº 3.

²⁹ Datos que se muestran en el Cuadro y el Gráfico nº 3.

trabajo social se exigen unos determinados requisitos referidos a una edad mínima y una experiencia previa de trabajo remunerado o de voluntariado en temas sociales. Estas exigencias hacen que la edad de inicio de los estudios sea superior a la requerida en Aragón.

Queremos destacar, en relación con la variable edad, algunas pequeñas pero significativas diferencias de género entre los/as colegiados/as aragoneses/as. En el intervalo correspondiente a 57 años y más es superior el porcentaje de mujeres: el 2,62% de las mujeres colegiadas se encuentran en este tramo de edad, mientras que en el caso de los hombres baja el porcentaje a 1,67%. Este dato responde al hecho de que hasta finales de los años setenta no finalizó los estudios de asistente social el primer hombre en Aragón. Por otra parte, en los tramos de edad inferiores también es mayor la presencia de mujeres colegiadas: en el tramo de 22 a 26 años se encuentran el 14,04% de las mujeres colegiadas, mientras que en ese mismo tramo se encuentran el 6,67% de los hombres colegiados. Por el contrario, en el tramo siguiente, de 27 a 31 años se encuentran el 26,90% de las mujeres colegiadas y el 36,67% de los hombres³⁰. A partir de estos datos, nos atrevemos a afirmar que la edad de inicio de los estudios de trabajo social por parte de los hombres es ligeramente superior a la de las mujeres. Un hecho constatado en otros países europeos como Francia, donde, según B. Binche (1985), los asistentes sociales hombres tienen más edad, son de origen social más modesto, han hecho estudios más largos, han pasado por el seminario para estudiar el bachiller, se han decepcionado con elecciones de estudios anteriores y por ello entran en esta profesión (Binche, B., 1985: 19).

En el caso de Aragón, creemos que esta baja edad de los/as trabajadores/as sociales colegiados/as tiene importantes implicaciones para la profesión. En primer lugar, esta baja edad no favorece el efecto de la renovación generacional de las personas que se jubilan, algo que podría paliar la situación de desempleo que afecta gravemente a la profesión. En segundo lugar, la juventud de los/as profesionales supone una escasa experiencia tanto vital como profesional, lo que podría repercutir negativamente en el trabajo de ayuda profesional que se realiza mediante la atención directa, especialmente, si, como ocurre en Aragón, no existe supervisión profesional del trabajo social, como un medio de apoyo y formación para los/as profesionales.

2.2. Profesionales que trabajan en atención directa en los servicios sociales

2.2.1. Ocupación

El 55,59% de los/as profesionales colegiados/as se encuentran empleados como trabajadores/as sociales, mientras que el 44,40% están en situación de desempleo³¹. Si tenemos en cuenta que numerosos profesionales que se encuentran en situación de desempleo no están colegiados/as, por razones diversas, entre las que se encuentran las de tipo económico, podemos afirmar que el desempleo es el principal problema de la profesión en Aragón. Este bajo índice de colegiación entre los/as trabajadores/as sociales desempleados/as se confirma con los datos del estudio sobre los flujos de inserción laboral de los diplomados en trabajo social que finalizaron la diplomatura en la Escuela de Estudios Sociales de Zaragoza en el curso 1998-99, estudio que muestra como el 81,3% de los mismos no está colegiado. En el caso de Aragón, esta situación de desempleo se debe al

³⁰ Datos que se muestran en el Cuadro y el Gráfico nº 4.

³¹ Datos que se muestran en el Cuadro y el Gráfico nº 5.

importante incremento en el número de estudiantes que han iniciado trabajo social a partir de los años noventa, tras la integración de los estudios en la universidad³²; así como a los planteamientos neoliberales de la actual política social, que han supuesto una importante reducción del proceso de creación de puestos de trabajo, iniciado a principios de los años ochenta, y un deterioro de las condiciones laborales, ya que muchos de los servicios sociales de responsabilidad pública son gestionados por empresas mediante contratos de prestación de servicios.

La gravedad de esta situación queda de manifiesto también en los datos del estudio sobre los flujos de inserción laboral de los diplomados en trabajo social que finalizaron sus estudios en la Escuela de Estudios Sociales de Zaragoza en el curso 1998-99, según los cuales, en febrero de 2002 sólo se encontraban trabajando como trabajadores/as sociales el 7,8% de los mismos. Un 40% lo estaban haciendo en trabajos relacionados con el trabajo social: educación social, animación sociocultural, etc. En ambos casos con unas condiciones laborales precarias, propias, por otra parte, de la mayor parte del empleo juvenil en nuestro país: cuantías salariales, tipo de contratación, horarios de trabajo, etc. Este porcentaje es preocupante si lo comparamos con los datos que presenta el estudio realizado por el colegio de Cataluña en el año 1994 sobre los/as trabajadores sociales colegiados/as en esta comunidad. En esta comunidad, el desempleo afecta al 9,2% de los/as colegiados/as y es esencialmente femenino y joven (CODTS Cataluña, 1997: 41). Y con los datos obtenidos por J. J. Llovet y R. Usieto (1990), en la Comunidad de Madrid, donde en el año 1990 el 74,4% de los/as profesionales trabajaban como trabajadores/as sociales y sólo el 8,3% se encontraban en situación de desempleo (Llovet, J.J. y Usieto, R., 1990: 86). En relación con esta variable de análisis, en Aragón son importantes las diferencias de género, ya que de las mujeres colegiadas se encuentran en situación de desempleo el 45,54%, mientras que de los hombres colegiados sólo se encuentra en esta situación el 30%³³. En este sentido, la profesión de trabajo social reflejaría, como en otros aspectos, la discriminación laboral por razón de género y los estereotipos sociales sobre éste en relación con el empleo, incluso en esta actividad de carácter feminizado.

Respecto a las formas de acceso al trabajo, el estudio sobre los flujos de inserción laboral de los diplomados en trabajo social que finalizaron sus estudios en la Escuela de Estudios Sociales de Zaragoza, en el curso 1998-99, pone de manifiesto que han conseguido un empleo sin mediación en un 29,4% de los casos, mientras que el 25,5% han utilizado la ayuda de familiares y amigos. Por otra parte, los datos de este mismo estudio muestran que los/as diplomados/as en trabajo social que se encuentran trabajando como trabajadores/as sociales proceden de familias de clase social alta. Algo que podemos interpretar en el sentido de que estas personas, al finalizar los estudios, han podido contar con los apoyos y contactos familiares e invertir recursos económicos y personales en continuar formándose o preparándose oposiciones, algo que les ha facilitado el proceso de inserción laboral, en cambio, las personas procedentes de clases sociales media-media y media-baja han precisado empezar a trabajar al finalizar los estudios en empleos no relacionados con el trabajo social, como medio de obtención de unos ingresos económicos.

³² Hay que tener en cuenta que hasta el año 1996 estuvo abierta la Escuela de Asistentes Sociales San Vicente de Paúl de Zaragoza.

³³ Datos que se muestran en el Cuadro y el Gráfico nº 6.

2.2.2. Ámbitos de trabajo

Los/as trabajadores/as sociales colegiados/as que trabajan, lo hacen en un 63,79% en servicios sociales, el 10,74% lo hacen en salud, de los cuales un 7,79% trabajan en atención primaria y el 2,95% en salud mental. Siguen, en importancia, educación y justicia³⁴. Los datos correspondientes al Censo profesional de Aragón de 1993 muestran algunas pequeñas variaciones. En 1993, los/as trabajadores/as sociales colegiados/as que trabajaban lo hacían en un 62% en servicios sociales y el 16% en salud. El porcentaje en Aragón en el año 2001 es similar a los datos obtenidos por J. J. Llovet y R. Usieto (1990) referidos a la comunidad de Madrid donde, en el año 1990, el 70% de los/as profesionales colegiados/as que trabajaban como trabajadores/s sociales lo hacían en servicios sociales (Llovet, J.J. y Usieto, R., 1990: 114). Las salidas laborales de los/as trabajadores/as sociales siempre han estado determinadas por los planteamientos de política social existentes en cada momento histórico. De esta forma, la creación del sistema público de servicios sociales, a principios de los años ochenta, supuso un incremento importante de puestos de trabajo para estos profesionales, cuya presencia también podemos encontrar en otros sistemas públicos de protección social como salud o educación.

No hemos podido analizar los datos correspondientes al tipo de institución empleadora (pública o privada) de los/as colegiados/as empleados/as, dada la escasa fiabilidad de los datos correspondientes a esta variable que existen en el colegio. No obstante, a partir de la información que hemos obtenido con las entrevistas en profundidad y con el análisis de la documentación de las entidades empleadoras, podemos afirmar que, en el momento actual, los/as trabajadores/as sociales aragoneses/as trabajan no sólo para la administración, sino también para empresas y organizaciones no gubernamentales que, en muchos casos, se dedican a la gestión de servicios sociales para la propia administración. Precisamente, la importante presencia de trabajadores/as sociales en la administración influye de forma determinante en las posibilidades que estos/as profesionales tienen para ocupar puestos de responsabilidad, ya que los procedimientos de acceso son la libre designación a través de la confianza política o la valoración de méritos, entre los que es un requisito excluyente, en muchos casos, el tener los estudios de trabajo social una duración de tres años y ser, por tanto, una diplomatura y no una licenciatura.

Los datos sobre los ámbitos de trabajo y el tipo de servicio en que ejercen la profesión los/as trabajadores/as sociales colegiados/as en Aragón nos permiten apreciar significativas diferencias de género. De las mujeres colegiadas que trabajan, el 43,61% lo hacen en servicios generales, mientras que sólo el 28,33% de los hombres colegiados ejercen en este tipo de servicios. De las mujeres colegiadas que trabajan el 13,73% lo hacen en servicios de atención a ancianos, mientras que solo el 3,33% de los hombres colegiados ejercen en este tipo de servicios³⁵. Se trata de servicios en los que el componente de atención directa y asistencia es muy importante. Unas tareas para las que socialmente se considera más apropiadas a las mujeres que a los hombres, de acuerdo con la definición tradicional de género.

En contraste, de los hombres colegiados que trabajan, el 3,33% lo hacen en salud mental, mientras que, de las mujeres colegiadas que trabajan, lo hacen en salud mental el

³⁴ Datos que se muestran en el Cuadro y el Gráfico nº 8.

³⁵ Datos que se muestran en el Cuadro y el Gráfico nº 9.

2,89%. Por otra parte, de los hombres colegiados que trabajan el 3,33% lo hacen en justicia, mientras que de las mujeres colegiadas que trabajan lo hacen en justicia el 1,20%³⁶. Y de los hombres colegiados que trabajan el 8,33% lo hacen en servicios de protección de menores, mientras que sólo el 3,37% de las mujeres colegiadas ejercen en este tipo de servicios. De los hombres colegiados que trabajan el 3,33 % lo hacen en servicios de atención a jóvenes, mientras que sólo el 6,27% de las mujeres colegiadas ejercen en este tipo de servicios³⁷. Se trataría de dos ámbitos de trabajo con importantes contenidos coactivos y de control social, para los que las instituciones empleadoras y los propios trabajadores sociales consideran que son mas apropiados los profesionales hombres, de acuerdo con los estereotipos sociales de género. Algo que también ponen de manifiesto los estudios sobre la presencia masculina en esta profesión en Francia, tal como hemos expuesto en este mismo capítulo. Por otra parte, Christie, A. (2001) señala que los estudios realizados en Gran Bretaña, han comprobado la existencia de una mayor presencia masculina de trabajadores sociales en el sistema de justicia y en áreas específicas de salud mental.

2.2.3. Funciones profesionales

Los/as trabajadores/as sociales colegiados/as que trabajan lo hacen en un 91,5% realizando funciones profesionales de atención directa, mientras que el 2,89% realiza funciones de alta dirección y el 1,68% realiza funciones de mando intermedio³⁸. Los datos correspondientes al Censo profesional de Aragón de 1993 muestran algunas pequeñas variaciones. En 1993, los/as trabajadores/as sociales colegiados/as que trabajaban, lo hacían en un 65% realizando funciones profesionales de atención directa. Si comparamos estos datos con los obtenidos en otras regiones de nuestro país nos encontramos con que en Aragón, el porcentaje de los/as trabajadores/as sociales que realizan tareas de atención directa es sensiblemente superior. J. J. Llovet y R. Usieto (1990) afirman que en la Comunidad de Madrid, el 60,6% de los/as profesionales que trabajan como trabajadores/as sociales lo hacen en atención directa y el 31,2% en gestión, organización y programación (Llovet, J.J. y Usieto, R., 1990: 115). En Cataluña, el estudio realizado sobre la profesión en el año 1994 señala que realizan tareas de atención directa el 61,6% de los/as colegiados/as que trabajan y tareas de dirección y organización el 23% de los/as mismos (CODTS Cataluña, 1997: 93). Nos atrevemos a apuntar, como posible explicación de estas diferencias, la existencia de un modelo de servicios sociales generales en Aragón, caracterizado, de acuerdo con el diagnóstico sobre los servicios sociales en Aragón realizado por el Gobierno de Aragón en el año 2000, por sus contenidos asistencialistas³⁹. Por otra parte, estas funciones profesionales reflejan las funciones sociales asignadas a la profesión de trabajo social en nuestra sociedad y, tal como hemos expuesto en el apartado anterior, los procedimientos de la administración española para acceder a puestos de responsabilidad en los servicios sociales.

Nos parece significativo analizar las diferencias de género que hemos encontrado en relación con las funciones profesionales desarrolladas por los/as trabajadores/as sociales.

³⁶ Datos que se muestran en el Cuadro y el Gráfico nº 11.

³⁷ Datos que se muestran en el Cuadro y el Gráfico nº 11.

³⁸ Datos que se muestran en el Cuadro y el Gráfico nº 12.

³⁹ Un trabajo realizado por el Gabinet d'Estudis Socials en el año 2000 por encargo del Gobierno de Aragón y en cuya elaboración participé a través de un grupo de discusión de expertos.

De las mujeres colegiadas que trabajan el 84,82% lo hacen realizando funciones de atención directa, mientras que de los hombres colegiados que trabajan sólo el 46,67% realiza este tipo de funciones profesionales. Por otra parte, de los hombres colegiados que trabajan el 6,67% lo hacen desempeñando funciones profesionales de alta dirección, mientras que sólo el 1,93% de las mujeres colegiadas que trabajan realizan este tipo de funciones profesionales⁴⁰. Estas diferencias de género, en cuanto a la realización de funciones de dirección y gestión que hemos identificado en los/as trabajadores/as sociales aragoneses/as nos parecen especialmente significativas para el tema de esta tesis doctoral. Unas diferencias que han sido estudiadas también en Reino Unido (V. Coulshed, 1998, C. Taylor, 1994, J. Hanmer-D. Stathan, 1999 y L. Dominelli-E. Mcleod, 1999) y en Francia (B. Binche, 1985 y C. Rater-Garcette, 1996). Según V. Coulshed (1998), en Reino Unido las trabajadoras sociales sólo ocupan el 10% de los puestos de dirección de trabajo social, a pesar de las medidas de acción positiva hacia las mujeres que se han puesto en marcha para mejorar sus posiciones en el mercado laboral. Las investigaciones realizadas en este país concluyen que los candidatos a los puestos de dirección de los servicios sociales que obtienen éxito, suelen ser hombres jóvenes, con mucha movilidad a lo largo de sus carreras y candidatos externos a las instituciones. Unos rasgos que no favorecen a las mujeres candidatas que suelen ser más mayores, que tienden a mantenerse más años de servicio y que se han promocionado internamente. Por su parte, L. Dominelli-E. Mcleod (1999), en relación con este mismo tema, afirman que “El trabajo social como campo se caracteriza por escalas de jerarquías de empleo en que los hombres ocupan predominantemente los niveles superiores de gestión, mientras que las mujeres son relegadas a los inferiores, en contacto directo con los clientes. Así, los hombres son responsables de la dirección y la toma de decisiones sobre asignación de recursos en su sentido más amplio, mientras que las mujeres adoptan los roles asistenciales” (Dominelli, L.-Macleod, E., 1999: 63).

V. Coulshed (1998) sostiene que esta situación es consecuencia de los estereotipos sociales de género dominantes en las sociedades occidentales. Los hombres contemplan la dirección como algo natural para ellos, lo que ayuda a que se sientan cómodos en un terreno, como el del trabajo social, que es un campo definido socialmente como “femenino”. La dirección es considerada socialmente como un entorno masculino caracterizado por la agresividad y la imagen pública, cualidades más valoradas en el campo de los servicios sociales que la sensibilidad y la capacidad de apoyo. De forma que si una mujer fuera capaz de mantener un alto cargo y triunfara se la vería socialmente como alguien diferente a su grupo de referencia, como una “mujer masculina”. Por el contrario, cuando los hombres asumen el papel de dirección lo hacen basándose en su identidad de liderazgo, mientras que las mujeres tienen que desempeñarlo con el problema de la identidad de género, adquiriendo un alto grado de visibilidad, quedando sujetas a la observación crítica, con la sensación de que necesitan cambiar los estereotipos femeninos (emocionales, irracionales...) y, en ocasiones, como subordinadas de otras profesiones, ya que uno de los componentes de la definición social de lo femenino es la docilidad y el servilismo. Si estas expectativas sociales respecto a las mujeres no se cumplen, se las critica por ser demasiado “masculinas” y se las identifica con el peinado, la apariencia o el vestido, y no por su cualificación y experiencia. Incluso la literatura feminista aconseja a las mujeres que ocupan cargos de dirección que deben evitar los vestidos juveniles, deben llevar trajes de chaqueta azul marino, evitar el exceso de sonrisas y evitar hablar de la

⁴⁰ Datos que se muestran en el Cuadro y el Gráfico nº 13.

familia. Es decir, existe la idea de que las mujeres que han accedido a puestos de dirección deben comportarse como hombres en un mundo de hombres.

Según V. Coulshed (1998), la literatura sobre estos temas sugiere tres tipos de barreras al ascenso de las mujeres, si bien ninguna ha sido comprobada realmente por las investigaciones. En primer lugar, presentan las barreras personales, unas barreras que suponen la culpabilización de las mujeres, alegando que éstas no tienen sentido de la responsabilidad, que temen al éxito y que no están orientadas hacia su carrera personal. En segundo lugar, se plantean las barreras interpersonales, referidas a la falta de voluntad para afrontar riesgos, al deseo de complacer a los demás, a la dependencia y a eludir el comportamiento competitivo. En tercer y último lugar, se hace referencia a los obstáculos estructurales, los únicos cuya presencia se ha podido constatar en las investigaciones. Una de estas investigaciones fue realizada por C. Taylor (1994) sobre las aspiraciones respecto a la promoción en su carrera futura de un grupo de 169 hombres y mujeres estudiantes de trabajo social en la Universidad de Stirling (Reino Unido). Los resultados de este estudio ponen de manifiesto que las chicas estudiantes de trabajo social no tienen aspiraciones inferiores a las de los chicos en cuanto a su promoción futura, algo que contrasta con las diferencias encontradas entre hombres y mujeres por los estudios de estas aspiraciones a promocionarse en el caso de empleados. Una situación que, según la autora, debe llevar a cuestionar la metodología de estos estudios y a plantear la necesidad de hacer estudios longitudinales y dinámicos. Es interesante comentar aquí las aportaciones de I. Alberdi, P. Escario y N. Matas (2000), en relación al hecho de que muchas mujeres no pueden renunciar a ocupar este tipo de puestos de responsabilidad, dado que sus responsabilidades familiares no les permiten optar a ellos.

En el caso de Aragón, consideramos que estas diferencias de género pueden ser explicadas por tres tipos de factores. En primer lugar, la existencia de la discriminación laboral vertical en nuestra sociedad, favorece el acceso de los hombres a los puestos de mayor responsabilidad, incluso en una ocupación tan feminizada como el trabajo social. En segundo lugar, y en relación con este primer factor, los hombres tienen una mayor disponibilidad para ocupar estos puestos de mayor responsabilidad, dado que se ocupan menos de asumir responsabilidades familiares de cuidado de personas dependientes y trabajo doméstico y que tienen un mayor capital formativo. En tercer y último lugar, podemos afirmar que el actual estilo de gestión de los servicios sociales en nuestro país es un estilo de gestión masculinizado, más centrado en la rentabilidad que preocupado por la calidad de la atención.

Es preciso promover el cambio de esta situación para que mejoren las oportunidades de las mujeres trabajadoras sociales para ocupar puestos de gestión y dirección. Pero con estos cambios también mejoraría la calidad de la propia gestión, ya que, como afirma V. Coulshed (1998), “la gestión efectiva no se basa en ser duro e implacable, o fácil e incapaz de usar la autoridad; es un equilibrio, una combinación de habilidades interpersonales y de técnicas de resolución de problemas” (Coulshed, V., 1998: 187). L. Dominelli-E. Mcleod (1999) consideran que en el trabajo con clientes, el uso cada vez mayor de técnicas de gestión empresarial en trabajo social en general ha llevado a una disminución del control disponible para el nivel básico de trabajadores sociales como profesionales autónomos, tanto en la planificación de su intervención como en la gestión de su trabajo específico. En consecuencia, las mujeres ven limitada su libertad para definir, de

acuerdo a lo que ellas mismas consideran más adecuado, el rol de asistencia y sus relaciones con las personas con las que trabajan (Dominelli, L.-Macleod, E., 1999: 64). Es necesario, por tanto, la puesta en práctica de un nuevo enfoque de gestión y dirección que valore la asistencia, la sensibilidad y el apoyo en el trabajo social, para cuyo ejercicio profesional se requiere no solo de una alta cualificación, sino de enormes dosis de intuición y creatividad. En este mismo sentido, J. Hanmer y D. Statham (1988) proponen apoyar a las mujeres que aspiran a una promoción, buscar vías que legitimen las emociones tanto de hombres como de mujeres, aprender de otras mujeres con las que se compartan experiencias y cuidar tanto las competencias para hacer un buen trabajo, como a la propia persona.

Queremos finalizar este capítulo afirmando que esta situación actual de la profesión de trabajo social en Aragón, que hemos tratado de dibujar a través de este retrato básico de la misma, es el producto de los cambios ocurridos en la sociedad y en la política social aragonesa. En cuanto a los cambios producidos en la sociedad, tenemos que señalar las mayores oportunidades para que estudiaran los hijos de las clases trabajadoras, algo que facilitó su proceso de movilidad social ascendente, así como la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral. En cuanto a los cambios producidos en la política social destaca la creación del sistema público de servicios sociales, aunque por la vía lenta de transferencia de las competencias desde el estado al gobierno autónomo y el desarrollo de los otros sistemas públicos de protección social como salud y educación. En los siguientes capítulos trataremos de analizar estos cambios en profundidad, así como contestar, teniendo en cuenta nuestros planteamientos teóricos y los resultados del trabajo de campo que hemos realizado, a una serie de cuestiones básicas en relación con la evolución y situación actual de la profesión de trabajo social en Aragón y que han sido presentadas de forma introductoria en este capítulo: ¿por qué es el trabajo social en Aragón una profesión feminizada?, ¿cómo ha evolucionado el componente femenino de la profesión de trabajo social en Aragón?, ¿qué ha supuesto el incremento de la presencia de hombres en la profesión de trabajo social en Aragón?, ¿qué espacios ocupan los hombres en la profesión de trabajo social en Aragón?, y finalmente, ¿cómo son las relaciones de género en la profesión de trabajo social en Aragón?

3. De damas de la caridad a asistentes sociales. Los antecedentes de la profesión

El nacimiento de la profesión de trabajo social en Aragón se produjo en el año 1958 con la creación, en Zaragoza, de la Escuela de Asistentes Sociales San Vicente de Paúl⁴¹. Esta creación fue consecuencia de los cambios que se produjeron en las formas de atención de la pobreza en nuestro país, cambios que transformaron la caridad y la beneficencia en asistencia social y que plantearon la necesidad de profesionalizar la labor que hasta ese momento venían realizando, de forma filantrópica y apostólica, las damas de la caridad y las visitadoras de los pobres. En España, debido a las circunstancias políticas y económicas, la profesionalización del trabajo social se produjo más tarde que en otros países europeos. Veamos los antecedentes.

3.1. Cambios en las formas de atención de la pobreza

A finales del siglo XIX se extiende por Europa nuevas forma de atención de la pobreza, de acuerdo con la cual la atención de los pobres no podía limitarse, tal como había ocurrido hasta entonces, a paliar las consecuencias individuales y de carácter material de la pobreza, sino que debía incluir una importante labor de moralización y control social, ya que se consideraba que esta moralización podía evitar el enfrentamiento entre el trabajo y el capital, creando el clima social y político adecuado para el pleno desarrollo del capitalismo. La elaboración de estas nuevas formas de atención a la pobreza fue consecuencia de las transformaciones del contexto social y de los cambios en la concepción ideológica de la pobreza y de los pobres.

Las transformaciones del contexto social se debieron al proceso de industrialización y de urbanización, un proceso que provocó la migración de personas que fueron a vivir a las ciudades para trabajar como mano de obra en las fábricas e industrias; junto a esta migración, una agudización de los problemas relacionados con la pobreza tradicional y la aparición de nuevas formas de pobreza y de nuevos problemas sociales:

⁴¹ El Boletín Oficial Eclesiástico número 11, publicado por el Arzobispado de Zaragoza, informa de que el día 24 de Noviembre de 1958 se inauguró la Escuela de Asistentes Sociales San Vicente de Paúl de Zaragoza, en un acto presidido por el Sr. Arzobispo Dr. Don Casimiro Morcillo (Págs. 531-532). Desde esta fecha hasta 1975, año en que se aprueban los estatutos de la escuela, en el nombre de la misma y en los diversos documentos, como los diplomas, aparece el término en femenino, es decir asistente social.

epidemias, crisis económicas, alcoholismo, tuberculosis y prostitución. Por tanto, la adecuada respuesta a estas nuevas necesidades sociales hizo evidente la necesidad de personas con la formación técnica necesaria para ayudar a los pobres de forma más eficaz.

Por otra parte, también el cambio en la concepción ideológica de la pobreza contribuyó a la aparición de estas nuevas formas de atención de los pobres. Este cambio fue consecuencia de la incorporación de los valores del nuevo orden económico y social burgués y de los planteamientos ideológicos de los reformadores socialistas y del catolicismo social, pero también de la probada ineficacia de las formas tradicionales de atención de la pobreza. De forma que las nuevas formas de atención de la pobreza suponían no sólo paliar las carencias materiales de los pobres, sino la moralización de los mismos. De acuerdo con la nueva percepción de la riqueza y del trabajo, se asimilaba la pobreza con la ociosidad y los excesos. De esta forma, los pobres dejaron de ser los pobres de Jesucristo, dignos de admiración, para ser vistos bajo el prisma de los valores de la burguesía: el amor al trabajo y al ahorro. "La pobreza va a ser concebida a través del prisma del trabajo, la salud y la riqueza en tanto que instancias constitutivas del nuevo orden burgués. Ociosidad, enfermedad y pobreza significan ante todo desorden, de ahí que la beneficencia, ciencia gestora de estos focos de inestabilidad social, se convierta en una pieza clave de gobierno" (Álvarez Uría, F., 1986: 130).

De acuerdo con estos nuevos valores del nuevo orden, el pauperismo en que vivían las clases populares era visto como un factor de debilitamiento del estado, ya que producía no sólo una degeneración física, sino también una degeneración moral, cuyos efectos se manifestaban en actitudes de abatimiento incurable, descuido extremo y conductas de imprevisión y embriaguez. Por esa razón, se necesitaba de un estado interventor que evitara la guerra social y en cuyo marco institucional de la beneficencia intervinieran las visitadoras de los pobres, como expertas que trataban de definir el mal y proponer remedios. Este conocimiento es inseparable de las formas de control social, ya que cuando el poder se ejerce a través mecanismos sutiles no puede hacerse sin formar, sin organizar y poner en circulación un saber, o mejor unos aparatos de saber que no son construcciones ideológicas. De forma que las líneas de actuación en acción social contemplaban la atención de los pobres con el objetivo último de evitar los conflictos sociales, pero también la integración de una gran parte de la clase obrera y la represión y destrucción de los que no entraran en el juego. "La misión del obrero es trabajar y si la enfermedad, la vejez o los accidentes atentan contra él, el estado solícito y previsor acudirá en su ayuda". Pero a los que alteren al nuevo orden social se les aplicará "el manicomio y la cárcel, como nuevos baluartes de la defensa del cuerpo social" (Álvarez Uría, F., 1986: 135-144).

Pero también contribuyeron a estos cambios en la forma de concebir la pobreza, los planteamientos ideológicos de los reformadores socialistas y del catolicismo social, así como los estudios de diferentes científicos sociales sobre las situaciones de pobreza. En este sentido, W. A. Friedlander (1989) señala la importancia de los movimientos de reforma social que agrupan a socialistas y cristianos que critican la legislación vigente y que piden la mejora de las condiciones sociales desde la educación (Octavia Hill, F. D. Maurice, Ch. Kingsley, J. M. Ludlow, R. Owen, etc.). W. A. Friedlander indica además los numerosos estudios sociales que despertaron la conciencia de las personas dedicadas a la filantropía, estudios dirigidos por Ch. Booth sobre las causas sociales de la pobreza y la inadecuación

de las respuestas filantrópicas para enfrentarse a la misma y publicados con el nombre *Life y labour of the people in London (1902-1903)* (Friedlander, W. A., 1989: 39-48).

Estos cambios en las formas de atención de la pobreza también se produjeron en España, con algunos rasgos específicos. En el caso de nuestro país, el proceso de transformación de las formas tradicionales de atención a los pobres se inició de forma significativa en los años cuarenta del siglo XX, promovido por la iglesia católica y por el régimen franquista. No obstante, ya a lo largo del siglo XIX y de las primeras décadas del siglo XX se habían producido cambios en el contexto social que provocaron un importante aumento de la pobreza, así como la aparición de nuevos problemas sociales. Todo ello como consecuencia, no sólo del tardío proceso de industrialización, sino también de las crisis agrarias de 1803-1838, de la guerra de 1803-1834, de las epidemias de 1800, 1812 y 1833 y finalmente de la Guerra Civil de 1936. La realidad social española, en la década de los cuarenta, estaba determinada por los dramáticos efectos de la posguerra: destrucción, miseria y pobreza. Por otra parte, las condiciones sanitarias y alimenticias de la población en estos años eran muy deficientes y afectaban también a las clases medias, aunque serían los vencidos los que más las sufrirían. Una situación agravada según J. Tusell (1990) por las circunstancias internacionales y la política económica autárquica del régimen franquista. (Tusell, J., 1990: 576-577, citado por Yagüe, F. J., 1993: 15).

En el caso de Aragón, a pesar del papel jugado por Zaragoza en el ámbito de la industria, la economía sufrió un importante retroceso, acentuado por el fuerte intervencionismo del régimen. La vida aragonesa durante la posguerra se caracterizó por el hambre, las cartillas de racionamiento y el desamparo social de un amplio sector de población. A estas condiciones de vida hay que añadir los efectos de la sequía, que incidió en las malas cosechas, en el alza de los precios y en la escasez de productos y del posterior proceso de urbanización promovido por la creciente necesidad de mano de obra en las zonas urbanas, originada por la industrialización. Se originaron en Zaragoza numerosos suburbios con unas precarias condiciones materiales y sociales de vida: falta de higiene, insalubridad, hacinamiento, alcoholismo, prostitución, etc. (Yagüe, F. J., 1993: 18).

También en el caso de nuestro país y de nuestra región, podemos señalar los factores de tipo ideológico que influyeron en los cambios de concepción de la pobreza y de las formas de atención de sus consecuencias. Según F. Álvarez Uría (1995), la acción social en el siglo XIX estuvo marcada por el denominado reformismo social, un movimiento del que formaban parte los socialistas de cátedra, promotores de la aprobación de leyes de previsión social. Además, al movimiento regeneracionista luchaba por evitar la degeneración de la sociedad española, mediante un programa de nutrición, higiene y educación. Entre los grupos preocupados por la cuestión social encontramos también al movimiento institucionalista partidario de la teoría de la armonía social. Y finalmente, al catolicismo social propiciado por la encíclica *Rerum Novarum* publicada en 1881 y partidario de cambiar los viejos modelos caritativos asistenciales de la iglesia católica y de transformarlos para adaptarse a los nuevos tiempos (Álvarez Uría, F., 1995: 145).

F. Álvarez Uría (1995) considera que el denominado espacio social es definido como el territorio específico destinado a restaurar las fracturas sociales, que surge ligado a la noción de solidaridad y no a la de igualdad, como una tercera vía de respuesta a las cuestiones sociales, frente al *laissez-faire* liberal y la revolución socialista y sindicalista. Sus defensores eran reformadores sociales portavoces de la sociología científica, que

concebían lo social como un espacio diferenciado de la política y de la economía, a través del cual poder ejercer una estrecha tutela de los obreros, mediante la intervención social.

En el caso de España y en concreto de Aragón, lo específico en cuanto a estos factores ideológicos que determinaron los cambios en la concepción de la pobreza, viene dado por la especificidad del catolicismo social en Zaragoza y por las particulares relaciones de la iglesia católica con el régimen franquista, que cristalizarían en el nacional-catolicismo. En la ideología del primer franquismo encontramos la conciencia de haber creado o instaurado un nuevo orden social que no había alcanzado su plenitud, por lo que era necesario ejercitar las obras de caridad, mientras la justicia social llega a todos. En esta labor la iglesia católica aporta su doctrina social y la labor del Secretariado de Caridad dentro de Acción Católica. Un Secretariado con la doble finalidad de responder a las necesidades de miseria creadas por la posguerra y de ser un instrumento evangelizador y de adoctrinamiento. El otro instrumento ideológico del régimen, para llevar a cabo su proyecto de justicia social, fue la Falange, en cuyo seno se creó el Auxilio Social como la organización del Movimiento para la realización de las labores benéficas en materia de acción social.

La ideología del régimen franquista regirá todos los aspectos de la sociedad española, y en concreto el social, a través de un nuevo orden que pretende superar la lucha de clases basándose en el concepto de fraternidad católica y unidad nacional. Este interés por lo social está presente en las obras benéfico-sociales, en el Auxilio Social y en la preocupación por los suburbios y la problemática de la vivienda y tenía como objeto paliar las necesidades de las clases desfavorecidas para evitar que cayesen en manos del comunismo y del anarquismo. No se pretende la transformación del sistema socio-económico como causa de las desigualdades sociales, sino recuperar y mantener la estructura social del antiguo régimen como estrategia contrarrevolucionaria ante los cambios introducidos por la II República en relación con los derechos sociales de los colectivos más desfavorecidos, entre los que se encontraban las mujeres.

La iglesia adquiere un importante papel de adoctrinamiento, dentro del régimen, y la Acción Católica jugará una función fundamental ante la merma sufrida por el clero tradicional, por lo que desde la jerarquía se impulsarán los movimientos de apostolado seglar desde organizaciones que puedan dirigir. A estos hechos se une, en el caso de la iglesia católica zaragozana en este período histórico, su especial sensibilidad ante los temas sociales, no sólo por su preocupación ante la situación de miseria y pobreza de la población, sino por el especial protagonismo que la iglesia atribuyó a Zaragoza como centro mariano, en el proceso de recristianización de la sociedad española, por encontrarse en esta ciudad la Virgen del Pilar, baluarte de la hispanidad, un hecho al que se recurrirá constantemente en los discursos ideológicos de la iglesia. Por otra parte, la iglesia será también un elemento fundamental para modificar la imagen que en el exterior se tenía de España, un proceso que culminará entre 1951 y 1956 con el final del aislamiento internacional (Yagüe, F. J., 1993: 19-20).

La más importante de las iniciativas en Europa relacionadas con la lucha contra la pobreza fue la creación en Londres en 1869 de la *Charity Organization Society*. Una creación motivada por la necesidad de coordinar las múltiples respuestas caritativas existentes en ese momento histórico. Esta actuación no supuso una forma radicalmente diferente de hacer frente a los problemas de la pobreza, ya que se seguía manteniendo un

planteamiento caritativo, paternalista y preocupado exclusivamente por atender las consecuencias individuales de la pobreza. La novedad estaba en el intento de incrementar la eficacia en la respuesta a estas situaciones de pobreza, un incremento necesario debido al aumento de los nuevos problemas sociales y a la necesidad de diferenciar a los auténticos pobres de los que no lo eran, dada la importancia que en la moral cristiana se daba al trabajo, considerado como virtud. Por tanto, se trataba de socializar y moralizar a los pobres en los valores de las clases medias, de ahí que las personas más adecuadas para realizar este trabajo fueran las mujeres de la burguesía. Por otra parte, desde estas iniciativas organizadas de coordinación de instituciones dedicadas a la atención de necesitados, se planteó la conveniencia de realizar un estudio metódico de la situación de cada persona necesitada y de conceder las ayudas de forma metódica.

Aunque con lentitud, España se incorporó a los planteamientos sobre la acción social existentes en Europa. Entre estas iniciativas destacan la municipalización de la asistencia y la beneficencia que planteaba la Constitución de 1812. Posteriormente, las crisis industriales de 1843 y 1847 provocaron la aprobación de la ley general de beneficencia social, primera ley que en nuestro país reguló la asistencia social pública. En 1908 se creó el Instituto Nacional de Previsión, se ponen en marcha las pensiones de retiro por invalidez y vejez y se crean ministerios sociales como el de abastecimientos y el de trabajo. Era el momento de racionalizar y modernizar la beneficencia y la previsión, aunque la II República mantuvo un criterio tradicional en relación con este tema, centrándose más en la beneficencia que en la previsión social. Tanto los recursos económicos como el funcionamiento fueron insuficientes, por lo que la asistencia pública requirió seguir siendo complementada por la privada y eclesiástica, en forma de beneficencia o de caridad (Red, N. de la, 1993: 68-69).

En el caso de Aragón, las iniciativas más importantes de atención a las consecuencias de la pobreza, de acuerdo con estos nuevos planteamientos, las realiza la iglesia católica. Según F. J. Yagüe (1993), los intentos de organizar la caridad de la iglesia católica se inician en Zaragoza en el año 1942 y transformarán el Secretariado Diocesano de Caridad en Cáritas Diocesana de Zaragoza. La caridad tradicional lejos de acabar con la pobreza la habría fomentado. Era necesario por tanto, un nuevo concepto de caridad que superara el de la caridad individualizada, para conseguir una mayor eficacia en la respuesta a los necesitados, una eficacia que no se buscaba en la erradicación de las causas de la pobreza. El Secretariado de Caridad tuvo como finalidad inicial, coordinar las acciones benéficas y caritativas que se realizaban en la diócesis, que eran numerosas debido a la gran cantidad de necesidades consecuencia de la posguerra. Se trataba de evitar por todos los medios la mendicidad, sobre todo la mendicidad como medio de vida, ya que se identificaba la pobreza con la ausencia del valor del trabajo, considerado como una virtud. Se buscaba sobre todo la eficacia en el proceso de llegar a todos los pobres.

Antes de constituirse en España el Secretariado Nacional de Caridad, la labor benéfica de la Iglesia la desempeñaban diversas organizaciones de carácter religioso⁴². Las características de esta labor eran la acción organizada pero de carácter aislado y la escasez de medios, lo que daba lugar a una falta de eficacia. En el año 1942 se lanza la consigna de

⁴² Las Conferencias de San Vicente de Paúl, las Damas de la Caridad, las Hermanas de San Cosme y San Damián, las Luisas de Marillac, los Secretariados Benéficos Sociales de Acción Católica, las Secciones de Caridad de las Congregaciones Marianas, etc.

organizar urgentemente la caridad, lo que supuso un cambio en la coordinación de esta labor benéfica de las congregaciones religiosas por la labor de coordinación de organizaciones seculares, ante la escasez de vocaciones religiosas. No obstante, las tareas de los seculares eran auxiliares. La dirección y la toma de decisiones seguían estando en manos de los obispos y párrocos. Sin embargo, no se concebía el Secretariado de Caridad como suplantador del estado o de las congregaciones religiosas en el ejercicio de la caridad. Después de la creación de Cáritas, desde la iglesia católica en Zaragoza se continuó la labor de organizar la caridad. Una caridad con un doble contenido: acciones para cubrir las necesidades de los pobres, como las campañas de caridad y la atención a pobres transeúntes; y acciones para obtener recursos materiales y económicos, mediante limosnas individuales, la administración de los fondos de entidades caritativas, las limosnas a los secretariados parroquiales de caridad y actividades de obtención de recursos como la campaña de caridad o la tómbola de caridad.

En este proceso de organización de la caridad que tuvo lugar en Zaragoza a través de la creación de Cáritas, tuvo una gran importancia la distribución de la Ayuda Social Americana, que se realizó a través de la iglesia católica por exigencia de la *National Catholic Welfare Conference* de Estados Unidos, entidad donante, cuyos dirigentes desconfiaban del régimen franquista para la realización de esta labor asistencialista. Esta distribución permitió afianzar los medios que hicieron posible la puesta en marcha de servicios sociales como guarderías, colonias infantiles y la obra de suburbios, aunque hizo que se perpetuara una acción de carácter benéfico. Los suministros de la Ayuda Social Americana comenzaron a realizarse en Zaragoza en noviembre de 1954, para lo que se creó una junta de asistencia y se desarrollaron con carácter permanente una serie de actuaciones asistenciales⁴³.

La acción benéfico-asistencial de Cáritas en Zaragoza se va transformando, abandonándose las líneas benéficas para ir adoptando tendencias asistenciales en las actuaciones. Además de la distribución de la Ayuda Social Americana, en esta etapa Cáritas de Zaragoza puso en marcha nuevas actividades de carácter asistencial: colonias infantiles, diseño de la construcción de dos bloques de viviendas en el barrio Oliver, aparición de un nuevo concepto, el de pobres vergonzantes, para referirse a aquellos pobres que por su posición social se ven obligados a ocultar su pobreza. Otra nueva actuación es la obra pro suburbios, precedente del Plan de suburbios de Zaragoza. También se produjeron cambios en Cáritas en cuanto a las nuevas fuentes de ingresos. Junto a las fuentes tradicionales como la tómbola de caridad o la campaña de caridad, se instauró el día de la caridad y la campaña de Navidad, que en Zaragoza continuó denominándose campaña de caridad. Durante esta etapa, los fondos son destinados a la obra pro suburbios de Zaragoza, desde la que se realizan la construcción de viviendas en los suburbios y las escuelas profesionales y de aprendizaje. Con estas acciones, la acción social de la iglesia adquiere un cariz asistencial y preventivo que busca en la educación profesional y moral la erradicación de la pobreza, aunque de forma individual, actuaciones que exigieron la existencia de una estructura organizativa.

⁴³ Cantinas escolares e infantiles, alimentación complementaria de tuberculosos y sus familias, alimentación complementaria de madres gestantes y lactantes y de niños menores de 3 años, el suministro a centros benéficos y tutelares de asistencia social y sanitaria; asistencia social y benéfica a la obra social de la Sección Femenina de la Falange.

Estos intentos de organizar la caridad respondían también a razones ideológicas, ya que, mediante la mejora de las respuestas caritativas, se trataba de recristianizar a la sociedad y de legitimar al propio régimen franquista a través del nacional-catolicismo. Un esfuerzo que, según la valoración realizada por F. J. Yagüe (1993) en estos primeros años, no dio grandes frutos, ya que respondía más a estas necesidades políticas de la iglesia que a un auténtico deseo de mejorar la eficacia en la lucha contra la pobreza. Progresivamente esta eficacia va aumentando a medida que Cáritas se va desvinculando de Acción Católica, entidad que asumirá las funciones doctrinales de la iglesia.

En este contexto social, surge la necesidad de dar formación a las visitadoras de los pobres y de los presos, en el ámbito de la beneficencia pública, y a las damas de la caridad, en el ámbito de la iglesia católica: unas mujeres pertenecientes a congregaciones religiosas femeninas, maestras y señoras de la aristocracia y de la burguesía, con vocación asistencial y caritativa. Según E. Linares (1985), Cáritas española promoverá la creación de centros de estudio benéfico-asistenciales para orientar técnicamente los métodos de acción de Cáritas y organizará cursillos de formación para las damas de la caridad. Con esta formación la asistencia social organizada se convertirá en una profesión feminizada, propiciando la realización de una importante labor social en este campo y canalizando a la vez los deseos femeninos de incorporarse a profesiones como enfermeras, maestras y asistentes sociales.

3.2. Protagonismo femenino en las iniciativas de atención a la pobreza

Los objetivos de los procesos de cambio social, que acabamos de describir, coincidieron con el interés de algunas mujeres burguesas de participar activamente en la vida pública. De forma simultánea a estos cambios crecían los deseos de las mujeres de las clases sociales altas y medias de ocupar el espacio de lo público para poder asumir una función social útil, mediante la profesionalización del trabajo de caridad y apostolado que venían desarrollando a través de organizaciones como Acción Católica, las Conferencias de San Vicente de Paúl o la Sección Femenina. El análisis del protagonismo femenino en las formas de atención de la pobreza nos ayudará a comprender el carácter feminizado de la profesión de trabajo social en Aragón, un carácter presente ya en el momento de su surgimiento y que se debe tanto al interés del propio poder de que fueran las mujeres las que atendieran a los pobres, como también a los deseos de las mujeres de tener un mayor protagonismo social en la vida pública. Este protagonismo se canalizará no sólo a través de la filantropía o la caridad, sino también mediante la militancia activa en diversos movimientos sociales y políticos como el sindicalismo, el sufragismo o los nacionalismos. La elección de estas diversas posibilidades de participación social dependerá de las características de las propias mujeres y del contexto social y político de cada país⁴⁴. Esta presencia femenina se explica porque las actividades de ayuda a los pobres fueron consideradas como una extensión del papel tradicional de las mujeres en la familia, como una especie de “maternidad social”. Esta asignación de la función de la maternidad social no se habría realizado de forma pasiva por parte de las mujeres, sino que éstas supieron

⁴⁴ Un interesante análisis de este tema es el que realiza I. Blasco (1999 y 2003) en sus estudios sobre la Sección Femenina en Aragón y las mujeres en la Acción Católica, en los que se plantea que algunas de las mujeres que militaron en estas organizaciones no se limitaron a reproducir los estereotipos tradicionales de género, sino que vieron en estas organizaciones una oportunidad de una mayor participación social.

convertirla en un intento de ocupación del espacio público, definido socialmente como masculino.

Por otra parte, esta presencia femenina sería también funcional al poder, puesto que el encargo que la profesión de trabajo social recibe por parte de la sociedad, desde el momento inicial de su creación como actividad profesional, es ambivalente, ya que "era preciso promover el cambio, pero sin alterar el orden, era necesario intervenir pero sin que los especialistas de la práctica llegasen nunca a poseer las claves últimas de su intervención, algo que se pretendió garantizar mediante la presencia mayoritaria de mujeres en la profesión. Estos especialistas han recibido para el ejercicio de sus funciones un mandato social que responde al imperativo constitucional de la igualdad, pero a la vez no pueden ir más allá de unos límites preestablecidos que implican de hecho el reconocimiento de las desigualdades". (Álvarez Uría, F., 1995: 8).

La institucionalización de la realización de las tareas de cuidado y asistencia que las mujeres venían realizando de forma tradicional en el seno de las familias supuso el nacimiento no sólo del trabajo social, como actividad profesional, sino de otras dos profesiones que también comparten con éste su carácter feminizado: magisterio y enfermería. Nos parece interesante, para comprender este carácter feminizado en el caso del trabajo social, conocer los análisis sobre estas otras dos actividades feminizadas y los factores de tipo ideológico que intervinieron en su nacimiento. S. San Román (1998), analiza el proceso de feminización de la docencia ocurrido en nuestro país. Identifica en este proceso un cambio de personal, pero también un cambio de métodos y de estructuras, por lo que existe una relación de influencia mutua entre el cambio en la concepción de la educación y la presencia de las mujeres en la docencia. Esta autora considera que la feminización del profesorado ha facilitado la del alumnado. Las mujeres fueron llamadas a las aulas sólo para ser disciplinadas o domesticadas. En 1855, la profesión de magisterio requería una escasa preparación, se presentaba cargada de símbolos femeninos (paciencia, sentimiento, intuición, empatía y timidez) y, por ello, comenzó a ser atractiva para la mujer. Entre los motivos que propiciaron la feminización, la autora señala en primer lugar, el que las mujeres tenían asimilado el modelo de educación doméstica y se sentían orgullosas de las dotes que creían poseer en exclusividad como educadoras de la infancia. Un segundo motivo sería la creciente demanda de las maestras por las autoridades, por ser más rentables y por su falta de capacidad crítica, al no haber podido acceder a la cultura, no ofrecían resistencia a las condiciones de trabajo y algunas incluso se sentían compensadas solo con el reconocimiento y el prestigio social. Un último motivo sería el que esta carrera no suponía ninguna ruptura con el modelo de educación que recibían las mujeres ni con el destino que deseaban por imposición social, permitía practicar con hijos ajenos la función social en la que había sido educada, se trataba de una maternidad profesional, por lo que la formación era para afrontar, con un acercamiento maternal, los problemas del aula. Además de estos motivos, también propiciaron la feminización de la docencia las medidas legislativas que proclamaron la obligatoriedad de la enseñanza primaria a toda la población de 6 a 9 años, que hicieron incompatible la docencia con otro puesto público y establecieron sueldos más bajos para las maestras. Por otro lado, los cambios sociales y el incremento de la participación femenina en el mercado de trabajo afectó a la familia y apareció un nuevo concepto de crianza que exigía calidad, así como el éxito de las escuelas abiertas que crearon un estado de opinión favorable a la educación de la mujer. Es

significativo que las posibilidades profesionales de la mujer se amplíen con un trabajo que refuerza la función maternal, que exige poca cualificación y que está mal pagado.

En el caso de la enfermería, J Canals (1986 y 1998) ha analizado el carácter feminizado de la misma, afirmando que su imagen social es consecuencia del transplante en el terreno profesional de valores y actitudes procedentes del marco doméstico. Unas mujeres que pueden trabajar fuera de casa por motivaciones redentoras y en puestos de trabajo de carácter subordinado, en este caso al médico. Su institucionalización como profesión fue posible porque beneficiaba a los intereses de la profesión médica.

El protagonismo femenino en las formas de atención de la pobreza no sólo se produjo en términos cuantitativos, y de una forma subordinada a las disposiciones del poder de la iglesia y del estado, sino que las mujeres fueron auténticas protagonistas, tanto en su participación social en el ámbito de lo público como en los cambios que promovieron la concepción y la atención de la pobreza, mediante iniciativas innovadoras, algunas de las cuales vamos a analizar a continuación en el contexto de Europa y nuestro propio país. G. Fraisse y M. Perrot (2000) analizan la dedicación de las mujeres europeas a la caridad y la filantropía y destacan cómo estas mujeres durante el siglo XIX intentaron no sólo salir de casa, sino salir también moralmente de los roles que les eran asignados. La caridad, deber de los cristianos, había sacado de sus casas a las mujeres, dado que en la misma ocupaban un sitio de privilegio, como extensión de su rol doméstico. Tanto católicas como protestantes fueron protagonistas de iniciativas para hacerse cargo de los más desprotegidos. Eran una especie de ejercicio de maternidad social. Para las mujeres, la filantropía constituyó una experiencia importante que modificó su percepción del mundo, su idea de sí mismas y su inserción pública. A las damas de la caridad, impulsadas por sus confesores y maridos, siguieron mujeres independientes (solteras o viudas) animadas por un espíritu misionero e indignadas por la miseria física y moral. Estas mujeres estaban apoyadas por una elite aristocrática, clase ociosa que, a medida que se multiplicaban las asociaciones, influían sobre las clases medias, preocupadas por difundir sus preceptos de economía doméstica a través de la beneficencia. A veces recurrían a mujeres del pueblo a quienes pagan eventualmente y cuyo lenguaje y familiaridad eran tenidos en gran estima.

Estas mujeres europeas lograron introducir importantes cambios en los métodos y objetivos de la propia filantropía. Al comienzo, se trataba de hacer la caridad por las obras, luego de una vasta empresa de moralización y de higiene. Recaudaban fondos mediante las limosnas y las ventas de caridad y bazares. Estas tiendas de mujeres eran asunto sólo de ellas, encantadas de manejar un dinero a menudo prohibido. Esto les suponía la iniciación en los mecanismos comerciales y desplegar toda su imaginación. Bajo la cobertura festiva invertían los roles: tómbolas contra el libre comercio, antiesclavistas, etc. También se transformó la distribución de los fondos. Se hacían visitas a domicilio para localizar a los “buenos pobres” de forma cada vez más rigurosa. Las encuestas biográficas y familiares son documentos que constituyen un verdadero archivo de la pobreza, de forma que las mujeres adquirieron un saber social y una familiaridad cercana a la profesionalidad. La labor de moralización que emprendieron estas mujeres no excluía la compasión e incluso la rebelión contra la condición en que se había puesto a las mujeres de las clases populares, especialmente a las mujeres trabajadoras a domicilio y a las prostitutas. Intentaron acabar con los atropellos de la confección, recibiendo las críticas de los economistas liberales por intentar modificar las leyes del mercado y regular la producción. En cuanto a las prostitutas,

la estrategia de las mujeres feministas y de las damas de la caridad fue la comprensión, aunque no la terapia. Sus acciones en este tema consistieron en organizar mítines contra el vicio y plantearon el problema central del cuerpo de las mujeres y de su apropiación mercantil. En la transformación de la filantropía en trabajo social, los *Settlements*, instituciones que ofrecían servicios sociales y educativos y actividades recreativas en barrios deprimidos y superpoblados, desempeñaron un papel decisivo. Ya no se trataba de visitas esporádicas, sino de centros permanentes. La iniciativa surgió de la pareja Barnett en Toynbee Hall. Eran centros animados por jóvenes solteras que se apartaban de la sociedad, rehusando el destino conyugal tradicional y comparándose con sus hermanos combatientes del imperio. Unos centros que posteriormente se extendieron a Estados Unidos y que influyeron de forma importante en experiencias análogas de educación popular realizadas en Francia (Fraisie, G. y Perrot, M., 2000: 486-487).

Por su parte, J. R. Walkowitz (1995) afirma que las mujeres de clase media en la sociedad victoriana inglesa no renunciaron a su porción del espacio público mediante la realización de dos actividades: ir de compras y dedicarse a la filantropía, actividades que realizaban recorriendo la ciudad en busca de aventuras y descubriendo su identidad. Se trataba de un ejército de mujeres intrépidas de clase media y alta que visitaban los barrios bajos⁴⁵. En las últimas décadas del siglo empezó a prevalecer, junto a las aficionadas un nuevo espíritu de profesionalismo que exigía que las activistas tuvieran una formación, disciplina y mentalidad empresarial, así como dotes organizativas. Una de estas mujeres, Octavia Hill, se propuso en los años sesenta del siglo XIX un proyecto de supervisión femenina de los barrios bajos, fundando la *Charity Organization Society*, una organización de la que hemos hablado en el apartado anterior. Concebía la filantropía como una ciencia destinada a promover la responsabilidad individual. Su obra *Our Common Lawd* (1877), de ideología liberal, expresa su fe en la eficacia de la incitativa privada frente al estado. Las visitadoras de los pobres tenían que ofrecer ayuda espiritual y disciplina a los inquilinos de las viviendas más modestas que por su falta de voluntad precisaran apoyo. Esta forma de caridad exigía un conocimiento detallado de la situación familiar de los pobres y capacidad de enseñarles virtudes domésticas, habilidades que poseían las mujeres de clase media. Estas mujeres tomaban nota minuciosa de todo lo que ocurría en sus visitas y utilizaban las mismas herramientas literarias que los hombres (Walkowitz, J. R., 1995: 117-118).

Ch. Rater-Garcette (1996), analiza también la importancia de la presencia femenina en las formas de atención a la pobreza en Francia. En este país, el origen de la profesión de trabajo social estuvo determinado por un lado, por la constatación que realizan las mujeres católicas de la necesidad de una acción social más técnica y profesional, a raíz de la separación entre la iglesia y el estado que se produce en Francia a principios del siglo XX; y por otro, por la visión de la cuestión social y de la profesión del sindicalismo femenino de esta misma época. Para las católicas francesas de principios del siglo XX, las mujeres tenían un importante rol social, una misión social que cumplir, utilizando medios y cualidades femeninas. Para las feministas y sindicalistas, el papel social de las mujeres, aunque centrado en actividades definidas socialmente como femeninas, será un medio estratégico de emancipación personal, asociado al deseo de contribuir a la lucha contra la pobreza.

⁴⁵ A finales del XIX, Louisa Hubbard calculaba que había en Gran Bretaña unas veinte mil mujeres asalariadas y medio millón de voluntarias que trabajaban en favor de los pobres.

Finalmente, en el caso de España, M. Santalla (1995) realiza un análisis de la importancia de la presencia femenina en las actividades caritativas durante el siglo XIX, centrado en las aportaciones en relación con este tema de Concepción Arenal. En el siglo XIX la inactividad del estado en el terreno de la previsión social había dejado un amplio espacio para la iniciativa privada, tanto patronal y eclesiástica como obrera. La acción social de la iglesia se realizaba a través de organizaciones eclesiásticas y Concepción Arenal, interesada por la realización adecuada de las acciones caritativas, escribió en 1860 un manual titulado "El visitador del pobre", en el que enumera las cualidades que deben reunir estos visitadores y cómo se han de realizar las visitas a los pobres: "La caridad, inagotable dulzura, firmeza, exactitud, circunspección, celo, perseverancia, humildad. Hay en el pobre errores que combatir, faltas que deben corregirse, propósitos de enmienda que animar, dudas que resolver, ignorancias que ilustrar, proyectos que dirigir, temores que desvanecer y la esperanza, que debemos custodiar en su corazón, tan piadosamente como la caridad en el nuestro" (Arenal, C., 1860, citado por Santalla, M., 1995: 45-85).

Concepción Arenal consideraba fundamental la participación femenina en este tipo de organizaciones de beneficencia, ya que a través de las mismas se realizaban importantes funciones de carácter asistencial, fundamentales para la mejora de la productividad de los obreros y como denuncia para que fuera el estado el que asumiera estas acciones benéficas. Pero el objetivo de Concepción Arenal al promover este tipo de organizaciones benéficas no se limitaba a la atención de los pobres, sino que con las mismas pretendía ofrecer a las señoras de la burguesía ocupaciones que fuesen más allá de la satisfacción de su vanidad personal. Esta preocupación por la situación de las mujeres la lleva en 1883 a escribir "La mujer de su casa", una obra en la que critica como erróneo el ideal de la mujer de su casa, ya que considera que la mujer debe ser útil socialmente, no limitándose al círculo doméstico, sino saliendo de él para ejercer la filantropía activa y convertirse en educadoras de las mujeres indigentes, protectoras de la infancia en peligro y en visitadoras de los pobres. Para ello reconoce a las mujeres una serie de habilidades maternas que las capacitan para el desempeño de las profesiones de ayuda (el magisterio, la enfermería), caracterizadas por el cuidado, la enseñanza o la intuición, y que podrían realizar a tiempo parcial, obteniendo unos ingresos complementarios a los del cabeza de familia (Santalla, M., 1995).

El proceso de evolución de la profesión de trabajo social que acabamos de describir, tanto en Aragón como a nivel internacional, reproduce las relaciones de género existentes en ese momento histórico. En el caso de Gran Bretaña, el protagonismo femenino en las iniciativas de organización de la caridad, descritas en este capítulo, cambiaría como consecuencia de la presencia masculina en este ámbito de la filantropía social. Las activistas de la caridad tenían en muchas ocasiones menos prestigio entre los filántropos de la burguesía que entre los pobres a los que ayudaban y los hombres que trabajaban en centros comunitarios intentaban emular a las mujeres activistas, a la vez que las mantenían alejadas de sus centros. Uno de estos filántropos Samuel Barnett, que había sido ayudante de Octavia Hill, tomó prestada la ética de la filantropía femenina, excluyendo a las mujeres del centro que fundó en Toynbee Hall, porque temía que se hicieran con el mando del movimiento. Estaba decidido a modelar el trabajo comunitario como una empresa masculina, con el objetivo de homogeneizar la labor de los centros comunitarios, promoviendo los lazos de camaradería entre jóvenes universitarios y pobres. Pero sus actuaciones no lograban el éxito conseguido por las activistas sociales con las mujeres y

chicas pobres. Por ello, en la década de 1890, estos centros comunitarios se centraron más en la investigación social, con el objetivo de formar una nueva clase de elite de burócratas ilustrados, que utilizaban la mirada distanciada y elevada de la ciencia, poniendo en evidencia las inseguridades masculinas, la ambigüedad sexual y los traspasos culturales entre los profesionales. Filántropos como Barnett, Besant y Berdoe se sentían atraídos por cualidades consideradas como femeninas, pero negaban a las mujeres esas mismas posibilidades de exploración de lo masculino (Walkowitz, J. R., 1995: 130). Lo mismo sucedería en el resto de Europa donde, a medida que el pauperismo se convierte en cuestión social, la intervención masculina se hace más imperiosa. A finales del siglo XIX, las grandes figuras de la filantropía son masculinas. La gestión de lo social, sobre todo económica, pasa a manos de políticos y profesionales (médicos, juristas, psicólogos) dispuestos a convertir a las mujeres en auxiliares y subalternas a través de empleos como enfermeras o asistentes sociales. Comienza la lucha por la formación profesional y el reconocimiento de diplomas (Fraisie, G. y Perrot, M., 2000: 491).

En el caso de Aragón, la organización del trabajo de los Secretariados de Caridad también refleja las relaciones de género, ya que los hombres de Acción Católica se encargaban de promover las suscripciones entre empresas y entidades, de gestionar la colocación de obreros, llevar al día el fichero legislativo, realizar visitas domiciliarias e instalar consultorios; las mujeres, en cambio, se encargaban de la recepción de los pobres, las visitas de inspección, el fichero de pobres, las visitas domiciliarias, organizar el ropero, la adquisición de ropas, promover suscripciones y las escuelas hogar. Unas tareas y funciones en las que se socializaba a los/as más jóvenes, de forma que los jóvenes de Acción Católica se ocupaban de repartir propaganda en comercios, de visitas domiciliarias, del cobro de recibos y de la catequesis en suburbios; las jóvenes se ocupaban del fichero de obras benéficas, del fichero de pobres, de colaborar en los roperos, de hacer de auxiliares en los consultorios de puericultura, de la catequesis y de las clases nocturnas para obreras.

No obstante, consideramos que las actividades de caridad y filantropía no se limitaron a reproducir las relaciones sociales de género, sino que contribuyeron a modificarlas de forma innovadora, ya que permitieron establecer contactos entre las mujeres de las clases medias y contribuyeron a crear en Europa el embrión de una conciencia de género, matriz de una conciencia feminista. A las mujeres burguesas les permitió descubrir otro mundo. Se iniciaron en la gestión administrativa y financiera, en la comunicación y sobre todo en la investigación. De esta manera, las mujeres acumularon saberes y prácticas, que les confirieron una función potencial de expertas, accediendo a funciones de autoridad y al trabajo social en vías de profesionalización. Enseñar, cuidar y asistir era la triple misión que constituía la base de los oficios femeninos que durante mucho tiempo llevaron la marca de la vocación y la beneficencia, desafiando la gestión masculina y concibiéndose a sí mismas como mediadoras de quienes, como ellas, carecían de voz y voto. Esta presencia femenina en las actividades de caridad y filantropía fue utilizada por las mujeres para garantizar su protagonismo en el ámbito de lo público, definido tradicionalmente como masculino, mediante la proyección en lo social de lo que definía de forma tradicional la identidad femenina, la maternidad, iniciando un proceso que culminaría con la profesionalización de estas tareas, a través de la profesión de trabajo social.

Estas mujeres incluso contribuyeron a enriquecer las posturas ideológicas sobre la pobreza, ya que se trataba de mujeres capaces para la filantropía profesional científica basada en estudios minuciosos, observación detallada y atención a los casos particulares. Mujeres que combinaron conocimientos burocráticos con el personalismo que caracterizaba tradicionalmente a la filantropía femenina. Rechazaron la explicación de la pobreza como fracaso moral, en favor de una explicación más estructural centrada en el desempleo, el subempleo y los salarios insuficientes, una nueva perspectiva que estaba ligada a una estrecha observación de las costumbres domésticas de los pobres, realizada por unas mujeres que eran capaces de ir más allá que los hombres, ya que veían el lado doméstico de la pobreza, reconociendo el papel crucial de las mujeres en la familia y en el barrio, como gerentes del hogar y supervisoras de la economía familiar, que ordenaban las relaciones en el interior de la familia y actuaban como representantes de éstas en el exterior. Su método de trabajo era auditivo más que visual, como incipientes especialistas en etnografía urbana. Es posible que influyeran en ellas los estudios sobre tradiciones y la labor de antropólogos evolutivos como Morgan o Bachofen; unas influencias que les pudo predisponer para ver la vida de los pobres no como un caos urbano, sino con arreglo a pautas y continuidades (Walkowitz, J. R., 1995: 120-121).

Unas mujeres dirigentes y dominadoras no se limitaron a adaptarse a un paisaje de espacios públicos masculinos, sino que imaginaron un nuevo paisaje urbano, especialmente de barrios bajos, como el lugar apropiado para que las mujeres estuvieran en lo público. Justificaron su postura como actantes de forma específicamente femenina, subrayando una ética de servicio, abnegación y dominio del propio cuerpo, a la vez que experimentaban el placer de nuevas libertades. Estas mujeres interpretaron los barrios bajos como un telón de fondo para su propio drama personal. Disfrutaban de la calle no porque fueran invisibles, sino por su autoridad, una autoridad que hacía que algunos inquilinos de las viviendas sociales estuvieran disconformes con este “gobierno de las enaguas” y que algunas mujeres se irritaran con la audacia de estas mujeres de clase media, en su mayoría solteras, que les decían como debían educar a sus familias. Pero al mismo tiempo las veían como mediadoras influyentes y amistosas con los organismos del estado (Walkowitz, J. R., 1995: 125).

Estas reformadoras sociales se vieron atraídas por prácticas sociales y estilos personales que desafiaban los límites sociales y de sexo, preconizando, como en el caso de Betrice Webb, que las mujeres no son hombres inferiores y que en lugar de intentar imitar a los hombres deben labrar sus propias carreras. Siendo consecuente con estas ideas, ella renunció a la filantropía femenina para dedicarse a la investigación social científica. Concebía el nuevo tipo de mujer trabajadora como un andrógino femenino, en cuanto a su forma de vestir, su estilo de vida, su forma de trabajar y su actitud mental, surgiendo así las denominadas “solteras gratificadas”, mujeres que no esperaban el matrimonio como su destino final. Estos cambios fueron propiciados por la extensión de la educación superior a las mujeres, el reconocimiento de sus funciones en la vida pública y en la filantropía, los estilos de vida femeninos y urbanos nuevos y los debates sobre el matrimonio y el destino sexual de las mujeres. Unos cambios que facilitaron la entrada de mujeres burguesas en el trabajo asalariado, aunque en ocupaciones del sector terciario consideradas tradicionalmente como femeninas: maestras, enfermeras, oficinistas, bibliotecarias, etc.

3.3. La asistencia social se profesionaliza. Creación de las escuelas de asistentes sociales

Al igual que había ocurrido en otros países, los cambios que llevaron a la transformación de las formas de atención de la pobreza determinaron el surgimiento de la profesión en Aragón. Este surgimiento precisó de la existencia previa de conocimientos técnicos y metodológicos que pudieran ser transmitidos en las escuelas de formación; dichos conocimientos que serían el producto de la realización de investigaciones sociales sobre las características de los pobres y las formas de ayuda a los mismos y del intercambio de ideas con científicos sociales de la época. Este proceso caracterizó la creación de esta nueva profesión en el caso de Reino Unido y de Norteamérica, durante finales del XIX y principios del siglo XX. En el caso de nuestro país, este trabajo previo de investigación y de generación de conocimientos técnicos y metodológicos, no tuvo lugar, por lo que la formación que se impartió en los primeros años en las materias específicas de asistencia social, carecía de rigor metodológico, técnico y teórico.

L. Gaitán (1993) analiza la importancia de la investigación en los orígenes y en la historia de la profesionalización del trabajo social. Según esta autora, nos encontramos con que la investigación fue por delante de las propuestas para mejorar la atención de los problemas sociales; se trataba de estudios realizados por filántropos y reformistas predecesores del trabajo social profesional. Entre estas investigaciones queremos destacar el trabajo promovido por Mary Ellen Richmond, una de las fundadoras del trabajo social. Esta autora en dos de sus obras *Social Diagnosis* (1917) y *What is social case work?* (1922) supo recoger y sistematizar, tras la realización de diversas investigaciones, una serie de principios, de técnicas y de experiencias que sus colegas venían realizando y formalizando. Por otra parte, algunos autores (T. Zamanillo y L. Gaitán, 1991) destacan las fuertes vinculaciones e influencias a nivel teórico, entre la Escuela de Chicago, el interaccionismo simbólico y el trabajo social. De esta forma, los resultados de las primeras investigaciones promovidas por M. E. Richmond, así como el intercambio de ideas con científicos sociales de la época, permitieron ir construyendo un cierto cuerpo de conocimientos técnicos y metodológicos, para ser transmitido en las escuelas de formación y ser aplicados en las actuaciones caritativas y asistenciales. Esto la llevó a proponer en 1897, en la Conferencia Nacional Americana de Servicio Social en Toronto, la necesidad de una formación más científica y sistematizada. Posteriormente, en 1898, el Sr. Dewine creó para el personal de la *Charity Organization Society* de Nueva York un curso que se convertiría en 1904 en la Escuela de Filantropía Aplicada de Nueva York, y que en 1919 se transformaría en la Escuela de Servicio Social, ocupando M. Richmond la cátedra de caso social individual.

En Europa comenzaron también a crearse estas escuelas. En el año 1899, se creó la Escuela de Servicio Social de Amsterdam. A principios del siglo XX, se fundó en París la Escuela Normal Social. En 1908, se creó en Berlín la Escuela Social para mujeres dirigida por Alice Salomon. En el año 1920, bajo los auspicios del Cardenal Mercier, se fundó en Bélgica la primera Escuela Católica de Servicio Social, una escuela en la que se formaron algunos de los primeros profesores de las escuelas de nuestro país (Molina, M. V., 1994: 25).

En España, la primera escuela de asistentes sociales se creó en Barcelona en el año 1932, como filial de la Escuela Católica de Servicio Social de Bélgica y promovida por personas procedentes del catolicismo y preocupadas por los obreros. Se trataba de una

escuela de asistencia social para la mujer, con el objetivo de “proporcionar preparación técnica a quienes trabajaban en obras asistenciales y para profesionalizar la acción social”. El plan de estudios de esta escuela recoge que “el primer curso ofrece a las jóvenes que han terminado sus estudios secundarios una cultura femenina general orientada hacia los deberes cívicos y morales y un complemento de instrucción desde el punto de vista económico y social que les haga comprender y les permita ocupar el lugar que les corresponde en la familia y en la sociedad. En el segundo curso y último deberán elegir ya una especialidad y al terminar, estarán en condiciones de dirigir obras benéficas o sociales” (Vázquez, J.M^a, 1971: 40-43). Posteriormente, en el año 1936, en Madrid, un grupo de mujeres dirigentes católicas sintió la necesidad de superar el ámbito de las actividades benéficas y asistenciales, y así se trasladaron a Bélgica para estudiar los conocimientos y métodos necesarios para realizar obras de asistencia social. De vuelta a España tenían el firme propósito de crear un centro de enseñanza social en Madrid, por lo que, a pesar de la Guerra Civil, invitaron a una serie de expertos extranjeros para realizar unos cursos sobre el contenido y las técnicas del trabajo social, en San Sebastián, en el año 1938. En el año 1939 la escuela se trasladó a Madrid con el nombre de Escuela de Formación Familiar y Social, cuya primera directora se había formado en Francia (Vázquez, J.M^a, 1971: 45). Después de la guerra civil se volvió a promover la creación de estas escuelas de formación. En 1953, se crea en Barcelona, en la Cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Medicina y con la colaboración de la Sección Femenina, una Escuela de Visitadoras Sociales Psicólogas, que más tarde se asimila a una escuela de asistentes sociales. Y finalmente, en el período de 1955 a 1960, promovidas por Cáritas, se crearon las cuarenta escuelas entre las que se encontraba la de San Vicente de Paúl de Zaragoza (Vázquez, J.M^a, 1971: 46).

Dado que en este trabajo estamos analizando la situación de esta profesión desde la perspectiva de género, consideramos de interés el hecho de que en el año 1954 empezara a funcionar en Barcelona la primera Escuela de Enseñanza Social Masculina, promovida por una organización católica de orientación profesional (Orientación Católica y Profesional del Dependiente), como obra continuadora de la Academia Social iniciada en el curso 1952-53, con el objetivo de “facilitar a las obras sociales de Barcelona y singularmente a las obras sociales de la iglesia, el medio de tener hombres capacitados para administrarlas y dirigirlas y al propio tiempo proporcionar a los empresarios y patronos cristianos estos nuevos profesionales de la carrera social que han de ser el instrumento de su mejoramiento espiritual y material”. Este centro fue la primera y única escuela masculina de trabajo social y ofrecía dos especialidades: una de obras y otra de empresas. El centro dejó de funcionar aproximadamente en el curso 1963-64, fecha en que la Escuela de Asistencia Social para la Mujer de Barcelona comenzó a admitir varones (Molina, M^a V., 1994: 93-94). En relación con este centro es interesante analizar el perfil formativo que se impartía a los asistentes sociales hombres que estudiaban en ella. No se les formaba como a las mujeres que estudiaban asistentes sociales para la atención directa de personas necesitadas, sino para gestionar y administrar obras sociales, es decir entidades. Esta ha sido una constante en la presencia masculina en la profesión, según se constata en diferentes estudios realizados sobre este tema, donde se muestra que los hombres se dedican a las tareas y funciones de tipo directivo. Es decir, la incorporación de los hombres a la profesión se realiza reproduciendo los estereotipos sociales de género respecto a lo que deben hacer hombres y mujeres en nuestra sociedad.

Posteriormente, la creación de escuelas que se produjo como resultado del impulso de la iglesia católica, motivó la creación en el año 1959 de la Federación de Escuelas de la Iglesia de Servicio Social (FEEISS), con el objetivo de dar unidad a los estudios de asistente social que se impartían en las escuelas dependientes de la iglesia. En la década de los cincuenta, por otra parte, se intensifica la colaboración entre la iglesia, principal promotora de las escuelas de asistentes sociales, y la Sección Femenina, como organización del Movimiento para la educación de la mujer española. Una colaboración que, como ya hemos expuesto, se concretó en el año 1953 con la creación en la Cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de Barcelona, de una escuela de asistentes sociales, con unos contenidos formativos más tecnificados e influidos fundamentalmente por la producción bibliográfica norteamericana sobre el trabajo social de casos y orientación psicologista.

El particular contexto de España y la ausencia de estos esfuerzos de producción de conocimientos técnicos y metodológicos propios, dieron unos rasgos particulares al nacimiento de esta nueva profesión en nuestro país. La Guerra Civil paralizó el proceso de creación de la profesión iniciado de forma similar a como se había iniciado en otros países con la creación de la escuela de Barcelona en 1932, aunque sin producción propia de conocimientos. El carácter religioso se vio matizado por el nacional-catolicismo, por lo que el contenido confesional de la profesión perduró mucho más que en otros países, ya que la asistencia social, como forma de caridad organizada, tuvo un importante papel en el proceso de legitimación del régimen franquista y de recristianización de la sociedad española. Finalmente, la ausencia o precariedad de las respuestas públicas a las necesidades sociales retrasó el crecimiento de la profesión y le imprimió un carácter más asistencialista que en otros países.

La creación de la Escuela de Asistentas Sociales San Vicente de Paúl de Zaragoza tiene lugar, por tanto, dentro del proceso promovido por Cáritas Española de creación de escuelas de asistentes sociales, en el marco de las transformaciones de la acción caritativa de la iglesia católica en asistencia social. En la etapa de 1957 a 1963 se creó, en el seno de Cáritas, la Sección Social con el objetivo de promover la realización de estudios, la capacitación del personal y el fomento de servicios. “Por lo que se refiere a la capacitación de personal para la acción y servicios sociales, se distingue el personal técnico-profesional del personal voluntario. Para los primeros, se impulsa la creación de escuelas de asistentes sociales, suficientemente potenciadas para dar formación técnica a los futuros profesionales, dotándoles de todos los conocimientos necesarios a su misión con técnicas modernas y eficaces” (Linares, E. y Renes, V., 1986: 214).

De acuerdo con lo expuesto en este capítulo, podemos afirmar que los procesos de organización de la caridad y de modernización de la beneficencia condicionaron el surgimiento del trabajo social como profesión. A largo del siglo XIX y principios del XX, surgió en Europa un creciente interés por la cuestión social y una concepción de la pobreza como un problema social, lo que llevó a la organización y coordinación de las actuaciones de atención a los pobres y a la puesta en marcha de medidas de corte reformista. Este proceso de organización de la caridad se caracteriza, entre otros rasgos, por la importante presencia de mujeres de la burguesía y de las clases medias en el mismo. Una presencia que se explica por el hecho de que asistir, cuidar y socializar son actividades definidas tradicionalmente como femeninas, como un ejercicio de maternidad social y por los deseos de las propias mujeres de tener un mayor protagonismo social y público. En Reino Unido y

Estados Unidos serán estas mujeres burguesas las que promoverán y realizarán estudios sobre las características de los pobres y sobre las formas de ayuda a los mismos, unos estudios que producirán conocimientos de tipo práctico y técnico sobre la pobreza y sobre las formas más eficaces de ayuda social a los pobres. La existencia de estos conocimientos posibilitó la creación de centros de formación o escuelas en las que transmitirlos con el objetivo de formar y capacitar a las visitadoras de los pobres y a las damas de la caridad. En nuestro país, la inexistencia de estos estudios e investigaciones motivó que la creación de esta profesión precisara, en los momentos iniciales de la formación, de la importación del diseño y de los contenidos de la formación de diversas escuelas católicas de servicio social, especialmente de Bélgica y Francia.

4. Una profesión nueva y muy femenina. Los primeros pasos de la asistencia social en Aragón (1959-1966)

La creación de los estudios de asistenta social en Zaragoza posibilitó el nacimiento en Aragón de esta nueva profesión. Fue impulsado por Cáritas con el objetivo de profesionalizar la atención a los pobres y mejorar de esa forma la eficacia de las actuaciones caritativas y estuvo caracterizado por la carencia de reconocimiento oficial, tanto de los contenidos formativos, como del diploma y las primeras profesionales diplomadas trabajaron en entidades dependientes de la iglesia católica, realizando una labor en la que, en muchas ocasiones, se confundían los contenidos técnicos con el apostolado. La experiencia formativa de las escuelas promovidas por Cáritas, así como la aprobación del primer plan de estudios oficial por parte del Ministerio de Educación y Ciencia en 1966, supusieron un impulso importante en el proceso de tecnificación de la profesión en Aragón.

En este capítulo analizaremos los primeros pasos de la profesión en Aragón, caracterizados por la falta de rigor técnico, tanto en los contenidos formativos de los estudios como en el ejercicio profesional, lo que se explica por diversas razones. En primer lugar, podemos identificar la inexistencia de profesorado con una formación adecuada y de bibliografía específica, especialmente en las materias de asistencia social, ya que existía una escasa experiencia formativa en estos estudios en España. Por otra parte, la definición social de la propia profesión la habría dotado de unos contenidos ideológicos fundamentales para asistir y moralizar a los pobres, restando importancia a los propios contenidos técnicos y profesionales. Finalmente, para hacer compatible la incorporación de estas mujeres de la burguesía con el modelo tradicional de la feminidad, se otorgó una mayor visibilidad social a las cualidades femeninas necesarias para el ejercicio de la profesión, más que a los conocimientos y habilidades técnicas.

De esta forma, la asistencia social profesional, en sus primeros momentos en Aragón, es concebida al igual que en otros países de Europa, como una especie de maternidad social, que permitía compatibilizar la función social asignada a la profesión con los deseos e inquietudes de las mujeres de la burguesía de realizar una actividad profesional. En este sentido, más que ejercer un oficio, estas profesionales tenían que desarrollar una misión para conseguir la transformación de la sociedad según el plan de Dios. Esta misión era presentada como algo más que una profesión y carecía en estos

primeros momentos de las condiciones necesarias para su regulación laboral, tales como un sueldo o unos horarios de trabajo, dado que la aceptación de una remuneración económica supondría la desaparición de la noción de ideal y de vocación. Estas mujeres, por otra parte, podían permitirse renunciar a un sueldo, ya que, por su origen de clase social, no precisaban de los ingresos económicos para subsistir. Por otra parte, muchas de estas primeras asistentes sociales se mantuvieron solteras, por considerar como incompatibles el matrimonio y las responsabilidades familiares con la misión social que estaban llamadas a desarrollar.

4.1. Una carrera muy femenina, moderna y dinámica. La formación de las primeras promociones

La Escuela de Asistentes Sociales San Vicente de Paúl de Zaragoza se creó en 1958 por iniciativa del arzobispado. La gestión se encomendó a la orden religiosa de las Hijas de San Vicente de Paúl. En los años cincuenta Cáritas había promovido la creación de otras escuelas en España, que se agruparon en la Federación Española de Escuelas de Asistentes Sociales de la Iglesia. Con el propósito de coordinar y orientar la labor de estas escuelas, esta federación estableció un programa común mínimo que, al mismo tiempo, permitía a cada escuela introducir sus peculiaridades. Éste es el programa que, con modificaciones en algunos cursos, se impartió en la escuela de Zaragoza, al carecer ésta en sus inicios de plan de estudios propio.

La concepción de la profesión para la que se formaba en esta escuela era la misma que la existente en las demás escuelas dependientes de la iglesia. Una concepción que ha sido analizada por M. V. Molina, a partir de la publicidad referida a estos estudios, durante el período comprendido entre 1936 a 1968. Para la difusión de los mismos se utilizaban folletos coloristas, con fotografías y con un lenguaje intimista, que se hacía llegar especialmente al colectivo femenino católico, preferentemente a mujeres solteras, religiosas y de un nivel socio-económico medio. Se trata de una concepción en la que se destacan tanto los aspectos de formación profesional como personal: “Una verdadera carrera que te dará derecho a obtener un título. Una carrera que goza de gran consideración social, bien retribuida, con un vasto y hermosísimo campo de acción. Aún cuando no trabajes profesionalmente, la carrera te será de gran utilidad para tu futura actuación en la vida social y en el hogar, para desarrollar y valorizar tus cualidades femeninas y para llenar tu vida de interés humano y fecundidad apostólica” (Molina, M. V., 1994).

Al carecer esta formación de carácter y reconocimiento oficial en los primeros momentos, el acceso a la misma era establecido por las propias escuelas. Según M. V. Molina (1994), lo habitual era exigir requisitos referidos a la edad, el nivel cultural y la personalidad de las estudiantes; era frecuente también que en algunas escuelas se admitieran sólo a mujeres. Pero la exigencia y aplicación concreta de estos requisitos dependía mucho de la personalidad y experiencia de los responsables de cada escuela. En cuanto a la edad, pedían una edad mínima comprendida entre los 18 y 21 años. Respecto al nivel cultural, se exigía el título de bachiller o un nivel cultural equivalente, demostrado mediante un examen de ingreso. Por las características especiales de la profesión, todas las escuelas daban gran importancia a las cualidades personales de las candidatas, por lo que se cuidaba mucho la realización de una entrevista personal y la aplicación de una prueba psicotécnica (Molina M^a V., 1994: 167). En el caso de la escuela de Zaragoza, las alumnas debían tener 18 años cumplidos, el título de bachiller elemental, realizar una entrevista y

superar una prueba de acceso consistente en un examen de cultura general que incluía muchos contenidos religiosos, según hemos podido constatar en los testimonios de asistentes sociales de las primeras promociones:

“En el examen de ingreso hubo una pregunta sobre quiénes eran los profetas mayores y menores” (Rosario, 8, M-1967-SS).

“Yo era muy cristiana y practicante con lo cual no tuve ninguna dificultad con el examen de ingreso, sobre todo en lo religioso, recuerdo que me preguntaron qué eran los sacramentales” (Clara, 7, M-1964-SA).

Los contenidos formativos impartidos en la Escuela de San Vicente de Paúl de Zaragoza, tenían un claro carácter religioso, como consecuencia de la influencia de la iglesia y de los planteamientos sobre la acción social de Cáritas, entidad promotora de la creación de la misma, un carácter religioso que se aprecia en la presencia de asignaturas, como doctrina social de la iglesia, los lugares de realización de las prácticas externas (parroquias, Cáritas, etc.) y en el perfil del profesorado de las asignaturas de asistencia social integrado exclusivamente durante los primeros años las Hijas de San Vicente de Paúl, formadas en escuelas de asistentes sociales de Madrid. Según el testimonio de uno de los directores de la escuela:

“Las practicas se hacían todas en entidades religiosas, parroquias, sobre todo de los suburbios de la ciudad” (José, 2P, H-1958-66-83-S-SVP).

Este carácter religioso es valorado por las personas entrevistadas como algo positivo, ya que contribuyó a prestigiar la carrera y actuó como un potente elemento de motivación hacia estos estudios tanto del profesorado como de las propias alumnas. Una de las directoras de la escuela lo constata:

“La carrera tenía un cierto prestigio, sobre todo para las alumnas que procedían de movimientos de carácter eclesial y social, dado el carácter diocesano y religioso de la escuela. (...) Las motivaciones que impulsaban a los profesores eran diversas. En general, les atraía que era una carrera nueva y que era una escuela diocesana” (María, 1P, M-1958-TS-SVP).

Además de este carácter religioso, la formación de estas primeras promociones tenía una orientación generalista y aplicada a la práctica, que ofrecían a las alumnas una formación personal y no solo profesional con materias como moral, psicología o derecho. Esta orientación generalista y aplicada se refleja en la poca profundidad y la orientación práctica de los contenidos teóricos de materias como puericultura, higiene o medicina de urgencia; en la existencia de cursillos y no de signaturas en tercer curso; en la elaboración y presentación de la tesina al final de la carrera, y en la importancia que se daba a las prácticas externas durante todos los cursos de la carrera. Una importancia que contrasta con los problemas que su realización planteaba, tanto a la propia escuela como a las alumnas por el número tan alto de horas que debían hacer (1600 horas) y por la ausencia de asistentes sociales profesionales en activo. Esta situación exigía a las alumnas de cursos superiores responsabilizarse en el lugar de las prácticas de sus compañeras de cursos inferiores, o la realización de las mismas durante los fines de semanas. Esta escasez de asistentes sociales en ejercicio se comenzó a compensar cuando las primeras tituladas fueron contratadas como monitoras de prácticas por la escuela, para apoyar a las alumnas durante la realización de sus prácticas externas, según podemos constatar en los testimonios de dos asistentes sociales de las primeras promociones:

“Como trabajaba, yo tenía que hacer las prácticas a partir de las seis de la tarde y los fines de semana” (Catalina, 5, M-1963-SA).

“Al terminar la carrera me incorporé como profesora de prácticas a la escuela” (Paloma, 3, M-1962-SS.).

Esta formación inicial se complementaba con otras asignaturas de contenido instrumental y relacionadas directamente con la concepción existente en ese momento de la asistencia social, como actividad profesional: técnicas administrativas, redacción de documentos, puericultura, medicina de urgencia y primeros auxilios, etc, materias que profundizaban en la formación inicial de bachiller elemental, exigido para acceder a la carrera. Conscientes de la falta de rigor en los contenidos formativos, la escuela de Zaragoza realizó esfuerzos encaminados a la consolidación de la formación teórica, sustituyendo los cursillos de tercero por asignaturas e incorporando a la formación de primer y segundo curso la elaboración de una monografía de carácter teórico. Algo similar ocurrió con la formación metodológica, en la que se introdujeron más asignaturas específicas de asistencia social o servicio social (individualizada, comunitaria, organización, etc.) y asignaturas de carácter instrumental como redacción de documentos, elocución, organización de bibliotecas, etc. Así mismo, se incorporó el francés como segundo idioma. En estos esfuerzos de consolidación de la formación tuvieron un importante papel los profesores de la escuela. Un profesorado que es valorado en general de forma positiva por las asistentes sociales entrevistadas, destacando algunos profesores en particular, por su formación teórica en la materia que impartían, su conocimiento e interés por esta nueva profesión y sus esfuerzos por aplicar los conocimientos teóricos a la misma, según se desprende de los testimonios que hemos recogido:

“En los primeros años todos los profesores tenían titulación superior, licenciatura o doctorado; en su elección se procuraba que al mismo tiempo fueran profesionales en activo, ya que la experiencia diaria de su profesión era enriquecedora para la formación de las alumnas” (María, 1P, M-1958-TS-SVP).

“Los profesores, eran muy buenos, eran médicos, sociólogos, psicólogos. Eran unos magníficos profesores” (Petra, 2, M-1961-J).

La formación impartida en los primeros años en la escuela de Zaragoza -a pesar de los esfuerzos realizados para consolidarla- carecía de contenidos rigurosos especialmente de técnicas e instrumentos metodológicos, debido en gran medida a la ausencia de profesorado con la formación adecuada en la materia de asistencia social y de bibliografía en castellano. Algo que se recoge en el testimonio de uno de los directores de la escuela:

“Recuerdo que no había libros sobre asistencia social en castellano y yo traducía un libro escrito en italiano sobre trabajo de casos” (José, 2P, H-1958-66-83-S-SVP).

No obstante, consideramos que uno de los mayores logros de los contenidos formativos iniciales de la Escuela de Zaragoza fue la exigencia a las alumnas para la obtención del título, de la realización y presentación de una tesina o investigación social como trabajo de fin de carrera. Estos trabajos cumplieron una serie de funciones importantes, tanto para la formación de las alumnas, como para las relaciones de la escuela con la sociedad aragonesa. Mediante la realización de las tesinas, las alumnas tenían la oportunidad de aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos al estudio de un aspecto concreto de la realidad social y de aprender un estilo de trabajo riguroso al menos en lo que

se refiere al conocimiento de las situaciones objeto de intervención profesional del trabajo social. La presentación de la tesina era un requisito establecido por todas las escuelas de asistentes sociales dependientes de la iglesia, tal como se pone de manifiesto en el testimonio de uno de los directores de la escuela:

“En las reuniones de la Federación de Escuelas de la Iglesia aceptamos todos el que se exigiese la tesina como un trabajo de maduración” (José, 2P, H-1958-66-83-S-SVP).

Los temas de estos trabajos fueron cambiando conforme cambiaba el contexto social y, en general, reflejaban cuestiones de actualidad: barrios deprimidos, problemas de higiene y vivienda, emigración, preocupación por cuestiones religiosas y morales, etc.; y cuestiones relacionadas con las formas de acción social: instituciones de caridad o de auxilio social, parroquias, etc. Se trata de temas que abarcan una amplia gama y responden a criterios de colectivos concretos, en los que se estudian sus características, necesidades y problemas, así como los factores que influyen en los mismos o sus causas; de servicios para atender a estos colectivos concretos y a la población en general; y de territorios concretos en los que se estudian la situación social, económica, urbanística, educativa, moral etc. Nos parece interesante destacar, entre estos temas, algunos que podrían ser considerados, dado el contexto social y de la acción social de la época, como temas vanguardistas. Por ejemplo el tema de los movimientos urbanos, el feminismo, la homosexualidad masculina, etc.⁴⁶ Los planteamientos desde los que se solían estudiar estos temas contemplaban especialmente aspectos sociales y familiares y sus influencias en la situación o problemática de los diferentes colectivos. Es interesante señalar como, en los primeros años, se solían presentar trabajos con un enfoque centrado en cuestiones morales, de valores, etc., consecuencia del marcado carácter religioso de la formación y de las concepciones ideológicas dominantes sobre la pobreza. Las tesinas se refieren en una gran mayoría de casos a estudios de situaciones objeto de intervención social (los diferentes colectivos o territorios). Es interesante señalar que hay también algunos trabajos, aunque muchos menos, que investigan sobre el propio trabajo social como profesión, tanto en general, como en sus aplicaciones concretas en diferentes ámbitos de intervención o de problemática (alcoholismo, delincuencia, etc.) o en sus aplicaciones por niveles de intervención (individual, familiar, grupal, comunitario). En algunos casos, los trabajos abordan ámbitos organizativos del propio trabajo social como profesión o de la acción social: los servicios asistenciales de un municipio, etc.

Muchos de los trabajos se realizaron en instituciones en las que no había contratada ninguna asistente social, dada la escasa presencia de la profesión en los momentos iniciales. No obstante, en algunos casos los temas investigados respondían a los intereses concretos de las instituciones en las que se realizaban o de los colectivos a los que se estudiaban. Por ejemplo, la realización de los estudios sobre barrios deprimidos de la ciudad de Zaragoza coincidieron con la iniciativa de Cáritas de promover la realización de los mismos, los estudios sobre la incidencia de factores sociales en determinadas enfermedades coincidieron con un cambio en los planteamientos sobre las enfermedades en el ámbito sanitario. En cuanto a la metodología y enfoques teóricos de los trabajos, se trata en una gran mayoría de los casos de trabajos descriptivos, con unos planteamientos teóricos

⁴⁶ Tendríamos que analizar en profundidad el contenido de estos trabajos para poder confirmar este carácter vanguardista en relación con los enfoques desde los que se abordan los diferentes temas.

escasamente elaborados, con el uso mayoritario de técnicas de investigación social cuantitativas o de revisión documental y con un trabajo de campo escaso.

Estas características de la formación inicial de las asistentes sociales cambiarán, entre otras razones, como consecuencia del reconocimiento oficial de estos estudios en el año 1964, de la reglamentación de las escuelas y de la aprobación del plan de estudios por parte del Ministerio de Educación y Ciencia en el año 1966; unos hechos que marcaron el final de este primer período cronológico en el que se sitúan los primeros pasos de esta nueva profesión.

4.2. Inquietudes de mujer. Características y motivaciones de las primeras asistentes sociales

Lo más significativo es que en estos primeros años sólo estudiaban la carrera mujeres, algunas con edades superiores a las de la finalización del bachiller, solteras, procedentes de familias de clases sociales altas y medias, que concebían la asistencia social como algo más que una profesión y que supieron encontrar en ella un medio para canalizar sus inquietudes morales y religiosas, de ayudar a los más necesitados, a la par que dar respuesta a sus inquietudes personales de poder dedicarse de forma remunerada a una actividad profesional. La profesión de asistente social les permitió lograr la satisfacción de estas aspiraciones de una forma acorde con la imagen social tradicional de la feminidad. Esta misma imagen social de la profesión y este mismo perfil sociodemográfico de las profesionales podemos encontrarlo en el estudio realizado en Cataluña por J. Estruch y A. Güell (1976): "Este es el tiempo esperanzador y preñado de futuro, en el que unas señoritas voluntariosas y con espíritu apostólico abierto, pertenecientes a una clase que no les permite afiliarse a movimientos obreros católicos, pero llenas al mismo tiempo de inquietud social (...) acuden a las escuelas de formación de asistentes sociales para estudiar algo que es más que una profesión" (Estruch, J y Güell, A. M., 1976: 51).

Por tanto, la característica que más destaca respecto al alumnado de la Escuela de San Vicente de Paúl de Zaragoza, en estos primeros años y a lo largo de toda su historia, es que está constituido casi exclusivamente por mujeres⁴⁷. Esta presencia, exclusivamente femenina, hemos podido constatarla en los datos de las matrículas y las actas de las notas de la escuela, tal como se recoge en el anexo 6. Por otra parte, algunas asistentes sociales de las primeras promociones y una de las directoras de la escuela también lo confirman:

“En mi curso estábamos alrededor de treinta y tantas compañeras, todas mujeres” (Juana, 4, M-1962-SA).

“Mis compañeras eran todas mujeres” (Clara, 7, M-1964-SA).

“La escuela empezó con un carácter totalmente femenino, aunque no se negaba la entrada a varones” (María, 1P, M-1958-TS-SVP).

Las razones que explican este carácter feminizado del alumnado tienen que ver con el hecho de que la carrera se crea para tecnificar la actividad caritativa y convertirla en asistencia social. Dicha tecnificación precisaba de actuaciones de ayuda directa a los pobres, unas actividades realizadas de forma voluntaria y exclusiva por las mujeres de las clases medias y de la burguesía. Los pocos hombres que se dedicaban a las actividades

⁴⁷ Un carácter feminizado que, tal como hemos expuesto en el capítulo anterior, se refleja desde 1958 a 1975, en el nombre de la escuela: Escuela de Asistentas Sociales San Vicente de Paúl.

caritativas, lo hacían a través de tareas directivas en instituciones caritativas o benéficas. De hecho, los hombres no tenían interés en una actividad que no estaba reconocida como profesión y por tanto que no proporcionaba unos ingresos económicos suficientes para sostener a una familia. Encontramos una excepción, en el caso de Barcelona, donde se crea una escuela masculina de servicio social, en la que se forma a los alumnos para tareas de dirección y gestión de obras benéficas o para trabajar en empresas, según hemos expuesto anteriormente. Este interés de los hombres por los estudios, a partir de la mejora de las condiciones laborales, es constatado por el testimonio de una de las directoras de la escuela:

“Los varones son atraídos a estudiar esta carrera, cuando ya se van viendo, efectivamente, salidas profesionales” (María, 1P, M-1958-TS-SVP).

La edad de las alumnas, superior a la de la finalización del bachiller, se explica por ser una carrera de nueva creación, por lo que las personas interesadas en cursarla, en fechas anteriores a 1958 no pudieron hacerlo y se incorporaron en el momento de su puesta en marcha, a pesar del tiempo transcurrido, en muchos de los casos, desde que finalizaron el bachiller; y por plantearse muchas de ellas estudiar esta carrera como formación personal y no tanto como salida laboral, ya que su procedencia familiar les garantizaba los ingresos económicos necesarios para mantenerse. Esta característica respecto a las edades de las alumnas las hemos podido constatar en las manifestaciones de una de las directoras de la escuela y de una asistente social de las primeras promociones:

“La edad de las alumnas era un tanto avanzada, entre los veintitrés y los treinta años” (María, 1P, M-1958-TS-SVP).

“Estábamos alrededor de treinta y tantas compañeras mayores, yo era una de las pocas jóvenes” (Juana, 4, M-1962-SA).

En relación con la extracción social y familiar, las alumnas de las primeras promociones pertenecían a familias de clase social media y alta. Esta procedencia social de las alumnas de las primeras promociones se explica por dos tipos de razones. En primer lugar, esta carrera se crea para tecnificar las actividades caritativas y convertirlas en asistencia social, por lo que las primeras que tienen interés en estudiarla son las mujeres que venían realizando estas tareas caritativas de forma voluntaria y sin formación. Unas mujeres que pertenecían a familias de clases sociales altas, a la burguesía y a clases sociales medias, y que eran las más indicadas para realizar la labor que se les encomendaba desde las concepciones ideológicas de la pobreza, moralizar a los pobres e inculcarles los valores de la clase media, formadas por profesionales cualificados y comerciantes, que podían permitirse económicamente dar oportunidades educativas a sus hijas, aunque en una carrera de corta duración y típicamente femenina. En segundo lugar, al tratarse de una escuela privada las alumnas tenían que pagar una matrícula anual y unas cuotas mensuales, para lo cual precisaban de la ayuda económica de la familia o bien tener ellas mismas ingresos económicos propios, procedentes de su trabajo, normalmente como secretarías, con unos horarios de trabajo compatibles con el horario de las clases de tarde. Esta situación de las alumnas la hemos podido constatar en las manifestaciones de dos de los directores de la escuela y de algunas asistentes sociales de las primeras promociones:

“Yo diría que muchísimas alumnas que había entonces eran de clase alta y media” (José, 2P, H-1958-66-83-S-SVP).

“Las alumnas eran de familias conocidas en Zaragoza, clase media y media alta” (María, 1P, M-1958-TS-SVP).

“Mis compañeras eran señoritas de la alta, altísima burguesía de Zaragoza” (Clara, 7, M-1964-SA).

“Cuando empecé a estudiar asistente social, yo estaba trabajando como auxiliar administrativa en una oficina” (Juana, 4, M-1962-SA).

”Yo estaba trabajando como secretaria de una empresa y simultaneaba los estudios con el trabajo” (Catalina, 5, M-1963-SA).

Algunas de estas mujeres podrían haber estudiado otras carreras, pero no lo hicieron porque les gustaban más los contenidos de los estudios de asistente social y su corta duración. Otras se decidieron por esta carrera al no poder acceder a otras de mayor duración y universitarias. Así lo confirman algunos testimonios de asistentes sociales de las primeras promociones:

“Lo que yo quería estudiar en un principio era medicina.” (Paloma, 3, M-1962-SS).

“Mi padre quería que hiciese farmacia, pero a mí esa carrera no me gustaba” (Clara, 7, M-1964-SA).

“Yo hubiera querido estudiar filosofía y letras, pero no fue posible en ese momento” (Catalina, 5, M-1963-SA).

En cuanto a las motivaciones de las alumnas para estudiar esta carrera, entre los testimonios que hemos recogido, destacan dos tipos de razones. En primer lugar, el carácter religioso de la formación y el hecho de que surgió para profesionalizar las actividades caritativas realizadas por mandato de la doctrina cristiana, como deber de los fieles. En segundo lugar, la orientación humanista de la formación y el hecho de que fuera concebida no solo como una formación que habilitaba para el ejercicio profesional, en un momento en el que las salidas laborales eran escasas e incluso inexistentes, sino el que fuera una formación de interés personal. Lo más frecuente entre las personas entrevistadas ha sido encontrar de forma simultánea los dos tipos de razones. Como ocurre en el testimonio de estas asistentes sociales de las primeras promociones y de dos de los directores de la escuela:

“Vi las asignaturas como una formación personal” (Juana, 4, M-1962-SA).

“Me enteré de la existencia de esta profesión cuando empecé a leer cosas sobre ella en revistas cristianas y lo que más me gustó de la profesión fue el humanismo. (...). Yo era muy cristiana y practicante con lo cual no tuve ninguna dificultad, sobre todo, en lo religioso” (Clara, 7, M-1964-SA).

“Yo quería ser útil, esta es una de las ideas claves mías, ser útil en la vida, por eso estudié esto” (Rosario, 8, M-1967-SS).

“La carrera tenía prestigio por su carácter religioso y algunas alumnas procedían de movimientos de carácter eclesial y social” (María, 1P, M-1958-TS-SVP).

“Las estudiantes de las primeras promociones vieron en esta carrera algo muy femenino, propio de la mujer: un servicio social y también vieron una manera de promoción social” (José, 2P, H-1958-66-83-S-SVP).

En cualquier caso, tanto si las motivaciones eran religiosas o humanitarias, todos los testimonios recogidos coinciden en señalar la importancia de la vocación como componente de la profesión, una importancia que la sitúa casi al mismo nivel que la propia formación teórica y técnica. Razón por la cual, en el procedimiento establecido por la escuela para admitir a las alumnas, éste era uno de los contenidos que se valoraba. En este sentido, uno de los directores de la escuela afirma que:

“Había un componente muy importante vocacional entre las alumnas. (...). En el examen que se hacía de ingreso, una de las cosas que se preguntaba era ver el porqué elegían esto, yo creo que había en los primeros momentos un componente fundamentalmente vocacional y otro componente era el hacer estos estudios porque era una salida, un servicio muy valorado” (José, 2P, H-1958-1966-1983-S-SVP).

Respecto a las intenciones de estas primeras alumnas al finalizar los estudios, las personas entrevistadas manifiestan que las alumnas procedentes de familias de clases sociales altas no tenían interés en ejercer la profesión, ya que estudiaban esta carrera únicamente para tener una formación personal a través de unos estudios considerados como muy femeninos y que, por otra parte, no necesitaban trabajar para ganarse la vida. Estas alumnas, en muchos casos, abandonaron los estudios antes de finalizarlos, en concreto al tener que realizar las prácticas. Por el contrario, en el caso de todas las personas entrevistadas, su intención al estudiar esta carrera era el dedicarse profesionalmente a la asistencia social, como actividad remunerada, aunque no veían muchas salidas profesionales y las condiciones laborales no permitían una auténtica independencia y autonomía económica. Algo que no necesitaban para subsistir, ya que contaban con el apoyo económico de sus familias. Por otra parte, muchas permanecieron solteras, ya que era difícil compaginar el trabajo remunerado y las responsabilidades familiares. Las que se casaban dejaban de trabajar al hacerlo o al nacer su primer hijo. Esta situación hemos podido constatarla en los testimonios de asistentes sociales de estas primeras promociones:

“Las alumnas de familia bien dejaron la carrera en primero porque las prácticas no les gustaban ni ver” (Clara, 7, M-1964-SA).

“Yo tenía claro trabajar; mi padre era maestro y nos había inculcado la importancia del trabajo y del estudio. Pero mi compromiso con mi marido era dejar de trabajar cuando tuviera un hijo” (Paloma, 3, M-1962-SS).

Podemos afirmar, por tanto, que las alumnas estudiaban con el objetivo de encontrar en la asistencia social una salida profesional, a través de una actividad muy feminizada y por tanto acorde con los estereotipos tradicionales de género. Y ello a pesar de ser una profesión con escasas salidas laborales, poco conocida socialmente y mal pagada, pero que era considerada por ellas como una salida profesional más gratificante desde el punto de vista humano y del apostolado religioso que otras profesiones también feminizadas como secretaria o dependienta.

4.3. Algo más que una profesión. Primeras salidas laborales y ejercicio profesional

En estos primeros momentos de la profesión, las salidas laborales estaban determinadas por un contexto caracterizado por la ausencia de libertades y derechos sociales y políticos, el aislamiento internacional y la existencia de fuertes movimientos migratorios del mundo rural al medio urbano, que causaron diversos problemas sociales: pobreza, chabolismo, falta de equipamientos, dificultades de integración de los inmigrantes

en las sociedades receptoras, etc. Este contexto determinó que el contenido profesional fuera de tipo asistencialista y dirigido a paliar las necesidades de la población causadas por la escasez de recursos materiales.

4.3.1. Salidas laborales

Muchas de las alumnas de las primeras promociones no trabajaron como asistentes sociales, dado que había pocos puestos de trabajo, sino que se dedicaron a sus familias, ya que no precisaron trabajar para obtener ingresos económicos o bien estudiaron la carrera como formación personal y no como profesión. Esta situación es similar a la que existía en otras zonas de España a principios de los años setenta. En el caso del estudio de J. M. Vázquez (1970) el 73% sobre los diplomados españoles no ejercían la profesión y el 41% de los profesionales que no trabajaban abandonaron el ejercicio de la profesión por causa del matrimonio. Por su parte J. Estruch y A. M. Güell (1974), afirman que “nos hallamos ante una profesión ejercida de hecho por la mitad solamente de las personas oficialmente habilitadas para ello en Cataluña” (Estruch, J. y Güell, A. M., 1974: 106). Estos autores explicaban esta situación porque muchas mujeres en estos años se acercaban a la asistencia social por motivaciones religiosas y con la intención de ejercer más una tarea de apostolado que un auténtico ejercicio profesional.

Las que trabajaron como asistentes sociales, lo hicieron en la mayoría de los casos en entidades relacionadas con la iglesia y con unas condiciones laborales tan precarias y flexibles, que hacían que su dedicación se pareciera más a una actividad de apostolado que a una auténtica actividad profesional. Los testimonios que hemos recogido son todos de personas que han trabajado o trabajan como asistentes sociales, dadas las dificultades con las que nos hemos encontrado al intentar localizar a alumnas de estas primeras promociones que nunca ejercieron como asistentes sociales. No obstante, lo que las personas entrevistadas han expresado es que muchas de sus compañeras no trabajaron como asistentes sociales, por las razones apuntadas anteriormente. Nos ha parecido interesante destacar un caso concreto de una de las asistentes sociales de las primeras promociones, que, al no compartir la imagen que existía en ese momento de la profesión, decidió no dedicarse a ella, a pesar de haber terminado los estudios:

“Pues no me gustó el contenido caritativo de la profesión en esos años. Las salidas laborales eran en parroquias, así que no ejercí la profesión, me olvidé totalmente de ella” (Catalina, 5, M-1963-SA).

Respecto a estas salidas profesionales, las primeras asistentes sociales trabajaron en entidades de asistencia social de la iglesia, como Cáritas o las parroquias; en entidades dependientes de la beneficencia pública como protección de menores; o en alguna empresa, según se desprende del testimonio de dos de los directores de la escuela y de algunas de estas primeras asistentes sociales:

“Las primeras entidades empleadoras fueron la misma escuela, en que algunas profesionales pasaron a ser profesoras de metodología de trabajo social o secretarías, algunas parroquias, protección de menores, la cárcel, alguna empresa, etc.” (María, 1P, M-1958-TS-SVP).

“Trabajaban también en algunos colegios, públicos o privados es igual, porque dependían del talante de la gente que hubiese allí y empezaron a trabajar también con grupos de tercera edad siempre que estaban en organizaciones de tipo benéfico-asistencial” (José, 2P, H-1958-66-83-S-SVP).

“Las primeras se colocaron en cosas de jubilados de la caja de ahorros, en una asociación de padres de subnormales.”(Petra, 2, M-1961-J).

“Lo que querían la mayoría de las que estábamos estudiando entonces, era trabajar en empresa, por el sueldo” (Paloma, 3, M-1962-SS).

Al tratarse de una profesión nueva y desconocida en Zaragoza, la propia escuela, primero, y luego la asociación de asistentes sociales, asumieron la tarea de dar a conocer la profesión para lo cual realizaron entrevistas con los responsables de entidades empleadoras tanto públicas como privadas, con el objetivo de explicarles el perfil formativo y profesional de las asistentes sociales, según podemos comprobar a través del testimonio de una de las directoras de la escuela:

“Realizábamos visitas directas y personales a los directivos de entidades privadas y públicas, viendo la necesidad y las posibilidades de crear puestos de trabajo y durante los tres años de prácticas y sobre todo al llegar a su tercer curso, se intentaba crear la necesidad de esta profesión, evaluando la problemática que tenían las entidades y las soluciones que se podían aportar” (María, 1P, M-1958-TS-SVP).

En algunos casos, las asistentes sociales de las primeras promociones se marcharon fuera de Aragón a ejercer la profesión y los testimonios sobre estas experiencias nos han permitido contrastar las salidas laborales existentes en esos otros lugares con la situación en Aragón. Una de estas asistentes sociales comenzó a trabajar en un hospital en el año 1965, una situación excepcional en ese momento histórico, según se desprende de su testimonio:

“Mi primer trabajo fue en el Hospital General de Asturias. Estaba muy bien organizado el servicio de asistencia social, creo que lo mejor que me pudo pasar fue ir a trabajar allí, en ese sentido fui una privilegiada. Incluso teníamos supervisión de nuestro trabajo, cosa que yo agradecí muchísimo” (Clara, 7, M-1964-SA).

Podemos afirmar, a partir del análisis de estas manifestaciones, que las primeras salidas laborales de las asistentes sociales aragonesas estuvieron determinadas tanto por las necesidades sociales de la población como por las formas de acción social del momento. Unas necesidades sociales que estaban condicionadas por el contexto social y político, que entre 1958 y 1966 estuvo caracterizado, según F. J. Yagüe (1993), por el desarrollo económico y los cambios impulsados desde el gobierno tecnócrata, un gobierno que produjo planes de estabilización y desarrollo de la economía española con efectos sociales ambiguos y cambios en cuanto a la flexibilización de la política social con el protagonismo de la organización sindical. Estos cambios posibilitaron la transformación socioeconómica de la sociedad zaragozana. La ciudad de Zaragoza se convirtió, a partir del año 1956, en el centro industrial de Aragón, ya que se apostó por una industrialización acelerada, se liberalizó el comercio exterior, se devaluó la peseta y se produjo la apertura al capital extranjero. Todo ello con un elevado coste social: emigración interior e inflación. Zaragoza asumió el papel de locomotora de la región al crearse en 1964 un polo industrial de desarrollo. Esto llevó a la ciudad a sentir la necesidad de transformarse en una ciudad moderna, por lo que se iniciaron grandes obras que se desarrollaron en los años sesenta: puentes, edificios, transporte público a barrios, anuncios publicitarios, etc, a la vez que existían barrios degradados. Por otra parte, el fracaso de la política ruralista del régimen

provocó una crisis en el mundo rural ocasionando un movimiento migratorio del campo a la ciudad, creándose graves conflictos sociales en los barrios de los suburbios de la ciudad. Este movimiento migratorio se produjo en Aragón hacia Zaragoza y hacia Barcelona, provocando importantes dificultades en Zaragoza a la hora de asimilar adecuadamente el volumen de población, lo que llevó a la creación de zonas con unas condiciones de vida muy deficientes: anarquía constructiva, destrucción del legado histórico por la especulación, ausencia de servicios sociales y degradación social.

Por su parte, la acción social estaba protagonizada por las entidades dependientes de la iglesia católica, el estado, las empresas, las cajas de ahorros y algunas asociaciones. Dado que la política oficial ignoró esta realidad social que acabamos de describir, fue sobre todo la iglesia quien en los años cincuenta se ocupó de atender estos problemas sociales, a través de un amplio abanico de actuaciones caritativas de diversas órdenes religiosas, de Cáritas, de las parroquias y de diversas entidades confesionales, como Acción Católica o las Conferencias de San Vicente de Paúl; razón por la que diversos expertos han señalado la importancia que en esta etapa histórica tuvo la iglesia católica en el ámbito de la acción social (Casado, D., 1987: 104). En este momento histórico Cáritas ya no trataba, como en los años cuarenta, de coordinar las acciones caritativas, sino de planificar respuestas eficaces a las necesidades, mediante acciones no benéficas, sino asistenciales, a través del Plan Nacional de Asistencia y Promoción Social, destinado a cooperar con el programa de desarrollo económico de España. Se trataba de una nueva forma de concebir la asistencia social, no se buscaba el cambio social que erradicara las causas sociales de la pobreza, sino la promoción individual de la persona que acabara con las causas personales de la pobreza. Un nuevo concepto de asistencia social que orientó actuaciones como las de la Obra de Beneficencia de Nuestra Señora de la Piedad que ayudaba a familias gitanas espiritual y materialmente, las guarderías infantiles, los centros sociales de suburbios, el Patronato de Suburbios, los medicamentos para enfermos, la ayuda a transeúntes, los conventos pobres de clausura, la Ayuda Social Americana y la operación algodón y de reparto de colchones.

La ausencia de respuestas oficiales a los problemas sociales, que hemos señalado anteriormente, contribuyó a dar una mayor importancia a las respuestas de la iglesia. Una respuesta planificada y dotada de recursos. Por ejemplo, el Plan de Suburbios de Zaragoza se planteaba levantar grupos parroquiales que atendieran las necesidades tanto espirituales como materiales de la población más pobre: templo, escuelas, escuelas de orientación profesional, escuela hogar, guardería infantil, dispensario, centros de Acción Católica, salón de recreo y viviendas para sacerdotes y maestros. En el año 1957, se inauguraron siete de estos grupos parroquiales. En este planteamiento de asistencia social era posible encontrar dos novedades: planificar las acciones partiendo de las necesidades reales y aportar no solo dinero, sino también tiempo, cultura, etc., es decir, otro tipo de esfuerzo, a través sobre todo del voluntariado. En el año 1960, Cáritas de Zaragoza se convirtió en la entidad benéfico-social de la iglesia, desvinculándose definitivamente de Acción Católica. Se produjo un cambio en la dirección de Cáritas, lo que supuso una modificación importante en los planteamientos ideológicos y de actuación, apareciendo las primeras personas contratadas con un perfil profesional, entre las que se encontraba una asistente social, contratada para la Sección de Orientación y Ayuda al enfermo. D. Mariano Horno, director de Cáritas, en una entrevista a El Noticiero manifestaba “que este nuevo concepto de asistencia social se está llevando a cabo a través de actuaciones como la Sección de Orientación y Ayuda al Enfermo en el Hospital Clínico de la Facultad de Medicina”. (El

Noticiero, 10-6-1960, pág. 13, cit. por Yagüe, F. J., 1993). Este servicio se puso en marcha en 1960 para la asistencia médico-farmacéutica de los que carecían de prestación sanitaria oficial y tenían problemas económicos y Cáritas costeaba los gastos sanitarios de los enfermos que carecían de medios para ello (Amanecer, miércoles, 24 de mayo de 1961, cit. por Yagüe, F. J., 1993).

Estos cambios fueron acompañados de un cambio en la sede de Cáritas, como reflejo de la necesidad de reestructuración de los servicios y la intención de presentar una imagen más nueva, moderna y ágil. La entidad intentaba abrirse a todos los zaragozanos y reafirmar su identidad. Se hacía hincapié en el nuevo concepto de asistencia y en el concepto de justicia social. Este nuevo concepto de caridad organizada buscaba la eficacia de la planificación y la rehabilitación del pobre. Se pusieron en marcha campañas de sensibilización y de obtención de recursos que, junto a los medios tradicionales, utilizaron la recién creada sección de prensa, de caridad y de captación de socios. Por otra parte, las fuentes de ingresos abandonaron también los canales tradiciones de propaganda. En una palabra, y a criterio de F. J. Yagüe (1993), Cáritas se lanzó a la calle.

Este importante papel de Cáritas en la acción social en Zaragoza determinó que muchas de las asistentes sociales de las primeras generaciones trabajaran en entidades relacionadas con la iglesia católica, incluidas las dos primeras personas que fueron contratadas como asistentes sociales, en Zaragoza. La primera contratación se produjo en el año 1961, fecha en que se diplomaron las alumnas de la primera promoción. Fue Cáritas de Zaragoza la entidad que contrató, como hemos expuesto anteriormente, a una asistente social para el Servicio de orientación y ayuda al enfermo en el Hospital Clínico de la Facultad de Medicina. La segunda contratación se realizó en el año 1962 por parte de la parroquia de la Coronación del Barrio Oliver. Algo que hemos podido constatar por los testimonios de esta primera asistente social y del párroco de este barrio:

“Me quedé trabajando en el lugar en el que hice las prácticas, en la Facultad de Medicina y fue Cáritas la entidad que me contrató” (Petra, 2, M-1961-J).

“Al crearse el barrio fue a vivir allí gente muy humilde, trabajadora y cuando yo llegué de párroco, enseguida vi las necesidades de la gente y que era necesario hacer un trabajo de caridad, por lo que solicité a la escuela algunas chicas en prácticas y cuando acabaron de estudiar las de ese primer curso contraté a una” (Manuel, E1-Parroquia-1962).

Las entidades dependientes de la iglesia católica, que emplearon a estas primeras asistentes sociales, estaban interesadas en que el trabajo de estas profesionales tecnicizara y mejorara la eficacia de las actuaciones caritativas que se venían realizando hasta ese momento. Así lo manifiesta uno de los directores de la escuela:

“El presidente nacional de Cáritas, en ese momento, fue el que vio, en la profesión de trabajo social, un vehículo para lo que ellos querían que fuese Cáritas y que se dejase de la caridad y la limosna y que fuese una asistencia social” (José, 2P, H-1958-1966-1983-S-SVP).

Tal como manifiesta F. J. Yagüe (1993), las actuaciones que se iniciaron en Zaragoza para organizar la caridad buscaban sobre todo la eficacia en el proceso de llegar a todos los pobres ya que la caridad tradicional, lejos de acabar con la pobreza, la habría fomentado. Era necesario por tanto, un nuevo concepto de caridad que superara el de la caridad individualizada, para conseguir una mayor eficacia en la respuesta a los

necesitados, una eficacia que no se buscaba en la erradicación de las causas de la pobreza. Por tanto, los contenidos de las intervenciones de las asistentes sociales eran sobre todo de trabajo de casos, centrado en la distribución de ayudas económicas y en la comprobación de las situaciones de necesidad de las personas que solicitaban estas ayudas. Esto podemos constatarlo en algunos de los testimonios de estas primeras asistentes sociales:

“El trabajo en Cáritas era como muy amplio, yo hacía trabajo de asistente social a pesar de que estaba contratada como secretaria. Mi labor se desarrollaba primero con transeúntes y el reparto de la Ayuda Social Americana y también con parroquias y consistía en hacer trabajo de casos” (Juana, 4, M-1962-SA).

“En la parroquia en esos dos o tres años primeros nosotras teníamos atención directa de casos” (Paloma, 3, M-1962-SS).

“En la parroquia del barrio Oliver había muchísimos casos” (Rosario, 8, M-1967-SS).

No obstante, en estos primeros momentos desde Cáritas, en un intento de superar las actuaciones caritativas y asistencialistas, se impulsó un trabajo de elaboración de ficheros de casos sociales en cada parroquia, especialmente en aquellas situadas en los barrios más deprimidos social y económicamente. Podemos constatarlo en los testimonios de una asistente social y de uno de los directores de la escuela:

“Luego el trabajo cambió, yo creo que sería por el año 1965, cuando Cáritas cambió un poco los contenidos y la técnica de trabajo, empezamos a hacer estudios de población, un poco más serios, pero seguíamos haciendo el trabajo de casos en cada parroquia” (Paloma, 3, M-1962-SS).

“Se hacían muchos estudios que los dirigía casi todos yo, desde la escuela, con asistentes sociales. Así, por ejemplo, se hicieron los primeros estudios sobre los barrios más deprimidos y denunciábamos su situación al ayuntamiento” (José, 2P, H-1958-1966-1983-S-SVP).

Esta falta inicial de definición de los contenidos profesionales de las primeras asistentes sociales hizo que, en muchos casos, tuvieran que asumir contenidos de trabajo ajenos al propio trabajo profesional, pero que les eran asignados en Cáritas por ser necesaria su realización para la obtención de fondos, como en el caso de la venta de boletos y la atención de las tómbolas de caridad; o por ser necesarios para actividades sociales, como hacer trabajos de costura o traslados de enseres para las colonias infantiles de verano. Una de estas primeras asistentes sociales así lo manifiesta:

“Al terminar los estudios de los barrios empezaron un poco los problemas en Cáritas, ya que estas nuevas contratadas empezaron a preparar las colonias infantiles, tuvieron que ir a la propia sede de Cáritas, para acabar de coser las batas, coser algún botón o cosas de este tipo, preparar las cosas que había que llevar a colonias. Después había una tómbola de Cáritas y a esa tómbola sí que tuvimos que ir todas. Nuestro trabajo era vender boletos y dar los premios que salían en ellos. Luego acabó ese año y echaron a la calle a las doce que habían contratado que no estaban de acuerdo en hacer este trabajo” (Paloma, 3, M-1962-SS).

Aunque en este período histórico destacan por su importancia las actuaciones realizadas en materia de acción social por la iglesia católica, no hay que olvidar que junto a estas actuaciones existían otras respuestas sociales organizadas ante las necesidades

sociales de la población. Estas respuestas provenían del estado -con sus diversos niveles de organización territorial- de las asociaciones de ayuda mutua o de afectados, de las empresas y de las cajas de ahorros y montes de piedad. Por parte del estado, la acción caritativa y filantrópica del comienzo del régimen franquista tenía como objeto casi exclusivo la asistencia de las necesidades materiales, basada en unas relaciones con los beneficiarios de tipo autoritario (disciplina severa, ideologización, paternalismo, etc.) y su finalidad fue asistencial, con escaso margen para la rehabilitación y la prevención. El régimen había heredado las instituciones tradicionales de protección social pública: la beneficencia, la protección de menores y de la mujer y la reeducación de inválidos. Con posterioridad, se creó el Instituto Nacional de Asistencia Social (INAS) -adscrito al Ministerio de Gobernación- y el Fondo de Protección Benéfico-social⁴⁸.

Al final de los años cincuenta, la política económica de corte autárquico y voluntarista parecía agotada, y dejó paso a una nueva etapa de liberalización y racionalización económica. D. Casado (1987), considera que hay que atribuir al grupo de ministros tecnócratas del Opus Dei, y especialmente a Mariano Navarro Rubio, ministro de hacienda, la creación de los fondos nacionales, que se instituyeron mediante Ley de 21 de julio de 1960, siguiendo la técnica de impuestos finalistas. La contribución general sobre la renta se dedicó al Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades (PIO), un recargo de nueva creación sobre adquisiciones de bienes a título lucrativo se aplica al Fondo Nacional de Asistencia Social (FONAS), el impuesto sobre negociación y tramitación de valores mobiliarios se dedica al Fondo Nacional de Protección al Trabajo (FNPT) y, finalmente, los recursos de ahorro institucional sirven para la formación de un Fondo de Crédito para la difusión de la propiedad inmobiliaria. Parece que el régimen, en esta fase, intentó acreditarse técnicamente por el desarrollo económico, a la vez que procuraba justificarse políticamente por una ampliación de la protección social. Ambos medios de cambio económico y social habrían de servir para no promover el cambio del propio régimen. La ley de creación de los fondos fue un mero instrumento financiero de aplicación social, no creó organismos nuevos, sino que consistió en planes anuales de subvenciones a personas físicas y entidades privadas sin ánimo de lucro, entidades parapúblicas (como la Sección Femenina, por ejemplo) y a organismos públicos. Otra línea importante de la acción social del gobierno franquista fue la seguridad social. A partir del Instituto Nacional de Previsión creado en 1908 y siguiendo la pauta contributiva, se fue configurando un sistema de seguridad social, con la aprobación de normas como la Ley de bases de 28 de diciembre de 1963, que amplió las prestaciones y el colectivo de

⁴⁸ Durante la guerra civil, en la zona nacional, se organizó el Auxilio de Invierno, regulado por Orden ministerial de gobernación de 2 de febrero de 1937. Esta organización se estabilizó y pasó a ser Auxilio Social. Finalizada la contienda se consolidó mediante Decreto de 17 de mayo de 1940, quedando integrada como obra de Falange Española Tradicionalista y de las JONS (Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalistas). Posteriormente, la obra de Auxilio Social se transforma en organismo autónomo con el nombre de Instituto Nacional de Asistencia Social (INAS), que se adscribió al Ministerio de Gobernación por Decreto de 5 de abril de 1974. También durante la Guerra Civil, por orden del Ministerio de Gobernación de 21 de enero de 1939, se regularon en el sector franquista las subvenciones del Fondo Benéfico-social, que era un instrumento de financiación de la beneficencia en sus diferentes modalidades. Por Decreto de 15 de diciembre de 1940 se establece el régimen general de esta institución con el nombre de Fondo de Protección Benéfico-social, claro antecedente del Fondo Nacional de Asistencia Social.

beneficiarios⁴⁹. Las obras del régimen también realizaron intervenciones en materia de acción social. Para articular y controlar a los falangistas y a los nacional-sindicalistas, se crean dos grandes instituciones, diferenciadas del estado, pero muy asociadas a él: el Movimiento Nacional y la Organización Sindical⁵⁰ (Casado, D., 1987: 107-112).

En cuanto a las respuestas sociales ante las necesidades promovidas desde la ayuda mutua, hay que señalar que en el inicio del franquismo se creó la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), mediante el Decreto de 28 de octubre de 1939, promulgado en la zona nacional. Posteriormente, por Orden de 29 de noviembre de 1958 se constituyó la Asociación Nacional de Inválidos Civiles (ANIC), que pretendía reproducir la fórmula de la ONCE. Por el contrario el movimiento asociativo de padres de niños con deficiencias psíquicas tuvo un origen privado y voluntario, constituyéndose la primera asociación en Valencia en el año 1958. Estas asociaciones cumplían funciones de ayuda mutua personal, sensibilización y reivindicación ante las administraciones públicas, pero también fueron creando servicios educativos y sociales propios, como los de educación especial, diagnóstico, estimulación precoz, residencias, talleres, clubes de ocio, etc. Estas asociaciones de apoyo a niños con deficiencias psíquicas constituyeron una excepción en el régimen franquista, sólo interesado en las asociaciones que podían controlar (Casado, D., 1987: 103).

En el período franquista cobra importancia la acción social empresarial voluntaria, dentro de la que encontramos la asistencia social, mediante prestaciones sociales de carácter técnico no específicamente laboral. Estos servicios tuvieron un desarrollo importante en la segunda mitad del período franquista, aunque de forma casi exclusiva en las grandes empresas, ya que en las pequeñas resultaba imposible su organización. La atención general de casos fue una prestación muy frecuente y junto a ella encontramos

⁴⁹ Además de la beneficencia y la seguridad social, el régimen franquista gestionó otras instituciones públicas en materia de acción social. La Obra de Protección de Menores y el Patronato de Protección a la Mujer dependían del Ministerio de Justicia y contaban con una serie de redes de servicios de carácter educativo y social. Junto a estas instituciones heredadas, después de la guerra civil se creó otra institución de protección social, el Patronato Nacional de Presos y Penados, mediante un Decreto de 27 de julio de 1943. A esta institución se le encomendaron funciones de asistencia, reinserción social, educación de la prole de los reclusos, etc. En el tema educativo el régimen heredó el Instituto Nacional de Reeducción de Inválidos, creado por Real decreto de 4 de marzo de 1922. Se trataba de una entidad con un doble contenido médico y educativo. El régimen franquista creó el Servicio Escolar de Alimentación, cuyo origen jurídico se encuentra en la Ley de enseñanza primaria de 17 de julio de 1945, y que se creó para prestar alimentación complementaria y educación doméstica en torno a la comida. En el Ministerio de Agricultura se crearon servicios con objetivos agrarios, que incluían aspectos sociales, como el Servicio de Extensión Agraria, creado en 1955.

⁵⁰ El Movimiento Nacional abrió varios frentes de acción sociopolítica: juventud, educación, mujer y servicios socioasistenciales. El Frente de Juventudes y la Organización Juvenil Española, además de ser instrumentos de adoctrinamiento político, prestaron una serie de servicios culturales y sociales, como centros de formación profesional, colegios menores y mayores, etc. La mujer fue objeto de atención de la Sección Femenina de Falange Tradicionalista y de las JONS, especialmente mediante el cumplimiento del Servicio Social Femenino, y mediante la realización de diversos programas culturales, educativos y sociales. Los más relacionados con servicios sociales fueron los hogares rurales, para la formación de las mujeres campesinas; las cátedras ambulantes, de extensión y animación sociocultural; los centros sociales de tipo polivalente; las guarderías infantiles; y la obra de Auxilio Social, cuya gestión realizó hasta su integración en el Ministerio de Gobernación en 1974. Por su parte, la Organización Sindical mantuvo obras sindicales en los campos de la artesanía, la colonización agrícola, el cooperativismo, la asistencia sanitaria, la formación profesional, el empleo, la vivienda y el tiempo libre.

servicios especializados como guarderías infantiles, servicios para los jubilados, residencias para vacaciones, etc. Esta acción social empresarial era muy afín a la estructura y modos del régimen franquista. Además, los holgados márgenes empresariales asegurados a las empresas, permitieron a éstas una financiación cómoda de su acción social, como forma de remuneración indirecta. De acuerdo con los planteamientos ideológicos del régimen los contenidos del trabajo en empresas eran fundamentalmente de control social de los trabajadores, según manifiesta una asistente social de las primeras promociones:

“No me decidí a trabajar en una empresa porque lo que querían era que estuviésemos controlando a las personas que tenían bajas por enfermedad” (Rosario, 8, M-1967-SS).

Finalmente, las cajas de ahorros y montes de piedad además de cumplir una función como entidades bancarias, también mantenían algunas obras sociales, destinadas sobre todo a jubilados.

4.3.2. Condiciones laborales

El análisis de las condiciones laborales de estas primeras asistentes sociales refleja que no realizaban un auténtico ejercicio profesional, debido a que no se exigía titulación para comenzar a trabajar, no existían horarios de trabajo, seguridad social ni contrato laboral escrito. Los testimonios recogidos de asistentes sociales de las primeras promociones señalan situaciones en las que se incorporaban a trabajar sin haber terminado los estudios y, por tanto, sin tener todavía el diploma; unos sistemas de selección de personal poco rigurosos, unos horarios flexibles de trabajo; la ausencia, en algunos casos, de contrato de trabajo escrito y unas retribuciones económicas tan bajas que no permitían vivir de forma independiente de la familia de origen. Todo ello se explica por ser una actividad profesional nueva, pero, sobre todo, por la imagen de la profesión existente en ese momento, una imagen que se correspondía más con un trabajo de apostolado que con una auténtica actividad profesional.

Las condiciones laborales son las mismas en todo el estado, tal como confirma el estudio de J. M. Vázquez (1970), quien constata que algo más de la mitad (53%) de los asistentes sociales españoles que trabajan a principios de los años setenta lo hacían sin poseer contrato de trabajo y lo que es más significativo, un 30% de los que no tenían contrato de trabajo no lo habían solicitado. Este estudio constata también que los profesionales que ejercían en entidades con actividades industriales comerciales eran los mejores retribuidos, mientras que en el campo religioso-pastoral se apreciaban las retribuciones económicas más bajas. Por su parte, J. Estruch y A. M. Güell (1974) afirman que, en los años setenta, un 16% de los asistentes sociales catalanes trabajan sin contrato de trabajo, ni verbal ni escrito. Un porcentaje que consideran muy elevado y sintomático de la persistencia de situaciones que consideran son más propias de períodos iniciales del trabajo social concebido como actividades benéfico-asistenciales, no profesionalizadas.

En el caso de Aragón, estas condiciones laborales eran similares a las descritas en los estudios citados anteriormente, es decir, ausencia de contratos de trabajo y de horarios, ingresos económicos muy bajos, etc., según podemos constatar en las manifestaciones de algunas asistentes sociales de estas primeras promociones:

“Yo los primeros años pues salía de trabajar en Cáritas a las doce de la noche, no teníamos horario” (Juana, 4, M-1962-SA).

“Cuando empecé a trabajar desde Cáritas no cotizaban un duro a la seguridad social. Yo fui contratada en el año 1962, estuve hasta el año 1980 sin que cotizaran por mí, porque a las asistentes sociales nos tenían como un trabajo voluntario, más que como profesionales” (Paloma, 3, M-1962-SS).

“Cuando empecé a trabajar no había terminado la carrera, me adelantaron dos exámenes para que pudiera empezar a trabajar.” (Clara, 7, M-1964-SA).

“Cuando yo entré a trabajar en la parroquia del barrio Oliver, yo le exigí al párroco un poco porque me da la impresión que a las anteriores no les habían puesto seguridad social y, efectivamente, sí me pusieron seguridad social. El sueldo era más o menos normal” (Rosario, 8, M-1967-SS).

Por otra parte, podemos afirmar que estas primeras asistentes sociales no se planteaban el ejercicio profesional como un medio de vida, dada su procedencia social y el componente vocacional con el que entraban en la profesión. Esto podemos constatarlo en el testimonio de una asistente social de las primeras promociones:

“Esos siete u ocho primeros años siempre había alumnas de nivel medio-alto, además se daba mucha importancia a la vocación y a no aprovecharte del necesitado, ganando un sueldo por ayudarles. Se identificaba el trabajo social con la ausencia de salario, incluso había muchas profesionales que lo que ganaban lo daban como ayuda.”(Justa, 7P, M-1966 y 1983-TS).

Respecto a los sistemas de acceso a los puestos de trabajo, las asistentes sociales de estas primeras promociones, en muchos casos, accedían a los mismos por contactos personales a través de profesores de la escuela en el caso de entidades dependientes de la iglesia y en el caso de la administración. Dado lo novedoso de esta profesión, en muchas entidades en las que no había asistente social, al finalizar los estudios la alumna que estaba allí realizando sus prácticas, se quedaba trabajando. Esta situación se pone de manifiesto en los testimonios de algunas de estas primeras asistentes sociales:

“Me quedé a trabajar en el mismo sitio donde hice las prácticas” (Juana, 4, M-1962-SA).

“Yo hice practicas en un hospital y al acabar de estudiar podía haberme quedado allí trabajando, pero no quise” (Clara, 7, M-1964-SA).

4.3.3. Contenidos de trabajo

En estos primeros momentos de la profesión existía un gran desconocimiento de los contenidos profesionales de las asistentes sociales por parte de las entidades empleadoras y una situación, en muchos casos, de falta de definición de estos contenidos por parte de las propias profesionales, dada la ausencia de experiencias profesionales previas en Aragón y las dificultades que suponía tener que aplicar unos contenidos de la asistencia social generalistas y poco rigurosos a la compleja realidad social de Zaragoza, caracterizada por la precariedad de amplios sectores de la población y por la dispersión, variedad e insuficiencia de unas respuestas sociales ineficaces.

El ejercicio profesional de estas primeras asistentes sociales estaba condicionado por el contexto social, caracterizado tanto por las precarias condiciones de vida de la población, como por los planteamientos ideológicos de las entidades empleadoras. Esto hizo que el contenido fundamental de trabajo fuera la atención de casos, con un planteamiento asistencialista de valoración de las situaciones de necesidad y de distribución

de ayudas materiales, si bien, conforme fueron cambiando los planteamientos de Cáritas, en relación con sus actuaciones, se fueron incorporando otros contenidos al trabajo de las asistentes sociales, como -por ejemplo- la realización de estudios. No obstante, los testimonios analizados muestran la participación de estas asistentes sociales en esos estudios únicamente como un trabajo de recogida de información, siendo su análisis responsabilidad del profesorado de la escuela de asistentes sociales.

Por otra parte, el análisis de las condiciones laborales, así como de los sistemas de acceso a los puestos de trabajo de estas primeras asistentes sociales, nos permite afirmar que, en esos primeros momentos, existía una escasa definición de esta actividad como actividad profesional, siendo más bien una actividad cercana al trabajo de apostolado y de voluntariado y que difícilmente permitía a estas asistentes sociales vivir con sus sueldos de forma independiente de sus familias. Esta confusión entre servicio social y apostolado existente en los momentos iniciales de la profesión, fue constatada por expertos de las Naciones Unidas como Helen Cassidy, licenciada en trabajo social, que visitó a principios de los años sesenta España (Estruch, J. Y Güell, A. M., 1976: 50). Según Christine Rater-Garcette (1996), también esta misma confusión la encontramos en los primeros años de existencia de la profesión en Francia, donde el trabajo social era considerado simultáneamente como una profesión y una vocación. De forma que las mujeres burguesas, en su papel de madres sociales, consideraban que más que ejercer un oficio tenían que desarrollar una misión o apostolado, para conseguir la transformación de la sociedad según el plan de Dios, y, en tanto que misión, algunas renunciaban al sueldo, algo que podían hacer dado que por su origen de clase social no precisaban de los ingresos para subsistir. Este tema de la retribución económica fue discutido en la Primera Conferencia Internacional de Servicio Social, en 1928, como si aceptar una retribución económica disminuyera la noción de ideal y de vocación.

Estas características estarían directamente relacionadas con el origen de la profesión como actividad feminizada, con unos contenidos escasamente tecnificados, definidos como extensión al ámbito de lo público de las funciones de cuidado y asistencia, tradicionalmente asumidas por las mujeres en el seno de las familias. No obstante, tal como hemos constatado en el contexto europeo, también en el caso de Zaragoza los inicios de esta actividad profesional supusieron una oportunidad para muchas mujeres jóvenes, hijas de la burguesía y de las clases medias, de diseñar sus propios proyectos de vida, al margen del matrimonio o el convento.

4.4. Trabajo profesional o apostolado. Imagen y presencia social de la profesión

La imagen de la profesión en estos primeros años estaba determinada por el hecho de que la asistencia social era una actividad profesional nueva y desconocida hasta ese momento en Zaragoza. Los testimonios que hemos recogido, así como el análisis de los documentos históricos, muestran la existencia de una coincidencia en la imagen de la profesión compartida por los profesores de la escuela, los responsables de las entidades empleadoras, y las propias asistentes sociales. Sin embargo, muchas de éstas se esforzaron en cambiar esa imagen, mediante un discurso de profesionalidad y mediante sus propias actuaciones profesionales. Una imagen caracterizada por una escasa definición de esta actividad como profesión, siendo más bien una actividad cercana al trabajo de apostolado y de voluntariado y considerada socialmente y por las propias asistentes sociales como una especie de maternidad social. Esta imagen de la profesión podemos encontrarla también en

el estudio realizado a principios de los años setenta por J. Estruch y A. M. Güell (1976) sobre la asistencia social en Cataluña. Estos autores señalan que las dos terceras partes (un 61% estaban solteras y un 39% casadas) de las mujeres que ejercían la profesión, en ese momento histórico, la consideraban como una maternidad social y que, al tratarse de mujeres solteras, no habían ejercido realmente jamás la maternidad material (Estruch, J. y Güell, A. M., 1976: 59).

Estas primeras asistentes sociales asumieron por tanto un doble compromiso: la definición de los contenidos profesionales y la clarificación de ciertas confusiones que llevaban a identificar a la asistenta social con la empleada de hogar, por ejemplo. Esta definición de los contenidos se enfrentaba a la existencia de una dificultad añadida, la presencia de muchas personas que sin titulación, de forma voluntaria o remunerada, venían desarrollando funciones de asistente social; este fenómeno, el del intrusismo profesional, ha estado presente también en momentos posteriores del desarrollo de la profesión. Algunos testimonios de asistentes sociales de las primeras promociones así lo confirman:

”La profesión tenía una imagen ligada totalmente a la beneficencia, medio monja, dedicada a los demás con la idea que tenemos de beneficencia clásica” (Catalina, 5, M-1963-SA).

“Era un momento difícil, en el que había que elevar la profesión para que la gente que te rodeaba viera lo que era, viera de qué se trataba. Éramos nosotras las que teníamos que luchar demostrando con nuestro trabajo lo que era.” (Petra, 2, M-1961-J).

Podemos identificar una cierta presencia pública de la profesión a través de la escuela de asistentes sociales, ya que en esos momentos iniciales no había asociación profesional. Esta presencia de la escuela se concreta en su participación en la Federación de Escuelas de Servicio Social de la Iglesia, con sede en Madrid, y en el caso de la sociedad zaragozana con la participación de profesores y estudiantes en la realización de estudios sociales de barrios deprimidos. Además de esta presencia, nos ha parecido significativa desde el punto de vista ideológico, la presencia de autoridades militares, civiles y eclesiásticas en los actos protocolarios de la escuela, como las inauguraciones de los cursos y actos de entrega de diplomas a las alumnas de la primera promoción⁵¹.

A modo de conclusión de este capítulo, podemos afirmar que los primeros momentos de la asistencia social como profesión en Aragón están caracterizados por la falta de rigor de los contenidos formativos, especialmente de las materias específicas de la carrera, así como por la inexistencia de regulación de las condiciones laborales de su ejercicio profesional y por una imagen que la mostraba más como una actividad cercana al

⁵¹ Tal como hemos expuesto en el capítulo tercero, en el Boletín Oficial Eclesiástico número 11, publicado por el Arzobispado de Zaragoza, aparece en una reseña del acto de inauguración del curso de asistentes sociales, realizado en el salón de actos de la Caja de ahorros y presidido por el Sr. Arzobispo Dr. Don Casimiro Morcillo, al que acompañaron en la mesa presidencial el consiliario de Cáritas nacional, el delegado de Sindicatos, un representante de la Universidad de Zaragoza, un representante del profesorado de la escuela y el subdirector de Cáritas Diocesana. Se destaca entre los asistentes la presencia del Sr. Arzobispo, un representante de la Universidad, un representante de Cáritas Nacional, la superiora general de las Hijas de San Vicente de Paúl de España, la superiora de la Casa Amparo, la superiora del Colegio de San Vicente de Paúl, el subdirector de Cáritas Diocesana y la directora de las escuelas de asistentes sociales de las Hijas de María de Madrid.

apostolado que como una auténtica actividad profesional. Unas características determinadas por el hecho de tratarse de una actividad profesional nueva y feminizada.

En este sentido, el trabajo social, en tanto que profesión feminizada, comparte estos rasgos con otras actividades sociales feminizadas y realizadas por las mujeres tanto en el ámbito familiar como en el mercado laboral, según se desprende de los estudios que se han realizado en España sobre el trabajo familiar (D. Comas, y J. Roca, 1996) y sobre otras profesiones feminizadas como magisterio (S. San Román, 1998) y enfermería (J. Canals, 1886). En todos los casos, las actividades feminizadas son poco valoradas y poco visibles social y económicamente, como consecuencia de que son realizadas por las mujeres. El carácter feminizado que en sus inicios tenían estas tres ocupaciones profesionales (magisterio, enfermería y asistencia social) era plenamente funcional para la sociedad desde el punto de vista material e ideológico.

La presencia de las mujeres en estas profesiones estaría justificada por ser éstas más rentables que los hombres y por tener menos capacidad crítica que ellos, ya que al no haber podido acceder a la formación académica reconocida, no ofrecían resistencia a las condiciones de trabajo y algunas incluso se sentían compensadas sólo con el reconocimiento y el prestigio social. La definición social de estas profesiones determinó su posición de subordinación, como en el caso de la enfermería, cuya subordinación se estableció respecto a la profesión médica, integrada exclusivamente por hombres. En este sentido, al igual que la asistencia social, el ejercicio del magisterio o la enfermería eran considerados como una maternidad social, por lo que el objetivo de la formación que recibían estaba orientado a facilitarles el acercamiento maternal a los problemas del aula, de la pobreza o de los enfermos, considerándose como cualidades necesarias para ejercer estas profesiones, las tradicionalmente definidas como femeninas y relacionadas con la maternidad.

No obstante, muchas de estas primeras asistentes sociales aragonesas asumieron el reto que para ellas suponía el ejercicio de una actividad en el ámbito de lo público, y se empeñaron en construir, a través del ejercicio cotidiano de su trabajo, una imagen más rigurosa y profesional de la asistencia social, a la vez que en transformar las tradicionales concepciones sobre la acción social y sobre las propias relaciones de género existentes en la sociedad española y aragonesa. Un empeño que continuará estando presente en la evolución posterior de la profesión, contribuyendo al proceso de tecnificación tanto de la formación como del ejercicio profesional y a la regularización de las condiciones laborales y de contratación.

5. De monjas seglares a agentes de cambio social. El componente femenino de la profesión se diversifica (1967-1982)

La profesión de trabajo social en Aragón entre 1967 y 1982 estuvo caracterizada por los cambios en sus contenidos; por el predominio de las mujeres, a pesar de la creciente incorporación de hombres; y por los cambios en el componente feminizado de la misma. La profesión se tecnificó de una forma significativa, tanto en la formación como en el ejercicio profesional, haciéndose más rigurosa en relación a las técnicas y la metodología de intervención. Esta tecnificación fue consecuencia de las exigencias de los cambios en la acción social, del inicio de la regularización de las condiciones laborales de la profesión y del reconocimiento oficial de los estudios de asistente social que, a mitad de los años sesenta, realizó el Ministerio de Educación y Ciencia. Un reconocimiento que posteriormente sería universitario cuando en el año 1981, se creó la diplomatura de trabajo social. Por otra parte, no sólo cambiaron los contenidos técnicos de la profesión, sino que también lo hicieron los componentes ideológicos y teóricos de la misma, de forma que en ese momento el trabajo social pretendía ser una actividad profesional que promoviera el cambio social, en contraste con el trabajo asistencialista de atención de las consecuencias materiales de la pobreza. Muchos profesionales, especialmente los más jóvenes y comprometidos con planteamientos ideológicos de izquierdas y con el propio proceso de transición democrática española, asumieron a nivel teórico estas ideas, aunque resultaba difícil realizar experiencias prácticas de intervención que respondieran a estos planteamientos⁵². Estos cambios ideológicos en la profesión fueron consecuencia de la existencia de un contexto social caracterizado por los deseos de democratizar la sociedad y la política en España y por la influencia de los planteamientos ideológicos progresistas en la profesión; una influencia que se produjo a través de las conclusiones del Concilio Vaticano II y a los planteamientos del Movimiento de la Reconceptualización⁵³. Por otra parte, este

⁵² Una excepción fue el trabajo comunitario promovido por Cáritas en zonas rurales o urbanas de España, como el realizado en los años sesenta en la comarca andaluza de Baza (Casado, D., 1969) y el realizado en los años setenta en el barrio de la Mina de Barcelona (Colomer, M., 1977).

⁵³ Movimiento que se inició a principios de los años setenta, promovido por los asistentes sociales de países del cono sur de Latinoamérica, quienes redefinieron los contenidos de la profesión que se habían elaborado en Norteamérica, redefinición que respondió a la realidad social de estos países -caracterizada por las

deseo de transformación de la profesión pudo tener como una de sus causas el deseo de superar la contradicción existente en la profesión, señalada por F. Álvarez Uría (1985), dado que en su origen se esperaba de la asistencia social, la mejora de la atención de los pobres, pero sin acabar con las causas últimas de la pobreza, por lo que los profesionales no tenían ni autonomía ni las claves últimas de su intervención.

También se produjo, en estos años, la incorporación de los primeros hombres a la profesión, como consecuencia del inicio de la regularización de sus condiciones laborales y del aumento y diversificación de las salidas laborales, aunque se siguió manteniendo el su carácter feminizado. Finalmente, el componente femenino de la profesión se diversificó en cuanto a las edades, procedencia social y geográfica y motivaciones para iniciar estos estudios, como consecuencia de los importantes cambios ocurridos en el contexto social. Unos cambios que modificaron la definición tradicional del papel de las mujeres en la sociedad, que influyeron en las inquietudes y aspiraciones de las propias mujeres y que facilitaron unas mayores oportunidades educativas para los hijos de los trabajadores, así como la movilidad ascendente entre las clases sociales.

Tal como analizaremos en este capítulo, entre 1967 y 1982, la profesión estuvo caracterizada a nivel estatal por la ebullición teórica y reivindicativa, más que práctica y profesional, dadas las dificultades políticas y la falta de programas públicos de asistencia social. Uno de sus frutos teóricos, en el interior de la profesión, fue la elaboración de un modelo profesional de intervención, el método básico que incluyó una metodología rigurosa de actuación, pero -a la vez- una contextualización de estas actuaciones, mediante el conocimiento del medio en el que se realizaban. Por otra parte, hacia el exterior de la profesión, estas transformaciones se concretaron en la demanda y reivindicación de un conjunto de derechos y servicios públicos para todos los ciudadanos, en la medida en que se consideraba que el trabajo de los asistentes sociales y el cambio de los contenidos de la profesión iba a contribuir a superar muchas de las dificultades profesionales a las que los asistentes sociales se enfrentaban en los años setenta. Esta reivindicación marcará la presencia pública de la profesión a nivel estatal.

5.1. La formación se consolida

En el período comprendido entre 1967 y 1982 se produjo la consolidación de la formación del trabajo social en Aragón y la incorporación a los contenidos formativos de los planteamientos ideológicos y teóricos de corte progresistas. Estos cambios fueron consecuencia de varios factores: los cambios que se produjeron en el contexto social y político; el trabajo realizado para mejorar la formación por parte de las escuelas, especialmente de las dependientes de la iglesia; el reconocimiento oficial de los estudios por parte del estado; la mejora en la formación del profesorado, sobre todo el de las materias específicas de trabajo social; el incremento de publicaciones en castellano sobre estas materias; y finalmente, el cambio en las características del alumnado que se incorporó a las escuelas. No obstante, junto a estos cambios en la formación de trabajo social, se mantienen rasgos presentes en etapas cronológicas anteriores, como la importancia de los contenidos ideológicos y religiosos y el enfoque generalista y aplicado a la práctica. Otra novedad es que esta formación es valorada de manera más crítica por parte de los

desigualdades y la injusticia social- y a la aplicación de los planteamientos teóricos marxistas. Este movimiento tuvo una gran influencia entre los asistentes sociales españoles, debido al clima social y político previo a la transición democrática y a que su producción bibliográfica era en castellano.

profesionales que se diplomaron durante este período, críticas que les llevaron a organizar y realizar diversas movilizaciones estudiantiles, con un doble objetivo: la mejora de los contenidos educativos impartidos en las escuelas, pero también la expresión del descontento social y político general existente en la sociedad española.

Estos cambios facilitaron la consolidación de la formación en las materias específicas de asistencia social, aunque con unos contenidos esencialmente técnicos y metodológicos; se hicieron más rigurosos los requisitos de obtención del título o diploma, mediante la implantación de una reválida, concebida como una prueba de conocimientos ante un tribunal formado por representantes de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales de Madrid. Los indicadores de esta consolidación de la formación podemos encontrarlos en los datos procedentes de los estudios realizados en esos años sobre el número de escuelas. Hacia 1969, ya existían en España 42 escuelas de asistentes sociales, de las que 29 dependían de la iglesia, 9 dependían de entidades estatales y paraestatales, como la Sección Femenina, y 4 eran privadas (Vázquez, J. M., 1971: 62). Este crecimiento es explicado por J. Estruch y A. M. Güell (1974) como consecuencia de la gran influencia del catolicismo en la sociedad española y del origen de la profesión de asistencia social como forma tecnificada de caridad cristiana.

Aunque el reconocimiento oficial de los estudios, que se produjo en 1964⁵⁴, influyó en estos cambios en la formación del trabajo social, su consolidación fue consecuencia, sobre todo, de la tecnificación y homogeneización de los contenidos y del aumento y diversificación de los estudiantes. El reconocimiento de los estudios sólo supuso la consagración de los planes de estudios elaborados ya, con anterioridad, por la mayoría de las escuelas, según la valoración realizada por diferentes estudiosos de la historia de la formación del trabajo social en España (Estruch, J. y Güell, A. M., 1976 y Molina, M. V., 1994). Por tanto, en lo que se refiere a la consolidación de los contenidos formativos, el único logro importante es que en el plan oficial aparecen mejor configurados los contenidos de la intervención profesional, con la inclusión en los tres cursos de asignaturas específicas de asistencia social. Se dispuso que para cursar esos estudios, de tres años de duración, se debía poseerse el título de bachiller superior, A.T.S., maestro o peritaje. Al finalizarlos, para acceder al título correspondiente con la categoría de técnico de grado medio, debía superarse una prueba de reválida ante un tribunal designado por el ministerio. Los diplomas obtenidos hasta entonces, en las escuelas reconocidas, tenían que ser convalidados también a través de una prueba. Esto lo podemos confirmar en el testimonio de una de las asistentes sociales de las primeras promociones en la Escuela de San Vicente de Paúl:

“En el año 1967 tuvimos que hacer un examen de convalidación en la recién creada Escuela Oficial” (Paloma, 3, M-1962-SS).

Lo que realmente influyó de forma decisiva en el proceso de dotación de una mayor tecnificación y rigor de los contenidos de la formación, en las escuelas de asistentes sociales, fue la constante preocupación de la Federación Española de Escuelas de la Iglesia de Servicio Social, por la formación y el reciclaje de los profesores de trabajo social. Una

⁵⁴ A través de la aprobación del Plan Oficial de Estudios y de la creación de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales en Madrid. Un Decreto de 30 de abril de 1964 reglamentó el reconocimiento oficial de las escuelas y del título de asistente social. Posteriormente, dos órdenes ministeriales, una de 31 de julio de 1964 y otra de 26 de octubre de 1966, aprobaron el plan de estudios y el horario de las enseñanzas; y un decreto de 20 de abril de 1967, creó la Escuela Oficial de Asistentes Sociales de Madrid.

federación que, ante la falta de profesores competentes y preparados, solicitó la colaboración de expertos extranjeros y envió como becados a profesionales a diferentes países europeos, aprovechando la ayuda de las Naciones Unidas y el aperturismo hacia el exterior del régimen franquista. Fueron numerosos los cursos y seminarios que se realizaron con la participación de expertos extranjeros sobre trabajo de casos, de grupo, de comunidad y supervisión profesional. Por otra parte, esta federación se responsabilizó desde 1964 de la dirección de la colección de asistencia social de la Editorial Euramérica, con la finalidad de proporcionar a los asistentes sociales material bibliográfico de textos y de consulta, un requisito fundamental para dotar de rigor a la formación impartida en las escuelas (Molina, M^a V., 1994: 65-66). El papel exclusivamente formal desempeñado por este plan de estudios oficial en la consolidación de la formación de los asistentes sociales contrasta, no obstante, con el esfuerzo y los recursos empleados por parte de los promotores de las escuelas de asistentes sociales hasta su aprobación. Según M. V. Molina (1994), este afán de reconocimiento oficial de los estudios y de los centros de formación había sido una de las constantes del desarrollo de la formación de asistentes sociales. La ineficacia de muchas de las gestiones convenció a estos promotores de la conveniencia de realizarlas conjuntamente. El surgimiento de la federación de escuelas hará que sea ésta la que asuma estas gestiones en representación de todas las escuelas de la iglesia. Por su parte, la Sección Femenina asumirá, por delegación de las escuelas, la coordinación del trabajo de solicitud de reconocimiento oficial de estos estudios.

A pesar de las reuniones de coordinación, por parte de estos promotores de las Escuelas existía un clima de desconfianza mutua, que se manifiesta en el hecho de que, en 1958, la Sección Femenina no presentó al Ministerio de la Presidencia un anteproyecto de decreto y reglamento de las escuelas elaborado conjuntamente por las mismas, por considerar que las bases de la profesión recogidas en ese documento reflejaba un contenido de la misma que no podría adaptarse a las necesidades de España, ya que era una copia del trabajo social en otros países. No obstante, mientras se producía esta negativa, la Sección Femenina, como respuesta a las necesidades de técnicos de trabajo social por parte de la administración para la puesta en marcha del Plan de Desarrollo, decidió realizar un curso libre de asistencia social para convertir en asistentes sociales a los mandos de la Sección Femenina, a las regidoras y a las divulgadoras sociales (Molina, M^a V., 1994: 106-107). Este papel de la Sección Femenina en la realización de gestiones para el reconocimiento oficial de los estudios de asistentes sociales es señalado también por uno de los directores de la Escuela de Asistentes Sociales de San Vicente de Paúl de Zaragoza:

“La Sección Femenina hizo un poco de presión al gobierno para dar una cierta oficialidad a los estudios” (José, 2P, H-1958-66-83-S-SVP).

Vamos a analizar a continuación, con más detalle, los contenidos formativos de este plan de estudios oficial, un plan vigente tanto en la Escuela de San Vicente de Paúl a partir del curso académico 1966-67, como en la Escuela de Asistentes Sociales de la Universidad Laboral Femenina de Zaragoza, a partir del curso 1967-68. La formación que se impartió en estas escuelas estuvo caracterizada por la persistencia de un perfil profesional centrado en el trabajo asistencialista y de casos, así como por la importante presencia de los contenidos ideológicos en la misma y por su carácter generalista y aplicado a la intervención social. Sin embargo, las materias específicas de asistencia social ofrecían unos contenidos más rigurosos que en los años iniciales de la formación en Aragón. No

obstante, el hecho de que la Escuela de San Vicente de Paúl dependiera de la iglesia católica y fuera gestionada por las Hijas de San Vicente de Paúl y la Escuela de la Universidad Laboral Femenina dependiera del estado a través de las Mutualidades Laborales y fuera gestionada por la Sección Femenina, confiere características diferenciales tanto a la orientación general y concepción de la formación, como a las características del alumnado.

La importancia de los contenidos ideológicos en la formación de las asistentes sociales diseñada en este plan de estudios oficial, se manifiesta por la influencia del nacional-catolicismo de la época, con la presencia de las materias de religión, educación física y formación del espíritu nacional, impartidas y evaluadas por instructoras de la Sección Femenina; hecho que hemos podido constatar documentalmente, a través de las firmas de las profesoras y el sello de la Sección Femenina que aparecen en los libros de actas de notas de la Escuela de San Vicente de Paúl. Los contenidos de estas materias insistían en la imagen tradicional de la mujer y en los peligros de la participación de las mujeres en el ámbito de lo público y en concreto, en el mercado laboral. Una insistencia que planteaba no pocas contradicciones personales a las alumnas que mediante la realización de estos estudios querían encontrar una salida profesional y transformar la definición tradicional del papel de las mujeres. Los apuntes personales de una de las asistentes sociales reflejan estos contenidos ideológicos:

“La madre que trabaja ocasiona una serie de problemas en relación con la crianza de los niños, problemas que pueden llegar incluso a manifestarse en delincuencia juvenil de los hijos por falta de atención materna. (...) No podemos admitir una igualdad física, ni tampoco con sus funciones. Dios ha hecho el cuerpo de la mujer distinto y para distintas funciones. El alma de la mujer es distinta a la del hombre; la mujer es afable, delicada, sensible, el hombre es mas fuerte y agresivo” (Cuaderno de apuntes de Formación Religiosa, Antonia, 11, M-1969-JU, págs. 53-54).

La importancia de estos contenidos ideológicos también aparece en los folletos de publicidad de las escuelas gestionadas por las Hijas de San Vicente de Paúl. Unos folletos a los que hacen referencia las manifestaciones de algunos asistentes sociales:

“Cuando fui la primera vez a la escuela había un folleto en el que se decía que era una carrera moderna, femenina y arriesgada” (José, 24, H-1981-SS).

“En la propaganda que había en la Escuela de San Vicente de Paúl se decía que era una carrera muy femenina” (Fernando, 29, H-1984-SS).

También tenemos constancia de estos contenidos por los análisis realizados por M. V. Molina (1994), de un folleto de publicidad de la Escuela de Asistentes Sociales de San Vicente de Paúl de Madrid, correspondiente a los primeros años de plan de estudios oficial: “La escuela de asistentes sociales, mediante esta formación religiosa, un programa teórico adaptado a las realidades concretas de España y la enseñanza de unas técnicas especializadas, prepara a sus alumnos para vivir con pleno sentido de responsabilidad social del ambiente a que pertenecen, actuar al servicio de los demás con criterio apostólico amplio, seguro y objetivo y ejercer una profesión moderna y eficaz que ayuda a los menos favorecidos a hacer el esfuerzo necesario para la realización plena de la vida” (cit. por Molina, M. V., 1994: 146).

Por otra parte, esta concepción religiosa de la formación y de la propia Escuela de San Vicente de Paúl aparece en los estatutos de la escuela aprobados el día 15 de octubre de 1975: “La escuela tiene por misión la enseñanza de las ciencias específicas que preparan para el ejercicio de la asistencia social (...) todo ello con arreglo a la doctrina de la iglesia católica y el principio insoslayable de respeto a las normas fundamentales de la nación. (...) A la escuela tendrán acceso tanto hombres como mujeres”. No obstante, este carácter religioso cambiará en sus planteamientos y contenidos tras la celebración del Concilio Vaticano II. Un concilio que llevó a una revisión del nacional-catolicismo por parte de amplios sectores de la iglesia católica española, incluidas las Hijas de San Vicente de Paúl, orden religiosa que gestionaba un número importante de escuelas de asistentes sociales dependientes de la iglesia. Un hecho que se produjo también en Zaragoza, según el testimonio de uno de los directores de la Escuela San Vicente de Paúl:

”Después del Concilio Vaticano II, las religiosas de San Vicente de Paúl se replantearon la gestión de la escuela, ya que habían constatado que muchas asistentes sociales no procedían de un extracto social trabajador y que por tanto al acabar los estudios no se dedicaban a la atención profesional de los pobres, sino que para ellas la carrera era una formación personal. Así es que decidieron no mantener estos estudios y el arzobispado para que no se cerrara la Escuela, pasó a gestionarla en el año 1972” (José, 2P, H-1958-66-83-S-SVP).

También podemos identificar la importancia de los contenidos ideológicos en el perfil formativo de esta carrera en la Escuela de la Universidad Laboral Femenina, creada en noviembre de 1967, dentro de la primera Universidad Laboral Femenina de España y reconocida oficialmente por la orden ministerial de 23 de abril de 1969. En el discurso de inauguración de la misma, pronunciado por el ministro de trabajo, encontramos las razones que justificaban su creación: “Hemos creado una universidad laboral femenina como reconocimiento de una realidad y como testimonio de una voluntad. Aquella realidad es la decisiva participación, el responsable protagonismo que, calladamente, sin alharacas está asumiendo la mujer española en los procesos de expansión de España” (El Noticiero, 28 de Noviembre de 1968).

M. V. Molina (1994) realiza un análisis de las escuelas de asistentes sociales agrupándolas de acuerdo con el criterio de la entidad promotora y diferenciando por tanto entre escuelas promovidas por la iglesia católica, escuelas promovidas por la Sección Femenina y escuelas independientes, a las que no analiza en profundidad por no haber podido acceder directamente a datos sobre las mismas. En las escuelas de la Sección Femenina, independientemente de que los estudios se cursaran en régimen de internado o no, era obligatorio vestir de uniforme: falda azul marino, chaqueta de punto azul marino, jersey blanco de manga corta y zapatos negros; el mismo uniforme que debían llevar las estudiantes de la Escuela de la Universidad Laboral Femenina de Zaragoza, ya que se trataba de un centro gestionado por la Sección Femenina. De la misma manera, en ambos casos, la publicidad tanto de la Universidad Laboral Femenina como de las escuelas de asistentes sociales dependientes de la Sección Femenina, estaba dirigida de forma exclusiva a mujeres y recogía imágenes de señoritas uniformadas y en actitud de trabajo. Por otra parte, esta autora constata la exigencia de pertenecer a la Sección Femenina para ocupar algunos de los cargos de las escuelas dependientes de la misma y la puesta en marcha de un curso libre de asistencia social para convertir en asistentes sociales a mandos de la Sección Femenina, tal como hemos expuesto anteriormente (Molina, M. V., 1994:107). A pesar de

estas coincidencias, M. V. Molina (1994) incluye a la escuela de la Universidad Laboral Femenina en la categoría de análisis de escuela independiente, señalando su dependencia del Ministerio de Trabajo. Por el contrario, nuestro trabajo de campo nos ha permitido constatar, sin embargo, la influencia de la Sección Femenina en la Escuela de la Universidad Laboral, según se desprende de los testimonios de una de las directoras de esta escuela, de algunos profesores y de asistentes sociales que estudiaron en la misma:

“La Universidad Laboral dependía del Ministerio de Trabajo y al ser femenina se le dio la responsabilidad de la dirección a la Sección Femenina, desde donde se establecían las normas de convivencia del centro, pero sin influir en los contenidos de las diferentes materias que se enseñaban en los estudios de asistente social. (...) Al crear una laboral femenina pensaron en preparar para profesiones femeninas como asistente social, administrativo, confección, etc. Eran profesiones femeninas, y suponían entonces un avance” (Dolores, 8P, M-1966-1983-TS-UL).

“La Escuela de Asistente Sociales de la Universidad Laboral Femenina sirvió para ocupar como profesoras a personas provenientes de la Sección Femenina” (Jesús, 5P, H-1966 y 1983-P).

“La Universidad Laboral la gestionaba la Sección Femenina, y allí no había ningún órgano de participación democrática y no podíamos ni hablar” (Gloria, 13, M-1973-SA).

“El que la universidad laboral estuviera gestionada por la Sección Femenina se notaba en los aspectos religiosos, todo era muy ortodoxo. No se admitía la libre interpretación de nada, pero en materias como sociología, psicología o psiquiatría, era diferente, no había mucha influencia. Era el aire que se respiraba, allí en el internado y fuera de allí en la sociedad” (Manuela, 15, M-1975-SS).

“La formación que se daba en la escuela no se salía ni un ápice de las directrices emanadas de la dirección de la Universidad Laboral, unas directrices que pesaban como una losa sobre el profesorado” (Jesús, 5P, H-1966, 1983 y 1995-P).

Además de los contenidos ideológicos destaca, en el perfil formativo diseñado por el plan de estudios oficial, el enfoque generalista, sin especializaciones profesionales, centrado fundamentalmente en contenidos metodológicos, con escasos contenidos de carácter conceptual o teórico, procedentes más bien de la psicología y de la psiquiatría que de las ciencias sociales, y con la existencia de prácticas externas en los tres años de formación. Se va produciendo una mayor especialización de los contenidos de algunas asignaturas como psicología (evolutiva, diferencial, social, etc.), sociología (técnicas de investigación social), derecho (laboral, seguridad social, civil, penal, etc.), medicina (medicina social y de empresa), economía (economía política). Unos rasgos formativos que reflejan una definición de perfil profesional centrado sobre todo en el trabajo de casos y con unas funciones de atención inmediata y urgente. Por otra parte, el enfoque de aplicación a la intervención social se refleja en la importancia que este plan de estudios adjudica a las prácticas y a la elaboración de la tesina de fin de carrera en la formación de las asistentes sociales. Unas prácticas que comprendían prácticas sociales propiamente dichas y supervisión; y que debían permitir el conocimiento de la realidad social y la aplicación de los conocimientos teóricos a una acción profesional adecuada y cuya realización se debía

efectuar en servicios sociales de organismos públicos o privados⁵⁵. La realización de las prácticas en estos organismos, respondía más bien a las demandas de las escuelas que al requerimiento de las instituciones (Molina, M. V., 1994: 155-156).

En este plan de estudios oficial se seguía dando mucha importancia a la elaboración y presentación de la tesina como trabajo de investigación de final de carrera. Una importancia que se refleja en el contenido de las normas que regulan en la Escuela de San Vicente de Paúl su elaboración y presentación⁵⁶: “Las tesinas o memorias de final de carrera son un instrumento eficaz para que el alumno pueda conocer, por procedimientos científicos, las realidades en las que se ha de desarrollar su acción profesional. La intervención en la sociedad no puede hacerse por intuiciones personales. Es necesario conocer científicamente los fenómenos para poder aplicar después soluciones adecuadas”. Con estos trabajos se trataba de socializar a los futuros asistentes sociales en el uso de una metodología rigurosa al realizar el conocimiento de un aspecto concreto de la realidad social, potencial objeto de intervención del asistente social y no tanto de seguir el proceso de una investigación social en sentido estricto. Esto se desprende del hecho de que en los criterios de evaluación de estos trabajos se equiparaban cuestiones como el rigor científico y el orden y la limpieza en la presentación del trabajo y de que solamente en aquellos casos en que el alumno demostrara un grave desconocimiento de la materia en la defensa de la tesina, está podría ser descalificada.

En la Escuela de Asistentes Sociales de la Universidad Laboral Femenina, de acuerdo con el planteamiento establecido en el plan de estudios oficial, se realizaron también tesinas desde la primera promoción. Tal como ya hemos señalado en el capítulo cuatro, al analizar la formación de los primeros años en la Escuela de Asistentes Sociales de San Vicente de Paúl de Zaragoza, la realización de estos trabajos cumplió una serie de funciones importantes, tanto para la formación de las alumnas, como para las relaciones de la escuela con la sociedad aragonesa. Mediante la realización de las tesinas, las alumnas tenían la oportunidad de aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos al estudio de un aspecto concreto de la realidad social y de adquirir un estilo de trabajo riguroso al menos en lo que se refiere al conocimiento de las situaciones objeto de intervención profesional del trabajo social. La importancia que tuvieron estos trabajos es señalada por el testimonio de una de las directoras de esta escuela:

“Tuvimos la gran suerte de que catedráticos de medicina del Hospital Clínico dirigieran tesinas. Eso abría muchísimo al trabajo social, porque hacía no solo que los alumnos hicieran prácticas, sino que dialogaran con personas que tenían una formación rigurosa, les daban una terminología apropiada, les enseñaban a trabajar de una manera rigurosa. (...). Hubo algún alumno que aprendió lo que era el trabajo social en el momento que hizo la tesina, fue cuando realmente integró todos los conocimientos” (Dolores, 8P, M-1966-1983-TS-UL).

⁵⁵ Entre estos centros se señalaban: departamentos de asistencia social en las parroquias y en Cáritas, obras sociales en suburbios, guarderías infantiles, grupos escolares, centros de emigración, centros de rehabilitación de inválidos, centros sociales, servicio de ayuda social en hospitales y dispensarios, Tribunal Tutelar y Protección de Menores y empresas industriales.

⁵⁶ Normas aprobadas por el claustro de profesores el día 15 de Octubre de 1979 en las que se establece: plazos estrictos, presentación previa de un plan de trabajo (director, campo de trabajo, objetivo, técnicas, fecha de terminación de cada una de las fases del plan), director, presencia de un estudiante en el tribunal, criterios de evaluación, etc.

Respecto a los temas de estos trabajos y la orientación de los mismos, podemos afirmar lo mismo que hemos señalado al analizar la formación de los primeros años en al Escuela de Asistentes Sociales de San Vicente de Paúl de Zaragoza. Pero, en el caso de la Escuela de Asistentes Sociales de la Universidad Laboral Femenina destacan durante el período comprendido entre 1967 y 1982 las investigaciones sobre el ámbito escolar especialmente las referidas a educación especial, a fracaso escolar y al papel de la familia ante este fracaso. Por orden de importancia cuantitativa destacan los trabajos de investigación sobre personas dependientes, tanto personas mayores, como enfermos crónicos; unos trabajos realizados desde el ámbito de la asistencia sanitaria, con un énfasis especial en el tema de las altas hospitalarias de estas personas, durante los períodos de estancia en hospitales. Son importantes también los trabajos realizados sobre la situación de los menores y jóvenes en situación de riesgo y de reforma, tanto para conocer las características sociales y familiares de estos jóvenes y menores, como para conocer diversos programas de actuación para mejorar o paliar su situación. Finalmente, atendiendo a la importancia cuantitativa, destacan las investigaciones sobre centros residenciales y de ocupación del tiempo libre para personas mayores. Por otra parte, aunque no tienen una importancia cuantitativa, queremos destacar la existencia de algunos trabajos sobre temas tales como el papel de las asociaciones de vecinos o la situación y problemática de marginación de homosexuales. La misma función de relacionar y dar a conocer la formación y la profesión de asistente social, que cumplían las tesinas, era promovida también por las prácticas externas, según podemos constatar en el testimonio de una de las directoras de esta escuela:

“La tarea en aquel momento era primero, dar a conocer el trabajo social, algo que era muy difícil, porque era una profesión nueva y si la sociedad no sabía lo que era esta profesión, las personas a las que estábamos formando no podrían trabajar después” (Dolores, 8P, M-1966-83-TS-UL).

El perfil profesional y la formación que recibieron los alumnos de ambas escuelas son valorados por éstos de forma muy crítica. Señalan la imagen asistencialista y paternalista transmitida de la profesión desde las escuelas y por la presencia en los estudios de contenidos ideológicos del nacional-catolicismo. Por otra parte, critican también la falta de rigor científico y la escasa integración de los contenidos teóricos en las prácticas externas; sin embargo, estos testimonios reconocen, en general, las limitaciones existentes, como consecuencia de la falta de profesionales preparados de forma rigurosa y de la falta de bibliografía en las materias específicas de asistencia social, dos requisitos fundamentales para que se diera esa formación rigurosa. No obstante, estas valoraciones reconocen la oportunidad que ofrecían las prácticas externas, cuando éstas se realizaban en unas condiciones adecuadas, de conocer la vertiente práctica del ejercicio profesional. La mejora de esta falta de rigor en la formación fue objeto de preocupación por parte de los estudiantes, quienes, como en el caso de la Escuela de la Universidad Laboral Femenina, organizaron movilizaciones para el cambio de una profesora de trabajo social. Estas valoraciones críticas coinciden en el caso de asistentes sociales hombres y mujeres formados en ambas escuelas. En el caso de asistentes sociales diplomadas de la Escuela de la Universidad Laboral Femenina señalan:

“Cuando yo empecé a estudiar, los contenidos de trabajo social eran terribles. Era dictar todo el tiempo, no poder cuestionar nada, todo muy pasado de moda,

para nosotras que ya teníamos conciencia social y política” (Gloria, 13, M-1973-SA).

“Se estudiaba un poco de todo sin profundizar mucho en nada. Era una formación muy variada, general, digamos de cultura general” (Manuela, 15, M-1975-SS).

“Las prácticas tenían muchísimo mas peso que las otras asignaturas.”(Aurora, 20, M-1979-SS).

Por su parte, los testimonios de asistentes sociales diplomados en la Escuela de San Vicente de Paúl recogen también las críticas a la falta de rigor de la formación y a los contenidos ideológicos de la misma:

“A todo lo referente a lo específico de trabajo social, yo no acababa de encontrarle la utilidad. Eran unos contenidos muy ligeros en los que se daban vueltas a las mismas cosas, pero con muy poca profundidad, es donde se notaba que no había bibliografía. Quizá en las practicas es en donde aterricé más” (Isabel, 12, M-1969-J).

“Era una formación con un nivel muy bajo. No siempre había profesionales en los lugares donde había que ir a hacer las prácticas” (Teresa, 14, M-1973-SS).

“Recuerdo una formación absolutamente acientífica, un trato a los alumnos, casi despectivo” (Mercedes, 17, M-1976-SS).

“Ha habido cosas de la formación que las he olvidado por completo. Te dictaban las cosas. No existían libros y, en cuanto a calidad, recuerdo un nivel muy bajo” (Marta, 23, M-1981-SS).

“El primer curso, me tocó hacer las prácticas en un barrio de Zaragoza, para mí eso fue más enriquecedor. En segundo, las prácticas fueron todo lo contrario, no había asistente social y me pusieron una alumna de primero a mi cargo, lo cual me pareció una irresponsabilidad” (Isabel, 12, M-1969-J).

Los hombres que se diplomaron como asistentes sociales durante el período comprendido entre 1967 y 1982 en la Escuela de San Vicente de Paúl valoran -como las mujeres- de forma crítica la formación que recibieron, según se desprende de sus testimonios:

“Tengo recuerdos de una formación plana, que no servía para nada, con tres o cuatro profesores que los recuerdas excepcionales. Pocas cosas muy buenas y la mayor parte de las cosas de no entender nada, no de no estar de acuerdo, de no saber de qué hablaban. Había asignaturas, sobre todo las que tenían relación con trabajo social, métodos, técnicas y todo aquello, que yo lo oía y no salía de mi asombro” (José, 24, H-1981-SS).

“Había de todo. Algunas asignaturas muy bien dadas y otras infumables, las prácticas muy malas. La formación específica en trabajo social era ciertamente impresentable. (...) En otras asignaturas, la situación era mejor. El producto final, el nivel de formación era muy pobre, lamentable. Supongo que la gente habrá seguido estudiando después y formándose a partir de las necesidades del trabajo. Por otro lado, no podíamos olvidar que seguía habiendo una formación del espíritu nacional y gimnasia impartida por falangistas además de algún/a otra infiltrado/a entre el resto del profesorado. Naturalmente resultaron asignaturas muy problemáticas en las que hubo de todo incluso el abandono de

varios profesores enviados por la Jefatura Provincial del Movimiento porque no podían con nosotros” (Federico, 19, H-1977-D).

Una de las causas de estos déficits formativos era la inexistencia de profesorado cualificado, especialmente en las materias específicas de asistencia social. La Orden ministerial de 31 de julio de 1964, determinaba las titulaciones exigidas al profesorado: licenciaturas o diplomaturas para las asignaturas teóricas y el título de asistente social para impartir las técnicas y prácticas del servicio social. M. V. Molina (1994) ha analizado la documentación que, en relación con el profesorado, todas las escuelas presentaban al ministerio y concluye que la mayoría de los centros contaban con profesores universitarios, docentes de centros de enseñanza superior y desempeñando actividades de responsabilidad social, política y religiosa. Esta misma autora hace referencia a un informe realizado por expertos de Naciones Unidas sobre la formación de los profesionales de la asistencia social en España, en el que se recoge como los directivos de las escuelas han reconocido siempre que, aunque contaban con profesionales y profesorado capacitados y experimentados en sus asignaturas, desconocían las más de las veces la profesión de trabajo social y su aplicación práctica. Por su parte J. M. Vázquez (1970) señala, en los resultados de un estudio sobre la situación de la profesión de servicio social en España, como una de las causas de los déficit formativos, a criterio de los asistentes sociales entrevistados, era precisamente el desconocimiento que muchos de los profesores de las escuelas tenían de la profesión. Este mismo autor señala también cómo la mayor dificultad en el reclutamiento de profesorado se ha centrado en los profesores de las materias específicas de la carrera (Vázquez, J. M^a, 1970: 76-80). Estas mismas dificultades, en relación con el profesorado de las escuelas de asistentes sociales, las encontramos en las dos escuelas existentes en Zaragoza. En el caso de la Escuela de San Vicente de Paúl, ya se han señalado en el capítulo cuatro. En el caso de la Escuela de la Universidad Laboral, se confirman a través de los testimonios de algunos profesores y de una de las directoras:

“Las asignaturas que se impartían en la escuela se adaptaron al profesorado de que se disponía en la Universidad Laboral. No existía una metodología docente propia de la escuela, el profesorado seguía sus propias pautas. Se trataba de una formación más parecida a una formación profesional que a una formación universitaria, ya que estos estudios estaban al margen de la universidad y del mundo científico. Se hacía lo que buenamente se podía” (Jesús, 5P, H-1966, 1983 y 1995-P).

”Cuando llegué yo a la escuela de asistentes sociales de la Universidad Laboral Femenina de Zaragoza, en septiembre de 1973, (...) me encontré con un trabajo social principiante. Los asistentes sociales que había en el profesorado no habían recibido una formación demasiado profunda, porque no era posible en España entonces, ni habían ejercido nunca la profesión. (...) Los profesores que no eran de trabajo social conocían muy poco de esta profesión” (Dolores, 8P, M-1966-1983-TS-UL).

Estas generaciones de asistentes sociales eran conscientes del déficit de la formación que estaban recibiendo por lo que comenzaron a movilizarse para pedir la clasificación universitaria de los estudios de asistentes sociales y en protesta por la prueba de reválida. Unas movilizaciones que eran estimuladas por los cambios que se estaban produciendo en el contexto social y político, especialmente en el ambiente de los

estudiantes, tal como hemos recogido en diversos testimonios de los directores y del alumnado de ambas escuelas:

“Después empezaron los movimientos juveniles, empezaron a mal entender la libertad. (...) Entonces hubo la famosa época de las asambleas” (Dolores, 8P, M-1966-1983-TS-UL).

“Después se politizaría un poco, de tal manera que hubo un momento en el que el trabajo en la escuela era relativamente conflictivo porque ya no todo lo que se decía se te aceptaba” (José, 2P, H-1966-83-S-SVP).

“Nos pareció muy mal la formación que recibíamos en la Escuela de la Universidad Laboral Femenina, así es que nos movilizamos. Ten en cuenta que eran unos años muy duros políticamente y que estábamos con una beca y no podíamos arriesgarlo todo. Aun así, mandaron nuestras fichas a la policía, detuvieron a alguna compañera, y las expulsaron de la laboral. Logramos que se cambiara a la profesora, que eso ya era un avance.” (Gloria, 13, M-1973-SA).

“En mi curso en la Escuela de San Vicente de Paúl, éramos gente implicada política y socialmente. Fueron los años de la oposición a la revalida y de los encierros y huelgas políticas” (Mercedes, 17, M-1976-SS).

La transición democrática supuso la eliminación de la docencia de las materias de formación religiosa, formación del espíritu nacional y educación física, en el curso 1977-78, y la incorporación como optativas de materias específicas por parte de las dos escuelas de Zaragoza. En ambos casos, se incorporó una materia de antropología filosófica y además, la Escuela de San Vicente de Paúl incorporó a su docencia una materia sobre la estructura social de Aragón. Por otra parte, aunque se mantenían los nombres de las diferentes asignaturas de acuerdo con el plan de estudios oficial, ya que había que superar una prueba de conocimientos o reválida para optar al diploma, los cambios del contexto social, económico y político y los cambios dentro del propio trabajo social, provocaron un cambio en los contenidos de las asignaturas. Se analizaban otros conceptos de trabajo social, especialmente los procedentes del Movimiento de la Reconceptualización, desde los cuales se definía la labor profesional de los/as asistentes/as sociales como agentes de cambio social. Por otra parte, se incrementó la bibliografía en castellano, tanto por la publicación de obras originales en castellano, de autores españoles y latinoamericanos, como por la publicación de traducciones de libros escritos en inglés y francés. Finalmente, el importante incremento de puestos de trabajo de asistentes sociales, permitió la presencia de profesionales en los lugares de prácticas externas, con lo que mejoraron las condiciones para que las mismas cumplieran los objetivos de formación.

5.2. El alumnado crece y se diversifica

En el período comprendido entre 1967 y 1982, se mantiene el predominio de mujeres entre el alumnado, a pesar de la tímida incorporación de los hombres a la carrera, aunque con una importante diversificación en este componente femenino de la profesión. Esta diversificación produjo un descenso en las edades y un cambio en la procedencia social y territorial de las alumnas, así como en sus motivaciones. Predominaba el interés por los temas sociales, junto con la realización de estos estudios de corta duración como una oportunidad de promoción social y laboral, respecto a sus familias de origen, ya que el estudio de esta carrera era claramente una forma de preparación para el ejercicio profesional, algo que se vio reforzado por la diversificación de salidas laborales y el

crecimiento de puestos de trabajo que se produjo, desde mitad de los setenta, especialmente en la administración. El contexto social, económico y político de la profesión influyó de forma determinante en esta diversificación del componente femenino de la misma, tanto en lo que se refiere a los cambios en la definición tradicional del papel de las mujeres en la sociedad -unos cambios que tuvieron su reflejo en las alumnas de las escuelas- como en las movilizaciones que se produjeron en las escuelas de asistentes sociales, consecuencia también de la existencia de un clima de descontento político y social. De esta forma muchos estudiantes cuestionaron los contenidos de la formación y de la propia definición de la profesión, movilizándose para expresar sus aspiraciones de un mayor reconocimiento y consolidación de los estudios como universitarios.

Algunas de estas características del alumnado de las escuelas de asistentes sociales en Aragón son comunes a las de otras escuelas en España, según hemos podido comprobar a partir del análisis de diversos estudios, si bien lo específico del alumnado de las escuelas aragonesas, especialmente de la Escuela de la Universidad Laboral Femenina, es la procedencia del medio rural de sus alumnas, una novedad entre un alumnado procedente de forma casi exclusiva del medio urbano y en especial de grandes ciudades. Los rasgos más significativos de los/as estudiantes de las escuelas de trabajo social aragonesas son el crecimiento de su número, la disminución en la edad de inicio de los estudios, el cambio de la procedencia social, el cambio en las motivaciones y objetivos al estudiar esta carrera y la incorporación de los primeros hombres a la misma. Estos cambios no suponen la modificación sustancial del carácter feminizado de la profesión y de los estudios; un carácter que permanece, aunque el componente femenino de la profesión se diversifica y la tímida incorporación de hombres a la misma nos va a permitir contrastar las diferencias de género. En el capítulo segundo, ya tuvimos ocasión de presentar, a partir del análisis de los datos del anexo 6, el significativo crecimiento en el número de alumnos de las escuelas de asistentes sociales aragonesas que se produjo entre 1967 y 1982. Se trata de un crecimiento que también es señalado por los testimonios de algunas asistentes sociales:

“Mi curso fue muy numeroso” (Antonia, 11, M-1969-J).

“Mi curso fue uno de los primeros en los que había bastantes alumnos”
(Mercedes, 17, M-1976-SS).

Tal como explicamos en el capítulo segundo, este aumento estuvo motivado, por el incremento de las oportunidades educativas que permitió que hijos de familias de clase baja y trabajadora accedieran a la educación superior -a estudios de corta duración como magisterio, ATS o asistente social- y por la creación de más puestos de trabajo, especialmente por parte de la administración, con unas condiciones laborales regularizadas⁵⁷. Este crecimiento en el número de alumnos de las escuelas de asistentes sociales es constatado también en Cataluña por J. Estruch y A. M. Güell (1976), quienes lo explican por la tradicional vinculación de la carrera de asistente social con unas motivaciones de tipo religioso, reforzada por el particular contexto ideológico del catolicismo en España y la euforia religiosa provocada por el Concilio Vaticano II (Estruch, J. y Güell, A. M., 1976:63).

⁵⁷ La primera convocatoria, cuantitativamente importante, de puestos de trabajo de asistentes sociales en la administración, se realizó a mitad de los años setenta a través del Ministerio de Gobernación, con 800 plazas para toda España.

Como en el período cronológico anterior, durante estos años se mantiene el carácter feminizado del alumnado, aunque con el inicio de la década de los setenta, en las escuelas de Aragón, se diversifican las características de las alumnas y comienzan a estudiar los primeros hombres. La casi exclusiva presencia femenina, se explica porque se mantiene la imagen y concepción de la profesión, como el ejercicio de una especie de maternidad social. Si bien, como hemos manifestado anteriormente, este componente femenino de la profesión se diversifica, especialmente en lo que se refiere a las motivaciones y la finalidad al estudiar esta carrera, ya que se pasa del apostolado al interés por los temas sociales y aumenta el deseo de ejercer una ocupación de forma profesional. Tal como hemos expuesto en el capítulo segundo, este carácter feminizado de la profesión de asistente social es constatado también por J. M. Vázquez (1970) en su estudio sobre los estudiantes de servicio social en España, en el curso 1969-70, y por J. Estruch y A. M. Güell (1976) en una investigación sobre la profesión en Cataluña a principios de los años setenta.

En el caso de Aragón, la incorporación de los primeros hombres a la carrera se produce por parte de religiosos o seculares que ven en esta carrera una oportunidad de formación para mejorar su trabajo de apostolado, pero que no buscan en estos estudios una salida profesional, prueba de ello es que los dos primeros hombres que se matriculan en la Escuela de San Vicente de Paúl en los cursos 1970-71 y 1971-72 abandonan los estudios sin finalizarlos, según hemos podido constatar en las actas de notas de esta escuela. Por tanto, también los primeros hombres que se acercan a la carrera lo hacen por motivaciones religiosas o de apostolado. Pero la incorporación de una forma, cuantitativamente, más importante de hombres a esta profesión estuvo motivada por los mismos factores que influyeron en el incremento global del número de alumnos de las escuelas aragonesas: la existencia de mayores oportunidades educativas y la creación de puestos de trabajo, especialmente por parte de la administración, con unas condiciones laborales más regularizadas. En ésta, como en otras actividades profesionales, podemos identificar la concepción instrumental del trabajo que tienen los hombres, es decir su consideración como un medio de obtención de unos ingresos económicos, frente a la mayor valoración que las mujeres dan a los contenidos relacionales y de realización personal del trabajo remunerado.

Entre los cambios que hemos encontrado en el componente femenino del alumnado y de la profesión, podemos destacar el descenso de la edad de comienzo de los estudios, el cambio en cuanto a la clase social de las familias de origen de las estudiantes, el incremento de la procedencia del medio rural y los cambios en las motivaciones y objetivos al realizar estos estudios. Tal como hemos expuesto en el capítulo segundo, el descenso en la edad de las personas que se matriculaban en las escuelas es consecuencia de que la profesión comenzó a ser vista como una salida laboral y no solo como una formación personal. En este descenso también influyó el hecho de que se necesitara sólo haber cursado bachiller superior para empezar a estudiar, con lo que nos encontramos a muchas estudiantes que comienzan sus estudios con 17 años. La disminución de la edad es especialmente significativo entre el alumnado de la Escuela de Asistentes Sociales de la Universidad Laboral Femenina, integrado por hijas de trabajadores pertenecientes a las Mutualidades Laborales, con un sistema de becas e internado en un colegio mayor. Una de las directoras de esta escuela destaca la juventud del alumnado y cómo ésta determinaba su formación:

“Yo creo que las alumnas eran demasiado jóvenes, era difícil que las que hacían prácticas con ancianos, pudieran comprender lo que suponía vivir la vejez o la muerte” (Dolores, 8P, M-1966-1983-TS-UL).

Por otra parte, el hecho de que las Universidades Laborales fueran creadas por las Mutualidades Laborales para ofrecer oportunidades educativas a los hijos de los trabajadores, hizo que la procedencia socio-familiar del alumnado de esta escuela fuera de clase media-baja y de clase trabajadora. También en la Escuela de San Vicente de Paúl cambió la procedencia social del alumnado, ya que la regularización de las condiciones laborales del ejercicio de esta profesión provocó la entrada en estos estudios de jóvenes, hijas e hijos de trabajadores, que se acercaron al trabajo social con la expectativa de encontrar una salida laboral a través de una ocupación cualificada. El componente femenino de la profesión de asistente social en Aragón cambió también en cuanto a la procedencia del alumnado, que en el caso de la Escuela de la Universidad Laboral Femenina procedía mayoritariamente del medio rural, frente a la procedencia tradicionalmente urbana y además, de grandes ciudades del alumnado de estas escuelas. Una de sus directoras lo expresa:

“Esta escuela incorporó al trabajo social a unas alumnas del mundo rural, gente muy valiosa académicamente y procedentes de zonas con pocas oportunidades educativas” (Dolores, 8P, M-1966-83-TS-UL).

En cuanto a las motivaciones del alumnado, podemos identificar elementos importantes de cambio respecto al periodo cronológico anterior, especialmente en el caso de la Escuela de la Universidad Laboral Femenina, en la que no encontramos de forma significativa motivaciones religiosas o de apostolado, aunque sí elementos vocacionales relacionados con el interés por los temas sociales y una importante oportunidad de promoción social respecto a sus familias de origen a través de una carrera, de corta duración y que podían estudiar becas. Muchas de las asistentes sociales diplomadas en esta escuela reconocen que, aunque fue la oportunidad de promoción social lo que les llevó a estudiar esta carrera, una vez que conocieron sus contenidos les gustó y les motivó. En el caso de la Escuela de San Vicente de Paúl estas motivaciones reflejan, aunque en menor medida, los motivos religiosos y el interés por el trabajo de ayuda y los temas sociales. Pero para muchas alumnas de procedencia social modesta, ésta era una forma también de promoción social. El contexto social y político de España influyó en estas motivaciones, de forma que una parte importante del alumnado tenía inquietudes sociales y políticas, que pensaron en poder canalizar a través de esta formación. Estas motivaciones podemos constatarla en los testimonios de asistentes sociales:

“Lo que me gustaba era sociología, pero en Zaragoza no se podía hacer y estudiar fuera no me fue posible” (Antonia, 11, M-1969-J).

“Esto de asistente social estaba más o menos a mi alcance, por economía y por cercanía” (Marta, 23, M-1981-SS).

“Al acabar el bachiller empecé a hacer trabajo apostólico, después de eso me planteé que tenía que estudiar algo, una carrera corta y de relación con la gente” (Isabel, 12, M-1969-J).

“Me decidí a estudiar esta carrera por motivación religiosa” (Damiana, 10, M-1968-E).

“Yo creo que fue por mi propia experiencia personal cristiana la que me llevó a estudiar esta carrera, además de que era una carrera de tres años, económica para mi familia” (Mercedes, 17, M-1976-SS).

“Éramos chicas relativamente jóvenes y con ciertas inquietudes sociales. Gente implicada política y socialmente” (Mercedes, 17, M-1976-SS).

Con el objetivo de identificar las diferencias de género existentes en la profesión, hemos querido analizar, de forma comparativa con las de las mujeres, las motivaciones de los hombres asistentes sociales diplomados entre 1967 y 1982. En general, los testimonios masculinos que hemos recogido hacen referencia a cuestiones de tipo social e incluso político, valorándolas como las más atractivas de estos estudios, de forma que sólo en algún caso se reconoce la influencia de la formación religiosa recibida, aunque muchos de estos alumnos estudiaron en el seminario menor. Finalmente, como en el caso de las mujeres y para estos alumnos de procedencia social modesta, esta carrera era también una forma de promoción social:

“Me interesaban los temas sociales y políticos. (...) Pensé en estudiar sociología, pero al final me decidí por estudiar trabajo social porque al estar en Zaragoza era más barato” (Federico, 19, H-1977-D).

“Yo provenía, como la mayor parte de los chicos que estaban estudiando esta carrera, de una formación religiosa, del seminario. Una formación que nos había sensibilizado hacia un compromiso con la gente, con las personas. Pero también es cierto que yo entré en la escuela de asistentes sociales porque no aprobé la selectividad” (Esteban, 21, H-1980-SS).

“Yo estudiaba en el seminario y mi vocación por temas sociales me llevó a estudiar esta carrera” (Juan, 1, H).

Estos testimonios sobre las motivaciones que llevaron a estos primeros hombres a estudiar la carrera de asistente social reflejan el intento de superar la contradicción que para ellos pudo suponer ser hombres y dedicarse a una actividad feminizada. Por otra parte, el recuerdo del pasado reinterpretado desde el presente explicaría testimonios como este del primer hombre estudiante de esta carrera, quien destaca como única motivación el poder provocar a sus compañeros de trabajo estudiando una carrera de mujeres:

“Yo trabajaba en la construcción, y pensé que haciendo esta carrera de mujeres podía presumir ante mis compañeros de trabajo” (José, 24, H-1981-SS).

Finalmente, queremos señalar cómo las motivaciones de hombres y mujeres para iniciar estos estudios presentan similitudes y cómo las diferencias se refieren, más bien, a la forma en que hombres y mujeres las expresan, algo que pone de manifiesto el testimonio de una asistente social:

“El trato con las personas era lo que a nosotras más nos motivaba y los chicos hablaban más del interés por promover el cambio social, de una inquietud social, muy acorde con el momento político. Pero al final era lo mismo, expresado de diferente forma” (Asunción, 16, M-1976-SS).

En el caso de la Escuela de la Universidad Laboral Femenina, al iniciar los estudios, la mayoría de las estudiantes no conocían el contenido de la profesión y realizaban esta carrera como una oportunidad de promoción social, por su corta duración y

por estar becadas, algo que podemos constatar a través del testimonio de un profesor y de algunas asistentes sociales diplomadas en esta escuela:

“Los estudiantes eran de clase baja y en su mayoría provenían de ambientes rurales. A la mayoría, la escuela les permitía seguir estudiando becados y no regresar al hogar donde se les cerraban las posibilidades de promoción social” (Jesús, 5P, H-1966, 1983 y 1995-P).

“Me decidí por asistente social porque tenía que estudiar una carrera de tipo medio, por las circunstancias económicas familiares” (Manuela, 15, M-1975-SS).

“Empecé a estudiar esta carrera por falta de recursos económicos para estudiar otra más larga, pues yo procedo de una familia trabajadora” (Aurora, 20, M-1979-SS).

“En mi curso éramos todas chicas y dentro del curso estábamos un grupo de siete u ocho muy concienciadas social y políticamente y luego el resto eran personas con poca conciencia social y con mucho miedo a perder la beca ya que no tenían recursos para seguir estudiando” (Gloria, 13, M-1973-SA).

“Empecé a estudiar asistente social porque siempre me había gustado la relación personal” (Asunción, 16, M-1976-SS).

Hemos podido identificar ciertas diferencias en cuanto a las motivaciones dependiendo de la procedencia, del medio rural o urbano, de las alumnas. Una asistente social así lo señala:

“Las que éramos de Zaragoza, teníamos mucho más contacto con la realidad social y política. Mientras que muchas internas, que venían del medio rural, vivían como muy al margen de la realidad” (Aurora, 20, M-1979-SS).

Finalmente, entre aquellas alumnas que si conocían la profesión antes de iniciar los estudios, la idea de ayuda en sus motivaciones, dejó paso a la idea de promover el cambio social:

“Con el tiempo cambiaron las motivaciones y el tipo de alumnado. Al principio venían por la posibilidad de estudiar con una beca, a estudiar esto para ayudar a la gente. En años posteriores, la gente elegía estos estudios porque conocía a una asistente social y le motivaba trabajar y participar en el cambio social” (Aurora, 20, M-1979-SS).

5.3. El ejercicio profesional se tecnifica

El ejercicio profesional entre 1967 y 1982 está caracterizado por la diversificación de las salidas laborales que se produjo como consecuencia del mayor protagonismo de la administración en materia de acción social, así como por la tecnificación de los contenidos profesionales y el inicio de un cambio importante en cuanto a los planteamientos ideológicos de la profesión. Este cambio llevó a estos profesionales a concebirse a sí mismos como agentes de cambio social, en una sociedad como la española inmersa en un proceso de profundos cambios sociales y políticos, hacia una mayor democratización si bien estos cambios no supusieron la realización significativa de experiencias prácticas de acuerdo con los mismos. Serán precisamente estos cambios en los planteamientos ideológicos de la profesión, los que llevarán a los asistentes sociales a intentar cambiar los contenidos de la profesión y su imagen social de la misma.

5.3.1. Salidas y condiciones laborales

En líneas generales, podemos afirmar que las salidas laborales aumentaron y se diversificaron y las condiciones de trabajo se regularizaron, ya que en la medida en que la administración incrementó su protagonismo en materia de acción social se crearon nuevos puestos de trabajo para los asistentes sociales. Por otra parte, las propias escuelas jugaron un papel muy importante dando a conocer esta nueva profesión; además la presencia de los alumnos en las entidades en las que realizaban sus prácticas externas muchas veces actuaba como un aliciente para la futura contratación de un asistente social, algo que se desprende del testimonio de una de las directoras de la Escuela de la Universidad Laboral Femenina:

“Al principio muchas alumnas se quedaban trabajando en el mismo lugar donde habían hecho las prácticas” (Dolores, 8P, M-1966-83-TS-UL).

Por otra parte, había más personas que estudiaban con expectativas de encontrar un empleo, dado que el trabajo de las mujeres era más aceptado socialmente. Se trataba de estudiantes que procedían de clases sociales más modestas y que buscaban, en esta carrera, una forma de promoción social y una independencia económica a través del trabajo remunerado, que era posible en la medida en que las condiciones laborales de los asistentes sociales, especialmente de los que trabajaban en la administración, se equipararon a las de otros profesionales de grado medio. Esta equiparación también fue objeto de reclamaciones y movilizaciones por parte de los profesionales ante la administración y las entidades empleadoras. No obstante, las salidas laborales al finalizar los estudios eran escasas, en relación con el incremento de estudiantes de la carrera que se produce en estos años, unos estudiantes que tenían entre sus objetivos el iniciar una trayectoria laboral al finalizar los estudios y no sólo obtener a través de ellos una formación personal. Son los hombres de estas promociones los que más insisten en la escasez de puestos de trabajo, según se desprende de sus testimonios:

“Yo tuve bastante difícil encontrar trabajo, de hecho mi primer trabajo fue de educador” (Manuel, 18, H-1977-SS).

“Salidas laborales cuando terminé de estudiar había pocas” (Federico, 19, H-1977-D).

“Cuando yo terminé no había salidas laborales” (Esteban, 21, H-1980-SS).

“Yo dejé la carrera en segundo, ya que no le veía en aquel momento salida laboral, el campo de trabajo era muy reducido” (Juan, 1, H).

El ejercicio profesional y los contenidos de trabajo, estaban determinados por las formas de acción social vigentes en ese período cronológico, por las necesidades sociales de la población, por los planteamientos de las propias entidades empleadoras y por los planteamientos innovadores del propio trabajo social. Vamos a analizar a continuación los principales cambios ocurridos entre 1967 y 1982 en el contexto social, económico y político y en la acción social en Aragón, unos cambios que influyeron de forma determinante en la definición de la propia profesión y de sus contenidos.

Este período histórico está caracterizado en España por la puesta en marcha del I Plan de Desarrollo y por las fuertes contradicciones que se produjeron tanto en la sociedad española en general, como en la aragonesa en particular. La política económica del régimen promovió la creación de unos polos de desarrollo en los que se centraron las inversiones

tanto públicas como privadas, de forma que se potenciaron los desequilibrios regionales e interregionales. Por otra parte, en estos años se consolidó el crecimiento económico y la transformación del país en cuanto a una fuerte movilidad social, un ascenso y estabilización de las clases medias, un mayor poder adquisitivo de los trabajadores y el desarrollo de una cultura consumista (Ruiz Carnicer, M. A., 1993: 347-348, cit. por Yagüe, F. J., 1993: 140). Según el criterio de F. J. Yagüe (1993), esta situación general tuvo su reflejo en Aragón, a través de la rápida modernización que se llevó a cabo en Zaragoza, a costa de la desertización del mundo rural. La creación de un polo de desarrollo en esta ciudad la convirtió en el gran centro de la región, centralizando los recursos, y agravando los desequilibrios territoriales. Sin embargo, este polo de desarrollo que no produjo los resultados previstos, por lo que no modificó sustancialmente la tendencia económica ya existente, acentuando la existencia de un desequilibrio interno en todos los terrenos, que tuvo como consecuencia la emigración de un gran número de aragoneses, frustrando cualquier perspectiva de desarrollo armónico y provocando el despoblamiento de amplias zonas del territorio.

En cuanto a la acción social, en este momento, a pesar de la creciente presencia de la administración en forma de beneficencia, sigue siendo predominante, en la práctica, la presencia de la iglesia católica, a través fundamentalmente de Cáritas, una institución que aunque no cuestionó el modelo desarrollista, sí puso en evidencia las consecuencias que podría tener. Según el régimen franquista, la iglesia debía dar una respuesta de acogida que evitase que los obreros, ante las duras condiciones de vida, abandonaran sus creencias y la propia iglesia. De esta forma, Cáritas y la iglesia católica siguieron manteniendo su protagonismo en materia de acción social pero se produjo una transformación en sus planteamientos respecto a la misma. Así, más que la caridad cristiana, se convirtieron en sus objetivos la promoción social y el ejercicio de la justicia social, como consecuencia de los aires renovadores derivados del Concilio Vaticano II, los papados de Juan XXIII y Pablo VI, las encíclicas *Mater e Magistra* y *Pacem in Terris*. A la vez, se cuestionaban las estructuras políticas y económicas, como causa de la pobreza, aunque en la práctica continuaban predominando las inversiones en acciones asistenciales para paliar los efectos de la crisis económica, más que las inversiones en acciones promocionales. No obstante, esta renovación doctrinaria tuvo su reflejo en diversos proyectos de desarrollo comunitario y en la elaboración del Plan de Comunidad Cristiana de Bienes -a partir de amplios estudios y métodos científicos- acorde con un cierto espíritu positivista, según el cual era posible alcanzar el estado de bienestar si se planificaban y corregían las desviaciones (Linares, E., 1986: 345-347).

De acuerdo con estos nuevos planteamientos, en Zaragoza las actuaciones de Cáritas no se centraron sólo en atender las bolsas de pobreza situadas en los suburbios de la ciudad, sino en atender a sectores concretos de población, como ancianos o minusválidos. La infancia se convirtió en una prioridad de acción, con el mantenimiento de las colonias infantiles, y con la creación de guarderías como actividad central, algo que incentivó la incorporación de las mujeres al mundo laboral. En el año 1972, las necesidades prioritarias a criterio de Cáritas de Zaragoza eran las necesidades de los ancianos, de los enfermos mentales y la asistencia preescolar (Heraldo de Aragón, 14 de junio de 1972, cit. por Yagüe, F. J., 1993: 141). Según F. J. Yagüe (1993), para conseguir el objetivo de la lucha contra la pobreza y la injusticia, Cáritas se propuso como líneas de actuación la mejora de la educación infantil y de adultos, la creación de servicios comunitarios en los barrios, la

atención de las situaciones de marginación social y la promoción del desarrollo de barrios y pueblos (Heraldo de Aragón, 13 de Junio de 1974, página 3, cit. por Yagüe, F. J., 1993: 141). Una consecuencia de estos nuevos planteamientos ideológicos en materia de acción social fue la realización de numerosos estudios tanto de necesidades como de recursos. Estos planteamientos los hemos constatado también a través de las manifestaciones del director de Cáritas entre 1974 y 1978:

“Cáritas estaba en un momento de evolución importante, un poco en la dialéctica de la atención urgente a las necesidades y el ir a las causas y analizar los fenómenos, etc. (...) Nosotros hicimos una primera guía de recursos sociales de Aragón, que no hubo manera de que la financiara nadie e incluso originó alguna baja de socios porque parecía que se estaba gastando mal el dinero de Cáritas” (Ramón, 2E, H-Cáritas-1974).

La importancia de Cáritas en materia de acción social supuso el mantenimiento de su protagonismo, también como entidad empleadora de asistentes sociales, no sólo en Aragón, sino también a nivel nacional, según se desprende del estudio de J. M. Vázquez (1970) sobre el servicio social en España, en el que constata que Cáritas Española era el organismo que más puestos de trabajo mantenía para los asistentes sociales, algo que también se desprende de los testimonios de algunas asistentes sociales:

“Yo tuve fácil encontrar trabajo porque me contrataron donde había hecho las prácticas, en Cáritas” (Aurora, 20, M-1979-SS).

“Me había decidido a dejar el trabajo en Cáritas por ver como era el trabajo en otras instituciones” (Juana, 4, M-1962-SA).

Pero junto al protagonismo de Cáritas se produjo una creciente implicación de la administración como empleadora de asistentes sociales en España. Esta situación fue posible por los cambios que se produjeron en los planteamientos de la acción social durante la transición democrática⁵⁸. D. Casado (1987) señala cuatro rasgos fundamentales de estos cambios. En primer lugar, se produjo un proceso de unificación administrativa de los dispersos servicios anteriores, unos servicios que presentaban una gran complejidad institucional y organizativa. En segundo lugar, se produjo la despolitización de las actuaciones que en materia de asistencia social se venían desarrollando desde el Movimiento Nacional y la Organización Sindical, al quedar estas dos organizaciones suprimidas. En tercer lugar, podemos identificar en la transición política la idea de la autonomía, con un contenido no sólo de descentralización política sino de autogobierno, tal vez como reacción a una práctica política secular centralista. En cuarto y último lugar, en la transición podemos encontrar también una clara orientación hacia los servicios sociales públicos, lo que supuso la reconversión de los servicios sociales dependientes de la seguridad social en servicios no contributivos y de carácter general (Casado, D., 1987: 115-118).

Este contexto facilitó por tanto un importante crecimiento de los puestos de trabajo de asistentes sociales en la administración. Por otra parte, además de las entidades dependientes de la iglesia católica, se mantuvieron como entidades empleadoras de asistentes sociales las empresas y las asociaciones u organizaciones de ayuda mutua o de

⁵⁸ Un período que podemos delimitar cronológicamente entre noviembre de 1975 y diciembre de 1978, fecha en que se sanciona, ante las Cortes, la Constitución Española vigente.

afectados. En otros casos, servicios que se habían iniciado bajo la responsabilidad de entidades dependientes de la iglesia pasaron a ser responsabilidad de la administración. Este crecimiento y diversificación de las salidas laborales llevó a muchas asistentes sociales a considerar la administración como la opción más ventajosa, desde el punto de vista de la estabilidad en el puesto de trabajo y de la posibilidad de compatibilizar los horarios de trabajo con las responsabilidades familiares y de cuidado de sus hijos, por lo que al finalizar los estudios tenían clara su opción laboral, algo que podemos constatar en los testimonios de algunas asistentes sociales:

“Yo trabajaba en la Parroquia del Barrio Oliver y me planteé que mi sueldo era muy bajo, así es que me presenté a un examen para unos centros sociales de la Organización Sindical y aprobé” (Rosario, 8, M-1967-SS).

“Siempre he pensado en acceder a un puesto por una oposición, que era también como conseguir un trabajo más estable” (Asunción, 16, M-1976-SS).

“Yo tenía claro que quería un trabajo con horario de mañana o de tarde, porque me había casado” (Teresa, 14, M-1973-SS).

En este sentido, el trabajo en la administración pública y las posibilidades que ofrece en cuanto a horarios de trabajo, solicitud de permisos, etc, son valoradas muy positivamente por las asistentes sociales con responsabilidades familiares y, por tanto, con personas dependientes a las que asistir y cuidar, ya que estas posibilidades les permiten compatibilizar, sin un excesivo esfuerzo o coste personal, el trabajo remunerado con estas responsabilidades familiares. Éste es un rasgo que aparece en este momento de la profesión, ya que en la etapa inicial de la misma, tal como hemos señalado en el capítulo anterior, muchas asistentes sociales no constituían una familia propia y permanecían solteras. Posteriormente, a principios de los ochenta, la administración local, a través de la creación del sistema público de servicios sociales en las zonas urbanas, ofrecería nuevas salidas laborales para los asistentes sociales. Hemos recogido testimonios de asistentes sociales que comenzaron a trabajar en estos servicios sociales municipales, pero también en hospitales, asociaciones, empresas y en la propia escuela:

“En el año 1980 en el Ayuntamiento de Zaragoza empezamos a trabajar siete trabajadores sociales” (Ángela, 9, M-1967-SS).

“Al acabar los estudios me preparé oposiciones para Telefónica, porque quería trabajar con los obreros” (Damiana, 10, M-1968-E).

“Al acabar de estudiar me incorporé a trabajar en ATADES, donde querían comenzar a individualizar las ayudas, a través de las parroquias. He trabajado allí hasta mi jubilación” (Isabel, 12, M-1969-J).

“Empecé a trabajar en el Ayuntamiento, nos contrataron a siete asistentes sociales en el verano del año 1980” (Mercedes, 17, M-1976-SS).

“Acabe en junio la carrera y en septiembre me llamaron de la escuela de San Vicente de Paúl, para llevar las prácticas de trabajo social” (Mercedes, 17, M-1976-SS).

“En el año 1979 tuve una oportunidad de formación que aproveché muy bien y poco después aprobé una oposición en un hospital en el que trabajé más de diez años muy a gusto” (Federico, 19, H-1977-D).

“Me llamaron de la General Motors y me decidió al ver posibilidades de trabajo en equipo, con el equipo médico y los sindicatos” (Manuel, 18, H-1977-SS).

Al igual que en la etapa anterior, nos parecen significativos algunos testimonios recogidos de profesionales que no comenzaron a trabajar como asistentes sociales, por no estar de acuerdo con el contenido del ejercicio profesional y el contexto del mismo en esos años:

“No empecé a trabajar como asistente social al terminar la carrera, ya que no me gustaba el ejercicio de la profesión que entonces se hacía” (Gloria, 13, M-1973-SA).

“Cuando terminé de estudiar no me gustaron las salidas laborales y el tipo de trabajo de ese momento, por lo que me dediqué a trabajar en otra cosa” (Alejandro, 43, H-1978-E).

“Al acabar tercero no hice la reválida, ya que no pensaba trabajar como asistente social, porque conocía el trabajo de las asistentes sociales de la beneficencia y no me gustaba” (José, 24, H-1981-SS).

Se mantiene la importante labor de las escuelas y de la asociación de dar a conocer la profesión y generar la necesidad de las intervenciones profesionales a través del trabajo realizado por las alumnas en prácticas, como una forma de creación de nuevos puestos de trabajo y, por tanto, como medio también de acceso a los mismos. En ocasiones, incluso se hacen llegar las ofertas de trabajo a la Asociación de Asistentes Sociales de Zaragoza, como en el caso del Hospital General de Asturias o de la Diputación Provincial de Zaragoza, tal como hemos podido constatar a través del análisis de la documentación del colegio profesional. Finalmente, el sistema de acceso en la administración suele ser la oposición, una oposición que es recordada como muy dura, en relación con el nivel de los contenidos y las exigencias de la propia carrera de asistente social. Estas formas de acceso hemos podido constatarlas en los testimonios de algunas asistentes sociales:

“Para empezar a trabajar en la administración pasé una oposición” (Asunción, 16, M-1976-SS).

“Fue una oposición en toda regla, en Madrid” (Teresa, 14, M-1973-SS).

“Además de pasar la oposición había que estar con cierto cuidado político sobre todo no asistir a concentraciones políticas, ya que pedían informes policiales” (Paloma, 3, M-1962-SS).

Las condiciones laborales existentes entre 1967 y 1982 en Aragón son valoradas como deficientes por los asistentes sociales, si bien se aprecia una mejora notable respecto a las condiciones laborales de la etapa interior. Estas deficiencias se señalan especialmente en el caso de entidades dependientes de la iglesia y en el caso de la administración local. Por otra parte, los horarios de trabajo en algunos casos eran flexibles, en función de las características y de los contenidos de trabajo:

“Cuando empecé a trabajar en la Diputación Provincial, tenía unas condiciones laborales fatales y sin seguridad social” (Antonia, 11, M-1969-J).

“Durante los primeros años no tenía contrato de trabajo, me pagaban y punto” (Aurora, 20, M-1979-SS).

“Al principio el horario de trabajo era flexible. Lógicamente, si un día acababas a las diez de la noche, pues al día siguiente ibas más tarde, o salías antes” (Manuela, 15, M-1975-SS).

“Yo trabajaba, creo que las 24 horas del día y mi propia casa era el despacho de trabajo, no tenía derecho a nada” (Mercedes, 17, M-1976-SS).

5.3.2. Contenidos de trabajo

Los contenidos de trabajo siguen manteniendo las características del período cronológico anterior, es decir existe una falta de conocimiento de los contenidos profesionales de los asistentes sociales por parte de las entidades empleadoras y de los jefes o responsables inmediatos del trabajo de los mismos. La falta de conocimiento y definición de los contenidos de trabajo profesional es interpretada por las personas entrevistadas como una limitación o dificultad, pero también como una oportunidad de definir su propio trabajo. Esta situación la encontramos también los primeros años de la creación y existencia del sistema público de servicios sociales, años en los que el desconocimiento y la falta de definición de los contenidos del propio sistema y de las intervenciones profesionales dentro del mismo, generaron una situación nueva, que es valorada de forma ambivalente pero, en general, positiva por sus protagonistas:

“Estuvimos en el Ayuntamiento de Zaragoza durante tres meses diseñando lo que tendrían que ser los inicios de aquellos servicios sociales en la ciudad. (...) Recuerdo esos años como los mejores de mi vida en cuanto a crecimiento profesional y personal, aunque fueron unos años durísimos” (Mercedes, 17, M-1976-SS).

“En Zaragoza, empezamos a trabajar siete trabajadores sociales y claro el papel del trabajo social en los modernos sistemas públicos de servicios sociales en toda España, es incuestionable, todo se diseñó desde el trabajo social” (Ángela, 9, M-1967-SS).

Estas dificultades por el desconocimiento, la novedad o el cambio de orientación en la profesión las encontramos también en los testimonios de las asistentes sociales que comenzaron a trabajar en la administración central:

“Al aprobar la oposición para el Gobierno Civil nos presentamos al secretario y nos dijo que no tenía ni idea de nuestro trabajo” (Paloma, 3, M-1962-SS).

“Yo lo pase muy mal al principio, pero al crearse los equipos técnicos de prisiones, en los que había psicólogo mi trabajo tomó otro matiz diferente” (Teresa, 14, M-1973-SS).

A nivel estatal, el estudio de J. M. Vázquez (1970) sobre la profesión en España en los años setenta, constata que las actividades a las que más tiempo de la jornada laboral dedicaban los profesionales eran visitas y gestiones, permanencia, trabajo de casos, informes y entrevistas. Respecto a la autonomía profesional este estudio constata que, aunque una mayoría de asistentes sociales tenían que dar cuenta de su trabajo a sus jefes directos, normalmente altos cargos directivos, se encontraban satisfechas con su trabajo, especialmente con lo que se refería a tareas con un contenido de relaciones humanas y de promoción y ayuda a los demás. Por su parte, J. Estruch y A. M. Güell (1974) afirman que los asistentes sociales catalanes realizaban unas tareas consistentes en entrevistas con clientes, elaboración de ficheros sobre los casos que trataban, redacción de informes,

historiales y expedientes, hacían tramitaciones y gestiones. Unas funciones que, a criterio de estos autores, reflejaban un contenido de trabajo muy burocratizado, algo que contrastaba con las aspiraciones de muchas asistentes sociales catalanas de convertirse en agentes de cambio social, de acuerdo con los planteamientos del Movimiento de la Reconceptualización. Estos mismos autores afirman que cerca de la mitad de los asistentes sociales catalanes encuestados consideraban que tenían una completa y total autonomía en su trabajo.

Por tanto, tal como ocurría a nivel estatal, en Aragón también se hacía un trabajo social con contenidos fundamentalmente asistencialistas y centrados en las intervenciones individuales o de caso, aunque con intentos de transformarlo en un trabajo de promoción social. Esta orientación era impulsada desde el propio trabajo social con los contenidos teóricos procedentes del Movimiento de la Reconceptualización y por la militancia política progresista de muchas asistentes sociales, pero también por las propias instituciones, como Cáritas o la propia administración local, como en el caso del Ayuntamiento de Zaragoza. Estos intentos de cambiar los planteamientos ideológicos de las intervenciones profesionales generaban conflictos en los profesionales por la confusión de los contenidos políticos y los profesionales, según hemos podido contrastar a través de los testimonios de algunos asistentes sociales:

“El trabajo en la parroquia fue cambiando con los años y a principios de los setenta empezamos a trabajar con grupos de jóvenes, con grupos de obreros” (Paloma, 3, M-1962-SS).

“En el Ayuntamiento de Zaragoza, a principios de los años ochenta, la línea comunitaria como referente de trabajo estaba muy clara” (Ángela, 9, M-1967-SS).

“Yo empecé a trabajar en Telefónica en el 1977, cuando yo llegué ya estaba creado el servicio de trabajo social y trabajábamos en temas de vivienda, minusválidos y traslados provisionales ante unas situaciones muy concretas” (Damiana, 10, M-1968-E).

“El trabajo fundamental que hice en aquellos años fue de escuchar a los clientes y servir un poco de unión entre las familias y los presos. Y la verdad es que era muy gratificante, aunque se conseguían pequeñas cosas” (Teresa, 14, M-1973-SS).

“Mi experiencia fue acercarme a las asociaciones de vecinos, que eran reivindicativas, yo intentaba mantener por encima de todo la independencia profesional y separar la profesión del compromiso” (Mercedes, 17, M-1976-SS).

“Los responsables en Zaragoza de la Organización Sindical querían de nosotras que diéramos respuesta a los problemas que nos planteara la gente de cada barrio, problemas de tipo social, económico y cuanto más participáramos en la vida del barrio mejor” (Manuela, 15, M-1975-SS).

“En empresa, al principio no eran muy bien funciones de asistente social, sino de control del absentismo laboral. La problemática familiar, si había problemas de drogas, alcoholismo, problemas familiares, casi no lo podíamos tocar. No todo era malo, se hizo algún proyecto, colaboramos en casos individuales, con

el departamento de recursos humanos, con el médico, un trabajo que merecía la pena” (Manuel, 18, H-1977-SS).

5.4. Profesionales comprometidos políticamente

La imagen de la profesión en Aragón entre 1967 y 1982 sigue caracterizada por su importante componente vocacional y por los contenidos asistenciales, aunque ya no sólo se trabajaba en entidades dependientes de la iglesia católica. Se trata de una imagen que la tímida incorporación de hombres a los estudios no logra cambiar. Si embargo, serán los cambios que se produjeron en el contexto social y dentro de la profesión, especialmente en los años finales de esta etapa, los que modificaron la manera de entender la profesión por parte de los propios profesionales, un cambio en la línea de una mayor profesionalización y rigor metodológico, pero también de unos contenidos ideológicos más progresistas.

En cuanto a la presencia pública de la profesión, las escuelas siguen teniendo un papel importante en la misma, especialmente a través de la realización de prácticas externas de los estudiantes, si bien la creación de la Asociación de Asistentes Sociales de Zaragoza supuso la entrada en el este escenario de un protagonista más, que va asumiendo el papel principal en tanto que representante de la profesión, especialmente principios de los ochenta. Por otra parte, se produjo un cambio cualitativo importante en relación con una participación política más activa de los profesionales, especialmente en materia de acción social, pero también en otros temas de la política regional y local. La profesión mantendrá este protagonismo en la etapa siguiente, sobre todo en lo que se refiere a la creación y consolidación del sistema público de servicios sociales, tanto mediante las organizaciones profesionales, como mediante la participación individual de profesionales a través de su militancia en partidos políticos de izquierdas.

5.4.1. Imagen social de la profesión

Las ideas progresistas procedentes del catolicismo social y del Movimiento de la Reconceptualización, que llevaron a los asistentes sociales a definirse a sí mismos como “agentes de cambio”, tuvieron una amplia repercusión en los profesionales y los estudiantes españoles y aragoneses, entre los que se había producido una importante renovación generacional con la incorporación de hijas e hijos de trabajadores, con otro tipo de motivaciones sociales, tal como hemos expuesto anteriormente. Estos cambios en la definición profesional se difundieron a través de diversos encuentros profesionales, como las Jornadas de Levante, cuyas ponencias tuvieron una gran aceptación entre el alumnado de las escuelas aragonesas, según se desprende del testimonio de un asistente social:

“Fuimos capaces de volver a escribir a máquina todo el material de las Jornadas de Levante, porque nos pareció que aquello tenía que ver más con un trabajo social más moderno y que conectaba con la situación social que vivíamos” (Federico, 19, H-1977-D).

La producción bibliográfica referida a la profesión durante estos años nos muestra diferentes análisis sobre la profesión desde los que se coincide en la existencia de una situación de crisis profesional, caracterizada por los siguientes rasgos: la poca definición profesional, la falta de reconocimiento universitario, el paro profesional, el intrusismo profesional, la confusión del trabajo social con la dedicación a la marginación social, la feminización de la profesión, la falta de soporte material y la falta de capacidad ejecutiva (Las Heras, P., 1985). Esta situación de crisis de la profesión estuvo determinada por el

hecho de que la nueva definición de la profesión puso en evidencia una de las contradicciones presentes en la misma desde su origen. Una profesión que se había creado con el encargo de atender las consecuencias de la pobreza, pero desde un planteamiento de reformismo social, no con la intención de acabar con la causa última de la misma, la existencia de desigualdades sociales (F. Álvarez Uría, 1985).

Esta interpretación de la situación de la profesión contrasta con la que presentan J. Estruch y A. M. Güell (1974) en el estudio sobre la asistencia social en Cataluña, realizado por encargo de la dirección de la Escuela Católica de Enseñanza Social de Barcelona. Señalan que esta supuesta crisis de identidad de la profesión se debe a que las asistentes sociales, a principios de los setenta, estaban empeñadas en no aceptar la realidad práctica de la profesión, caracterizada por un contenido de trabajo asistencialista y centrado en la atención directa y en cambiar el contexto ideológico religioso que había servido de marco y encuadre en el origen de la profesión. Señalan que estas asistentes sociales, a las que denominan ideólogas de la profesión, pretendían dar otra identidad a la profesión basada en un nuevo contexto ideológico y teórico, el propuesto por los autores latinoamericanos del Movimiento de la Reconceptualización, y soñaban con la consideración de las asistentes sociales como “agentes de cambio”. De acuerdo con esta interpretación de la crisis profesional, la superación de la misma vendría de la aceptación de la función asistencialista y paliativa de la profesión, dotando a ésta de contenidos técnicos y no políticos o ideológicos, ya que la autosuficiencia aparente de la profesión contrastaba con la humildad y sencillez con que anteriormente se presentaba (Estruch, J. y Güell, A. M., 1976: 258).

Otra interpretación de esta situación de crisis, realizada por los propios profesionales, pone el acento en la influencia del contexto sobre los contenidos del trabajo social. De esta forma, la crisis es interpretada como consecuencia de los planteamientos asistencialistas y caritativos de la acción social que enmarcan las intervenciones profesionales, de la falta de conocimiento y reconocimiento social de la profesión y de la falta de autonomía profesional. “La carencia de una política social ha hecho de esta profesión una actividad no productiva, por tanto mal remunerada y realizada mayoritariamente por la mujer a quien se ha considerado mano de obra barata y se ha marginado de un desarrollo profesional e intervención social” (Las Heras, P. y Cortajarena, E., 1979: 188-193).

Consecuencia de esta interpretación, las asociaciones de asistentes sociales en sus encuentros profesionales, como las II Jornadas de Pamplona celebradas en septiembre de 1977, reivindicaban medidas como la contratación de los asistentes sociales con un nivel de técnicos medios, disposición de medios materiales para la realización del trabajo, la dotación de medios económicos para la investigación o la presencia de la profesión en las instituciones y áreas de la acción social de la administración pública. Además, pusieron en marcha una serie de actuaciones para dar a conocer la profesión, cambiar la formas de acción social vigentes en ese momento histórico, reivindicar el reconocimiento universitario de los estudios y la creación de los colegios oficiales; incluso intentaron hacer frente a la feminización cambiando el uso del femenino por el neutro al referirse a la profesión, ya que este carácter feminizado comenzaba a ser señalado como una limitación para el reconocimiento de la profesión y el acceso a una mayor autonomía profesional, en contraste con los análisis que las propias protagonistas realizaban de este carácter en

momentos anteriores, en los que era interpretado de forma positiva (Las Heras, P. y Cortajarena, E., 1979: 188-193).

Por su parte, el contexto político de la transición democrática española y los cambios que se produjeron en cuanto a la acción social con el impulso de la administración a la creación del sistema público de servicios sociales, influyó de forma decisiva en la profesión de asistente social, no sólo en cuanto a la creación de puestos de trabajo, sino también en cuanto a la definición de la propia identidad profesional y de sus contenidos de trabajo; una influencia que se situaba en la misma línea ideológica progresista impulsada desde la propia profesión. Por este motivo el período histórico que estamos analizando, está caracterizado por la enorme actividad de la profesión, ya que muchas asistentes sociales apostaron abiertamente por un cambio político en España, militando en partidos políticos y sindicatos de izquierdas y promoviendo desde las asociaciones profesionales el ejercicio del propio trabajo unas formas de intervención social nuevas en España, más cercanas en lo ideológico y teórico a la justicia social, que a la caridad cristiana y a la beneficencia pública. Los años setenta son años de cambios en todo el país y también en la profesión de asistente social; años caracterizados, por otra parte, por la lucha por el reconocimiento universitario de los estudios y por la reivindicación de la creación de los colegios oficiales. Estas aspiraciones se incrementaron en el contexto de la transición política, un marco adecuado para las reivindicaciones históricas de la profesión, que se vieron compensadas con el reconocimiento universitario que se logró en agosto de 1981, seguido en abril de 1982 por la creación de los colegios oficiales. Con estos logros se cerró el ciclo de reivindicaciones de los asistentes sociales, quienes consideraban que con ello estaban sentando las bases de su profesionalización.

Los setenta son, por tanto, para la profesión años de profundos cambios. Unos cambios cuyos antecedentes los podemos encontrar en la constitución de la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales, en mayo de 1967, y en celebración del I Congreso Nacional de Asistentes Sociales, en mayo de 1968, en Barcelona. En estos años, a nivel estatal, fue visible en la profesión el malestar, cuya superación exigía el cambio de la imagen tradicional de la misma y su mayor conocimiento social. Para ello, a partir del año 1970 se realizó un plan de difusión y divulgación de la profesión con la colaboración activa de las escuelas de asistentes sociales de la iglesia y de la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales. Este plan incluyó la elaboración de documentos monográficos sobre los contenidos de la profesión en diferentes campos y la realización de entrevistas con responsables de instituciones para informarles y sensibilizarles hacia la importancia de la labor de los asistentes sociales. Su realización supuso la celebración de más de treinta reuniones de trabajo en Madrid, de las que hemos encontrado constancia en los archivos de la Asociación de Asistentes Sociales de Zaragoza, con la asistencia de representantes de las escuelas, la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales.

Para analizar la imagen que los propios profesionales aragoneses tenían de la profesión nos ha sido de gran utilidad el análisis de contenido de una serie de colaboraciones semanales firmadas por asistentes sociales en un suplemento denominado Hoja Femenina, en el periódico regional de orientación católica, El Noticiero, durante los años 1967 a 1969. Esta colaboración se realizaba a petición del propio periódico, una petición de la que existe constancia en los archivos de la Asociación de Asistentes Sociales

de Zaragoza, y por la que la asociación recibía una compensación económica importante, equivalente a la mitad del presupuesto anual de la misma. Este análisis refleja cómo las asistentes sociales, desde su conocimiento de la realidad social por el ejercicio de su profesión, muestran una gran sensibilidad social ante temas difíciles de abordar en esa época, y cómo los análisis que realizan de los mismos, en ocasiones, presentan ciertas contradicciones entre el discurso social tradicional y las nuevas ideas en relación con los mismos. Estas contradicciones son más visibles en las ocasiones en que tratan el tema del trabajo femenino remunerado. Al tratar este tema presentan dicho trabajo como un derecho de las mujeres, pero no pensando en sí mismas, como personas, sino como una contribución de estas mujeres a la sociedad, como una forma de ser útiles. Esta es la imagen tradicional del trabajo femenino, frente a la imagen del trabajo como algo instrumental en el caso de los hombres. Por otra parte, siempre se aborda el tema del trabajo femenino remunerado mediante la presentación de profesiones muy femeninas, entre las que se incluye la de asistente social y destacando, en los contenidos formativos de las mismas, la formación propiamente profesional y la formación humana, moral y religiosa, tan importante como la primera.

Las Hojas Femeninas que hemos podido encontrar corresponden al período comprendido entre el mes noviembre de 1968 y el mes de septiembre de 1969, fecha en la que se dejaron de realizar estas colaboraciones por la falta de disponibilidad de las asistentes sociales de la asociación para realizarla. Se trataba de unas Hojas con un contenido “escrito y pensado especialmente para las mujeres, elemento primordial de todo hogar”, en las que un equipo de colaboradoras, entre las que destacaban por su número las asistentes sociales, escribían sobre temas que consideraban eran de interés para las mujeres y para sus familias (El Noticiero, 27 de octubre de 1968). De esta forma, estas profesionales se encargaban de elaborar varias secciones. La más importante de ellas se titulaba “La mujer trabaja” y en la misma, el equipo de asistentes sociales intentaba concienciar a las lectoras de la importancia del trabajo femenino remunerado, ya que la mujer es “plenamente responsable de su misión y de su influencia en la sociedad; dentro de la familia, como esposa y madre; y en el trabajo que realiza fuera del hogar. Debe de prepararse con una sólida formación que le permita afrontar los problemas diarios” (El Noticiero, 28 de noviembre de 1968). En esta sección se presentaban diferentes profesiones femeninas, así como diversos temas de interés para las mujeres trabajadoras. De esta forma, en varias ocasiones, se presenta la propia profesión de asistente social como profesión femenina, cuya misión sería ayudar en la medida de lo posible a las personas "a convertirse en alguien, es decir, a dirigir por sí mismo su existencia, a utilizar él mismo los múltiples medios de liberación que la sociedad les ofrece. Para poder realizar esta labor, de suma responsabilidad, se hace necesaria una intensa preparación que a la par que dota de los conocimientos precisos para cumplir este cometido, proporciona una profunda formación humana, social y religiosa” (El Noticiero, 22 de noviembre de 1968).

En todos los casos, cuando se presentan profesiones y ocupaciones consideradas femeninas, se destaca que estos trabajos representan las características atribuidas tradicionalmente a las profesiones femeninas: “una fuerte vocación por su trabajo, una fuerte personalidad y un gran deseo de ser útiles en la vida” (El Noticiero, 28 de diciembre de 1968). Se insiste en esta idea de la motivación femenina hacia el trabajo remunerado, cuando se entrevista a una dependienta, quien afirma: “para mí, lo más importante es poder desarrollar mi personalidad en un trabajo útil y que llena mi vida” (El Noticiero, 20 de

junio de 1969). En otras ocasiones, se presentan aplicaciones concretas de la profesión de asistente social a diferentes ámbitos sociales, unas aplicaciones que en todos los casos reflejan la imagen de la asistencia social como actividad feminizada, caracterizada por tanto por la importancia de las cualidades consideradas socialmente como femeninas para su ejercicio. Por ejemplo, se presenta el servicio social de hospital señalando que, en el mismo, el enfermo “ha encontrado una persona destinada exclusivamente a orientarlo, dispuesta a humanizarle la frialdad de aquellos corredores o la rigidez de unos reglamentos. Alguien que le informa de los horarios de consulta de determinada especialidad y le explica dónde dirigirse. Ha encontrado quien le ha individualizado entre los demás enfermos y le ha devuelto el clima de confianza” (El Noticiero, 13 de diciembre de 1968). O el servicio social de empresa, afirmando que es “un instrumento de la política empresarial y su acción se impone como elemento importante en la evolución y armonización de las relaciones humanas en el campo del trabajo. (...) El trabajador se siente comprendido, colabora con la dirección, cuida su trabajo, rinde más, porque está contento y satisfecho” (El Noticiero, 14 de febrero de 1969). Se insiste de nuevo en la situación de la asistencia social en los hospitales, afirmando que “todavía hay personas que creen que la asistente social no es profesional, sino religiosa, sin que esto quiera decir que en nuestra carrera no se tenga que practicar la caridad, pero si de otra manera distinta a como ellas lo entienden” (El Noticiero, 9 de mayo de 1969). También se presentaba la Asociación de Asistentes Sociales de Zaragoza, afirmando que “entre otros tiene el fin de continuar y poner al día a las asociadas por medio de cursillos, conferencias, convivencias, etc.” (El Noticiero, 3 de enero de 1969). Y se informaba sobre diversas actividades organizadas por ésta, como las Jornadas sobre el Servicio de Orientación escolar, realizadas en el mes de mayo de 1969.

Tanto en esta sección como en otras, el equipo de asistentes sociales colaboradoras de la Hoja Femenina realizan también reflexiones sobre diferentes temas sociales desde el punto de vista profesional: disminuidos psíquicos, ancianos, discriminación de las mujeres en el trabajo, protección de la mujer, adopción infantil, etc. Y sobre otros temas generales: educación preescolar: importancia de los primeros años de vida de los niños, los Reyes Magos, hogares femeninos, etc. Por otra parte, el equipo de asistentes sociales colaboradoras de esta Hoja Femenina se encargaba también de elaborar una sección fija sobre cine titulada “Cine Club” en la que una asistente social escribía sobre cine, teatro y música. En la mayoría de las ocasiones, que tocaban unos contenidos que no se referían estrictamente a la crítica artística sino que la sobrepasaba incluyendo contenidos de tipo moral y religioso. Era también habitual la colaboración de asistentes sociales en la sección titulada “Consultorio: La asistente social contesta”. En esta sección se publicaban cartas de lectoras en relación con consultas sobre temas sociales: madre soltera, madre con un hijo deficiente psíquico, ayudas para adquisición de viviendas, problemas de relaciones conyugales, dote matrimonial de la mujer trabajadora. Estas cartas eran contestadas por una asistente social que informaba, orientaba y aconsejaba en relación con las consultas.

A pesar de las limitaciones y contradicciones de esta imagen que de la profesión proyectaban las propias asistentes sociales a la sociedad, a través del periódico El Noticiero, esta colaboración periodística fue un importante medio de dar a conocer la profesión y de garantizar su presencia pública, aunque en la mayoría de los temas las asistentes sociales reflejaban los estereotipos sociales existentes en relación con los diversos temas tratados, en especial los temas considerados como femeninos. El análisis del contenido de estas colaboraciones periodísticas nos ha permitido acercarnos a la imagen

que, a finales de los sesenta, tenían las asistentes sociales de su propia profesión, caracterizada por los atributos que en su origen se consideraron como esenciales para el ejercicio profesional y que intentaba compatibilizar los componentes técnicos o profesionales con los componentes vocacionales e incluso religiosos de la misma.

La Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales, consciente de la influencia del carácter feminizado de la profesión en la situación de la misma, promovió el cambio de esta imagen desde la propia profesión. De esta forma, propusieron a la asociación de Zaragoza utilizar el masculino como genérico en lugar del femenino para referirse a la profesión en la documentación y publicidad de las Jornadas Estatales de Servicio Social en la empresa que se realizaron en Zaragoza en el año 1970, tal como hemos podido constatar en el análisis de la documentación de los archivos del colegio profesional: “Sobre todo poned siempre en masculino el nombre de asistente social y el artículo que le preceda (o sea el o los)” (Carta de la presidenta de la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales a la presidenta de la Asociación de Zaragoza, fechada el 25 de mayo de 1970)

Esta imagen que los asistentes sociales tenían de la profesión fue cambiando a lo largo de los años setenta, conforme lo iba haciendo la propia formación de los asistentes sociales, las características del alumnado, el propio contexto social y político y la acción social en España. De forma que, a finales de los años setenta, los asistentes sociales aragoneses se veían a sí mismos como agentes de cambio, según hemos podido contrastar en sus testimonios:

“Yo siempre he pensado que esta carrera debía ser como una denuncia social, un poco más comprometida, siempre con las barreras lógicas sociales que pone la sociedad” (Manuel, 18, H-1977-SS).

“Porque para mí la empresa era para trabajar con el obrero y meter caña y enardecer a las masas” (Damiana, 10, M-1968-E).

“Lo de estudiar para la intervención social tenía mucho interés para los que estábamos involucrados en la lucha contra la dictadura de una u otra manera y participábamos en un movimiento obrero que se estaba organizando” (Federico, 19, H-1977-D).

“Mi experiencia fue acercarme a las asociaciones de vecinos, que eran reivindicativas, con cierta fuerza, por el momento social que se vivía, pero también muy politizada” (Mercedes, 17, M-1976-SS).

Para completar esta imagen social de la profesión, es interesante analizar también la imagen que otros profesionales compañeros de trabajo de los asistentes sociales tenían de la misma, tanto a nivel estatal como en Aragón. De particular interés nos ha resultado la transcripción del coloquio organizado por la Asociación Española Contra el Cáncer, titulado “Visión del asistente social”, celebrado en Madrid en el mes de octubre de 1970, en el marco de la preocupación de los responsables de esta asociación por tratar en sus coloquios temas de interés social. En este coloquio, uno de los participantes, religioso, plantea que “las cualidades que veo necesarias en ellas son la vocación, aptitud, capacitación, preparación, equilibrio, simpatía, afición a lo bello, etc.”. Otro de los participantes en el coloquio, profesor de sociología, considera que “la tragedia de esta profesión es que se encuentra con el desecho de esta sociedad. Al enfrentarse con estas situaciones que no puede resolver porque no está en su mano muchas veces el remedio, sino

en la sociedad (...)"'. Por su parte, otro de los participantes en el coloquio, en este caso profesor de psicología, considera que es necesario "hacer hincapié en la profesionalidad. Debe estar bien remunerado su trabajo para no aumentar la frustración y para evitar que les confundan con gente que trabaja por buena voluntad sin otra preparación". Esta misma persona considera que "la mujer está más dotada que el varón para el ejercicio de esta profesión" (Archivos de la Asociación de Asistentes Sociales de Zaragoza).

En Aragón, otros profesionales compañeros de trabajo de asistentes sociales durante esos años tenían una imagen de la profesión caracterizada por la falta de definición de los contenidos; por el componente apostólico; por el exceso de prepotencia, como mecanismo ante las inseguridades profesionales; y por un ejercicio profesional muy determinado por las características personales de los profesionales. Unas características que hemos podido identificar en sus testimonios:

"En Cáritas, el trabajo de las asistentes sociales fue muy positivo y se dinamizó muy bien la acción social. Creo que se identifica ese trabajo con las características que tenemos las mujeres, que a la hora de estar en un grupo de acompañar, incluso somos más animadoras" (Federica, 1C, M-M-SS).

"Si no lograbas establecer una relación de colaboración y buen entendimiento con las asistentes sociales, no era fácil trabajar, quizá porque la sensación que daba desde fuera era como que estuviesen un poco agobiadas por todo el peso y la responsabilidad que llevaban encima."(Justo, 2C, H-F-SS).

Los responsables de entidades empleadoras entrevistados manifiestan la importancia del papel de la profesión en el trabajo de acción social desarrollado en sus instituciones y, en especial, en la creación del sistema público de los servicios sociales y la importancia del trabajo profesional de los asistentes sociales, frente al trabajo voluntario, según se desprende de sus testimonios:

"Vi la necesidad, inmediatamente, de contar con el trabajo profesional de una asistente social. Se trataba de hacer las cosas, el trabajo de caridad con un poco más de seriedad, no dar por dar" (Manuel, E1, H-Parroquia-1962).

"Las asistentes sociales tenían la misión del enlace con las parroquias, un trabajo muy importante en Cáritas" (Ramón, 2E, H-Cáritas-1974).

"Cuando yo tomé posesión como concejala de acción social en el Ayuntamiento de Zaragoza, tomé conciencia de que para asumir esta nueva responsabilidad, yo necesitaba tener una plantilla multiprofesional. Yo, desde luego pienso que fue fundamental el papel que desarrollaron los trabajadores sociales en la creación de los servicios sociales municipales, para ponerlos en marcha y consolidarlos" (Leonor, 4E, M-Ayuntamiento-1978).

El análisis de las escasas noticias publicadas en la prensa entre 1967 y 1982 nos permite afirmar que la imagen transmitida por la prensa regional responde a la imagen tradicional de la profesión, definida por la idea de ayuda, de vocación profesional, por el contenido religioso, que lleva a confundirla con el trabajo apostólico; se refleja también el carácter femenino de la profesión y la valoración positiva del esfuerzo que se precisa para desarrollar esta labor, señalando que, a diferencia de otras profesiones, las asistentes sociales no tenían horario fijo, lo que da idea de su disponibilidad. En los primeros años del período cronológico que estamos estudiando, esta imagen de la profesión es también compartida por las asistentes sociales aragonesas, tal como hemos podido comprobar en las

colaboraciones periodísticas firmadas por asistentes sociales, aunque, a finales de los setenta había numerosos profesionales en Aragón esforzándose por cambiar la imagen social de la profesión y el propio contenido profesional de la misma. Se buscaba una imagen más rigurosa y profesional, con unos contenidos ideológicos más progresistas y comprometidos en las transformaciones sociales y políticas que estaban ocurriendo en la sociedad española de esos años.

En el periódico El Heraldo de Aragón el 22 de agosto de 1969, se publicaba un artículo titulado “Una profesión nueva que no es lo bastante conocida por la sociedad. Asistente social”. En el contenido, la periodista afirma que se trata de una profesión que “capacita para recuperar las condiciones normales de vida de individuos, grupos y comunidades. (...). Se diploman con más de mil doscientas horas de trabajo práctico. (...). Mucha gente confunde su labor con las monjas seglares. (...). Sí, se necesita vocación como los médicos (...). Una profesional con una ingente tarea a realizar, una tarea en que destacan dos caracteres indelebles: un hondo humanismo y una responsabilidad llevada hasta el final. No vale todo el mundo para lanzarse por este camino. Un camino que, es curioso, hasta hoy en España solo ha sido emprendido por señoritas. (...). Trabajo ingente, agotador, al que hay que ir con el espíritu abierto, con la mente ágil y dispuesta a salirse de los horarios y de las rutinas que suelen ser los puntales de tantas otras profesiones. La asistente social no siempre trabaja de tal a tal hora (...). No se trata de hacer el trabajo de otro especialista, sino el propio, el que compete a esta moderna profesión traída por las necesidades de los tiempos y su mentalidad” (El Heraldo de Aragón, 22 de agosto de 1969). Posteriormente, con motivo de la inauguración de los centros sociales dependientes de la Organización Sindical, El Heraldo de Aragón publica una entrevista con el delegado provincial de esta organización, en la que manifiesta, en relación con el personal de los centros, que se contratarán “seis letrados más y otras tantas asistentes sociales por lo menos. Esto de las asistentes sociales nos parece un acierto fenomenal. Cuánta labor pueden desempeñar escuchando y orientando a las mujeres de los trabajadores, que con un pequeño de una mano y otro más pequeño de otra no saben ni por donde tirar” (El Heraldo de Aragón, 10 de diciembre de 1974).

En el mes de marzo de 1979, con motivo de la presentación en Zaragoza del libro "Introducción al bienestar social" publicado por la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales, dos periódicos regionales publican reseñas de la rueda de prensa convocada por la asociación de Zaragoza para informar sobre este acto. “Se trata de un tema de gran actualidad en vísperas de las elecciones municipales. (...) Los individuos, grupos y organizaciones para los que diariamente trabaja el asistente social, son lo que han inspirado, en base a sus demandas y contribución a la acción social, el que se puedan ir completando los conocimientos teóricos y prácticos sobre las necesidades sociales y los recursos que precisan” (El Heraldo de Aragón, 27 de marzo de 1979). En este caso, la asociación profesional pretendía mostrar una imagen diferente a la imagen tradicional de la profesión, tanto en cuanto a sus contenidos como a su presencia social.

5.4.2. Presencia social de la profesión

El trabajo social incrementó de forma importante su presencia a nivel estatal, a través de la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales. Esta presencia estaba centrada en el cambio del contexto social y político de la profesión, que se esperaba repercutiera positivamente en los contenidos profesionales y posibilitara la superación de

las dificultades a las que se enfrentaban los asistentes sociales. De esta forma, tanto de manera organizada, como a nivel individual, militando en partidos políticos de izquierdas, los asistentes sociales dedicaron esfuerzos a diseñar y promover la implantación de un sistema público de servicios sociales, en el contexto más amplio del estado de bienestar, siguiendo el modelo de otros países europeos. Se elaboraron diversos documentos de trabajo de forma individual y en encuentros profesionales; documentos que permitieron el posterior diseño de planes de servicios sociales y de leyes autonómicas de servicios sociales. Queremos destacar entre estas contribuciones la elaboración, por parte de la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales, de una enmienda al texto de la Constitución Española de 1978, presentada por un parlamentario del PSOE por la provincia de Zaragoza, para que desapareciera el término beneficencia del texto constitucional, “por tratarse de una institución de recuerdo paternalista y represivo”.

Por otro lado, en esta creciente presencia pública de la profesión, se consiguieron apoyos entre los políticos para la defensa de estas reivindicaciones. “La procuradora en Cortes, Teresa Loring, ha hecho un ruego al gobierno para que se reconozca a los estudios de asistencia social, el nivel de escuelas universitarias, dado que las asistentes sociales reúnen los requisitos para aspirar a dicho título y que nuestra sociedad precisa de estos profesionales adecuadamente preparados. El ruego de la procuradora apareció ayer en el Boletín Oficial de las Cortes Españolas” (El País, 13 de julio de 1976, pág. 18). También en la prensa, los asistentes sociales iban consiguiendo que sus reivindicaciones aparecieran reflejadas. Pocos días después de su número uno, El País dedica toda su contraportada a los “Asistentes sociales: una profesión a tomar en serio” (20 de mayo de 1976, pág. 32). Una página en la que se describía la conflictividad reinante en las escuelas con asambleas y paros reclamando el reconocimiento universitario. El 3 de junio, a doble página (32 y 33), El País vuelve a la carga con un artículo sobre “La formación de los asistentes sociales, ausente de la Ley General de Educación” y otro artículo, firmado por la presidenta de la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales, presentando una propuesta programática de política social centrada en los servicios sociales, marco organizacional de la profesión de asistencia social (cit. por Llovet, J.J. y Usieto, R., 1990).

La presencia pública de la profesión en Aragón se realiza a través de las escuelas de asistentes sociales y de la Asociación de Asistentes Sociales de Zaragoza, así como por la presencia individual de asistentes sociales militantes activos en partidos políticos de izquierdas. Tal como hemos analizado en el capítulo anterior, las escuelas realizan la importante labor de dar a conocer la profesión mediante la colaboración en la realización de estudios por encargo de Cáritas y mediante la organización de actividades en las que participan activamente los responsables de las entidades en las que las alumnas habían realizado sus prácticas externas. Los testimonios recogidos ponen de manifiesto que las dos escuelas se relacionaban con entidades diferentes, dado el carácter confesional de la Escuela de San Vicente de Paúl, que condicionaba los campos de prácticas externas, por ejemplo. Podemos constatar la presencia pública de la profesión en el testimonio de una de las directoras de la escuela de la Universidad Laboral Femenina:

“La tarea en aquel momento era primero dar a conocer el trabajo social, algo que era muy difícil, porque era una profesión nueva, bastante inconcreta, la gente te confundía. Entonces casi había más trabajo fuera de la escuela que dentro de la escuela” (Dolores, 8P, M-1966-83-TS-UL).

De la misma forma que en la etapa anterior, las escuelas pretendieron coordinar sus actuaciones y tener una mayor presencia pública, ante la administración y en la sociedad en general, pero el incremento en el número de escuelas y la variedad en la dependencia de las mismas dificultaron la creación de una Asociación de Escuelas de Asistentes Sociales, algo que podemos constatar en el testimonio de uno de los directores de la Escuela de San Vicente de Paúl:

“Jurídicamente, había problemas para constituir una asociación de escuelas y quedamos en mantener unas reuniones periódicas convocando por turnos, pero eso se fue haciendo cada vez más difícil” (José, 2P, H-1958-66-83-S-SVP).

La creación en 1967 de la Asociación de Asistentes Sociales de Zaragoza supuso un instrumento más para la presencia pública de la profesión⁵⁹, ya que entre sus fines destacan: “Agrupar a las asistentes sociales españolas y extranjeras residentes en la provincia a fin de asegurar su recíproca unión. Fomentar el espíritu religioso y apostólico de sus miembros y a la vez mantener viva la proyección de la profesión de asistentes sociales. Ayudar a los asociados en el ejercicio de la profesión. Y propugnar la adecuada preparación y perfeccionamiento teórico y práctico de los asistentes sociales. Para lograr este perfeccionamiento se tendrá anualmente un cursillo sobre temas de interés social. Se mantendrá contacto con la Federación Nacional y con las asociaciones de otras provincias, enviando representantes de esta asociación a las reuniones y cursillos que se celebren”. Para su funcionamiento la asociación se organizaba mediante una junta directiva y una asamblea general. El carácter religioso de la asociación, en estos momentos iniciales, se refleja en el contenido del artículo 11: “La elección de los miembros de la junta directiva se hará de la siguiente forma: el consiliario será nombrado por el Sr. Arzobispo. Asistirá a la junta de gobierno y a la asamblea general con derecho a voto. La presidenta será nombrada por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo y presentada por la junta directiva. La vicepresidenta será nombrada por la junta directiva entre las tres que presente la presidenta. Los demás cargos serán nombrados por el consiliario y la presidenta”. Esta influencia de la iglesia en el funcionamiento de la asociación la podemos constatar en el testimonio de uno de los directores de la Escuela de San Vicente de Paúl:

“Se creó como asociación de ex-alumnas de la escuela, tenía su sede social en los locales de la escuela. Aunque era una asociación profesional conservaba el carácter religioso de la escuela, porque había un consiliario nombrado por el arzobispo. Cuando me nombraron a mí consiliario quise hacer una asociación profesional, independiente” (José, 2P, H-1958-66-83-S-SVP).

Las asistentes sociales que participaron en la asociación reconocen el importante papel desempeñado por ésta en el proceso de profesionalización del trabajo social en Aragón, en especial en lo que se refiere al control del intrusismo profesional, según hemos podido constatar en el testimonio de una de estas personas:

⁵⁹ Esta asociación se creó en una asamblea realizada el día 15 de abril de 1967, presidida por el consiliario nombrado por el arzobispado para esta asociación. Su sede se estableció en los locales de la Escuela de Asistentes Sociales San Vicente de Paúl. El envío del acta fundacional al Gobierno Civil de Zaragoza se realizó el día 26 de septiembre de 1967. A esta asamblea asistieron 16 asistentes sociales. Sus objetivos, organización y funcionamiento se recogen en los estatutos de la asociación.

“Yo creo que la asociación tenía una función importante, era el control de los profesionales, es decir la relación de los profesionales y hacer formación” (Justa, 7P, M-1966 y 1983-TS).

Podemos afirmar, por tanto, que la asociación comienza siendo una organización de ex-alumnas, preocupadas por hacer actividades sociales y de preparación de la convalidación consecuencia del plan de estudios de 1966. Entre las actividades realizadas por la asociación, en el período cronológico que estamos estudiando, queremos destacar las actividades formativas sobre diferentes temas, pero relacionados con la profesión, que utilizaban una metodología diversa: en algunos casos se trataba de conferencias, cursillos, jornadas e incluso llegaron a constituir un grupo permanente de trabajo para discutir casos o novedades bibliográficas. Entre los temas de estas actividades formativas destacan: sociología, antropología, técnicas de expresión y comunicación, la entrevista en servicio social, el servicio social en los servicios psicopedagógicos, servicio social de grupo, educación sanitaria y salud mental, guarderías infantiles, supervisión, familias y organización de servicios sociales. Entre estas actividades formativas queremos subrayar la organización, por parte de la Asociación de Zaragoza, de las Primeras Jornadas Estatales de Servicio Social en Empresa, por encargo de la Federación de Asociaciones de Asistentes Sociales. Además, la asociación elaboraba unos boletines informativos para las socias, de los cuales hemos localizado los correspondientes al período comprendido entre octubre de 1969 y marzo de 1975. Estos boletines se convirtieron posteriormente en circulares informativas, quedando su contenido reducido únicamente a informaciones sobre convocatorias de puestos de trabajo, actividades formativas, etc. Los boletines, además de estas informaciones, contenían artículos de opinión sobre temas de interés profesional y reseñas de novedades bibliográficas. La asociación celebraba cada año el día de la profesión coincidiendo con una festividad religiosa, la de Santa Luisa de Marillac, el día 15 de marzo. Una celebración que incluía la realización de una misa y de alguna actividad recreativa, como una comida de hermandad.

En cuanto a las relaciones de la asociación con otras instituciones, las más estrechas se mantenían con las escuelas de asistentes sociales, especialmente con la Escuela de San Vicente de Paúl, en cuya sede estuvo ubicada la asociación hasta el año 1983, fecha en que la asociación dispuso de locales propios en régimen de alquiler. Entre estas instituciones se encuentra, el Gobierno Civil de Zaragoza desde donde cada año se reclamaba a la Asociación, en cumplimiento de la legislación vigente, el listado de socias, la memoria de gestión, el balance económico y el presupuesto para el año siguiente. Por otra parte, en diferentes ocasiones solicitaron los locales de la Organización Sindical para la realización de asambleas, existiendo siempre dificultades para poder usarlos.

Eran especialmente intensas las relaciones de colaboración con Cáritas, institución con la que se colaboraba cada año, presidiendo la Presidenta de la Asociación una mesa petitoria el día nacional de la caridad, hasta finales de los años setenta. Por otra parte, el Patronato de Nuestra Señora de la Merced, encargado de tutelar a los presos en libertad condicional, solicitó durante varios años colaboración a la asociación para que sus socias, “señoritas de buena moral”, pudieran hacer el seguimiento de los presos en libertad condicional, realizando una labor de “protección moral y material e informar periódicamente a la Secretaria de la Comisión Provincial de Libertad Condicional sobre las incidencias y los resultados obtenidos en la reinserción social del liberado, así como los cambios de empleo y residencia” (Carta del Delegado Provincial del Patronato de Nuestra

Señora de la Merced dirigida a la presidenta de la asociación, fechada el 28 de octubre de 1968). Por otra parte, diferentes entidades empleadoras de asistentes sociales hacían llegar sus ofertas de trabajo a la asociación con la petición de que la propia asociación seleccionase a la persona adecuada para el puesto y la enviara a la institución. Destacan de forma especial las relaciones de la asociación con la prensa regional, en concreto con el periódico de orientación católica El Noticiero. Una colaboración que, como hemos señalado anteriormente, se concretó en la Hoja Femenina del citado periódico.

Además, la asociación estuvo implicada en diversas acciones emprendidas por la federación a nivel estatal, desde que la Asociación de Zaragoza solicitó su admisión en la federación el 2 de octubre de 1967. Entre estas actividades se encuentran las asambleas de la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales, la asistencia a congresos estatales, la colaboración en la realización del estudio sobre la situación del servicio social en España, dirigido por J. M. Vázquez en 1970. Así mismo, la asociación se involucró en la realización del plan de divulgación de la profesión realizado ese mismo año, el apoyo al paro realizado por los estudiantes el día 23 de febrero de 1976 a nivel estatal, gestiones para la transformación de los estudios de asistente social en estudios universitarios y gestiones para la creación del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social.

Aunque, tal como se muestra en el anexo 5, el número de socias iba aumentando cada año, una constante es su escasa participación en la asociación, si bien habría que exceptuar los últimos años de esta etapa, caracterizados por una participación mas activa de las socias mediante la realización de numerosas asambleas para tratar temas relacionados con la profesión y la creación de diversas comisiones de trabajo. De esta escasa participación queda constancia en una carta de la presidenta a las socias: “Con bastante pereza pero vamos adelante, estamos preparando un cursillo sobre la entrevista para profesionales” (Carta fechada el 3 de febrero de 1970). Y en la memoria del curso 1969-70: “Aunque en general la tónica sigue siendo de apatía y desinterés, hemos organizado diversos cursos de formación y jornadas de trabajo” (Memoria del curso 1969-70). Con al intención de captar nuevas socias, la presidenta dirige una carta a las estudiantes que se acaban de diplomar ese curso en la que las anima a participar en la asociación: “Has llegado a una meta que todas hemos alcanzado, un punto que nos hace sentir la riqueza de nuestra profesión, principalmente en lo que a la persona humana se refiere” (Carta de la Presidenta, fechada el 15 de septiembre de 1974). Los motivos para esta falta de participación los encontramos en estos testimonios:

“Yo cuando terminé la carrera, rápidamente me fui a la asociación y recuerdo que entonces se empezó a elaborar un boletín de la asociación que por las cosas esas de que eres recién llegada y a mi escribir en aquella época me gustaba, luego ya nada, lo he debido de ir perdiendo”(Rosario, 8, M-1967-SS).

“En la asociación de asistentes sociales no quise ser ni presidenta ni secretaria, yo les ayudaba a todo. Pagábamos una cuota, pero cuando hacíamos viajes y eso, nos lo teníamos que pagar todo nosotras particularmente, porque como era todavía pequeño, se hacía todo” (Petra, 2, M-1961-J).

“Desde el primer momento colaboré con la asociación. Era vocal. Una vez quisieron que pasara a presidenta, pero no era el momento” (Isabel, 12, M-1969-J).

“Los primeros años de la asociación sí que participé mucho. Desde que nació mi hijo el mayor, y tiene ya 18 años, ya no voy a reuniones” (Teresa, 14, M-1973-SS).

Se produjo un cambio importante en los planteamientos y funcionamiento de la asociación a partir de la toma de posesión de la nueva junta, tras las elecciones realizadas el día 20 de diciembre de 1977. Estos cambios se manifiestan en la creación de vocalías para diferentes temas de trabajo, así como de comisiones de trabajo formadas por socias que no forman parte de la junta y en la contratación de una persona para realizar el trabajo administrativo. Por otra parte, esta junta presenta, por primera vez en la historia de la asociación, un plan de trabajo que coincide con el presentado por la junta que en ese momento está al frente de la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales. Tenemos constancia de estos cambios en el testimonio de la vicepresidenta de esta junta:

“La asociación estaba formada por aquellas mujeres mayores, no sólo en sentido profesional, sino de edad e ideas conservadoras, solo había muy poquitas -con las que podíamos hablar y entendernos- mujeres formadas con la idea de que había que salvar las almas y que no entendían nada más. Las pocas jóvenes que estábamos les asustábamos. Por otro lado, como no eran mujeres activas, nos dejaron estar y hacer lo que queríamos, que era muy poquito, pero que supuso el inicio del proceso real de la transformación” (Mercedes, 17, M-1976-SS).

Se trata de una junta que incrementó de forma notable la presencia pública de la asociación, cambiando además la orientación ideológica y política de la misma. La asamblea de la asociación, realizada en mayo de 1978, aprobó un documento de trabajo elaborado por la comisión de barrios donde se propone que “las reuniones de la asociación no tienen por que ser solamente informativas, sino que pensamos que una función importante sería la de poner en común los problemas y las limitaciones que existen dentro de los centros de trabajo (y ver si es posible dar una respuesta a estos problemas) y además tratar, en general, la problemática que afecta a los zaragozanos, en cuanto a los hechos sociales se refiere, y donde la asociación no se pronuncia cuando pensamos que debería hacerlo” (Acta de la asamblea de la asociación). En esta misma línea, la comisión de trabajo de sanidad de la asociación, en un informe fechado el 15 de mayo de 1978, denunciaba la falta de recursos públicos para la atención de enfermos crónicos. Por otra parte, la junta de la asociación mantuvo diferentes entrevistas con los responsables políticos de la acción social en el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón para manifestar el interés de los asistentes sociales por participar activamente en el diseño y la realización de las actuaciones de la administración local y regional en materia de acción social. Un interés que se manifestó en la realización de aportaciones al plan de bienestar social y deportes del Ayuntamiento de Zaragoza, elaborado en septiembre de 1979 y al plan de acción social de Huesca, elaborado en diciembre de 1979.

Para finalizar este capítulo podemos concluir que entre 1967 y 1982 se mantiene el carácter feminizado de la profesión en Aragón, un carácter que no cambia a pesar de la creciente incorporación de hombres a la misma. Este carácter feminizado sigue siendo funcional para la sociedad y para las propias mujeres; sin embargo, el componente femenino de la profesión se diversifica como consecuencia de la entrada en la misma de hijas de la clase trabajadora. Por otra parte, se producen cambios importantes en la definición de la profesión y aumenta la tecnificación de sus contenidos, como respuesta a las necesidades del contexto social. No se trata de un cambio radical en la misma, ya que no

se realizaron experiencias significativas a nivel práctico. Finalmente, este período estuvo caracterizado por las reivindicaciones de los asistentes sociales para avanzar en el proceso de tecnificación y profesionalización, a través del reconocimiento universitario de los estudios y de la creación del colegio profesional. Veremos si la consecución de estas dos aspiraciones logrará consolidar el proceso de profesionalización de la asistencia social.

6. De asistentes sociales a trabajadores sociales. El carácter feminizado de la profesión permanece (1982-2001)

Los rasgos básicos de la profesión de trabajo social en Aragón, tal como es en el momento actual, se configuran durante los años ochenta y noventa. Durante estas décadas, se producen avances importantes en el proceso de profesionalización del trabajo social, debido fundamentalmente al reconocimiento universitario de los estudios, la transformación de las asociaciones de asistentes sociales en colegios oficiales y la expansión de la profesión, tanto a nivel cuantitativo como de presencia en el diseño, implementación y consolidación de los servicios sociales en Aragón. No obstante, tal como tendremos ocasión de presentar más adelante, se trata de un proceso que no ha concluido, ya que están pendientes aspectos tan importantes como la autonomía y la autoridad profesional; el control de la formación académica, uno de los requisitos básicos en el proceso de transformación de las ocupaciones en profesiones; y la recuperación de los contenidos relacionales y psicosociales de las intervenciones profesionales, perdidos por la excesiva burocratización. Por tanto, el reconocimiento universitario y la transformación del contexto inmediato de la profesión, no han sido suficientes para la superación de las limitaciones profesionales señaladas a finales de los años setenta. En el futuro inmediato el trabajo social tendrá que seguir avanzando en su proceso de profesionalización y responder a los retos que los planteamientos teóricos de las ciencias humanas y sociales y las transformaciones sociales plantean a la profesión.

En el caso de Aragón, este proceso de profesionalización en el que se encuentra inmerso el trabajo social no ha modificado de forma sustancial el carácter feminizado del mismo. Continúa existiendo una presencia mayoritaria de mujeres, ya que las condiciones del ejercicio de esta profesión la hacen atractiva para ellas, sobre todo porque al trabajar mayoritariamente en la administración pueden hacer compatibles sus obligaciones laborales y familiares. Por otra parte, se siguen asignando las mismas funciones sociales al trabajo social, unas funciones para las que culturalmente se consideran más adecuadas las mujeres: la atención y cuidado de las personas dependientes, desde un planteamiento reformista, de socialización y control social. Y finalmente, a pesar de la creciente incorporación de hombres a esta profesión no ha cambiado sustancialmente su carácter feminizado; ya que

los hombres ocupan los espacios menos "femeninos", es decir las tareas de dirección, gestión y apoyo técnico, mientras que las mujeres son las que se encargan, de forma mayoritaria, de realizar el trabajo de atención directa, tal como hemos analizado en el capítulo segundo. Esta posición que ocupan los hombres en la profesión no genera contradicciones con los contenidos tradicionales que los estereotipos sociales de género atribuyen a la definición de la identidad masculina en nuestra sociedad.

6.1. Del reconocimiento universitario a la solicitud de la licenciatura

La formación en trabajo social, entre 1982 y 2001, está caracterizada por la puesta en marcha de dos nuevos planes de estudios, que no sólo han supuesto el reconocimiento universitario de los estudios como diplomatura en trabajo social⁶⁰, sino que han permitido superar algunas de las limitaciones en la formación de asistente social, dotando de un mayor rigor metodológico y teórico a las materias específicas de trabajo social, si bien, sigue existiendo en la docencia una falta de aplicación de las materias teóricas a la profesión de trabajo social. Por otra parte, la presencia en la universidad y el análisis de la actual formación en trabajo social ha llevado a las universidades y a la organización colegial, de forma conjunta, a plantear la necesidad de la transformación de estos estudios en licenciatura. Esta transformación plantearía como retos al trabajo social la presencia de diplomados en trabajo social con una titulación y formación adecuadas como profesores de las materias específicas de trabajo social, la existencia de conocimientos teóricos propios producidos a partir de las experiencias de intervención profesional de trabajo social, una mayor aplicación de los contenidos de las diferentes disciplinas al perfil profesional del trabajo social y una mayor relación entre contenidos teóricos y prácticos.

Vamos a analizar el largo proceso que culminó en el reconocimiento universitario de la diplomatura en trabajo social, dada la importancia que tuvo para la profesión y los profesionales del trabajo social. Según M. V. Molina (1994), este proceso se inició en el año 1969, cuando, convocados por la Federación Española de Escuelas de la Iglesia, se reunieron en Madrid los directores de todas las escuelas de asistentes sociales para estudiar el texto del Libro Blanco, elaborado por la comisión de enseñanza de las Cortes y en el que no se hacía referencia a las escuelas de asistentes sociales⁶¹. El año 1978 es especialmente significativo en relación con este tema, dadas las numerosas gestiones realizadas tanto desde las escuelas como desde la Federación de Asociaciones de Asistentes Sociales. Finalmente, en febrero de 1980 el Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad la propuesta de transformación de estos estudios en universitarios y el día 20 de agosto de 1981 se publicó el real decreto 1850 que dispuso que "las enseñanzas de trabajo social se

⁶⁰ Este reconocimiento universitario ha hecho que la formación en trabajo social sea partícipe de algunas de las características de los estudios universitarios en España: incremento importante del número de estudiantes, masificación de la enseñanza, concepción de los estudios universitarios como salidas laborales, etc.

⁶¹ Las escuelas no oficiales elaboraron un informe que presentaron en el Ministerio de Educación y en el que solicitaban la calificación de los estudios de asistente social como enseñanzas universitarias o enseñanzas técnicas superiores. Desde esa fecha, se realizaron numerosas gestiones ante la Dirección General de Formación Profesional, hasta que en noviembre de 1979 la secretaria de la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales planteó a la presidenta de la Federación de la Escuela de la Iglesia la conveniencia de elaborar y presentar conjuntamente escritos e informes ante la administración. Unas gestiones a las que también se unió a partir de 1974, la Escuela Oficial de Asistentes Sociales, situada en Madrid.

desarrollarán dentro de la educación universitaria a través de las escuelas universitarias conforme a la normativa propia de estos centros”. Y que “los alumnos que superen los estudios en una escuela universitaria de trabajo social obtendrán el título de diplomado en trabajo social”. Por otra parte, con este reconocimiento universitario se produjo el cambio de nombre del diploma, que se convirtió en diplomado en trabajo social.

Los esfuerzos dedicados por las escuelas y la propia organización profesional al reconocimiento universitario de los estudios reflejan la importancia que los formadores, pero especialmente los profesionales, daban a este tema, ya que supuso importantes gratificaciones de tipo simbólico, no sólo al permitir el tan ansiado cambio de nombre⁶², sino también por diferenciar esta actividad profesional, controlar el ingreso en la misma y acreditar a quienes están dentro de ella. Sin negar la importancia de estos logros, al igual que afirman J. J. Llovet y R. Usieto (1990), el reconocimiento universitario era un requisito necesario, pero no suficiente para superar las propias limitaciones profesionales.

Pero, para los asistentes sociales el reconocimiento universitario era también una condición previa para conseguir otra deseada reivindicación, la creación de la organización colegial, tal como recuerda B. Llopis (1985): “El compromiso contraído con todos los asistentes sociales de España de iniciar las gestiones para la constitución de un colegio profesional, empujó a la junta de la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales a iniciar el trabajo. No hace falta explicar lo que representó para la primera junta la cantidad de gestiones, reuniones, esperas en despachos oficiales, visitas a la presidencia de gobierno, búsqueda de más influencias, sin que llegara la resolución de nuestro expediente. No hubo forma. La mayor parte de ministerios manifestaban que la constitución del colegio era necesaria, pero había inconvenientes. Nuestra profesión ya se veía clara y elogiaban nuestra labor, pero siempre surgían trabas” (Llopis, B., 1985: 33). Una de estas trabas era el nivel del título, ya que un Colegio Profesional sólo era posible con y para profesionales universitarios. La ley 10, del 13 de abril de 1982, creó los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales como corporaciones de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Posteriormente, la orden ministerial de 26 de julio de 1982, aprobó los estatutos provisionales de los colegios, cerrándose de esta forma un ciclo reivindicativo tendente a sentar las bases de la profesionalización del trabajo social y consiguiendo los dos requisitos necesarios para el control de su ámbito específico de trabajo: el reconocimiento universitario y la creación del colegio.

No obstante, a pesar del reconocimiento universitario, los asistentes sociales seguían sin tener uno de los rasgos que, a criterio de J. J. Llovet y R. Usieto (1989), define a las profesiones: la autonomía en la formulación de su educación. De forma que la única alusión de prioridad de los asistentes sociales a la hora de dar clases que aparece en la orden ministerial de 12 de abril de 1983, hace constar en su artículo quinto: “El profesorado que deba impartir las enseñanzas prácticas de trabajo social o de servicios sociales, además

⁶² De asistente social a diplomado en trabajo social, de acuerdo con las conclusiones del I Congreso de Asistentes Sociales celebrado en Barcelona en 1968. Este cambio constituía no sólo una cuestión formal, sino un intento de cambiar la imagen y los contenidos de la profesión, superando la imagen asistencialista y paternalista del pasado. El cambio de nombre pretendía, por tanto, diferenciar la profesión que en los países europeos del ámbito no anglosajón se denominaba Servicio Social del Servicio Social Femenino de la Sección Femenina y evitar la confusión de la profesión con la actividad de las empleadas domésticas.

de reunir los requisitos legales necesarios, deberá estar en posesión del título de asistente social o diplomado en trabajo social”. Entre estos requisitos se encuentra el de poseer al menos alguna licenciatura. Sólo con el título de diplomado o de asistente social, no bastaba para ser profesor en las escuelas. Fueron necesarias las presiones de las organizaciones profesionales sobre las universidades para que se adoptara el criterio de que las asignaturas de trabajo social y servicios sociales y las prácticas externas deberían ser impartidas por trabajadores/as sociales con o sin otro título superior, siendo deseable que lo poseyeran.

Tras el reconocimiento universitario, quedaba pendiente la convalidación del título de asistente social por el de diplomado, un tema que fue desarrollado por la orden ministerial 11.744, del 8 de mayo de 1987, quedando fijada la soberanía de las universidades y sus rectores en cuanto a la determinación de las exigencias para esta convalidación. Se podía presentar un trabajo escrito o bien pasar una prueba de conocimientos. En el caso de la Universidad de Zaragoza se optó sólo por la presentación de un trabajo escrito, aunque muchos asistentes sociales aragoneses convalidaron el título fuera de la comunidad autónoma, bien por preferir la realización de una prueba escrita o por querer hacerla antes. En todo el proceso referido a la convalidación tuvieron un importante papel los colegios profesionales, tanto en las gestiones previas a la publicación de esta orden ministerial, como en el apoyo posterior a los asistentes sociales en la preparación de la prueba escrita y la realización de los trabajos.

También era necesaria la transformación de las escuelas de asistentes sociales existentes en Aragón, en escuelas universitarias de trabajo social. Esta transformación se realizó de acuerdo con el decreto de 17 de agosto de 1973, que regula las escuelas universitarias en España. El día 7 de julio de 1982, se solicitó por parte de la Escuela de Asistentes Sociales del Centro de Enseñanzas Integradas de Zaragoza (antigua Universidad Laboral) la transformación de la Escuela en Escuela Universitaria y su adscripción a la Universidad de Zaragoza, con el nombre de Escuela Universitaria de Estudios Sociales, en la que se impartirían los estudios de trabajo social, junto a los estudios de graduado social, integrados en la Universidad de Zaragoza el curso anterior. Por su parte, la Escuela de San Vicente de Paúl inició estos trámites en el año 1983. El día 25 de mayo de 1985, se publicó un real decreto por el que se autoriza la transformación en Escuela Universitaria de la Escuela de Asistentes Sociales del Centro de Enseñanzas Integradas de Zaragoza. La autorización de transformación de la Escuela de San Vicente de Paúl se produjo en el día 1 de agosto de 1986, también mediante un real decreto. La primera promoción de diplomados universitarios en trabajo social salió de la Escuela del Centro de Enseñanzas Integradas de Zaragoza el curso 1986-87 y de la Escuela de San Vicente de Paúl el curso 1987-88.

Los planes de estudios universitarios de ambas escuelas fueron homologados por sendos acuerdos del Consejo de Universidades de fecha 24 de abril de 1989, aunque ya se venían impartiendo desde el curso 1984-85 en la Escuela del Centro de Enseñanzas Integradas de Zaragoza y desde el curso 1985-86, en la Escuela de San Vicente de Paúl. Ambos planes de estudios, aprobados por el Consejo de Universidades para las dos escuelas de Zaragoza, responden básicamente al contenido de las directrices generales para la elaboración de los planes de estudios universitarios de trabajo social. Se presentaban las materias agrupadas por áreas: ciencias básicas, trabajo social, ciencias complementarias y optativas. Una de las principales novedades de este nuevo plan de estudios es la inclusión de los servicios sociales como una materia con tanto peso en la formación como las

asignaturas específicas de trabajo social. Se incorpora también a la formación la materia de política social y de bienestar social, materia que no estaba presente anteriormente en la formación. Esta situación es una consecuencia directa de la importancia que, desde la propia organización profesional, se daba en esta etapa al contexto más inmediato del trabajo social, es decir, a la política social y los servicios sociales.

En cuanto a las materias específicas de trabajo social, encontramos que su denominación no permite reflejar los contenidos de cada asignatura, ya que aparece como trabajo social I, II y III. Se mantienen las prácticas en los tres cursos, con una denominación poco específica -prácticas I, II y III- con la novedad respecto a la formación anterior que las prácticas de primero se convierten en prácticas de aula y las de segundo en una prácticas mixtas que incluyen trabajo en el aula y prácticas externas en grupos, con el objetivo de realizar una investigación social y diseñar un proyecto de intervención profesional. Las prácticas de tercer curso se mantienen como prácticas externas en instituciones. Uno de los problemas a los que se tendrá que hacer frente desde las escuelas aragonesas en cuanto a la formación práctica es la escasez de lugares para su realización, como consecuencia de la existencia en Zaragoza de dos escuelas de trabajo social y el importante incremento del número de alumnos que se produce en estos años. Desaparecen las asignaturas de medicina general y de derecho laboral, mientras que se mantiene medicina social; la asignatura de derecho en primer curso se transforma en derecho para el trabajo social; por otra parte, se crea una asignatura de derecho administrativo.

Finalmente, otra de las novedades importantes del plan es que incluye una serie de asignaturas optativas entre las que los estudiantes tienen que elegir. Es en las materias optativas donde encontramos algunas diferencias en la formación impartida en las dos escuelas de Aragón. La Escuela del Centro de Enseñanzas Integradas de Zaragoza incluye como optativas asignaturas que se refieren a materias de carácter instrumental para el trabajo social como los idiomas o la informática y otras que pretenden ampliar los contenidos de las materias obligatorias como metodología de las ciencias sociales, corrientes del pensamiento, sociología de la comunicación o sociología de la marginación. Por su parte, la Escuela de San Vicente de Paúl ofrece como materias optativas antropología cultural, historia social, sistemas sociales, estructura sociodemográfica de Aragón o psiquiatría. En la nueva formación desaparece la tesina como trabajo de fin de carrera y la prueba de reválida, necesaria anteriormente para la obtención del título. Este nuevo plan de estudios universitario es valorado positivamente por los profesores de ambas escuelas, ya que supuso un avance en cuanto al rigor de los contenidos teórico y metodológicos de la formación y, en el caso de la Escuela del Centro de Enseñanzas Integradas, supuso también la incorporación -como docentes- de profesores de la Universidad de Zaragoza, a la que estaba adscrito el centro. Unos profesores que valoran de forma muy positiva las posibilidades que ofrecía el diseño de los estudios de trabajo social en relación con la realización de investigaciones sociales, según se desprende de sus testimonios:

“En el curso 1986-87, me incorporé a la docencia de la carrera de trabajo social y me pareció que era una oportunidad tremenda, el trabajo con los estudiantes de trabajo social, para hacer investigaciones en profundidad sobre los problemas sociales” (Enrique, 6P, H-1983-1995-PS).

“Se enriquecieron muchísimo los contenidos, se reforzaron los de carácter sociológico y las asignaturas instrumentales. Se incorporaron los servicios sociales y la política social como nuevas asignaturas y cambiaron las prácticas, sobre todo las de segundo curso con el conocimiento de la realidad social” (Ana, 3P, M-1966-1983-1995-S).

No obstante, junto a estas valoraciones positivas algunas personas, como una de las directoras de la Escuela de la Universidad Laboral, señalan cómo la incorporación de los estudios de trabajo social a la universidad tuvo efectos negativos sobre la formación:

“La pérdida de algunos aspectos positivos de la formación, por ejemplo el reducido tamaño de los grupos de estudiantes o de relación entre profesores de diferentes materias” (Dolores, 8P, M, 1966-1983, TS, ULF).

A pesar de las posibilidades que ofrece este nuevo plan de estudios para dotar de un mayor rigor teórico a la formación, los profesionales que se diplomaron en este período valoran de una forma crítica los contenidos de la formación, especialmente los contenidos de las materias específicas de trabajo social, considerados como insuficientes y poco rigurosos, dada la escasa producción teórica existente en España y la falta de traducción de bibliografía escrita en inglés; si bien, destacan las prácticas externas como una excelente oportunidad de conocer, sobre el terreno, el contenido de las intervenciones profesionales. Por otra parte, señalan la falta de aplicación al trabajo social de los contenidos de otras materias como psicología, sociología, derecho, etc. Finalmente, consideran que la calidad de la formación dependía en gran medida del interés y capacidad de los profesores para aplicar los contenidos de sus asignaturas a la profesión de trabajo social y, en concreto, a la práctica profesional, según hemos podido recoger en sus testimonios:

“Para la bibliografía que había en la época, los profesores nos daban una formación adecuada” (Francisco, 25, H-1982-SS).

“Cuando me empezó a motivar, fue cuando empecé a hacer las prácticas, me sentía reconocida, veía más o menos mi campo, aunque con mucha dificultad, porque no tenía ningún trabajador social de referencia” (Pilar, 27, M-1983-D).

“Creo que no teníamos una idea clara de los contenidos de las asignaturas propias del trabajo social, no sólo en el sentido teórico, sino incluso en el sentido práctico” (Fernando, 29, H-1984-SS).

“No tengo muy buen recuerdo de la formación que recibí, era como muy deslavazada, la separación entre teoría y práctica, era inmensa, totalmente un abismo” (Victoria, 31, M-1986-SS).

“La formación dependía mucho de los profesores” (Marina, 30, M-1986-SS).

“En las asignaturas que no eran específicas de trabajo social, veías la falta de aplicación a lo que era la profesión” (Dolores, 32, M-1987-SA).

"Había pocos profesores que tuvieran un nivel aceptable. Se veían muchas cosas que son simplemente de sentido común aplicado a la vida social, sin más" (Alberto, 36, H-1989-SS).

"La formación que recibí en la Escuela de San Vicente de Paúl la recuerdo floja, especialmente en las materias específicas de trabajo social, ya que había profesores de estas asignaturas que carecían de experiencia práctica que aportar a la docencia" (Aurelia, 33, M-1989-SS).

"La formación fue totalmente teórica y con unos contenidos que no se adecuaban al contexto social y sin relación entre las diferentes asignaturas" (Agustín, 39, H-1992-SS).

Encontramos diversos testimonios de asistentes sociales que, conscientes de las limitaciones de la formación académica inicial en trabajo social que recibieron, vieron la necesidad de seguir formándose mediante la realización de estudios de postgrado y de alguna licenciatura relacionada con el trabajo social:

"Al acabar la carrera veía que se quedaba un poco corta la formación y que era importante el tener más formación, así que me matriculé en el Postgrado de asistencia social y psiquiatría para seguir formándome" (Dolores, 32, M-1987-SA).

"Nada más terminar me matriculé en el Postgrado de asistencia social y psiquiatría porque me parecía que era un complemento bueno para mí. (...) La formación que recibimos en trabajo social es muy pobre, la mayoría debemos utilizar otro tipo de estudios que nos complementen a los básicos de trabajo social, y lógicamente vamos hacia una licenciatura donde se amplíen otros conocimientos desde la psicología y desde la sociología, que son totalmente necesarios" (Pilar, 27, M-1983-D).

Una de las cuestiones que manifiestan algunos trabajadores sociales entrevistados es el aislamiento, tanto físico como en cuanto a los contenidos y la dinámica universitaria, de la Escuela del Centro de Enseñanzas Integradas, situada a 13 kilómetros del centro de Zaragoza y con gran parte del profesorado compartido con las enseñanzas de secundaria que también se impartían en ese centro educativo:

"La sensación de estudiar en la Escuela de la Universidad Laboral era como volver al bachiller" (Alberto, 36, H-1989-SS).

"Estábamos aislados del mundo universitario y eso podía más que el que ya hubiera un reconocimiento universitario de los estudios" (Alicia, 33, M-1990-SA).

Esta inquietud coincide con el deseo del profesorado y la dirección de la Escuela de integrarse en la Universidad, y con el interés del Rectorado de la Universidad de Zaragoza de ampliar la oferta universitaria propia en ciencias sociales. Como resultado de la confluencia de estos intereses, se inició un proceso de negociación para la integración de esta Escuela en la Universidad de Zaragoza, proceso en el que tomaron parte muy activa los estudiantes, quienes realizaron numerosas movilizaciones y acciones de presión, durante el curso 1988-89. Este proceso culminó, finalmente, con la integración de los estudios de diplomado en trabajo social en la Universidad de Zaragoza, en la recién creada Escuela Universitaria de Estudios Sociales, sin sede propia, pero ubicada en unas instalaciones situadas en el campus universitario:

"Recuerdo que todos los estudiantes participamos en una huelga, una manifestación y un encierro en la sede del rectorado de la Universidad de Zaragoza para presionar y que se realizara la integración de la escuela en la universidad" (Alicia, 33, M-1990-SA).

La aplicación de la ley de reforma universitaria de 1983, obligó a reformar los estudios de trabajo social para adaptarlos a lo dispuesto en esta norma, especialmente en lo que se refería al diseño del perfil profesional, del perfil formativo, de los objetivos docentes

y de la estructura del plan de estudios. En 1990, se publicaron unas directrices generales de los estudios de diplomado en trabajo social, de obligada aplicación por todas las universidades, en el diseño de unos nuevos planes de estudios⁶³. Por ello que en el curso 1996-97, la Escuela de Estudios Sociales de la Universidad de Zaragoza comenzó a impartir la docencia de la diplomatura en trabajo social de acuerdo con este nuevo plan de estudios mientras que, en el curso 1996-97, la Escuela de San Vicente de Paúl decidió su cierre definitivo, ante la imposibilidad de cumplir los requisitos impuestos por este nuevo plan de estudios, especialmente en lo referente a la docencia de las materias optativas.

Este nuevo plan de estudios supuso importantes cambios en la formación de trabajo social impartida en la Universidad de Zaragoza, ya que se redujo la duración total en horas de los estudios, se comenzó a utilizar como unidad de medida de la formación el crédito, se incrementó la importancia de la optatividad, se organizó la docencia de las asignaturas en cuatrimestres y se establecieron créditos prácticos para todas las materias y no sólo para las asignaturas específicas de trabajo social. Vamos a analizar cómo estos cambios han influido en la formación de trabajo social impartida en la Escuela de Estudios Sociales. Para ello, junto a las informaciones que hemos obtenido mediante la realización de nuestro trabajo de campo, vamos a utilizar las conclusiones del Informe de Autoevaluación de las enseñanzas impartidas en la Escuela de Estudios Sociales realizado durante el curso 1999-2000⁶⁴.

Respecto a la estructura de este plan de estudios, el informe de autoevaluación valora de forma positiva el proceso de elaboración y diseño del mismo, ya que supuso una excelente oportunidad de reflexión y trabajo conjunto por parte de profesores y estudiantes sobre el perfil profesional y formativo del trabajo social. También se señala como aspecto positivo, el esfuerzo realizado por esta comisión para la aplicación de la filosofía de innovación pedagógica y de interdisciplinariedad a la formación en trabajo social, incluyendo el estudio de diversos problemas sociales como materia optativa con un número amplio de créditos, una metodología didáctica activa y la implicación en su docencia de varias áreas de conocimientos. No obstante, junto a estos aspectos positivos, el informe señala como cuestiones negativas la escasa optatividad que ofrece la escuela y los problemas didácticos provocados por el elevado número de estudiantes matriculados en las materias optativas. Por otra parte, se apuntan también los problemas detectados en la concreción de la dimensión práctica en la docencia. Finalmente, la reducción del número de créditos de la diplomatura realizada por las directrices generales de la titulación han supuesto la reducción en el número de créditos de las prácticas externas de trabajo social,

⁶³ Este proceso se llevó a cabo en la Escuela de Estudios Sociales de la Universidad de Zaragoza por parte de una comisión de trabajo creada a tal efecto e integrada por profesores de las diferentes áreas de conocimientos y por estudiantes. Esta comisión -de la que formé parte activa- trabajó durante varios cursos y los documentos elaborados por la misma fueron sometidos a un proceso de exposición pública en el que participaron activamente la Escuela de San Vicente de Paúl y el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón. Tras este período de exposición pública, los objetivos docentes y el plan de estudios fueron aprobados por la Junta de la Escuela, la Universidad de Zaragoza y posteriormente, por el Consejo de Universidades.

⁶⁴ Este Informe de Autoevaluación fue realizado por un equipo de trabajo formado por profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, del que formé parte activa. La autoevaluación de las enseñanzas se realizó mediante el uso de las siguientes técnicas de investigación social: análisis de contenido de diferente documentación (plan de estudios, programas, actas, etc.) y cuestionarios a profesores, estudiantes y personal de administración y servicios.

un número que se considera insuficiente en una diplomatura cuya orientación es la aplicación de los diferentes contenidos teóricos a la práctica profesional. Esta valoración es compartida por los profesores del centro, según se desprende de los testimonios que hemos recogido en nuestro trabajo de campo:

"Uno de los efectos negativos del último plan de estudios es la reducción de las prácticas en general y sobre todo las de campo, y la diversificación de asignaturas que ha dado lugar a muchos solapamientos" (Ana, 3P, M-1966-1983-1995-S).

"Yo creo que en parte, los nuevos planes de estudio mejoran en cuanto a las asignaturas más claves y dan más opción de elegir. Creo que nos falla en el tema de las prácticas, no tanto en las externas que no han cambiado mucho, pero creo que la desaparición de las prácticas que se hacían en segundo ha sido algo negativo" (Enrique, 6P, H-1983-1995-PS).

El informe finaliza el análisis de la adecuación del perfil de formación de la titulación de trabajo social afirmando que el perfil formativo asumido por la titulación en nuestra universidad requiere para su realización de un mayor número de créditos que los establecidos en las directrices generales del título, un incremento que hace necesaria la transformación de los estudios de trabajo social en una licenciatura, transformación que permitiría garantizar una mayor responsabilidad y, en consecuencia, una más amplia y rigurosa preparación científica y técnica de los profesionales de la acción social. Esta valoración coincide con la realizada en otras universidades españolas en las que se imparte esta titulación, y con las demandas de la organización colegial, lo que ha llevado a la presentación en el año 2000 de una solicitud conjunta de transformación de los estudios con la creación de la Licenciatura en Trabajo Social.

Se analizan también en este informe de autoevaluación los programas de las diferentes asignaturas, concluyendo que este instrumento docente no se está utilizando de forma adecuada en todos los casos, ya que existen algunas asignaturas cuyos programas no se hacen públicos, tal como exige la normativa de la Universidad de Zaragoza. Por otra parte, aunque en general los temarios están ajustados al número de créditos de la materia, se producen dificultades en el caso de asignaturas de más de seis créditos que tienen que impartirse en un solo cuatrimestre, ya que los aprendizajes requieren de un proceso que en cuatro meses es difícil que se produzca. Finalmente, se han detectado ciertos desajustes entre los objetivos y contenidos de los programas previstos en el plan de estudios, ya que algunos de los profesores de la diplomatura se limitan a exponer los contenidos de sus disciplinas, pero sin adaptarlos al perfil profesional del trabajo social. Algo que hemos podido constatar en los testimonios de los profesionales diplomados con este plan:

"En cuanto al profesorado, hay personas que no motivan a los estudiantes hacia el trabajo social y no adaptan los contenidos de sus materias a la profesión" (Raquel, 49, M-2000-ED).

En cuanto a la acción tutorial, el informe de autoevaluación señala que existe una coincidencia unánime entre los profesores y estudiantes del centro respecto a la utilidad de la atención en tutorías para el aprendizaje. Sin embargo, los estudiantes señalan el escaso interés con que sienten que son atendidos por los profesores en las tutorías, una falta de interés que resta eficacia a la atención tutorial como instrumento de aprendizaje y que, en algunos casos, actúa como elemento de disuasión para el uso futuro de las tutorías.

Finalmente, el informe de autoevaluación analiza la metodología docente utilizada en los estudios de trabajo social. Se suele utilizar una metodología docente que, de acuerdo con la propia estructura del plan de estudios, incluye teoría y prácticas. En el caso de la teoría, la actividad docente más frecuente es la técnica expositiva, en ocasiones con el apoyo de medios audiovisuales. La técnica expositiva suele justificarse por parte de los profesores por el gran tamaño de los grupos de estudiantes para las clases de teoría; un uso más adecuado de esta técnica, a juicio de los profesores, requeriría que las clases de teoría no tuvieran una duración superior a una hora y media. Los estudiantes consideran que las clases de teoría tienen un nivel bajo o medio de participación, señalando entre las sugerencias, respecto a este punto, que los profesores deberían estimular más a los estudiantes para que participen en las mismas. Tal como ya hemos señalado anteriormente, los estudiantes insisten en manifestar la falta de adecuación de los contenidos de las materias teóricas al perfil profesional y formativo de los trabajadores sociales, una limitación muy importante, si se tiene en cuenta que la formación de trabajo social es de primer ciclo y que sus contenidos teóricos deben ser aplicados a la intervención social. Como aspecto positivo, los estudiantes valoran de forma mayoritaria la actualización de los contenidos de las diferentes materias por parte de los profesores. En el caso de las clases prácticas, en algunos programas de las asignaturas se concreta que la metodología que se utilice en las mismas será activa y participativa, incluyendo la resolución de supuestos prácticos y la realización de simulaciones de situaciones profesionales reales. Por su parte, los estudiantes consideran que su participación en estas clases prácticas es alta y reiteran lo que consideran un mal uso de las mismas por parte de algunos profesores, ya que las utilizan para seguir impartiendo teoría. Señalan también el exceso de trabajos prácticos que tienen que realizar, algo que consideramos puede estar condicionado por su desconocimiento de la existencia de créditos prácticos no presenciales y por la falta en los estudios de trabajo social de unas prácticas integradas de aquellas asignaturas que pudieran tener contenidos relacionados entre sí. Los convenios de la escuela con entidades sociales constituyen, de acuerdo con las conclusiones del informe de autoevaluación, uno de los puntos fuertes de esta titulación, una cuestión impulsada fundamentalmente por las prácticas externas de trabajo social, ya que permiten la relación de la escuela con entidades sociales y una presencia social de la misma.

Este nuevo plan de estudios sigue manteniendo una de las características de la formación en trabajo social desde su origen: la orientación generalista de la misma. Esta orientación generalista es valorada de forma ambivalente por los profesionales diplomados con este plan de estudios, ya que señalan la limitación a la hora de profundizar en los contenidos, especialmente si se tiene en cuenta la corta duración de los estudios; pero por otra parte, destacan cómo esta formación generalista puede actuar como elemento de motivación y capacitación para seguir formándose en cuestiones específicas o especializadas:

"La formación que recibí en la universidad se quedó un poco corta " (Raquel, 49, M-2000-ED).

"Lo que recuerdo de la carrera en la universidad es que se tocaban muchas materias, pero con poca profundidad " (Agustín, 39, H-1992-SS).

"La formación en trabajo social que recibí en la universidad fue muy general, pero te abría la mente y las posibilidades sobre dónde buscar y seguir formándote en algo más concreto" (Elena, 38, M-1992-MU).

"La formación fue buena a nivel general o global, pero a nivel específico no sabemos nada" (M^a Jesús, 45, M-2000-DE).

"La formación en trabajo social profundiza poco" (Ángel, 44, H-2000-M).

Estos cambios en la formación en trabajo social han ocasionado importantes transformaciones en la organización de la docencia y en las escuelas de trabajo social, de forma que la mayor parte de las escuelas de asistentes sociales que a finales de los años setenta dependían de la iglesia católica se han transformado en escuelas universitarias, se han adscrito a diferentes universidades públicas, en algunos casos dependientes de la propia iglesia y en otros de diferentes organismos públicos: gobiernos regionales o municipales. Finalmente, las escuelas dependientes de la Sección Femenina cerraron o se transformaron, como en el caso de la Escuela de la Universidad Laboral de Zaragoza. Por otra parte, algunos gobiernos regionales de España tras asumir las competencias en materia educativa crearon universidades públicas, dentro de las cuales se pusieron en marcha los estudios de trabajo social. De forma que en el curso 2000-01 había 34 escuelas de trabajo social, con un total de 17.928 estudiantes⁶⁵.

6.2. Los estudios como salida laboral

En los ochenta y noventa se mantienen algunos rasgos de la etapa anterior en relación con el crecimiento del número de estudiantes, la incorporación de hombres y el componente vocacional en las motivaciones para comenzar los estudios, aunque de forma creciente los estudios de trabajo social son considerados como una opción de formación universitaria corta y de fácil acceso por la nota de entrada, y una salida laboral, aunque una parte significativa del alumnado valora positivamente los componentes de relación humana y de ayuda de esta profesión. Esta consideración de los estudios se mantiene a pesar, de que como analizaremos en el próximo apartado, el desempleo es la situación más frecuente entre los titulados en trabajo social de la Universidad de Zaragoza de las últimas promociones.

Este significativo crecimiento del alumnado de las escuelas de trabajo social aragonesas en los ochenta y noventa, se refleja en los datos que hemos presentado en el capítulo segundo y en los cuadros y gráficos del anexo 5⁶⁶. En ese mismo capítulo, hemos presentado los factores que explican este incremento, así como las importantes

⁶⁵ Según los datos que aparecen en las estadísticas sobre estudios universitarios en España del 2003, elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística.

⁶⁶ De acuerdo con los datos presentados en el cuadro 18 que aparece en estos anexos, se aprecian dos momentos significativos en cuanto al crecimiento en el número de estudiantes matriculados en Aragón. El primero de estos momentos se sitúa a lo largo de los años setenta. La Escuela de San Vicente de Paúl tenía matriculados 50 estudiantes en el curso 1970-71, mientras que en el curso 1981-82 eran 99 los estudiantes matriculados. La Escuela de la Universidad Laboral Femenina tenía matriculados 37 estudiantes en el curso 1970-71, mientras que en el curso 1981-82 eran 121 los estudiantes matriculados. El segundo momento de incremento del alumnado en las escuelas se sitúa a finales de los años ochenta. La Escuela de San Vicente de Paúl tenía matriculados 406 estudiantes en el curso 1990-91. La Escuela de Estudios Sociales tenía matriculados 411 estudiantes en el curso 1990-91 y en el curso 1995-96 alcanzó su número máximo con 1.102 alumnos matriculados.

consecuencias del mismo para la formación en trabajo social. El incremento en el número de estudiantes de trabajo social estaría en relación con el reconocimiento universitario de los estudios, el proceso de incorporación de los hijos -y en especial de las hijas- de las clases trabajadoras a la formación universitaria y la regularización de las condiciones laborales de la profesión. Este crecimiento en el número de estudiantes ha influido en las necesidades de recursos docentes y en el diseño de las metodologías y actividades docentes que se deben utilizar, así como en los motivos por los que los estudiantes deciden realizar esta carrera, motivos que analizaremos en profundidad más adelante. Finalmente, es preciso señalar que en los dos últimos años la Escuela de Estudios Sociales muestra una ligera tendencia decreciente en alumnado, tal como sucede en la mayor parte de las carreras universitarias, debido al descenso demográfico y al incremento del número de jóvenes que optan por la realización de algún módulo profesional, como forma de conseguir un puesto de trabajo cualificado en el mercado laboral.

Por otra parte, se mantiene la tendencia iniciada en el período cronológico anterior de incorporación de hombres a los estudios y a la profesión. Los datos que reflejan esta incorporación masculina se presentan en los cuadros y gráficos que se incluyen en los anexos 5 y 6. Tal como hemos expuesto en el capítulo segundo, este aumento de la presencia masculina en los estudios de trabajo social estaría en relación con la mayor regularización de las condiciones de laborales y la existencia de más salidas laborales, pero también con el aumento de estudiantes universitarios y la corta duración de la carrera, algo que supone un atractivo para quienes utilizan los estudios universitarios como un medio de promoción social y laboral. Esta incorporación de hombres a los estudios y a la profesión de trabajo social en Aragón no ha modificado de forma sustancial el carácter feminizado de la misma, tal como hemos expuesto anteriormente. No obstante, la presencia masculina nos ha permitido identificar las diferencias de género dentro de la profesión, que se manifiestan en los motivos por los que los estudiantes deciden realizar los estudios de trabajo social y el tipo de actividad desarrollada. Predomina el considerar estos estudios como un medio para conseguir un puesto de trabajo cualificado en el mercado laboral, aunque persiste también un componente vocacional sustentado en la relación personal y la ayuda. Por otra parte, entran a estos estudios personas que preferirían otras carreras -más conocidos, de más prestigio o con más salidas profesionales-, pero que no pueden acceder a las mismas por tener unas notas medias más bajas de las exigidas para ello.

Esta misma tendencia de cambio en las motivaciones es apreciada por J. J. Llovet y R. Usieto (1990) en el estudio que realizan de los trabajadores sociales de la Comunidad de Madrid. Las razones vocacionales van dando paso a las salidas laborales y al fracaso en la selectividad. Y como en el período cronológico anterior constatamos cómo para algunas personas la corta duración de la carrera es una oportunidad de realizar unos estudios superiores, al no poder acceder por razones económicas y familiares a una carrera superior de mayor duración. De esta forma, en un sector del alumnado aragonés se mantiene la motivación vocacional, por razones religiosas o sociales, aunque matizada por la oportunidad de inserción laboral que estos estudios pueden representar, y los costes más bajos al ser una carrera corta, según podemos constatar en los testimonios de estudiantes y diplomados/as:

“Las monjas siempre nos habían inculcado la idea de ayudar a los demás, así es que yo quería estudiar psicología, pero como eso suponía trasladarme fuera de

Zaragoza, me hablaron de esta profesión y me pareció que encajaba con mi forma de ser" (Natividad, 28, M-1983-SS).

"Me apetecía estudiar algo relacionado con la gente. En aquel momento en mi casa no me podían pagar unos estudios fuera, así es que solicité una beca para trabajo social en la Universidad Laboral" (Victoria, 31, M-1986-SS).

"Pensé que podía gustarme porque estaba con movimientos de gente joven y era una cosa que me gustaba y además fue un momento en el que empezaba a haber bastantes plazas de trabajo y me animó un poco la posibilidad de las salidas laborales" (Dolores, 32, M-1987-SA).

"Lo que me motivó a estudiar esta carrera fue que era una carrera universitaria corta, con un contenido de ayuda a los demás" (Begoña, 35, M-1988-V).

"Yo tenía interés por lo social, pero lo que me decidió a hacer esta carrera, fue que en mi familia éramos familia numerosa y trabajo social era una carrera corta y con menos coste que otras" (Aurelia, 37, M-1989-SS).

"Estudí de mayor, porque esta formación tenía relación con mi militancia en la asociación de vecinos y con mi trabajo de auxiliar en el ayuntamiento" (Elena, 38, M-1992-MU).

"Estudí por las influencias cristianas de compromiso social, como una forma de darle un cauce profesional a mi compromiso social" (Lidia, 40, M-1993-SS).

"Al empezar a estudiar esta carrera esperaba tener una formación académica para trabajar en el movimiento vecinal" (Montserrat, 43, M-1996-C)

"Me decidí a estudiar trabajo social como una forma de profesionalizar mis inquietudes sociales por estar en movimientos sociales" (Raquel, 49, M-2000-ED).

"Me gustaba psicología y trabajo social, pero psicología tenía que estudiarla fuera de Zaragoza y mi situación económica y familiar no me lo permitía" (Nuria, 47, M-2000-SS).

"Yo he estado muchos años haciendo voluntariado en diferentes asociaciones y me di cuenta de que no sólo era importante tener ganas y corazón, para hacer acción social, sino que hacía mucha falta tener formación" (Beatriz, 48, M-2000-SS).

"Siempre me había gustado ayudar a la gente, por eso elegí estudiar esta carrera" (Begoña, 7E, M-2001).

"Tenía dos opciones psicología y trabajo social y opté por la segunda por ser más corta y más barata" (Lidia, 8E, M-2001).

En otros casos el factor determinante en la elección de los estudios de trabajo social fue la nota obtenida en al selectividad. Por otra parte, como en los momentos iniciales de la profesión, hay personas que se acercan a estos estudios buscando en ellos una formación personal, más que una salida laboral, según se desprende de los testimonios de trabajadores/as sociales diplomados/as:

"Yo buscaba en los estudios de trabajo social algo relacionado con la gente. Mi ilusión hubiera sido ser enfermera, pero mis notas de selectividad no me lo permitieron" (Lucía, 42, M-1993-SS).

"Lo que realmente me gustaba era enfermería, pero no me llegaba la nota"
(Ana, 34, M-1983-SS).

"Yo soy ama de casa y estudio trabajo social sólo para disfrutar y aprender"
(Amparo, 5E, M-2001).

Finalmente, hemos recogido numerosos testimonios de personas que hablan de que aunque sus motivaciones personales para estudiar trabajo social eran sociales, la mayoría de las personas de su promoción habían comenzado a estudiar trabajo social como una carrera universitaria más, una carrera que les ofrecía la ventaja de su corta duración. Algo que, como hemos expuesto en el capítulo segundo, también se ha constatado en el estudio realizado en la Escuela de Estudios Sociales de Zaragoza sobre los flujos de inserción laboral de los diplomados en trabajo social del curso 1998-99, en donde se señala que sólo el 46,9% habían solicitado cursar estos estudios como primera opción; pudiendo estar condicionada esta elección a la nota que se espera en la selectividad o a la posibilidad práctica de hacer determinados estudios.

En cuanto a los testimonios de hombres asistentes sociales, encontramos algunos rasgos diferenciales en relación con las mujeres tituladas entre 1982 y 2001. Al igual que señala el estudio realizado por B. Binche (1985) sobre los titulados en trabajo social en Nantes (Francia), existe una significativa presencia en Aragón de hombres que comenzaron a estudiar esta carrera por motivaciones religiosas y sociales, con una edad superior a la de las mujeres y después de haber realizado otros estudios:

"Primero estudié veterinaria y tendría unos 24 años cuando empecé a hacer trabajo social. Siempre he estado metido en movimientos asociativos, en los Scouts, después en una comunidad cristiana y de alguna manera los estudios de trabajo social conectaban más conmigo" (Francisco, 25, H-1982-SS).

"Yo siempre he tenido una inclinación hacia carreras de relación e interés por movimientos cristianos, por eso elegí esta carrera, siendo ya un poco mayor"
(Fernando, 29, H-1984-SS).

"Yo había estudiado hasta cuarto curso de filología y entonces me di cuenta de que me gustaba más el tema social y me pareció que el trabajo social estaba muy cercano a los temas de voluntariado y transformación social en los que yo estaba participando" (Alberto, 36, H-1989-SS).

"Yo empecé a estudiar ingeniería, pero lo dejé, porque no era lo mío, ya que yo tenía motivación por lo social" (Alfonso, 41, H-1993-SA).

"Había estudiado perito mercantil y después de 23 años de trabajo me despidieron, así es que me dije: quiero romper totalmente y decidí estudiar trabajo social" (Ángel, 44, H-2000-M).

"Yo tenía otro trabajo, pero me decidí a estudiar trabajo social para cambiar de actividad profesional y porque me motivan los temas sociales" (Agustín, 1E, H-2001).

Estas características diferenciales en las motivaciones son percibidas también por parte de las mujeres, quienes consideran que los hombres con los que ellas estudiaron tenían unas motivaciones y una percepción diferente de la profesión:

“Yo empecé la carrera con dos chicos, ellos tenían una percepción muy irónica de la profesión, no querían trabajar de esto y lógicamente la dejaron” (Pilar, 27, M-1983-D).

“Yo estudié con tres chicos, uno podía ser en nuestra línea, con los mismos intereses que nosotras, otro tenía como más intereses en lo que es un puesto mas de gerencia o política y había otro que de hecho no se ha dedicado a trabajar como trabajador social” (Dolores, 32, M-1987-SA).

Los testimonios de los profesores confirman también cómo el componente vocacional en la motivación de los alumnos entre 1982 y 2001 ha ido cambiando:

“El primer año que di clases de política social la impresión que tuve, es que tenían unas ganas tremendas de aprender y de comprometerme con los problemas sociales y con la realidad social” (Enrique, 6P, H-1983-PS).

“Yo creo que el primer año que yo impartí clases, prácticamente la mitad era un alumnado muy vocacional” (Ana, 3P, M-1966 Y 1983-S)).

“Había un grupo de gente mayor, gente que trabajaba, muy interesados en la materia” (Luis, 4P, H-1966 y 1983-S).

"Desde que yo empecé a dar clases hace diez años he observado que han cambiado las motivaciones de los estudiantes de trabajo social. Ahora encuentro que están más desmotivados y menos comprometidos socialmente que antes" (Beatriz, 9P, M-1983 y 1995-PSO).

6.3. Entre la burocratización y la empatía

Tal como hemos expuesto al inicio de este capítulo, a principios de los años ochenta se produjo una diversificación de las salidas laborales de los trabajadores sociales, así como un importante incremento de los puestos de trabajo y una mejora y consolidación de sus condiciones laborales de los mismos. Pero también se produjeron cambios en el ejercicio profesional, ya que los contenidos profesionales se tecnificaron y se centraron en la gestión de prestaciones sociales y económicas, con la pérdida de importantes contenidos relacionales del trabajo social. En el momento actual, la profesión de trabajo social en Aragón mantiene la diversificación de salidas laborales, si bien el crecimiento de puestos de trabajo se ha estancado, hasta tal punto que actualmente el desempleo es el mayor de los problemas de la profesión. Por otra parte, la mayor parte de los/as profesionales son conscientes de la necesidad de recuperar los contenidos relacionales de la profesión, tanto en el trabajo individual como en el colectivo, convirtiendo las prestaciones sociales en un instrumento más de trabajo y no en un fin en sí mismas.

6.3.1. Salidas laborales

El análisis del contexto social y de los planteamientos de la acción social en Aragón que vamos a realizar a continuación nos facilitará la comprensión de la situación actual y el ejercicio de la profesión, así como su configuración a lo largo de los últimos veinte años. De los rasgos que caracterizaban este contexto, a principios de los años ochenta, queremos destacar cuatro por sus especiales repercusiones en el ejercicio profesional del trabajo social. En primer lugar, junto a los problemas sociales clásicos, aparecieron nuevas formas de pobreza, como consecuencia de los efectos de la crisis económica de los años setenta, de la precarización del empleo y de la aparición y difusión de unos valores sociales centrados en el individualismo y la competitividad, lo que reforzó

la existencia de actitudes insolidarias en amplios sectores de la población. En segundo lugar, las respuestas de la administración a este tipo de situaciones sociales fueron insuficientes cuantitativamente, por el crecimiento en el número de personas y familias que se encontraban en situaciones de pobreza y de precariedad económica, y cualitativamente, por tratarse de nuevas formas de pobreza. En tercer lugar, la situación política y económica de España heredada del franquismo y las críticas existentes en toda Europa a la legitimación y eficacia del estado de bienestar determinaron la falta de consolidación de los sistemas públicos de protección social⁶⁷. En cuarto lugar, influyó también la estructura demográfica y territorial de Aragón, caracterizada por la dispersión de la población en el territorio, y el desequilibrio territorial, con la concentración de la población y los servicios en Zaragoza capital.

Pero junto a este contexto social más amplio es preciso analizar los cambios que se produjeron a principios de los años ochenta en la acción social aragonesa, contexto más cercano de la profesión de trabajo social. El hecho más destacado fue la creación del sistema público de servicios sociales con unos criterios organizativos de universalización y descentralización. A pesar de las escasas referencias que se realizan en la Constitución de 1978 al tema de los servicios sociales⁶⁸, éstos se convierten, junto a los otros sistemas públicos de protección social⁶⁹, en una pieza clave para construir el estado social de derecho. Las instituciones públicas aragonesas fueron conscientes de la importancia de los servicios sociales, por lo que a lo largo de los ochenta y a pesar de las limitaciones del marco legal, realizaron diferentes actuaciones de carácter legislativo, de estudio de necesidades, de planificación, de creación de nuevos servicios y de reforma de los servicios de beneficencia y asistenciales heredados del franquismo, para evitar sus aspectos represivos y paternalistas⁷⁰. Podemos comprender mejor el valor de estas iniciativas en materia de acción social si tenemos en cuenta que fueron tomadas de forma voluntariosa,

⁶⁷ En este sentido, es interesante señalar que según V. Navarro (2002), España es uno de los países de la Unión Europea que tiene menos políticas de bienestar; de acuerdo con las investigaciones de T. M. Smeeding (1997), el gobierno español ha reducido el nivel de pobreza en un 63,1%; una reducción escasa si se compara con los datos de otros países europeos: Alemania 80,6%, Suecia: 80,4%, Dinamarca: 72% y Holanda: 70%.

⁶⁸ La Constitución Española no menciona la beneficencia, un término que es sustituido por el de asistencia social para referirse a una materia en la que las comunidades autónomas pueden asumir competencias exclusivas. Las escasas referencias a los servicios sociales, hacen pensar que sus contenidos, así como los de la beneficencia se consideran incluidos en la materia de asistencia social, sobre la cual las comunidades autónomas tienen competencias exclusivas.

⁶⁹ El estado de bienestar se configura por la existencia de seis sistemas públicos de protección social: salud, educación y cultura, vivienda y urbanismo, empleo, rentas mínimas y servicios sociales personales. Cada uno de ellos debe gestionar unos servicios y prestaciones para la atención del conjunto específico de necesidades, objeto de sus actuaciones: atención sanitaria en el caso de salud, centros educativos en el caso de educación, etc.

⁷⁰ Las Cortes de Aragón incluyeron en el Estatuto de Autonomía de 1982 las competencias exclusivas en materia de asistencia social y posteriormente en 1987 aprobaron la Ley de Ordenación de la Acción Social en Aragón. El Gobierno de Aragón promovió la realización de unas jornadas de estudio sobre la acción social en Aragón, la creación en 1983 del primero de los servicios sociales de base en el territorio y la elaboración del Mapa de acción social en 1987, un estudio de necesidades y de recursos sociales que pretendía servir de base para la planificación social. La Diputación Provincial de Zaragoza inició, a mitad de los ochenta, la reforma de las instituciones de protección y reforma de menores y de atención a enfermos mentales. Y finalmente, el Ayuntamiento de Zaragoza creó en 1980 la Delegación de Acción Social, mucho antes de que la Ley de Bases de Régimen Local de 1985 recogiera los servicios sociales como competencia municipal para los municipios de más de 20.000 habitantes.

dada la escasez de medios económicos y organizativos y lo obsoleto del sistema de beneficencia y de asistencia social heredado del franquismo⁷¹.

De esta forma y de acuerdo con el diagnóstico realizado por un gabinete de estudios sobre los servicios sociales en Aragón⁷², el actual sistema de servicios sociales aragonés es heredero de la reforma de la acción social realizada en España a partir de la aprobación de la constitución de 1978. Una reforma que se caracterizó por la importante presencia de partidos políticos y profesionales vinculados a ellos, incluidos numerosos trabajadores sociales, y por tener como referentes teóricos e ideológicos el modelo socialdemócrata de servicios sociales de otros países europeos⁷³. De esta forma, el modelo que emergió tras estas reformas se caracterizaba por ser un modelo de responsabilidad pública, que instaba a la creación de un nivel de atención comunitaria⁷⁴, un sistema de carácter descentralizado y en el que los servicios sociales especializados se definían por exclusión.

Por tanto, el reto más importante que tuvieron que asumir las instituciones públicas aragonesas fue la creación de los servicios sociales generales o comunitarios que, de forma universal, cubrieran las necesidades no atendidas por el resto de sistemas públicos de protección social, es decir las necesidades de información y orientación, de promoción de la convivencia, de la integración social y de la solidaridad. En este ámbito de los servicios sociales generales es en el que se encontraban los déficits más importantes, ya que en servicios especializados dirigidos a menores, ancianos y minorías étnicas existían algunos recursos públicos y sobre todo de entidades dependientes de la iglesia católica. De esta forma, los centros de servicios sociales de barrio, en el medio urbano, y los servicios sociales de base, en el medio rural, se convirtieron en el elemento paradigmático, unos centros y servicios que debían ser polivalentes, posibilitar y promover el desarrollo del bienestar social de todos los ciudadanos y orientar a los ciudadanos hacia los servicios sociales especializados. Este reto era apasionante, pero, según D. Casado (1987), los políticos y los profesionales de España que decidieron asumirlo no tuvieron en cuenta que en los años ochenta la economía europea y mundial estaba en recesión y que las políticas de bienestar eran objeto de duras críticas y de las primeras reducciones presupuestarias. España, además, salía de una dictadura, padecía la crisis más que el resto de países europeos y carecía de la experiencia democrática y de políticas de bienestar universales. Finalmente, este modelo europeo fue importado sin tener en cuenta las críticas al trabajo social europeo en relación con los efectos de la burocratización. Por otra parte, al intentar implantar este modelo, tanto los políticos como los técnicos pecaron de voluntarismo, por

⁷¹ La asistencia social pública dependiente del estado fue transferida a las comunidades autónomas a través del Instituto Nacional de Asistencia Social, del Fondo Nacional de Asistencia Social y de las actividades socioasistenciales de la Secretaria General del Movimiento, entre las que se encontraban las obras sociales de la Sección Femenina.

⁷² Un trabajo realizado por el Gabinet d'Estudis Socials en el año 2000 por encargo del Gobierno de Aragón y en cuya elaboración participé a través de un grupo de discusión de expertos.

⁷³ Un modelo que se había desarrollado en los países europeos en los años sesenta, años prósperos de crecimiento económico y de pleno empleo.

⁷⁴ Los servicios sociales personales tienen dos niveles organizativos, los servicios sociales comunitarios o generales que de forma polivalente debían atender a toda la población de un territorio concreto y los servicios sociales especializados para atender de forma especializada las necesidades de colectivos concretos: ancianos, minusválidos, drogodependientes, etc.

la falta de medios materiales y por la falta de consolidación de los otros sistemas públicos de protección social.

De acuerdo con el diagnóstico de los servicios sociales en Aragón, el actual modelo de servicios sociales, heredero de las reformas a las que acabamos de hacer referencia, se caracteriza por ser un modelo prestacionista en el que la gestión de prestaciones se ha convertido en el eje central de los servicios sociales de base⁷⁵, pero que no estructura las intervenciones; asistencialista, ya que ofrece respuestas individuales y concretas, con escasos recursos; municipalista y actúa en el municipio, pero no prima las competencias municipales; y finalmente, formal, ya que lo diseñado en la planificación no se ha implementado⁷⁶. Este diagnóstico analiza también el papel y la presencia del sector privado en los servicios sociales aragoneses, tanto de las entidades de la iniciativa social como de las mercantiles. Se afirma, en relación a esta presencia, que es amplia en Aragón, a pesar de la hegemonía que la legislación en materia de acción social⁷⁷ otorga al sector público. La importante presencia de la iniciativa social se debe a la insuficiencia de las respuestas públicas ante la aparición de nuevas necesidades sociales. La misma razón que justificaría el crecimiento de la iniciativa mercantil. Finalmente, los planteamientos neoliberales de la administración pública han provocado que muchos de los servicios sociales de responsabilidad pública sean gestionados por empresas, mediante la contratación de servicios. No obstante, esta importante presencia de la iniciativa social no se refleja en sus relaciones con la administración. Unas relaciones caracterizadas por ser estas entidades receptoras de subvenciones para la gestión de servicios y la realización de actividades, pero sin una presencia significativa en los procesos de decisión política y de diseño de la política social.

Todos estos cambios ocurridos en el contexto social y en los planteamientos de la acción social en Aragón, han influido en la profesión de trabajo social en Aragón, contribuyendo al incremento de puestos de trabajo, a la diversificación de las salidas laborales, a la mayor tecnificación y profesionalización, pero también provocando el que, a largo de los años ochenta y noventa, se produjera una cierta confusión entre servicios sociales y trabajo social, como consecuencia de que la identificación de la profesión no procedía de la especificidad del objeto o de las funciones profesionales y de la construcción científica, sino que vino dada por el marco que acogía al trabajador social, los nuevos servicios sociales. Se trata de una etapa en la que la profesión contribuyó de una forma notable al desarrollo de los servicios sociales, pero como contrapartida se desarrolló un estilo de trabajo social basado en la simple prestación de servicios y carente de los contenidos relacionales característicos de la profesión.

⁷⁵ Esto se debe, en parte, al hecho de que la precaria situación económica de los ochenta incrementó las demandas económicas y a la impotencia de unos servicios sociales que se ven presionados a dar respuestas de urgencia y asistenciales, sin reflexión.

⁷⁶ Entre los instrumentos de planificación regional en materia de servicios sociales que se han elaborado destacan el Mapa de acción social (1987), el Plan Aragonés de equipamientos sociales (1992), el Plan de atención a las personas mayores (1995), el documento sobre la exclusión social en Aragón (1994), y el Plan del menor (1994-95).

⁷⁷ Esta legislación está configurada por la Ley de ordenación de la acción social en Aragón (1987), el decreto de subvenciones (1983), la Ley del consejo aragonés de la tercera edad (1990), la Ley del voluntariado social (1992) y la Ley de medidas básicas para la inserción social (1993), entre otras.

Estas influencias han sido señaladas por el diagnóstico de los servicios sociales en Aragón cuando se destaca la importancia de la presencia de los/as diplomados/as en trabajo social entre los profesionales de esta profesión. Si embargo, se trata de una importancia cuantitativa, ya que existe un escaso reconocimiento de la profesión de trabajo social por parte de las instituciones públicas y la presencia e incidencia de los profesionales en las decisiones políticas es muy limitada. Por otra parte, se ha producido una mejora de las condiciones laborales y de la formación de estos profesionales, aunque existe una importante rotación entre ellos, ya que cambian con frecuencia de puestos de trabajo, especialmente se trasladan del medio rural al medio urbano y se encuentran desmotivados como consecuencia de la disminución del impacto inicial de la creación de los servicios sociales. Finalmente, se señala que se ha producido una burocratización de las intervenciones profesionales y una expulsión de roles y tareas, así como la realización de respuestas profesionales sobre las dimensiones individuales de las situaciones sociales, no teniéndose en cuenta las dimensiones colectivas de las mismas.

De la misma forma que en Aragón, los cambios ocurridos en el contexto social en los planteamientos de la acción social en el resto de España influyeron también en la profesión de trabajo social, según hemos podido constatar en los análisis de diversos autores, quienes señalan cómo los/as profesionales del trabajo social vivieron este proceso con entusiasmo, dedicación y protagonismo. Se produjo un crecimiento espectacular de puestos de trabajo⁷⁸, ya que no sólo los servicios sociales comunitarios reclamaron la presencia de trabajadores/as sociales, también lo hicieron los servicios sociales especializados y los sistemas de educación y de asistencia sanitaria. Se trata de unos años dulces para la profesión. También cambió la definición que de la misma hacían los/as propios/as trabajadores/as sociales, quienes ya no se ven a sí mismos como agentes de cambio. El cambio social que se pensó en los setenta se concretaba en los años ochenta en la creación una red de centros de servicios sociales que ofrecieran recursos necesarios a todos los ciudadanos. “Hoy ya no se piensa que el trabajo social puede cambiar la sociedad, sino que tan solo puede canalizar los recursos para satisfacer las necesidades de los individuos y a la vez realizar una tarea de prevención, promoción y educación” (Crespo, T., 1982).

Según J. R. Bueno Abad (1990), en los años ochenta los profesionales del trabajo social pusieron en marcha en España una estrategia de autoafirmación, que primaba la necesidad de justificar la creación del sistema de servicios sociales, valorando las necesidades sociales desde el planteamiento de asistencia. Se definieron ámbitos competenciales propios y se buscaron presupuestos propios y reconocimiento. Pero las competencias quedaban muy determinadas por la derivación de casos considerados problemáticos desde otros sistemas de protección. En ocasiones, se reafirmaba la adjudicación de una única figura profesional al ejercicio del trabajo del sistema de los servicios sociales, tratando de profundizar, básicamente, en el reconocimiento de un rol y en la descripción de unas habilidades, técnicas propias y funciones adjudicadas. Se priorizaba la atención al usuario en el despacho y las prestaciones económicas y técnicas, con la finalidad de justificar la presencia profesional en la administración. La intervención de la profesión de trabajo social era una de las más importantes que contemplaba el sistema.

⁷⁸ J. J. Llovet y R. Usieto (1990), encuentran consenso dentro del colectivo profesional madrileño sobre los beneficios de los servicios sociales como potenciadores del empleo profesional.

Pero el ejercicio profesional quedaba reducido, en muchos casos, a la gestión de ayudas económicas y materiales (Bueno Abad, J. R., 1990:109).

Por su parte, J. M. Barbero (1999) considera que una de las aportaciones de la profesión de trabajo social al sistema público de servicios sociales en sus inicios fue la dimensión relacional en las intervenciones, una dimensión que se convirtió en muchos casos en el único recurso profesional de los servicios sociales. Los asistentes sociales se relacionaban con la vida asociativa, las parroquias, las escuelas, etc. Este estilo directo supuso un cambio fundamental en las formas de relación de la administración local y fue muy bien recibido por la gente, acostumbrada a percibir a la administración como algo alejado de los problemas colectivos y personales. Según este mismo autor, posteriormente, los cambios en los planteamientos de la acción social, consecuencia de la estrategia de vertebración de los servicios sociales y de la lógica de proyectos, hicieron que el trabajo social en España se inscribiera en las nuevas modalidades de intervención del trabajo social europeo, configurándose un nuevo perfil profesional, legitimado por una cultura tecnicista, como gestor e ingeniero social. Este proceso de trabajo por proyectos recibió un importante impulso a través de los programas marco de la Unión Europea⁷⁹. Esta lógica de los proyectos se mueve tanto en la territorialidad como en categorías poblacionales, pretendiendo abordos multidimensionales y transversales y tendrá su máximo exponente, en lo que a globalidad se refiere, en los planes integrales. Suponen un avance en la operacionalización de la globalidad pero, paradójicamente, se centran en problemáticas bastante específicas⁸⁰, algo que ocurre incluso en las intervenciones comunitarias. El trabajo por proyectos, junto con la aplicación desde los servicios sociales de los dispositivos de las rentas mínimas, será el protagonista organizativo de las novedades del trabajo social desde finales de los ochenta y durante los noventa. El proyecto deviene de la emergencia del incremento de capacidades técnicas y supone el protagonismo de las relaciones del trabajo social, centro de los discursos del trabajo social de finales de los ochenta.

Este mismo autor considera que los discursos del trabajo social en la década de los noventa estuvieron caracterizados por las reflexiones sobre los contenidos relacionales y de ayuda de la profesión y por los esfuerzos por dotarla de una mayor científicidad. En el proceso de institucionalización de los servicios sociales, las relaciones del trabajo social habían vivido un retroceso, debido a los cambios y a la complejidad de la realidad social, a la escasez de recursos disponibles y a la insatisfacción, que provocaron una práctica más cercana a la gestión que a lo que sería la intervención. Lo que este autor critica es un modelo burocrático-administrativo en el que los/as trabajadores/as sociales no desarrollan su rol profesional o solamente lo ejercen en la vertiente administrativa, con lo que la población atendida recibe una ayuda parcial y limitada. Esta falta de desarrollo del perfil profesional es debida a razones que están en los propios profesionales, en el sistema organización y la política social. En el caso de los profesionales existe una falta de coraje, de reflexión sobre su práctica, de tiempo disponible, de plantar cara para negociar un encuadramiento y de tomar en consideración la dimensión comunitaria en las intervenciones. Existe un ejercicio poco reflexivo del trabajo social por la inadecuada comprensión de lo que es conocimiento, ya que la sobrevaloración de la experiencia

⁷⁹ Programa de lucha contra la pobreza, Programa Horizon, Programa Urban, etc.

⁸⁰ Como absentismo escolar, familias pobres, inmigrantes, etc.

condena al trabajo social a posiciones de subordinación y el culto a la experiencia y a la inmediatez impiden cualquier reflexión. Esta debilidad en la relación trabajo social-conocimiento se proyecta en la intervención, en la construcción científica y en la capacidad investigadora.

Estas influencias del contexto aragonés en materia de acción sobre la profesión de trabajo social hemos podido constatarlas en los testimonios recogidos en nuestro trabajo de campo. En primer lugar, en lo que se refiere al incremento de puestos de trabajo hemos constatado cómo adquieren protagonismo la administración regional y local como empleadoras de trabajadores/as sociales, especialmente en los servicios sociales generales, en el medio urbano, pero en el medio rural, aunque muchos de estos/as primeros/as trabajadores/as sociales que comenzaron trabajando en los servicios sociales de base del medio rural posteriormente cambiaron de trabajo, confirmando la tendencia apuntada anteriormente de rotación de los profesionales de los servicios sociales comunitarios:

“Mi primer trabajo fue en un servicio social de base. Estuve varios años allí, pero como mi familia vivía en Zaragoza, me decidí a presentarme a unas plazas que convocaba el Gobierno de Aragón para Zaragoza capital” (Esteban, 21, H-1980-SS).

“Con la transición democrática y la Constitución de 1978, los servicios sociales se convirtieron en derechos y eso hizo que se contrataran muchos trabajadores sociales” (Marta, 23, M-1981-SS).

“Mi primer trabajo fue en los servicios sociales de base, en el medio rural. Después de un tiempo lo dejé, ya que prefería trabajar en Zaragoza, por lo que cuando el Ministerio de Educación convocó plazas me presenté” (Natividad, 28, M-1983-SS).

“Se empezaron a crear los servicios sociales de municipales y los de base, y terminé en septiembre y en octubre estaba trabajando” (Francisco, 25, H-1982-SS).

“Sólo tardé unos meses en encontrar trabajo, en un servicio social de base. Después de trabajar varios años allí, por razones familiares, me decidí a presentarme a unas plazas del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Zaragoza” (Victoria, 31, M-1986-SS).

“Empecé a trabajar muy pronto en los servicios sociales comunitarios de Huesca. Pero yo, desde que estaba estudiando la carrera, tenía clara mi preferencia por el ámbito de la salud mental. Así es que, cuando en el Hospital Clínico de Zaragoza se convocó una plaza me presenté” (Dolores, 32, M-1987-SA).

En segundo lugar, en cuanto a la diversificación de las salidas laborales, podemos encontrar la presencia de trabajadores/as sociales en otros sistemas públicos de protección social, en entidades de la iniciativa social y en empresas. Las entidades de la iniciativa social aumentaron también la contratación de profesionales como consecuencia de su importante presencia en la acción social aragonesa. Por otra parte, las empresas han supuesto una importante salida laboral para las promociones de trabajadores sociales más recientes, ya que como hemos señalado anteriormente gestionan tanto servicios sociales privados como públicos:

“Aprobé una plaza convocada por la Dirección Provincial del INSALUD de Teruel para un Centro de Salud” (Pilar, 27, M-1983-D).

“Me presenté a unas plazas que convocaba el Ministerio de Educación para trabajar en equipo en los colegios públicos, con los chicos que tenían dificultades” (Natividad, 28, M-1983-SS).

“Mi primer trabajo fue el coordinar el departamento o área de trabajo social, en la asociación de disminuidos físicos en el tema deportivo” (Fernando, 29, H-1984-SS).

“Me quedé como voluntaria en la asociación de geriatría en la que hice las prácticas, me gustaba el trabajo y en el momento que hubo disponibilidad me contrataron.” (Marina, 30, M-1986-SS).

"Ahora trabajo como animadora social cultural en un instituto de secundaria en el que el servicio de juventud del ayuntamiento ofrece actividades para jóvenes. Pero estas actividades no son gestionadas por personal municipal, sino por una empresa de servicios que me ha contratado a mí" (Raquel, 49, M-2000-ED).

Finalmente, en relación con las salidas laborales, nos parece interesante destacar cómo a finales de los años ochenta apareció en Aragón la primera iniciativa de ejercicio libre de la profesión mediante la creación, por parte de tres asistentes sociales, de un gabinete técnico, una iniciativa que ha sido seguida por otras y que ha supuesto la creación de empresas de trabajadores/as sociales que ofrecen servicios sociales privados o gestionan servicios públicos, en competencia con empresas de servicios:

“El inicio de nuestro trabajo, a finales de los años ochenta, fue muy duro, ya que no teníamos experiencia y se trataba de un campo muy nuevo. Empezamos trabajando en investigación y en formación. Fue duro pero muy interesante, ya que éramos nuestros propios jefes” (Alejandro, 43, H-1978-E).

6.3.2. Contenidos de trabajo

Los contenidos profesionales en Aragón, en las décadas de los ochenta y noventa, están también muy determinados por los cambios ocurridos en los planteamientos de la acción social y en la política social. Estos nuevos planteamientos no sólo fueron asumidos por la administración local y regional, sino que entidades pioneras en la acción social aragonesa, como Cáritas o entidades de afectados, los incorporaron a sus actuaciones, creándose servicios o proyectos nuevos o transformándose los contenidos de otros existentes. Algunos ejemplos de estos cambios son la desinstitucionalización de la protección de menores, los programas de lucha contra la pobreza, los proyectos de inserción social dirigidos a colectivos como las personas sin hogar o el trabajo de promoción social y de realojamiento de las familias gitanas. Unos cambios provocados por las modificaciones en la legislación de España en materia de acción social y posteriormente, por nuestra entrada en la Unión Europea, lo que supuso la adecuación de las actuaciones en esta materia a la normativa europea, pero también la recepción de fondos europeos para financiar actuaciones sociales. Por otra parte, estos cambios en la política social y en los derechos sociales hicieron que las personas con las que intervienen los trabajadores sociales pasaran de ser considerados beneficiarios a ser considerados usuarios, en tanto que ciudadanos con una serie de derechos sociales, si bien muchos de estos derechos sociales son derechos subjetivos, por lo que resulta imposible la exigencia por parte de los ciudadanos de su cumplimiento.

Los trabajadores sociales aragoneses asumieron el reto de trabajar en los recién creados servicios sociales comunitarios con la realización de intervenciones profesionales con un mayor rigor metodológico, a pesar de las dificultades con que se encuentran en muchos lugares de trabajo, por tratarse de servicios nuevos y por la novedad de su propia presencia profesional en centros o servicios ya existentes. Unas dificultades a las que hay que añadir, en el caso de los servicios sociales generales, la confusión entre el trabajo estrictamente profesional y los contenidos políticos, al tratarse de servicios en los que tenían un peso importante las intervenciones comunitarias. No obstante, estas dificultades en muchos casos contribuyeron a hacer más creativo e interesante el trabajo, según señalan los testimonios que hemos recogido:

“Fue el trabajo más interesante que he tenido a lo largo de toda mi trayectoria profesional. Yo me sentía muy identificado, porque tenían un trato muy directo con toda la gente, fue una experiencia muy bonita crear o contribuir a crear un servicio nuevo. Era una experiencia que se iniciaba en Aragón y eso nos permitió a todos desarrollar la creatividad de una forma muy importante” (Esteban, 21, H-1980-SS).

“En el servicio social de base en el que empecé a trabajar había habido ya, un trabajador social que había realizado un trabajo más político que técnico, algo con lo que yo discrepaba. Además, con lo joven que eres, el primer año para mí fue horroroso, recuerdo como muy mal” (Victoria, 31, M-1986-SS).

En el caso de los servicios sociales comunitarios, tanto en el medio rural como urbano, los primeros contenidos de trabajo combinaron el trabajo individual de información y atención de casos, con el trabajo de creación y puesta en marcha de servicios nuevos y el trabajo comunitario y de animación de los grupos y asociaciones de la zona. Sin embargo, la escasez de prestaciones del propio sistema de servicios sociales, en esos momentos iniciales, hizo que la mayor parte del trabajo se centrara en intervenciones de tipo colectivo, es decir con grupos y asociaciones comunitarias. Estos contenidos de trabajo en los servicios sociales comunitarios se reflejan en los testimonios que hemos recogido:

“Fue una época donde prácticamente había que inventar todo y había que desarrollar muchas cosas, hacernos hueco en la administración, también en la sociedad. Se desarrollaban programas muy concretos de dinamización de mujeres, actividades extraescolares” (Francisco, 25, H-1982-SS).

“Yo, cuando llegué al servicio social de base puse en funcionamiento el servicio de ayuda a domicilio. Trabajé mucho con las mujeres en la asociación de amas de casa y con un gabinete psicopedagógico y luego la típica atención individualizada, ayudas. Yo lo recuerdo como un tiempo con mucho trabajo pero muy grato” (Natividad, 28, M-1983-SS).

“Hacia trabajo básicamente con asociaciones y grupos y de implantación de servicios como la ayuda a domicilio, trabajé con un grupo de madres que terminaron formando una guardería. Era más trabajo comunitario que trabajo individual” (Victoria, 31, M-1986-SS).

“Hacia trabajo de información y orientación, sí que estaba de alguna manera diseñado el programa de intervención también para grupos específicos, era fundamentalmente trabajo de casos. Trabajábamos en equipo” (Dolores, 32, M-1987-SA).

Estos contenidos profesionales del inicio de los servicios sociales fueron modificándose al irse creando nuevos servicios y prestaciones. Esto ha supuesto que los/as trabajadores/as sociales se han dedicado a su gestión, produciéndose una reducción de sus contenidos de intervención social, haciéndose el trabajo social más burocrático y perdiendo parte de los contenidos relacionales y de intervención psicosocial. Algo que puede haber sido consecuencia de la presencia en la administración, un ámbito en el que parece que es inevitable la burocratización. Estos cambios son señalados tanto por parte de trabajadores/as sociales, como por parte de personas cercanas a la profesión, tal como analizaremos en el siguiente apartado dedicado al análisis de la imagen social de la profesión:

“Después de esa primera época del trabajo social en los servicios sociales, ha habido un tiempo de consolidación de todo esto, por una parte ha sido bueno, ya que se ha estabilizado todo, pero para mí tiene el inconveniente de que prácticamente hemos reducido el trabajo a una gestión de prestaciones” (Francisco, 25, H-1982-SS).

“Nos hemos reducido un poco a la búsqueda del trabajo de ocho a tres. Un trabajo más burocrático que otra cosa, el trabajo creativo en sus inicios producía muchas alegrías, pero se ha ido reduciendo a trabajo burocrático” (Marina, 30, M-1986-SS).

“En el trabajo social que se hace en los servicios sociales se ha perdido la calidad de mirar a los ojos de la relación de ayuda” (Begoña, 35, M-1988-V).

“Entre los trabajadores sociales predomina ahora una actitud de comodidad, cuando antes estaban más implicados social y políticamente. Es necesario abandonar el discurso de las funciones profesionales y flexibilizar las intervenciones” (Ana, 34, M-1983-SS).

“Cuando terminé la carrera no quise trabajar como trabajador social, ya que no me gustaba el trabajo tan burocrático que se hace” (Agustín, 39, H-1992-SS).

“Ahora trabajo como educadora, después de un tiempo trabajando en servicios sociales comunitarios como trabajadora social. Lo dejé porque el papeleo no me permitía trabajar en otros aspectos personales y porque tal como yo entiendo este trabajo se requiere mucha implicación con los casos. El trabajo acaba siendo más de fiscalización y de control que de acompañamiento y de ayuda” (Elena, 38, M-1992-MU).

Por otra parte, los avances en el proceso de profesionalización no han resuelto la falta de autonomía y autoridad profesional de los trabajadores sociales en algunas instituciones de la administración, favorecida por la falta de definición formal de los contenidos profesionales del trabajo social, por parte de las entidades empleadoras⁸¹, lo que provoca que, en muchos casos, la autonomía y autoridad profesional dependan de las relaciones con el jefe inmediato:

“Mi nuevo jefe entiende mejor mi trabajo como asistente social, así es que me resulta más fácil” (Begoña, 35, M-1988-V).

⁸¹ Hemos podido analizar documentos de definición de los contenidos profesionales del trabajo social en las siguientes entidades empleadoras: INSALUD, algunos servicios sociales de base, Ayuntamiento de Zaragoza, ONCE, Cáritas y Telefónica. Resulta significativo que el Instituto Aragonés de Servicios Sociales la principal entidad empleadora de trabajadores sociales en Aragón, no tenga ningún documento de este tipo.

“Mis informes profesionales no tienen ninguna validez, si no van avalados por el informe de un titulado superior o licenciado” (Lucía, 42, M-1993-SS).

“En el centro en el que yo trabajo hemos tenido mucha autonomía para definir nuestro trabajo y tomar iniciativas” (Lidia, 40, M-1993-SS).

En cuanto a los contenidos de trabajo en otros sistemas de protección social como sanidad y educación se caracterizan por la novedad de la presencia profesional en servicios que ya existían y en los que han de trabajar junto a otros profesionales:

“En mi trabajo en el centro de salud tuve que empezar por hacer documentación específica de trabajo social, informar a todo el equipo de qué era el trabajador social. Tengo un recuerdo muy bueno en el sentido de que había mucha colaboración, y se estaba conformando un equipo nuevo” (Pilar, 27, M-1983-D).

“En educación el trabajo se realiza en equipos. Primero nos dedicamos a lo que era la educación especial, fuimos asumiendo más funciones de educación familiar y con alumnos que presentaban un problema de aprendizaje” (Natividad, 28, M-1983-SS).

“Cuando cambié de trabajo al Hospital Clínico, me exigió formación. Hacía trabajo de casos por derivación del equipo de salud.” (Dolores, 32, M-1987-SA).

En organizaciones de la iniciativa social los contenidos de trabajo de los/as trabajadores/as sociales están poco definidos por la propia institución, por lo que los/as trabajadores/as sociales asumen contenidos de trabajo muy polivalentes, con una gran autonomía profesional y con flexibilidad en los horarios de trabajo:

“Había atención individualizada, que era el trabajo con familias, o el trabajo con los grupos que formaban la asociación” (Fernando, 29, H-1984-SS).

“Mi trabajo consiste en la captación y orientación de voluntarios y en la valoración de la situación y buscar alternativas, para los casos” (Marina, 30, M-1986-SS).

“Yo trabajo en una ONG y hay muchos días que salgo de trabajar a los 9 o las 10 de la noche, ya que aquí la flexibilidad del horario es importante para el trabajo que hacemos” (Nuria, 47, M-2000-SS).

6.3.3. Condiciones laborales

Las condiciones de trabajo de los/as trabajadores/as sociales se regularizan plenamente en este período, ya que a principios de los años ochenta se consigue, tras diversas gestiones e incluso movilizaciones, que la administración reconozca a estos profesionales el nivel retributivo B, es decir el correspondiente a los diplomados. No obstante, en muchas instituciones, como por ejemplo en los municipios de zonas rurales no se homologaron las condiciones de trabajo ni el nivel retributivo de los/as trabajadores/as sociales⁸². En estos momentos, tanto por parte de los/as trabajadores/as sociales como por

⁸² Por esa razón, a finales de los ochenta los/as trabajadores/as sociales de los servicios sociales de base, apoyados por el colegio profesional, realizan diversas gestiones para disponer de un convenio colectivo propio que regulara sus condiciones de trabajo, ya que éstas estaban reguladas por el convenio de oficinas y despachos. Unas gestiones que no produjeron el fruto deseado, dada la inexistencia de una entidad con personalidad jurídica que agrupara a todos los municipios aragoneses con trabajadores/as sociales contratados.

parte de las entidades empleadoras, está claro que el trabajo social es una actividad profesional, que debe tener unas condiciones laborales acorde con su nivel formativo. No obstante, cuando se implantaron los servicios sociales comunitarios, tanto en el medio rural como en el medio urbano, los horarios de trabajo eran muy flexibles, para poder realizar reuniones con asociaciones y colectivos de las diferentes zonas. Esta circunstancia se modificó en el caso del Ayuntamiento de Zaragoza con el acuerdo de la mayoría de los/as trabajadores/as sociales, que renunciaron a los contenidos comunitarios que habían caracterizado a los servicios sociales comunitarios en sus momentos iniciales, que serán asumidos por otros técnicos municipales⁸³. Esta flexibilidad de los horarios de trabajo aparece en los testimonios que hemos recogido:

“En mi trabajo, en el servicio social de base, el horario de trabajo no existía. Sabíamos cuando íbamos a trabajar pero nunca sabías cuando íbamos a volver” (Esteban, 21, H-1980-SS).

“Entonces los horarios eran muy difíciles, porque a lo mejor tenías reuniones y no las podías hacer hasta las nueve de la noche, cuando los alcaldes terminaban de trabajar, con lo cual terminabas tardísimo, empezaba a ser costoso” (Victoria, 31, M-1986-SS).

Pero los/as trabajadores/as sociales aragoneses/as no solo realizaron intervenciones profesionales para el desarrollo de los servicios sociales comunitarios, sino que también participaron activamente, desde diferentes puestos de responsabilidad técnico e incluso política en el diseño de los mismos. Es el caso de algunos de los/as trabajadores/as sociales contratados/as a mitad de los años setenta en el Gobierno Civil, quienes, con el paso de las transferencias en materia de asistencia social al Gobierno de Aragón, pasaron a trabajar en la Dirección General de Bienestar Social y que, por encargo de los responsables políticos, impulsaron la creación de los servicios sociales comunitarios, especialmente en el medio rural. Para la creación de estos servicios resultaron fundamentales tanto la realización de unas jornadas sobre acción social en el año 1983, como la realización de numerosas gestiones con los responsables políticos de los municipios y mancomunidades de zonas rurales para la creación de los servicios sociales de base. Por otra parte, tal como hemos señalado anteriormente, la incidencia política de los profesionales de los servicios sociales en los mismos no refleja su importancia numérica, ya que pocos/as trabajadores/as sociales ocupan puestos de dirección y, cuando lo hacen se trata más bien de puestos intermedios y en los que se valora, cómo principal mérito, la antigüedad, según podemos constatar en uno de los testimonios que hemos recogido:

"Yo fui nombrada subdirectora, no por ser asistente social, sino por mi antigüedad como funcionaria" (Amparo, 33, M-1977-SS).

“Nos llamaron, me parece que a cuatro trabajadoras sociales y nos mandaron quince días por el Alto Aragón para explicar a los alcaldes lo que eran los servicios sociales y para ver si se podían unir pueblos para hacer un servicio social de base. Lo recuerdo como una experiencia muy bonita, pero muy difícil” (Rosario, 8, M-1967-SS).

“Yo estuve cuatro años trabajando como asesor del Consejero en el Gobierno de Aragón, en el diseño de los servicios sociales de base en Aragón, algo en lo que

⁸³ Técnicos contratados como auxiliares, que tienen titulaciones académicas diversas (maestros, licenciados en historia, etc.) y con un nivel retributivo inferior a los/as diplomados/as en trabajo social.

fuimos pioneros en toda España. Luego nuestro modelo lo exportamos a todo el país, cuando nombraron a una asistente social Directora General de Acción Social en Madrid y yo me fui a trabajar con ella como asesor" (José, 24, H-1981-SS).

"Yo comencé a trabajar haciendo atención directa, luego estuve un año como liberado sindical y con el actual gobierno aragonés me nombraron subdirector provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales" (Alberto, 39, H-1992-SS).

La creación de los servicios sociales públicos en Aragón a principios de los ochenta supuso un impulso importante a la profesión de trabajo social, tanto por la creación de puestos de trabajo como por las posibilidades de participación política en el diseño de los mismos. Sin embargo, a finales de los noventa la situación de las salidas laborales y la incidencia política de los profesionales del trabajo social cambió radicalmente, de forma que, a finales del año 2001 el desempleo era el mayor problema de la profesión en Aragón, según hemos expuesto en el capítulo segundo. El desempleo afecta al 44,40% de las personas colegiadas, debido al crecimiento en el número de titulados/as y a la disminución de la oferta de puestos de trabajo, especialmente por parte de la administración.

Antes de finalizar este apartado queremos analizar las diferencias de género en el ejercicio profesional del trabajo. Estas diferencias han sido estudiadas también en Reino Unido (V. Coulshed, C. Taylor, 1994, 1998, J. Hanmer-D. Stathan, 1999 y L. Dominelli-E. Mcleod, 1999) y en Francia (B. Binche, 1985 y C. Rater-Garcette, 1996)⁸⁴. En Aragón, estas diferencias se ponen de manifiesto en los testimonios de las personas entrevistadas y confirman los planteamientos de la perspectiva teórica de género en relación con las características del trabajo remunerado femenino y masculino que hemos utilizado como referentes en la realización de esta investigación. Se trata de unas diferencias que aparecen, en primer lugar, en la mayor facilidad de encontrar trabajo por parte de los hombres, algo constatado también en los datos presentados en el capítulo segundo⁸⁵, sobre los hombres colegiados en Aragón que están ocupados como trabajadores sociales:

"Yo encontré trabajo rápido porque era chico" (Francisco, 25, H-1982-SS).

"Yo comencé a trabajar como educador y para contratarme, además de mi formación en trabajo social, valoran mi condición de hombre" (Agustín, 36, H-1989-SS).

Por otro lado, los hombres optan por puestos de trabajo en los que el contenido principal de trabajo no es la atención directa⁸⁶, una función que ha definido tradicionalmente a esta profesión, sino que asumen puestos de gestión y organización, relacionados normalmente con puestos de responsabilidad de nivel intermedio o de confianza política. Y, en el caso de realizar funciones de atención directa, hacen trabajo comunitario y no de casos o bien intervienen profesionalmente en contextos de control y

⁸⁴ Estos estudios que se citan en la bibliografía, confirman las tendencias que nosotros hemos identificado en el caso de Aragón.

⁸⁵ Según los datos presentados en el cuadro 6 del anexo 6, de las mujeres colegiadas se encuentran en situación de desempleo el 45,54%, mientras que de los hombres colegiados sólo se encuentra en esta situación el 30%.

⁸⁶ Según los datos presentados en el cuadro 13 del anexo 6, de las mujeres colegiadas que trabajan el 84,82% lo hacen realizando funciones de atención directa, mientras que de los hombres colegiados que trabajan sólo el 46,67% realiza este tipo de funciones profesionales.

coactivos en relación con los clientes, como es el caso de servicios de menores o salud mental:

“Durante aproximadamente tres meses tuve que estar acompañando a una trabajadora social mujer, más por el hecho de ser chico que por ser trabajador social, para realizar visitas a familias con una situación especialmente complicada o conflictiva” (Esteban, 21, H-1980-SS).

“Al aprobar la oposición para el Gobierno de Aragón, opté por lo que podría ser el apoyo técnico a los servicios sociales de base y como nadie más lo solicitó, me asignaron ese tipo de tareas” (Esteban, 21, H-1980-SS).

“La política a mí me gustaba y me fui del Ayuntamiento, donde trabajaba como trabajador social, para trabajar como asesor del consejero del Gobierno de Aragón. Pero como político, no como trabajador social. Así es que mi único trabajo de asistente social fue durante unos seis meses” (José, 24, H-1981-SS).

“Mi trabajo es de animación sociocultural y yo intento hacerlo desde mis conocimientos de trabajo social” (Fernando, 29, H-1984-SS).

En algunas entidades empleadoras en las que han existido posibilidades de promoción laboral, éstas han sido aprovechadas por los hombres trabajadores sociales, quienes han optado claramente por dejar el trabajo social y promocionarse:

“A mitad de los ochenta empezaron a entrar chicos trabajadores sociales en la empresa, yo creo que no ha durado ninguno en el trabajo de atención directa. Eran personas que han aspirado a mucho más, se han movido mucho más dentro de la empresa y al final se han ido a otras áreas. Lo curioso es que esas mismas oportunidades las tenemos las mujeres, pero o bien somos menos trepa, o realmente es que te gusta tanto lo que haces que te quedas ahí.” (Damiana, 10, M-1968-E).

Algunos hombres entrevistados consideran que el carácter feminizado de la profesión condiciona la existencia de un determinado estilo de trabajo:

“El hecho de que haya habido un colectivo mayoritariamente femenino, ha tenido unas repercusiones en cuanto a modelos de organización del trabajo. Hay como un rechazo de todo lo que tiene que ver con la documentación y la organización del trabajo. Yo creo que en el trabajo social hay una necesidad de que el trabajo se vaya recogiendo un poco más, se vaya esquematizando. Pero también creo que también el hecho de haber trabajado con muchas mujeres me ha ayudado en cuanto a mi desarrollo personal, a desarrollar más sensibilidad, estar atento a otras cosas a las que a veces no estamos los hombres” (Francisco, 25, H-1982-SS).

Por otra parte, el trabajo de observación participante que hemos realizado de las actuaciones de atención directa de hombres y mujeres trabajadores/as sociales nos ha llevado a constatar la existencia de estilos de relación diferentes, que están en función de la personalidad del profesional, en cuya definición tiene un importante papel el género. En relación con este tema, queremos destacar los trabajos de investigación realizados por A. Delgado (2001) y M^a T. Ruiz (1997), en España, sobre el papel del género en la relación médico-paciente. En estos trabajos se ha identificado la existencia de diferencias de género en la práctica profesional de médicos y médicas, sobre todo en cuanto al estilo de comunicación y a la realización de actividades preventivas. En concreto, las mujeres

tienden a pensar el trabajo de asistencia en términos de relación interpersonal, primando los aspectos de la comunicación y desarrollando un modelo de atención centrado en el paciente. Por su parte, los hombres médicos abordan la asistencia de una forma más biológica y siguen una ética basada en el derecho y la justicia. En nuestro caso y tal como hemos expuesto en el capítulo primero, el estudio que hemos realizado de los estilos de trabajo en la atención directa de hombres y mujeres trabajadores sociales ha sido muy limitado metodológicamente pero tiene un valor exploratorio, que abre posibilidades de estudio futuro. A modo de ejemplo podemos señalar como en el establecimiento de la relación de ayuda profesional el refuerzo positivo es una estrategia de actuación habitual en hombres y mujeres trabajadores/as sociales, si bien la forma en que esta estrategia se concreta es diferente; por ejemplo, las trabajadoras sociales suelen utilizar los cumplidos en el proceso de ayuda profesional con una mayor frecuencia que los hombres:

“La veo más animada hoy, porque se ha arreglado más que otros días ” (Marina, 1, M-1986-SS).

“Hoy está usted más guapo que otros días, le veo más animado” (Aurelia, 4, M-1989-SS).

Uno de los aspectos en el que se sitúan las diferencias de género, dentro de la profesión de trabajo social en Aragón, es en el ejercicio de las funciones de gestión y dirección, que es realizado de forma significativa por hombres⁸⁷. Esta situación es reconocida por los propios trabajadores sociales hombres, especialmente en relación al acceso a puestos de responsabilidad o de dirección, que algunos hombres buscan de forma intencionada, incluso optando por dedicarse a una actividad profesional feminizada, por las expectativas de reconocimiento y promoción que tienen en la misma:

“El ser hombre, ante según que autoridades femeninas básicamente, pues te predispone más a favor, casi te escuchan más, pues porque al haber menos hombres el que haya un hombre, da otra dimensión” (José, 24, H-1981-SS).

“Aunque los hombres que estamos en la profesión seamos personas bastante abiertas, seguimos con el machismo, se sigue demostrando también en la profesión y parece ser que a veces las propias mujeres nos han dado más valor del que tenemos, en el sentido masculino y también yo creo que ha habido muchos hombres que se han aprovechado de la profesión en algunos ámbitos para desarrollarse y promocionarse” (Fernando, 29, H-1984-SS).

La importancia dada al trabajo remunerado es un elemento fundamental en el análisis de las diferencias de género en cuanto al ejercicio profesional. Los hombres entrevistados conceden un papel central al trabajo remunerado en sus vidas, mientras que las mujeres reconocen que el asumir las responsabilidades familiares, sobre todo de cuidado de sus hijos y otros familiares dependientes, les impide en ocasiones centrarse de lleno en el trabajo remunerado y, sobre todo, poder hacer formación continua. La centralidad que tiene el trabajo remunerado en las vidas de los hombres es tan grande que algunos hombres ni siquiera se plantean el problema de la compatibilidad con las responsabilidades familiares, pues consideran que éste es un tema de mujeres. Por otra parte, esta mayor dedicación por

⁸⁷ Según los datos presentados en el cuadro 13 del anexo 6, de los hombres colegiados que trabajan el 6,67% lo hacen desempeñando funciones profesionales de alta dirección, mientras que sólo el 1,93% de las mujeres colegiadas que trabajan realizan este tipo de funciones profesionales.

parte de los hombres trabajadores sociales a su trabajo se manifiesta también en que escriben y publican más:

“Creo que ésta es una pregunta dirigida a las mujeres, así es que no es mi caso” (Federico, 19, H-1977-D).

“Compatibilizar el trabajo remunerado con las responsabilidades familiares es una cosa como muy personal de cada pareja o relación. No he tenido ningún problema” (Francisco, 25, H-1982-SS).

“El tema formativo siempre ha sido masculino en el trabajo social, además si comparamos el número de hombres con el número de mujeres que publican siempre aparecen más hombres. En eso yo creo que nos ha beneficiado un poquito el ser hombre” (Fernando, 29, H-1984-SS).

Las trabajadoras sociales sí reconocen los problemas de compatibilidad entre su vida laboral y sus responsabilidades familiares, en tanto que mujeres trabajadoras. Unos costes que son tanto personales (sentimientos de culpabilidad, estrés, falta de tiempo para ellas mismas, etc.) como profesionales, especialmente en lo que se refiere a la promoción y la formación permanente o continua. Estas mismas dificultades han sido identificadas en un reciente estudio realizado desde la perspectiva de género en España sobre la situación de las mujeres jóvenes, por I. Alberdi, P. Escario y N. Matas (2000), donde se concluye que las mujeres jóvenes que no quieren renunciar a su presencia en el espacio público, ni a tener una familia propia, tienen que enfrentarse a las contradicciones e incompatibilidades que la sociedad actual les plantea, intentando conciliar lo laboral y lo familiar, a costa de la pérdida del tiempo propio, del tiempo que podrían dedicar a sí mismas:

“Yo no he tenido dificultades mientras tenía un trabajo de ocho a tres, porque mi compañero no era una persona machista a la hora de compartir. Me siento diferente ahora como mujer separada con un hijo, ya que tengo más dificultades para compartir las tareas de cuidado de mi hijo” (Damiana, 10, M-1968-E).

“Yo, personalmente, tengo un conflicto con mi pareja, y con la propia contradicción personal que tengo. Sigo trabajando con toda disponibilidad pero con un importante coste a nivel personal y de renuncia a la formación permanente. Realmente tenemos una triple jornada, porque las mujeres trabajamos en casa, fuera de casa y luego trabajamos también en la formación permanente” (Mercedes, 17, M-1976-SS).

“Sólo logro compatibilizar el trabajo y mi familia a base de gritos. Lo compaginas con guardería, con gente de la familia que te ayuda, con gente que pagas y te ayuda. Me acuerdo que, cuando empecé a trabajar en el servicio social de base, una de las preguntas que me hicieron fue esa, como te vas a apañar para trabajar si tienes un bebe. Es una cuestión que hay que prever, porque tú tienes que estar unas horas desconectada de la casa y de la familia y si no lo cubres pues lo tienen que cubrir otras personas” (Marta, 23, M-1981-SS).

“Lo compatibilizo con un diseño excesivamente rígido en cuanto a organización. Por otro lado pienso que también me he empobrecido, puesto que tener que compatibilizar una cosa con la otra, me ha dejado al margen en tareas laborales que podía haber enriquecido más y que podía haber hecho” (Pilar, 27, M-1983-D).

”Cuando estoy muy agobiada me pregunto por qué trabajo, si ahora tendría que estar jugando con mis hijos, por qué me complico tanto, quédate en casa tranquilamente, pero son los compromisos y no los puedes dejar, y cuando estas trabajando necesitas formarte, seguir haciendo cursos y eso es inevitable” (Natividad, 28, M-1983-SS).

”Con renuncias, mi pareja ha renunciado porque esa renuncia se la he impuesto yo a partir de que he querido tener mi propio desarrollo profesional, y yo también he renunciado a otros puestos políticos que me han ofrecido” (Ángela, 9, M-1967-SS).

”A mí lo que más me ha supuesto con mi hijo, es sus primeros tres años de vida en que no estaba con excedencia. Pero tienes que trabajar porque sino te quedas ahí anquilosada. Si tienes claro lo que quieres hacer, porque quieres mantener tu independencia y tu área de vida laboral, es una elección” (Marina, 30, M-1986-SS).

Las trabajadoras sociales mujeres reconocen que las dificultades para compatibilizar la vida laboral y familiar son menores por el hecho de trabajar en la administración y no en empresas privadas con una mayor exigencia y competitividad. Entre las ventajas se encuentra la posibilidad de pedir una excedencia por maternidad. Algunas trabajadoras sociales optaron por trabajar en la administración precisamente por las ventajas que ofrecía a la hora de compatibilizar el trabajo remunerado con las responsabilidades familiares:

”Yo tenía de siempre claro que quería trabajar, pero en un trabajo sólo de mañana o de tarde, por eso opté por la administración” (Teresa, 14, M-1973-SS).

”La administración ofrece muchas posibilidades, en varias cosas: en horarios, acceder a determinados puestos de responsabilidad que creo que en la empresa privada es mucho más difícil” (Mercedes, 17, M-1976-SS).

”Trabajar en la administración lo hace mucho más fácil. Si tu cría pilla la varicela te puedes pedir unos días de asuntos particulares, eso en una empresa no se puede hacer” (Marta, 23, M-1981-SS).

”Al nacer mi segundo hijo tuve el lujo de tener un año de excedencia, un premio a mis años de trabajo, me apetecía estar en esa época en la crianza de los niños, se llevan 18 meses y me parecía muy importante estar con ellos” (Natividad, 28, M-1983-SS).

Los importantes cambios ocurridos en el contexto de la acción social en España y en Aragón permitieron el crecimiento y la diversificación del número de puestos de trabajo de trabajadores/as sociales, así como la tecnificación de la profesión. Pero, junto a estos efectos positivos, hemos identificado como uno de los rasgos más importantes de la situación actual de la profesión la pérdida de importantes contenidos de la misma, algo a lo que nos hemos referido con términos como burocratización, ausencia de contenidos relacionales o reducción del espacio profesional. Este es un tema que preocupa a los profesionales de forma individual y también a la organización colectiva, si bien en ocasiones existe desde dentro de la profesión una falta de objetividad a la hora de

identificar las causas de esta situación y de diseñar las posibles estrategias para superarla⁸⁸. Diferentes expertos (T. Zamanillo y L. Gaitán, 1991; A. Ituarte, 1988; T. Rosell, 1992; J. R. Bueno Abad, 1990; J. M. Barbero, 2002) consideran que es urgente hacer un esfuerzo de análisis de la profesión que permita realizar un diagnóstico objetivo de su situación y la puesta en marcha de estrategias para cambiarla. Nuestro trabajo de análisis de la profesión de trabajo social en Aragón⁸⁹ pretende contribuir a ese esfuerzo, razón por la cual nos atrevemos a presentar los factores que han configurado la situación actual de la profesión en Aragón, así como las estrategias para enfrentarla.

Estos factores se refieren a la orientación de la formación académica y continua en trabajo social, a los servicios sociales como contexto inmediato del ejercicio profesional, a las actitudes profesionales y a la falta de rigor metodológico en las intervenciones profesionales. En lo que se refiere a la formación académica, consideramos que la formación que se puede proporcionar en tres años de carrera universitaria es insuficiente, dada la complejidad de la realidad social en la que han de intervenir los/as trabajadores/as sociales. En cuanto a la formación continua, la oferta que existe en Aragón se caracteriza por el predominio de las actividades informativas sobre las formativas, la escasez de temas específicos de trabajo social, tanto teóricos como metodológicos, con actividades de formación que van más dirigidas a cubrir lagunas de la formación básica que a la adquisición de conocimientos nuevos o a la mejora de los existentes. Por otra parte, existe una falta de reflexión sobre la práctica profesional y de supervisión de la misma, de encuentros donde se aporten nuevos conocimientos, -fruto de la sistematización de experiencias- que enriquezcan la práctica cotidiana, que impulsen la investigación sobre el propio trabajo y sobre los resultados y el proceso de nuestras intervenciones. Respecto a los factores que se encuentran en el contexto de la profesión, tal como ya hemos analizado anteriormente, los servicios sociales aragoneses responden a un modelo prestacionista, interesado en la evaluación de carácter instrumental, a partir de indicadores cuantitativos que permiten valorar positivamente los resultados inmediatos y que no cuestionan la validez del modelo.

Pero también las actitudes de los profesionales del trabajo social están jugando un importante papel en la actual situación de la profesión. La existencia de una actitud de comodidad personal hace que los profesionales prioricen las intervenciones de gestión de prestaciones sobre las psicosociales y comunitarias, por su menor dificultad técnica y por los horarios de trabajo. Por otra parte, algunos/as profesionales buscan un mayor prestigio y reconocimiento en la realización del trabajo de gestión, frente a la intervención psicosocial. Existe, además, en el trabajo social una falta de rigor profesional en la aplicación del método, ya que ésta se realiza desde una perspectiva exclusivamente práctica, ignorando que la teoría es un referente imprescindible para orientar la práctica. Según T. Zamanillo

⁸⁸ A principios de los noventa, mis responsabilidades como vocal en la junta de gobierno del Consejo de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales me permitieron asistir a numerosos debates en la organización colegial, en los que las causas de esta situación se situaban siempre fuera de la profesión (falta de conocimiento y reconocimiento social de la misma, intrusismo de otros profesionales sociales, etc.) y, en consecuencia, los esfuerzos se centraban en diseñar y poner en marcha estrategias de difusión de la profesión a través de campañas de imagen y de competitividad con otros profesionales sociales.

⁸⁹ A través del trabajo de campo realizado en esta tesis doctoral y en investigaciones anteriores, como la que realicé con la profesora Mercedes Vilas sobre la situación del trabajo social en Aragón y cuyos resultados presentamos en el I Congreso Aragonés de Trabajo Social realizado en Zaragoza en el año 1991.

(1992), esta disociación entre la teoría y la práctica ha generado una serie de problemas en el desarrollo de la disciplina de trabajo social: la ausencia de un enfoque teórico; las premisas y presupuestos están fundamentadas en creencias, mitos y axiomas sobre el ser humano; no se aplica el conocimiento generado por otras ciencias, y cuando se hace no se adapta; no existe un hábito de acumulación de conocimientos desarrollados por el trabajo social; no se define el límite entre la hipótesis y la mera descripción de los hechos; una hipótesis aparentemente verdadera, autoexplicativa, alcanza por repetición el estatus de hecho comprobado y se realizan programaciones carentes de rigor, ya que no van acompañadas de la definición o formulación del problema ni de las hipótesis fundamentadas en marcos de referencia teóricos (Zamanillo, T., 1992: 55-57).

Compartimos el criterio de M. Payne (1993), cuando afirma que el trabajo social como profesión es una construcción social. En ese sentido, la realidad profesional debe ser una realidad dinámica con capacidad de respuesta y de adaptación a las exigencias de los planteamientos teóricos y metodológicos de las ciencias humanas y sociales y de la cambiante realidad social. Por tanto los cambios ocurridos tanto en las ciencias humanas y sociales⁹⁰ como en la realidad social⁹¹, plantean al trabajo social los siguientes retos.

En primer lugar, es urgente la realización de intervenciones psicosociales que recuperen el contenido teórico del trabajo social, superando el actual ejercicio reduccionista centrado en la gestión de recursos externos, que en estos momentos se está realizando. La superación de esta idea reduccionista del trabajo social vendría de la configuración de un trabajo social en la que estén presentes las dimensiones ideológicas y teóricas y no sólo metodológicas, es decir, una consideración del método desde la perspectiva teórica y práctica. La actual situación social y la elaboración teórico-conceptual de las ciencias sociales exige que los/as diplomados/as en trabajo social no sólo sepan intervenir en la realidad, sino que además sepan interpretarla, identificando las causas que condicionan los acontecimientos y procesos, desde los diferentes modelos de intervención social. Esto posibilitaría un trabajo superador del practicismo, justificador y enriquecedor del sistema

⁹⁰ El afán de las ciencias sociales de igualarse a las ciencias naturales en cuanto a su nivel de precisión y explicación de los fenómenos, está siendo superado como consecuencia de la aparición y extensión de diversos paradigmas de las ciencias sociales, en los que se afirma la ineludible unidad entre el conocimiento y la intervención en la realidad social. Entre estos paradigmas, nos encontramos aquellos que señalan el hecho de que la realidad social es una construcción del ser humano (P. L. Berger y T. Luckmann, 1994), el interaccionismo simbólico que establece el papel del sujeto como creador y actor de los procesos humanos (H. Blumer, 1981). Por otro lado, los planteamientos dialécticos han contribuido al establecimiento de la unidad entre el sujeto y el objeto en las ciencias sociales, de forma que se establece que el científico no opera en el vacío cuando analiza e interviene en la realidad social, sino que en este acto existe de forma implícita una intención, determinada por el componente ideológico, por lo que, de acuerdo con estos paradigmas, la distinción entre el conocimiento teórico y práctico como una reminiscencia aristotélica estaría superada.

⁹¹ Según T. Rosell (1992), el actual contexto social en España está caracterizado por una serie de fenómenos sociales que han surgido como consecuencia de la crisis económica de los años setenta, las críticas a la legitimidad y a la eficacia del estado de bienestar y la aparición de nuevas tecnologías. Algunos de estos fenómenos son: el surgimiento de nuevos problemas sociales, consecuencia de la precarización del empleo, lo que está dando lugar a una nueva pobreza; la descentralización y crecimiento de la iniciativa social, del mercado y del sector informal, tras la comprobación de la falta de adecuación de las respuestas en estado para la atención de las necesidades inmateriales, cuya cobertura exige de la implicación de la sociedad; la aparición de nuevos valores sociales (individualismo, competitividad, etcétera), que está acentuando la gravedad de problemas sociales tradicionales y la aparición de otros nuevos, consecuencia de la insolidaridad; y la falta de consolidación de los sistemas públicos de protección social, como consecuencia de las críticas a la legitimidad y a la eficacia del estado de bienestar.

teórico, desde el análisis, la interpretación y la teorización de sus intervenciones, y una forma de trabajar en la que la gestión de prestaciones no constituya un fin en sí mismo, sino que sea un instrumento que se utilice desde un enfoque de trabajo educativo, que contribuya a la autonomía y capacitación personal y social de la población.

En segundo lugar, es necesaria la formalización de conocimientos a partir de las experiencias, que contribuya a la consolidación del trabajo social como disciplina, necesaria si se considera que lo adecuado es enseñar, desde la formación inicial, los contenidos de la disciplina y no sólo la profesión en su dimensión práctica.

En tercer lugar, los/as profesionales del trabajo social deben impulsar la consolidación de los sistemas de protección social que garanticen la atención, por parte de las administraciones, de las necesidades básicas de los ciudadanos. Y finalmente, desde la profesión se debe trabajar para la potenciación de los valores humanistas inherentes a la concepción del trabajo social, ya que no es posible la adecuada atención de las necesidades sociales, en el actual contexto social, si no existe una implicación de toda la sociedad.

6.4. Técnicos de la acción social

En los ochenta y noventa se mantiene la imagen feminizada de la profesión, pero ya no se identifican los contenidos de trabajo con una tarea de apostolado o religiosa, sino que el trabajo social es visto como una actividad técnica que se dedica al ámbito de la acción social, aunque en esta imagen social del trabajo social sigue existiendo un importante componente vocacional. Esta consideración de los/as trabajadores/as sociales como técnicos de la acción social es en gran medida, tal como hemos expuesto anteriormente, consecuencia de la creación de los servicios sociales. Por otra parte, se produce un incremento de la presencia pública de la profesión a través del colegio profesional, de las escuelas de trabajo social y también de la ocupación de cargos de responsabilidad por parte de los profesionales.

6.4.1. Imagen social de la profesión

Estos cambios de la profesión, ocurridos en Aragón, también podemos identificarlos a nivel estatal, según J. M. Barbero (1999). De acuerdo con su análisis de la profesión, durante los ochenta, los/as trabajadores/as sociales españoles ya no se ven a sí mismos como agentes de cambio social, sino como técnicos de la acción social que gestionan recursos y prestaciones para atender necesidades sociales; una gestión que acabará sustituyendo a los componentes relacionales del trabajo social, tan valorados en los inicios de la creación del sistema público de servicios sociales. Los años ochenta estuvieron caracterizados por una relativa ausencia de discurso de trabajo social, lo que provocó una confusión en la diferenciación entre servicios sociales y trabajo social. Esta confusión fue reforzada también desde las organizaciones profesionales, ya que se esperaba de la existencia de un sistema público de servicios sociales un efecto positivo y transformador sobre los contenidos asistencialistas y subordinados de la profesión de la etapa cronológica anterior. De esta manera, podemos afirmar que la creación del sistema público de servicios sociales tuvo un papel fundamental para la definición de esta nueva identidad profesional. Esta importancia la hemos podido constatar en los testimonios que hemos recogido:

“Si no hubiera sido por el desarrollo de los servicios sociales, la profesión sería una profesión marginal sin duda alguna. El gran impulso de la profesión ha venido de la mano de los servicios sociales” (José, 24, H-1981-SS).

“Los servicios sociales contribuyeron a dar una valoración social, mucho mas fuerte del trabajo social, pues también la profesión fue demostrando que era un trabajo serio, fuesen o no mujeres las que lo hicieran” (Leonor, 4E, Ayuntamiento, 1978).

La contrapartida de esta mayor tecnificación y presencia en la administración del trabajo social fue la burocratización y la reducción de los contenidos relacionales del trabajo social, así como una dedicación exclusiva, por parte de los esfuerzos colectivos, a la creación de un contexto adecuado para el ejercicio de la profesión. Unos esfuerzos que dejaron de dedicarse al propio proceso interno de consolidación de la profesión. Algunos análisis realizados a finales de los años ochenta y principios de los noventa (A. Ituarte, 1988, J. J. Llovet y R. Usieto, 1990, T. Zamanillo y L. Gaitán, 1991) sobre el trabajo social, coinciden con nuestra valoración cuando señalan como la organización profesional centró todos su esfuerzos desde mitad de los años setenta en conseguir el cambio de las formas de acción social en España, el reconocimiento universitario de los estudios y la creación del colegio profesional, unos requisitos que son necesarios para la profesionalización de cualquier ocupación, pero que no son suficientes. Por lo que, conseguidos estos reconocimientos formales, la profesión de trabajo social sigue sin tener el deseado nivel de autoridad profesional, de conocimiento y reconocimiento social y de control sobre su formación académica. El trabajo social sigue siendo una profesión nueva y poco conocida tanto por parte de la población en general como por parte de otros profesionales, especialmente en ámbitos de trabajo nuevos para el trabajo social como la sanidad, la educación o los propios servicios sociales, según se desprende de los testimonios de trabajadores/as sociales que hemos recogido:

“Yo estaba continuamente explicando en qué consistían mis estudios” (Natividad, 28, M-1983-SS).

“Hombre, a mí de vez en cuando me preguntan si soy la que voy a limpiar, pero en este momento, la gente ya sabe lo que es un trabajador social” (Marina, 30, M-1986-SS).

Los/as propios/as trabajadores/as sociales son conscientes de la importancia del ejercicio profesional y el carácter feminizado de la profesión en la configuración de la imagen social del trabajo social:

“Yo creo que la imagen que se da de la profesión está en la manera de ejercer el trabajo social y en la responsabilidad que uno asume en su profesión” (Dolores, 32, M-1987-SA).

“Yo sé que a nivel social tenemos menos reconocimiento porque mayoritariamente en el trabajo social hay mujeres y en este país las mujeres están menos valoradas que los hombres” (Esteban, 21, H-1980-SS).

Vamos analizar a continuación qué imagen tienen de la profesión los/as compañeros/as de trabajo de los/as trabajadores/as sociales, en el período cronológico entre 1982 y 2001. Estos/as compañeros/as reconocen en primer lugar, la importancia del papel de estos profesionales en la creación del sistema público de servicios sociales, un protagonismo que consideran no han utilizado de forma adecuada para el propio desarrollo técnico de la profesión. Por otra parte, consideran que el trabajo social se apoya mucho más en la buena voluntad y las características personales de los profesionales que en la existencia de un cuerpo específico de conocimientos:

“Muchos trabajadores aspiran a ocupar puestos políticos y de gestión, y creo que eso es un obstáculo para alcanzar un desarrollo profesional (...) Creo que en los 80 hacían un trabajo que se apoyaba más en la buena voluntad y en las ideas personales de cada uno, que en un método de trabajo, con lo cual había tantas formas de ser asistente social, como personas” (Mariana, 3C, M-P-SS).

La imagen de la profesión que tienen los/as compañeros/as de trabajo coincide con la compartida por los/as propios/as trabajadores/as sociales, además también señalan como críticas la burocratización de los contenidos de la profesión y cómo los contenidos de control social han sustituido a los educativos y de ayuda:

“A los trabajadores sociales, actualmente, les absorbe la burocracia y eso hace que les resulta difícil realizar una intervención directa con la gente y un seguimiento” (María, 5C, M-P-SS).

"Hay algunos trabajadores sociales que realizan un ejercicio profesional en el que predominan los contenidos de control social más que los educativos" (Josefa, 6C, M-E-MU).

“Se hace más trabajo de despacho, de atender la demanda y no las necesidades. En los servicios sociales comunitarios los trabajadores sociales han dejado de hacer el trabajo de la primera acogida, que es una de las cosas que yo creo define a esta profesión” (José, 4C, H-E-SS).

Además, los/as compañeros/as de trabajo apuntan algunas dificultades de la profesión, en relación con la falta de autoridad profesional y las relaciones con otras profesiones, dificultades que explican por tratarse de una profesión nueva:

“En mi institución, los contenidos de trabajo del trabajo social no están definidos, el mío como psicóloga tampoco, pero yo siento que se respetan más mis criterios profesionales” (María, 5C, M-P-SS).

“A veces las asistentes sociales invaden territorios que no conocen, como no tienen clara cuál es su definición como profesional, entonces les parece que saben hacer de todo y además es muy difícil que lo reconozcan” (Mariana, 3C, M-P-SS).

Para analizar la imagen que las instituciones empleadoras de trabajadores/as sociales tienen de la profesión, vamos a presentar los contenidos de diferentes documentos internos de estas entidades, en los que se definen las funciones de los/as trabajadores/as sociales y los testimonios que hemos recogido de responsables tanto políticos como técnicos de estas entidades empleadoras⁹². Estos documentos, en general, definen las funciones de los trabajadores sociales en cada una de las instituciones recogiendo la totalidad de las funciones profesionales: asistencia, prevención y promoción, investigación, programación, documentación y evaluación. Por ejemplo, las áreas de atención de los/as trabajadores/as sociales de atención primaria en salud incluye: atención social, individual-familiar, información, educación, coordinación, participación comunitaria, formación e investigación. Por su parte, los empleadores de trabajadores/as sociales destacan al igual que los/as propios/as trabajadores/as sociales los componentes burocratizados de la profesión y señalan que esta profesión es poco tenida en cuenta por la administración, dada

⁹² Hemos podido analizar documentos de definición de los contenidos profesionales del trabajo social en las siguientes entidades empleadoras: INSALUD, algunos servicios sociales de base, Ayuntamiento de Zaragoza, ONCE, Cáritas y Telefónica.

la escasa importancia que ésta da a los temas sociales, pero también por la falta de madurez profesional y el nivel académico del título:

"Es una profesión muy importante por la cantidad de información que manejan, pero esta importancia no es reconocida por la administración. (...) Por otra parte, se ha producido una burocratización de la profesión" (Jesús, 5E, Gobierno Aragón, 1980)

"El trabajo en la administración desde los años ochenta ha cosificado al trabajo social como profesión, ya que se ofrecen una serie de prestaciones que hay que gestionar, esas prestaciones generan una demanda, sobre la que se actúa. Lo que ocurre es que quizá, no se ha sabido hacer el esfuerzo de darle la vuelta a esta situación" (Josefa, 6E, Ayuntamiento, 1980).

"Desde mi experiencia y por lo que conozco del trabajo social, sobre todo en la administración, me atrevo a afirmar que el contenido profesional del trabajo social se ha burocratizado mucho" (José 3E, IASS, 1990).

Los profesores de las escuelas apuntan la importancia de los valores humanos de este tipo de profesionales, unos valores tan importantes como la propia formación académica y que deberían definir la identidad y la imagen de la profesión. Una definición que, en los años ochenta, ha llevado a la confusión de los contenidos de la profesión con los de los servicios sociales y a una burocratización del ejercicio profesional. Finalmente, los profesores señalan problemas de relación con otros profesionales:

"Yo destacaría el aspecto humano de los trabajadores sociales, además de la formación, los valores humanos que poseen son destacables" (Luis, 4P, H-1966, 1983 y 1995-S).

"Se estaba confundiendo mucho servicios sociales y trabajo social, además con discrepancias, esta era la visión predominante que había desde los trabajadores sociales. (...) Pienso que ha habido un exceso de burocratización y un empobrecimiento progresivo desde la práctica profesional de lo que son las funciones del trabajo social" (Ana, 3P, M-1966, 1983 y 1995-S).

"En los ochenta, la profesión fue muy prestacionista y muy de servicios, se ponen y se prestan, se cae en el burocratismo" (Enrique, 6P, H-1983 y 1995-PS).

"Yo he visto a lo largo de los últimos diez años cómo se ha producido un distanciamiento de los profesionales del trabajo a pie de calle y una cierta burocratización" (Beatriz, 9P, M-1983 y 1995-PSO).

"Cuando entran en la administración y se encuentran con otro tipo de profesionales, más asentados en su territorio, con sus funciones más definidas, con acceso a los cargos de dirección más altos, desarrollan una especie de sensación de inferioridad por una parte y por otra de superioridad." (Enrique, 6P, H-1983-PS).

Para finalizar el análisis de la imagen social de la profesión de trabajo social, consideramos interesante presentar la imagen de la profesión que aparece en los medios de comunicación social escritos en Aragón, durante el período cronológico entre 1982 y 2001. Se sigue manteniendo la tendencia en la prensa regional a recoger pocas noticias sobre la profesión de trabajo social, si bien se produce un aumento significativo de las noticias relacionadas con el contexto más inmediato de la profesión: la acción social y, en concreto,

los servicios sociales. La presencia de la profesión en la prensa responde más a la presentación de forma genérica de los contenidos profesionales que a una presencia de la propia profesión opinando o planteando criterios profesionales ante temas sociales, de acción social y de política social. Hasta el año 2000, no se publican artículos periodísticos que, más allá de una presentación de los contenidos genéricos de la profesión, presentan los contenidos profesionales por ámbitos de intervención. Los/as trabajadores/as sociales son definidos como técnicos de la acción social: "Los trabajadores sociales son técnicos de la gestión social" (Heraldo de Aragón, 25 de mayo de 1992).

Aparecen varios artículos relacionados con la formación académica del trabajo social, con el objetivo de orientar profesionalmente a los estudiantes de secundaria. En estos artículos se presentan estos estudios como los únicos que ofrece la Universidad de Zaragoza en ciencias sociales, destacando en el currículum formativo, la importancia de las prácticas externas y, en el perfil profesional, el componente vocacional: "Los estudiantes de trabajo social son jóvenes con valores sociales y humanos positivos, con vocación social" (Heraldo de Aragón, 4 de diciembre de 1993); para finalizar, señalan que el principal problema profesional es el desempleo. En relación con la formación académica, se publican informaciones sobre la integración de los estudios en la universidad, la inauguración del nuevo edificio de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales, el cierre de la Escuela de San Vicente de Paúl, la conmemoración de la integración de los estudios en la universidad y la solicitud de la creación de una licenciatura en trabajo social. En cuanto a la formación permanente, aparecen varias noticias sobre la realización de congresos estatales y regionales de la profesión.

Sobre las condiciones laborales de los/as trabajadores/as sociales, se publican diferentes noticias relacionadas con el Ayuntamiento de Zaragoza y con los servicios sociales de base, en las que se da cuenta de la apertura de un expediente disciplinario a un grupo de trabajadoras sociales, del despido de un grupo de profesionales y de cómo el retraso en la firma de los convenios entre los ayuntamientos y el Gobierno de Aragón pone en peligro la continuidad laboral de los/as trabajadores/as sociales de los servicios sociales de base.

A finales de los años ochenta, la organización colegial a nivel estatal tomó la decisión de realizar una campaña de imagen de la profesión en los medios de comunicación social, como una estrategia ante la falta de conocimiento y reconocimiento social del trabajo social. Esta campaña supuso, entre otras cosas, una toma de conciencia por parte de la organización colegial de la importancia de las relaciones de la misma con los medios de comunicación, por lo que el colegio de Aragón, a mitad de los años noventa, comenzó a contar con la colaboración de una periodista. No obstante, la empresa de comunicaciones que diseñó y realizó la campaña señaló a lo largo de la misma, en diferentes ocasiones, la necesidad de que los/as trabajadores/as sociales de forma individual o colectiva realizaran actuaciones que fueran noticia, para que de esta forma los medios de comunicación pudieran interesarse por la profesión y contribuir a su mayor difusión.

Dado que el tema del conocimiento y reconocimiento profesional constituye una de las preocupaciones históricas de la organización colegial, nos ha parecido interesante presentar los resultados de un estudio realizado por J. R. Bueno Abad y Pérez Cosín José V. (2000) sobre el nivel de conocimiento y la percepción social que la población de la provincia de Valencia tiene de los servicios sociales y de los/as trabajadores/as sociales.

Estos autores concluyen que el 60% de la población tiene un nivel muy alto de desconocimiento y desinformación sobre los servicios sociales y los trabajadores sociales, en contradicción con los principios de universalización y generalización de este nivel de intervención social. No obstante, independientemente del nivel de conocimiento y de uso, existe una evaluación positiva de ambos, como consecuencia de la percepción de la protección social como valor social. El concepto de ayuda es dominante en todos los ciudadanos como mecanismo central vinculado a los temas de intervención social y al proceso de formación de la identidad o imagen social de los/as trabajadores/as sociales. Este hecho dota a las representaciones sociales de los/as trabajadores/as sociales de un fuerte capital simbólico en relación con sus funciones profesionales: prestar información, orientación, atención, gestión de prestaciones; por el contrario, el capital formativo no es ni reconocido ni valorado socialmente, probablemente por una vinculación con una imagen de lo social como un servicio personal, una vocación particular sin necesidad de formación específica, como una disposición relacionada con la perspectiva más asistencial. Por tanto, la valoración positiva de los/as trabajadores/as sociales no es por su formación o capacitación, sino por sus condiciones personales propias, por ser acogedores y buenas personas, reflejándose la existencia de un simbolismo cultural en el que la posición social de lo femenino viene caracterizada por la entrega a los demás.

6.4.2. Presencia social de la profesión

La presencia pública de la profesión entre 1982 y 2001, se realiza a través de la organización profesional, de las escuelas de trabajo social y de la participación individual de trabajadores/as sociales que ocupan puestos de responsabilidad política en el ámbito de los servicios sociales. La ansiada creación del colegio profesional no supuso un incremento significativo de la presencia pública de la profesión, a pesar de que la organización colegial recibió numerosos recursos financieros públicos, a través de los denominados convenios programas -firmados con la Dirección General de Acción Social- para la realización de diversos estudios y trabajos técnicos como los relacionados con la documentación de los servicios sociales comunitarios: ficha e informe social. Una presencia que se incrementó sobre todo por la ocupación por parte de trabajadores/as sociales de puestos de responsabilidad política. En Aragón algunos/as trabajadores/as sociales ocuparon cargos políticos. Se trata de unas designaciones para cargos políticos que consideramos tienen más que ver con militancias partidistas que con carreras profesionales. Este hecho se pone de manifiesto en uno de los testimonios de un trabajador social que ocupó cargos de responsabilidad política:

"Mi nombramiento como asesor del consejero fue porque el PSOE ganó en Aragón, yo era del sector de la ORT, que se había integrado en el PSOE, éramos cuatro personas y pensaron que de algunas manera teníamos que tener alguna presencia en el gobierno" (José, 24, H-1981-SS).

Anteriormente hemos señalado la importancia que la creación del sistema público de servicios sociales tuvo para la definición de la identidad profesional del trabajo social, una influencia que se produjo como consecuencia del gran protagonismo que el trabajo social como profesión tuvo en esta creación. Por tanto, podríamos considerar este protagonismo como un indicador del aumento de la presencia social de la profesión, aunque, junto a testimonios que reconocen la importancia de las contribuciones realizadas

por la profesión a la creación del sistema público de servicios sociales, encontramos otros críticos con lo limitado de estas aportaciones:

“La profesión, a nivel de toda España, fue decisiva para la implantación de los servicios sociales y para la implantación de determinados modelos de gestión en otros ámbitos que no son los de servicio social. Lo hemos hecho todo nosotros corporativamente, sólo nosotros. Ninguna otra profesión, disciplina o grupo humano organizado, ha estado tras esto como hemos estado nosotros. En Aragón, lo hicimos todo” (José, 24, H-1981-SS).

“Como profesión, el trabajo social ha contribuido a la consolidación y el crecimiento de los sistemas públicos de protección social yo creo que menos de lo esperado, ya que la colaboración de la profesión como tal en el diseño de las políticas, en las tareas sobre todo reivindicativas, no ha dado todo lo que tenía que dar” (Enrique, 6P, H-1983 y 1995-PS).

La presencia pública de la profesión a través del colegio profesional⁹³ ha estado determinada por la existencia de una legislación reguladora de la participación de las organizaciones profesionales en el diseño de la política social, de la voluntad política de los diferentes gobiernos regionales, pero también por el nivel de participación real de los/as colegiados/as mediante el trabajo en comisiones y por la composición de las juntas de gobierno. El trabajo desde dentro de la organización colegial ha permitido realizar aportaciones al proceso de elaboración del Estatuto de Autonomía, de la Ley de Ordenación de la Acción Social y de otras normativas en materia de servicios sociales, así como la participación en el Consejo Aragonés de Bienestar Social, un órgano de carácter consultivo y participativo en materia de acción social. Pero la participación interna por parte de los/as colegiados/as en la organización colegial ha tenido momentos de crisis⁹⁴. Los/as trabajadores/as sociales colegiados reconocen la importancia de la existencia del colegio profesional, para la defensa de la profesión y para la presencia social de la misma, pero reconocen su escasa participación en él:

“Tuve una época de colaboración con el colegio con un equipo de gente en lo que fue una comisión de formación permanente, que intentó ampliar lo que era nuestra formación inicial y dar respuesta a lo que se nos iba planteando profesionalmente” (Francisco, 25, H-1982-SS).

“El tema del colegio es muy difícil, exceptuando que haya gente que le dedique mucho tiempo, para que las cosas cambien.” (Marina, 30, M-1986-SS).

La creación del colegio profesional y el aumento del número de colegiados/as supuso un incremento importante de los recursos económicos de la organización profesional. Estos ingresos económicos y la reestructuración de la secretaria del colegio permitieron consolidar su gestión administrativa con la contratación, a tiempo completo, de una persona que asumió estas tareas. Se incrementó el envío de hojas informativas a los/as

⁹³ En Aragón, el colegio se constituyó en el año 1983, y su primera junta de gobierno se eligió en el mes de febrero de ese año. Esta constitución coincidió con la inauguración de una sede propia del colegio el día 11 de junio de 1983, en un piso alquilado, ya que hasta ese momento, exceptuando un breve período temporal, la Asociación de Asistentes Sociales de Zaragoza había tenido su sede en los sucesivos locales de la Escuela de Asistentes Sociales San Vicente de Paúl.

⁹⁴ Como cuando en 1989, no se presentó ninguna candidatura para las elecciones a la junta de gobierno. En esta ocasión desde el Consejo de Colegios tuvieron que nombrar una junta gestora que se hizo cargo de la gestión del colegio hasta que se presentó una candidatura y finalmente se pudieron celebrar las elecciones.

colegiados/as con información sobre actividades formativas, sobre la propia organización colegial y sobre ofertas y convocatorias de puestos de trabajo. Entre las actividades internas desarrolladas por la organización colegial destacan la creación en 1985 de una bolsa de trabajo para canalizar las ofertas de empleo recibidas en el colegio⁹⁵, la creación en febrero de 1987 de una biblioteca especializada en temas de trabajo social, la publicación de dos guías profesionales de Aragón, la participación activa en la convocatoria y selección de plazas de asistente social para los servicios sociales de base de Aragón y la realización de diversas actividades de formación permanente, organizadas por el colegio o en colaboración con otras entidades. Por otra parte, al producirse la integración de los estudios de trabajo social en la universidad, la organización colegial inició sus relaciones con esta institución, unas relaciones centradas en diferentes temas: la elaboración del plan de estudios universitario de trabajo social, al que el colegio envía sus aportaciones; la colaboración de los/as trabajadores/as sociales colegiados/as en la realización de las prácticas externas de los estudiantes de trabajo social; la contratación de profesorado; la integración universitaria de los estudios; la solicitud de la licenciatura, etc.

Al igual que en otros períodos cronológicos, las escuelas de trabajo social han desarrollado un importante papel en cuanto a la presencia social y pública de la profesión, en especial en lo que a entidades del ámbito de la acción social se refiere. En ese sentido, consideramos interesante destacar los acuerdos con éstas entidades para la realización de prácticas externas de trabajo social y para la colaboración en la realización de experiencias de intervención social, que posteriormente son utilizadas en las clases de trabajo social, para facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes⁹⁶.

A modo de conclusión de este capítulo podemos afirmar que la profesión de trabajo social consigue el reconocimiento universitario de los estudios y la definición de una imagen profesional basada en las intervenciones como técnicos y gestores de la acción social. Esta identidad que, analizada desde el momento actual, se nos presenta con luces y sombras: unas luces que nos indican avances importantes en el proceso de profesionalización y unas sombras que destacan la pérdida en este proceso de los componentes relacionales, unos componentes fundamentales en la definición de la identidad propia de esta profesión. Por ello el necesario avance en este proceso de profesionalización del trabajo social exige no sólo la realización de un ejercicio profesional riguroso, sino los contenidos relacionales que tradicionalmente han definido su identidad y la realización de investigaciones y publicaciones sobre la práctica profesional, de forma que la necesaria ampliación de la formación universitaria permita mejorar los contenidos específicos en trabajo social, facilitando la formulación de conocimientos a partir de la realización y evaluación de experiencias de intervención profesional; y finalmente, es necesario un mayor compromiso y presencia social, tanto a nivel de los/as profesionales

⁹⁵ Unas ofertas que han supuesto la gestión por parte del colegio de diferentes servicios por medio de la firma de convenios con instituciones públicas o mediante el ejercicio profesional libre: servicio de información de inmigrantes, servicio de atención de mujeres maltratadas, servicio de ayuda a domicilio, etc.

⁹⁶ Algunas de estas experiencias son el Programa de realojamiento de familias chabolistas en el barrio de Las Fuentes, gestionado por la Fundación social las Fuentes, Investigación sobre la situación de las personas mayores del barrio de Las Fuentes, en colaboración con la Fundación El Tranvía, Proyecto de apoyo social y educativo a familias con menores en situación de riesgo del Casco Histórico de Zaragoza, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, etc.

como a nivel colectivo, a través de la organización colegial, las asociaciones profesionales, los partidos políticos, los sindicatos y las entidades de la iniciativa social.

7. Conclusiones

En esta investigación hemos analizado la profesión de trabajo social en Aragón, desde los planteamientos teóricos de la antropología social sobre las actividades feminizadas y las relaciones de género en nuestra sociedad, y con un enfoque metodológico histórico e integrador de las diferentes dimensiones sociales presentes en esta profesión. En este capítulo final nos proponemos presentar de forma resumida los resultados que hemos obtenido; así como algunas futuras líneas de trabajo en relación con la profundización en los temas apuntados en esta investigación y con las posibilidades de utilización de los planteamientos teóricos de género en la docencia y la práctica profesional del trabajo social en Aragón. Estas aplicaciones ya se están llevando a cabo en otros países de nuestro entorno europeo, pero todavía son escasas en nuestro país. En ese sentido, esperamos que el carácter novedoso de nuestro trabajo anime a otras personas cercanas al trabajo social a profundizar en las posibilidades de aplicación de estos planteamientos teóricos al análisis de esta profesión y de su práctica profesional.

Consideramos que nuestro trabajo sobre la profesión del trabajo social en Aragón, ha contribuido a la comprensión de los procesos sociales que han determinado su carácter feminizado. Por otra parte, la confirmación de las hipótesis de trabajo de partida, nos ha permitido comprobar la utilidad de las perspectivas teóricas sobre las relaciones de género-trabajo-cultura en los procesos sociales. Y finalmente, la realización de esta investigación nos ha permitido, así mismo, analizar las relaciones de género en el seno de la profesión y estudiar las consecuencias de su carácter feminizado en la definición de la misma y, de forma exploratoria, en su ejercicio profesional. Vamos a presentar a continuación los resultados de nuestro estudio en relación con las cinco hipótesis de trabajo, que inspiradas en nuestros planteamientos teóricos de referencia, han orientado la realización de esta investigación.

De acuerdo con la primera de estas hipótesis, las actividades profesionales de trabajo social son equivalentes, a nivel social, a las actividades de cuidado, que han ejercido tradicionalmente las mujeres en la familia. La traslación de las mismas fuera del ámbito doméstico se fundamenta en que la división sexual del trabajo en la familia se proyecta metafóricamente en el conjunto de la sociedad. Nuestra investigación nos ha permitido

constatar que la profesión de trabajo social en Aragón surgió como una actividad asociada a lo femenino, relacionada con el hecho de que, en los años cincuenta, la iglesia católica decidió crear los estudios de asistenta social para profesionalizar las tareas caritativas de asistencia y de socialización de los pobres, que ya hacían mujeres y para las que resultaban especialmente cualificadas las mujeres procedentes de la burguesía, quienes, mediante el ejercicio de una especie de maternidad social, debían moralizar a los pobres. De esta forma, a nivel ideológico, la asistencia social como actividad feminizada permitía que se realizara la atención de las consecuencias de la pobreza, pero sin llegar a cuestionar ni modificar las causas últimas de ésta.

En los años cuarenta, la iglesia católica en Zaragoza comenzó a aplicar las nuevas formas de atención de la pobreza, que a finales del siglo XIX se habían extendido por Europa. De acuerdo con ellas la atención de los pobres no podía limitarse, tal como había ocurrido hasta ese momento histórico, a paliar las consecuencias individuales y de carácter material de la pobreza, sino que debía incluir una importante labor de moralización y control social de los pobres, ya que se consideraba que podía evitar el enfrentamiento entre el trabajo y el capital, creando el clima social y político adecuado para el pleno desarrollo del capitalismo. Al igual que en otros países europeos, la elaboración de estas nuevas formas de atención a la pobreza en Aragón fue consecuencia de las transformaciones del contexto social caracterizado por la extrema pobreza, tras la guerra civil, y de los cambios en la concepción ideológica de la pobreza y de los pobres, influidos en el caso de nuestra región, por la ideología del régimen franquista, que pretendía superar la lucha de clases basándose en el concepto de fraternidad católica y unidad nacional. Para esta labor se precisaba de la importante colaboración de la iglesia, institución que adquiere un papel de adoctrinamiento importante dentro del régimen. Por otra parte, la iglesia católica zaragozana tiene en este período histórico una especial sensibilidad ante los temas sociales, no sólo por su preocupación ante la situación de miseria y pobreza de la población, sino por el especial protagonismo que la iglesia atribuyó a Zaragoza como centro mariano, en el proceso de recristianización de la sociedad española, por encontrarse en esta ciudad la Virgen del Pilar, baluarte de la hispanidad, un hecho al que se recurrirá constantemente en los discursos ideológicos de la iglesia.

Así la iglesia católica tenía un especial interés en que fueran las mujeres burguesas, que ya venían realizando actividades caritativas de forma voluntaria, las que asumieran este trabajo profesional. Pero este interés coincidió, con los deseos de las mujeres de tener un mayor protagonismo social en la vida pública. Este protagonismo se canalizó no sólo a través de la filantropía o la caridad, sino también mediante la militancia activa en diversos movimientos sociales y políticos como el sindicalismo, el sufragismo o los nacionalismos. La elección de estas diversas posibilidades de participación social dependió de las características de las propias mujeres y del contexto social y político de cada país. En el caso de Aragón este proceso no se realizó de forma pasiva por parte de las mujeres, sino que éstas supieron convertirlo en un intento de ocupación del espacio público, definido socialmente como masculino.

La segunda de nuestra hipótesis hacía referencia a que el trabajo social es una profesión feminizada, puesto que se proyectan en ella las cualidades y habilidades que se atribuyen a las mujeres en relación a las tareas de cuidado y protección. Esta naturalización aparece tanto en los precedentes del trabajo social (actividades caritativas y benéficas)

como en su profesionalización. La realización de esta investigación nos ha permitido comprobar cómo la presencia femenina en el trabajo social en Aragón se explica porque las actividades de ayuda, tanto voluntaria como profesionalizada, a los pobres fueron consideradas por la iglesia católica y por la sociedad del momento como una extensión del papel tradicional de las mujeres en la familia, como una especie de “maternidad social” para las mujeres de la burguesía. De acuerdo con la definición social de la propia profesión existente en los años setenta en Aragón, ésta tenía unos contenidos ideológicos fundamentales para cumplir el importante papel de atender las consecuencias materiales y morales de la pobreza; es decir, de asistir y moralizar a los pobres, restando importancia a los propios contenidos técnicos y profesionales. Por otra parte, para hacer compatible la incorporación de estas mujeres de la burguesía a una actividad profesional con el modelo tradicional de la feminidad, se otorgó una mayor visibilidad social a las cualidades necesarias para el ejercicio de esta profesión -cualidades femeninas consideradas como naturales- que a los conocimientos y habilidades técnicas.

De esta forma, la asistencia social profesional en sus primeros momentos en Aragón es concebida, al igual que en otros países de Europa, como el ejercicio de una especie de maternidad social, que permitía compatibilizar la función social asignada a la profesión con los deseos e inquietudes de las mujeres de la burguesía de realizar una actividad profesional. En este sentido, más que ejercer un oficio, estas profesionales tenían que desarrollar una misión para conseguir la transformación de la sociedad según el plan de Dios. Esta misión era presentada como algo más que una profesión y carecía en estos primeros momentos de las condiciones necesarias para su regulación laboral, tales como un sueldo o unos horarios de trabajo, dado que la aceptación de una remuneración económica suponía la desaparición de la noción de ideal y de vocación. Por otra parte, estas mujeres podían permitirse esta renuncia, ya que, por su origen de clase social, no precisaban de los ingresos económicos para subsistir. Por otra parte, muchas de estas primeras asistentes sociales se mantuvieron solteras, por considerar como incompatibles el matrimonio y las responsabilidades familiares con la misión social que estaban llamadas a desarrollar.

Según la tercera hipótesis de trabajo de nuestra investigación, los cambios en el contexto histórico y en el papel del estado como provisor de servicios sociales tienen incidencia en el desarrollo de la profesión, en los contenidos de género de la misma, así como en las formas que adopta la división social y sexual del trabajo. Hemos constatado cómo los cambios en el contexto social, económico y político aragonés, especialmente a partir de la transición democrática de finales de los años setenta, han influido de forma determinante en los cambios en la definición social, de los contenidos y de las condiciones laborales de la profesión de trabajo social. Unos cambios que han propiciado la profesionalización del trabajo social, con su regulación laboral y salarial, aunque no han modificado de forma sustancial el carácter feminizado de la misma, ya que este carácter continúa siendo funcional para la concepción social y política de la profesión y para las propias mujeres, quienes encuentran en esta actividad profesional unas condiciones laborales adecuadas para compatibilizar las responsabilidades familiares y profesionales.

No obstante, el proceso de profesionalización no ha concluido, ya que están pendientes cuestiones tan importantes como la autonomía y la autoridad profesional, el control de la formación académica y la recuperación de los contenidos relacionales y psicosociales de las intervenciones profesionales, perdidos por la excesiva burocratización.

Por tanto, el reconocimiento universitario y la transformación del contexto inmediato de la profesión, no han sido suficientes para la superación de las limitaciones profesionales señaladas a finales de los años setenta, dado que esta superación requería no sólo cambios en el contexto profesional, sino también en la propia profesión y en el ejercicio de la misma. Estos cambios deberán ser realizados en el futuro inmediato por el trabajo social para poder seguir avanzando en su proceso de profesionalización y para responder a los retos que tanto los planteamientos teóricos de las ciencias humanas y sociales como las transformaciones sociales nos plantean como profesión social.

La cuarta hipótesis de trabajo de nuestro estudio afirmaba que la división sexual del trabajo y, en concreto, las actividades que realizan las mujeres, presentan variaciones entre clases sociales, que se manifiestan en la participación de las mujeres en el trabajo social. Esta participación varía, a su vez, con los cambios sociales e históricos que modifican los roles de las mujeres y las propias características del trabajo social. Hemos podido comprobar cómo, a lo largo del proceso de evolución de la profesión en Aragón, a pesar de la permanencia de una importante presencia femenina, este componente femenino ha cambiado de forma significativa. Las asistentes sociales de las primeras promociones eran hijas de la burguesía aragonesa, especialmente zaragozana, dado que la totalidad procedían de Zaragoza capital. Esta procedencia familiar cambió paulatinamente cuando las hijas de la clase trabajadora se fueron incorporando a la formación académica superior, como consecuencia de la existencia de mayores oportunidades educativas, debidas al sistema de becas y al creciente interés de las propias mujeres por incorporarse plenamente a los espacios públicos de la sociedad y en especial, al mundo laboral. Por otra parte, la creación de la Escuela de la Universidad Laboral Femenina supuso una oportunidad para las hijas de trabajadores procedentes del medio rural. Junto a estos cambios en la procedencia geográfica y social de las estudiantes de trabajo social, es preciso señalar también cambios en las motivaciones para entrar en la profesión. Estas motivaciones fueron modificándose progresivamente desde las motivaciones religiosas a las motivaciones sociales o políticas y se relacionaron con las oportunidades de encontrar una salida laboral a través de los estudios de asistente social.

De acuerdo con la quinta y última hipótesis de nuestro trabajo, la incorporación de los hombres al trabajo social se produce con la profesionalización de la actividad y, por tanto, con su regulación laboral y salarial. La organización del trabajo y de las actividades en el trabajo social reproduce la división sexual del trabajo. La investigación que hemos realizado nos ha llevado a confirmar cómo el proceso de profesionalización del trabajo social ocurrido en Aragón, con su regulación laboral y salarial, ha motivado la entrada de hombres a la profesión, aunque esto no ha modificado el carácter feminizado de la misma, carácter que -como hemos señalado anteriormente- es funcional no sólo a la propia sociedad en el proceso de control social ejercido por la política social, sino a las propias mujeres. Por otra parte, los hombres han ocupado los espacios de la profesión definidos socialmente como menos femeninos, tanto en los ámbitos de intervención como en las funciones profesionales realizadas, lo cual permite hacer compatibles los contenidos tradicionales de los estereotipos sobre la masculinidad, con el hecho de dedicarse a una profesión feminizada.

Finalmente, la realización de esta tesis nos ha permitido identificar cómo se concretan las diferencias de género en el seno de la profesión en Aragón, relacionadas con

el nivel de ocupación laboral, la imagen de la profesión, los contenidos de trabajo y la centralidad del trabajo remunerado en sus vidas. Los trabajadores sociales hombres subrayan el valor de la profesionalización y de la cualificación técnica como componentes esenciales de la profesión, mientras que las mujeres trabajadoras sociales destacan los componentes de satisfacción personal en el ejercicio profesional, una satisfacción relacionada con la idea de ayuda de la misma. Por otra parte, algunas mujeres trabajadoras sociales esperan que la presencia masculina en la profesión contribuya de forma sustancial al cambio en su imagen y reconocimiento social.

En relación con el nivel de ocupación laboral de los/as trabajadores/as sociales en Aragón, existen importantes diferencias de género, ya que se encuentran en situación de desempleo el 45,54% de las mujeres colegiadas, mientras que sólo se encuentra en esta situación el 30% de los hombres colegiados. En este sentido, la profesión de trabajo social reflejaría, como en otros aspectos, la discriminación laboral por razón de género y los estereotipos sociales sobre éste en relación con el empleo, incluso en esta actividad de carácter feminizado. También el análisis de los datos sobre los ámbitos de trabajo y el tipo de servicio en que ejercen la profesión los/as trabajadores/as sociales colegiados/as en Aragón, nos permiten apreciar significativas diferencias de género. Las mujeres colegiadas que trabajan lo hacen en servicios en los que el componente de atención directa y asistencia es muy importante, unas tareas para las que socialmente se consideran más apropiadas a las mujeres que a los hombres, de acuerdo con la definición tradicional de género. En contraste, los hombres colegiados que trabajan lo hacen en ámbitos con importantes contenidos coactivos y de control social, para los que las instituciones empleadoras y los propios trabajadores sociales consideran más apropiados a los profesionales hombres, de acuerdo con los estereotipos sociales de género. En cuanto a las funciones profesionales, las mujeres trabajadoras sociales se encargan de tareas asistenciales y de atención directa y los hombres trabajadores sociales, de tareas de planificación, gestión y dirección, ocupando cargos de mayor jerarquía y responsabilidad. Cuando ambos realizan trabajo de atención directa, el género influye en el estilo de relación profesional: la forma de reforzar, de acoger y escuchar, el uso de la información y de las prestaciones, etc.

Los hombres entrevistados conceden un papel central al trabajo remunerado en sus vidas, mientras que las mujeres reconocen que el asumir las responsabilidades familiares - sobre todo de cuidado de sus hijos y otros familiares dependientes- les impide en ocasiones centrarse de lleno en el trabajo remunerado y, sobre todo, poder asumir la que denominan la tercera jornada, es decir, la formación continua. Por otra parte, esta mayor dedicación por parte de los hombres trabajadores sociales a su trabajo se manifiesta también en que escriben y publican más. Por el contrario, las trabajadoras sociales sí que reconocen los problemas de compatibilidad entre su vida laboral y sus responsabilidades familiares, en tanto que mujeres trabajadoras. Unos costes que son tanto personales (sentimientos de culpabilidad, estrés, falta de tiempo para ellas mismas, etc.) como profesionales, especialmente en lo que se refiere a la promoción y la formación permanente o continua. No obstante, reconocen que estas dificultades para compatibilizar la vida laboral y familiar son menores por el hecho de trabajar en la administración y no en empresas privadas con una mayor exigencia y competitividad.

Presentados los resultados que confirman nuestras hipótesis de trabajo, consideramos que además de confirmar la validez de los planteamientos teóricos de partida,

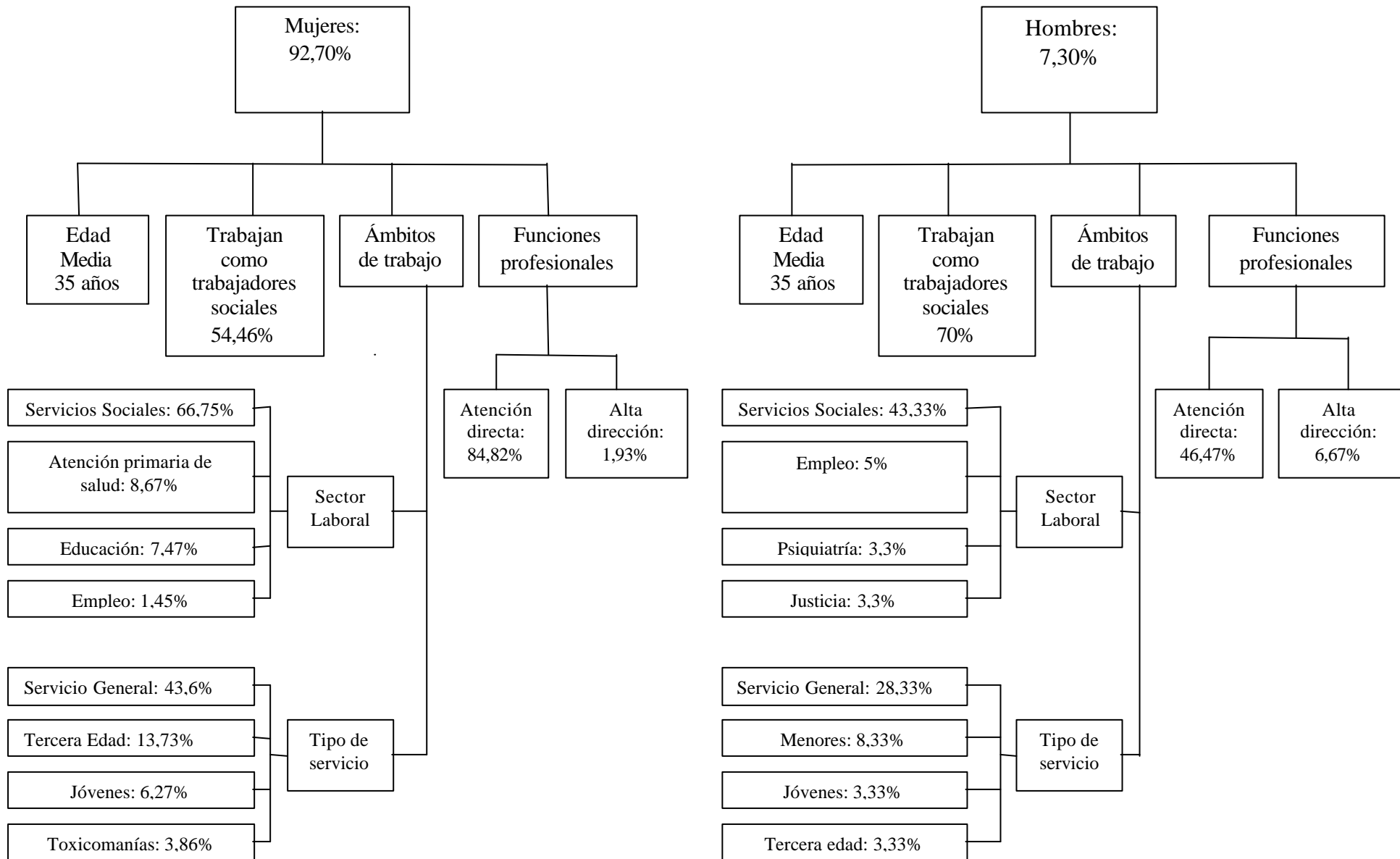
la utilidad de este trabajo de investigación se encuentra también en su capacidad de motivar la realización de futuras investigaciones y la incorporación de los contenidos de las perspectivas teóricas de género a la formación en trabajo social y a la práctica profesional. En relación con nuevos estudios, nos parece muy interesante profundizar el análisis realizado de forma exploratoria en esta tesis sobre el papel del género en la relación de ayuda profesional, cuestión que ha sido investigada con interesantes resultados, en el caso de la relación médico-paciente, por A. Delgado (2001) y M^a T. Ruiz (1997).

El trabajo iniciado en Reino Unido. L. Dominelli y E. Macleod (1999) es una excelente referencia para iniciar la aplicación de los contenidos teóricos sobre género a la formación y la práctica profesional del trabajo social. Estas autoras consideran que estos planteamientos ofrecen muchas posibilidades de aplicación en la profesión de trabajo social, pues pueden utilizarse para realizar análisis de la propia profesión y de los profesionales, tal como hemos hecho en este trabajo, y también pueden aplicarse al estudio de las situaciones objeto de intervención profesional, de forma que se analice el género como factor de exclusión social: feminización de la pobreza y de los cuidados de personas dependientes en nuestra sociedad. Finalmente, la práctica profesional también puede ser objeto de aplicación de estos planteamientos, diseñando y realizando una práctica de trabajo social centrada en las mujeres; es decir, una práctica que parta de la experiencia de las propias mujeres, que las valore y las refuerce, que permita al profesional ponerse en su lugar y promueva sus iniciativas. Pero para que estas posibilidades de aplicación sean reales, no basta con la actitud y la formación de los profesionales, sino que, como afirman estas autoras, son necesarios los cambios institucionales y políticos. No obstante, en Reino Unido se han realizado aplicaciones concretas de estos planteamientos ideológicos y teóricos mediante nuevos análisis de los problemas sociales, mediante el apoyo a redes feministas, campañas de sensibilización y mediante la terapia feminista. Pero estas aplicaciones son minoritarias y aisladas, ya que para su extensión entre los profesionales del trabajo social es preciso resolver antes el posible conflicto entre estos planteamientos feministas y los objetivos de las entidades empleadoras de trabajadores sociales.

La realización de esta investigación, tal como expresé en la introducción, es el resultado de mis inquietudes personales y científicas por comprender la realidad social, las relaciones de género en nuestra sociedad y, especialmente, la realidad de la profesión de trabajo social en Aragón. Pero más allá de este deseo por comprender, me ha impulsado el interés personal por contribuir al cambio de las relaciones de género en nuestra sociedad, unas relaciones que considero injustas en muchos aspectos y, por tanto, susceptibles de ser transformadas. Mi aportación ha consistido en hacer visible la existencia de estas relaciones en el caso concreto de la profesión de trabajo social en Aragón. Espero que esta visibilidad contribuya a la redefinición de la categoría cultural de género, que habitualmente utilizamos como dada y que por tanto consideramos inmutable.

ÍNDICE	Pág.
0. Introducción.	9
1. El trabajo social en Aragón como objeto de estudio.	
Planteamientos teóricos y metodológicos de la investigación.	13
1.1. Las actividades feminizadas en la división sexual del trabajo.	16
1.2. El control social como función de la política social.	27
1.3. El trabajo social como profesión.	30
1.4. Planteamientos metodológicos de la investigación.	32
2. Mujeres, jóvenes y profesionales. Retrato básico de los/as trabajadores/as sociales en Aragón.	39
2.1. Mujeres y jóvenes: número, sexo y edad.	42
2.2. Profesionales que trabajan en atención directa en los servicios sociales, ocupación, ámbitos y funciones profesionales.	49
3. De damas de la caridad a asistentes sociales.	
Los antecedentes de la profesión.	57
3.1. Las formas de atención de la pobreza se transforman.	57
3.2. Protagonismo femenino en las iniciativas de atención de la pobreza.	63
3.3. La asistencia social se profesionaliza. Creación de la primera escuela de asistentes sociales.	70
4. Una profesión nueva y muy femenina.	
Los primeros pasos de la asistencia social en Aragón (1958-1966).	75
4.1. Una carrera muy femenina, moderna y dinámica. La formación de las primeras promociones.	76
4.2. Inquietudes de mujer. Características y motivaciones de las primeras asistentes sociales.	80
4.3. Algo más que una profesión. Primeras salidas laborales y ejercicio profesional.	83
4.4. Apostolado o trabajo profesional. Imagen y presencia social de la profesión.	93
5. De monjas seglares a agentes de cambio social.	
El componente femenino de la profesión se diversifica (1967-1981).	97
5.1. La formación se consolida.	98
5.2. El alumnado crece y se diversifica.	108
5.3. El ejercicio profesional se tecnifica.	113
5.4. Profesionales comprometidos políticamente.	121
6. De asistentes sociales a trabajadores sociales.	
El carácter feminizado de la profesión permanece (1982-2001).	135
6.1. Del reconocimiento universitario a la solicitud de la licenciatura.	136
6.2. Los estudios como salida laboral.	145
6.3. Entre la burocratización y la empatía.	149
6.4. Técnicos de la acción social.	168

7. Conclusiones.	177
8. Referencias bibliográficas.	183
9. Anexos.	189



0. Introducción

Con la realización de esta tesis doctoral nos proponemos analizar la profesión de trabajo social¹ en Aragón. Se trata de una profesión feminizada, que obliga a plantear el papel de las relaciones de género y de sus cambios en un contexto histórico y social concreto. En ese sentido, esta tesis pretende contribuir al análisis de las relaciones entre género, cultura y trabajo en nuestra sociedad.

Pero este trabajo no es sólo el resultado de una labor académica, sino que su proceso de elaboración ha sido también el reflejo de mis vivencias y experiencias como persona, mujer, trabajadora social y antropóloga social y cultural. Unas vivencias y experiencias que han determinado en gran medida la elección del tema de estudio, así como los enfoques teóricos y metodológicos que he utilizado para el análisis y la comprensión de la situación de la profesión de trabajo social en Aragón. Mi actividad profesional se ha desarrollado en torno al trabajo social, primero como asistente social en un barrio de la ciudad de Zaragoza y luego como docente de la diplomatura de trabajo social; esto me ha permitido constatar el carácter feminizado de la profesión de trabajo social, tanto por la presencia mayoritaria de mujeres entre los/as profesionales y estudiantes, como entre los/as clientes/as. Un carácter feminizado que, con frecuencia, no es visible dentro de la propia profesión, ya que su elección por parte de los/as profesionales y estudiantes es considerada como algo natural y no como el resultado del proceso de socialización de los/as jóvenes que promueve su identificación con los estereotipos sociales de género especialmente, en lo que se refiere a la división sexual del trabajo.

Pero no solo en mi trayectoria profesional he intentado superar estos estereotipos sociales de género, sino que también mis inquietudes personales y valores ideológicos

¹El término trabajo social se utiliza en nuestro país de forma generalizada a partir de 1981, fecha del reconocimiento universitario de los estudios de diplomado en trabajo social. Anteriormente se utilizaban los términos asistente social y servicio social. Nosotros utilizaremos estos tres términos (trabajo social, asistente social y servicio social) para referirnos a la profesión, dependiendo del momento histórico que estemos analizando. El término trabajo social procede del ámbito anglosajón (*social work*) y desde nuestro punto de vista su uso en nuestro país plantea problemas de confusión con la terminología utilizada en otros países europeos de nuestro entorno geográfico más cercano (Francia, Holanda o Bélgica), donde el término trabajadores/as sociales incluye a diferentes profesiones sociales, como educadores sociales y no sólo a los diplomados en trabajo social.

progresistas me han llevado a valorar que la existencia de estos estereotipos sociales contribuye al mantenimiento de las mujeres en una situación de desigualdad y subordinación social; que por otro lado limita tanto a los hombres como a las mujeres, en la definición de sus identidades personales. Una situación que es preciso hacer visible, reconstruyendo las categorías sociales que habitualmente utilizamos como dadas y que por tanto consideramos como inmutables.

Desde el inicio de mi acercamiento a la disciplina de la antropología social y cultural -primero a través de la licenciatura y posteriormente, del doctorado en antropología urbana- he tenido dos motivaciones fundamentales. La primera me ha llevado a buscar en los conocimientos teóricos y metodológicos de esta disciplina las claves para comprender la realidad social, especialmente la profesión de trabajo social en Aragón y la situación de las mujeres en nuestra sociedad. Pero, más allá de este interés científico, también me ha impulsado el interés personal por contribuir al cambio de la realidad, ya que la considero injusta en muchos aspectos y por tanto susceptible de ser transformada, tanto desde las iniciativas individuales innovadoras, como desde el trabajo colectivo y político.

Junto a estas motivaciones personales, la realización de este trabajo está justificada desde mi punto de vista por diversas razones científicas, que se refieren a la importancia del género como criterio de estratificación y organización en nuestra sociedad y a la importancia del componente feminizado de esta profesión, tanto para la definición social, como para el ejercicio profesional de la misma. Como hemos señalado anteriormente, este componente no es visible en la mayor parte de las ocasiones. Esta falta de visibilidad que es fundamental para el mantenimiento de este tipo de situaciones sociales, va acompañada también de una falta de valoración social. Es significativo, por ejemplo, que en mi propio entorno profesional del trabajo social, he recibido sugerencias respecto a la mayor utilidad práctica de una tesis doctoral que analizara la situación de algún colectivo social, objeto de intervención social: inmigrantes, personas mayores, gitanos, etc.

Por estas razones, esperamos que la realización y los resultados de esta investigación tengan una utilidad tanto básica como aplicada. Utilidad básica, al permitir la constatación en el análisis del caso de la profesión de trabajo social en Aragón, de las relaciones entre cultura, género y trabajo en nuestra sociedad. En cuanto a la utilidad aplicada, confiamos en que las aportaciones de esta investigación puedan facilitar la incorporación de los planteamientos teóricos sobre las relaciones de género a la formación de los diplomados en trabajo social, de forma que se promueva y realice un ejercicio profesional que contribuya a la transformación de las desigualdades basadas en el género.

La tesis doctoral está organizada en seis capítulos. En el primero se definen el objeto de estudio y los planteamientos teóricos y metodológicos de referencia de la investigación. En los cinco capítulos siguientes se analiza la profesión de trabajo social en Aragón, comenzando en el capítulo segundo por la realización de un retrato básico del colectivo a través de las variables sociodemográficas, de ocupación y del ejercicio profesional. A continuación, en el capítulo tercero se analiza el origen y los primeros pasos de la profesión. Los apartados cuarto, quinto y sexto están dedicados al estudio de la profesión en los diferentes momentos históricos de su evolución y en la actualidad, a través de los aspectos relacionados con la formación en trabajo social, las motivaciones para comenzar los estudios, el ejercicio de la profesión y la imagen y presencia social de la misma. En las conclusiones, se resumen los resultados de nuestra investigación y se

plantean líneas de trabajo futuro en relación con este tema. En la bibliografía se incluyen los textos utilizados como referencias y los anexos recogen información en relación con la metodología utilizada en el estudio: cronología de la profesión en Aragón y diseño y aplicación de las diferentes técnicas de investigación social.

Dado que las ideas y reflexiones recogidas en esta tesis doctoral no son fruto exclusivo de mi trabajo personal, quiero agradecer el apoyo que he recibido de Dolores Comas D'Argemir, directora de la tesis, así como la colaboración de las personas entrevistadas y de quienes han enriquecido mis ideas con sus aportaciones: estudiantes y compañeros/as. Agradezco también la colaboración institucional de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales², del Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón³, del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Aragón y de Cáritas de Zaragoza. Finalmente, gracias además a las personas que durante el proceso de elaboración de la tesis han estado cerca de mí, en especial a mi madre y a mis amigos/as.

² Depositaria de los archivos de la desaparecida Escuela de Asistentes Sociales de la Universidad Laboral Femenina de Zaragoza. En este centro se encuentran, además, los archivos correspondientes al período 1986-1997 de la también desaparecida Escuela de Asistentes Sociales de San Vicente de Paúl.

³ Este centro es el depositario de los archivos correspondientes al período 1958-1985 de la Escuela de Asistentes Sociales de San Vicente de Paúl.

TESIS DOCTORAL

El trabajo social en Aragón

El proceso de profesionalización de una actividad
feminizada

Autora: Tomasa Báñez Tello

Dirigida por: Dolors Comas D'Argemir. Catedrática de
Antropología Social y Cultural

Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social
Universidad Rovira i Virgili

Tarragona, Octubre de 2003

El trabajo social en Aragón

El proceso de profesionalización de una actividad
feminizada

TESIS DOCTORAL

El trabajo social en Aragón

El proceso de profesionalización de una actividad
feminizada

Autora: Tomasa Báñez Tello

Dirigida por: Dolors Comas D'Argemir. Catedrática de
Antropología Social y Cultural

Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social
Universidad Rovira i Virgili

Tarragona, Octubre de 2003

8. Referencias bibliográficas

ALBERDI, I., ESCARIO, P. y MATAS, N., (2000), Las mujeres jóvenes en España, Barcelona, Fundación La Caixa.

ALVAREZ URIA, F., (1985), "Los visitantes del pobre. Caridad, economía social y asistencia en la España del Siglo XIX", en VARIOS AUTORES, Cuatro siglos de acción social. De la beneficencia al bienestar social. Seminario de historia de la acción social. Madrid, Siglo XXI, pp. 117-146.

BARBERO, J. M., (1999), "20 años en los discursos de Trabajo social (1978-98)", Revista de Servicios sociales y Política social, nº 47, Madrid, Consejo General de Colegios de diplomados en Trabajo social, pp. 9-45.

BARBERO, J. M., (2002), Los discursos del Trabajo Social, Zaragoza, Mira Ediciones.

BERGER, P. L. y LUCKMANN, T., (1994), La construcción social de la realidad, Buenos Aires, Amorrortu.

BIANCHI, M., (1994), "Más allá del doble trabajo" en BORDERIAS, C., CARRASCO, C. y ALEMANY, C. (comp.), Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales, Barcelona, Icaria Editorial, S.A, pp. 491-502.

BICHE, B., (1985), "*Le service social: un métier mixte ou féminin?*", Revista Service social dans le monde, Número 4, pp. 16-22

BLASCO HERRANZ, I., (1999), Armas femeninas para la contrarrevolución: la Sección Femenina en Aragón (1936-1950), Málaga, Universidad de Málaga.

BLASCO HERRANZ, I., (2003), Paradojas de la ortodoxia: Política de masas y militancia católica femenina en España. 1919-1939, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.

BLUMER, H., (1981), El interaccionismo simbólico. Perspectiva y método, Barcelona , Editorial Hora.

- BORDERIAS, C., CARRASCO, C. y ALEMANY, C. (comp.), (1994), *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria Editorial, S.A.
- BOUQUET, B., (1994), "Pionnières et heroïnes", Revista Informations sociales, Número 40, pp. 52-59
- BOUQUET, B., (1998), "Féminin-masculin chez les assistant(e)s de service social", Revista Vie sociale, Número 3, pp. 17-36.
- BUENO ABAD, J. R. y PEREZ COSIN, J. V., (2000), "Percepciones de los Servicios sociales y representaciones de los Trabajadores sociales", Cuadernos de Trabajo social, nº13, Madrid, Universidad Complutense, pp. 53-74.
- BUENO ABAD, J. R., (1990), "Apuntes para un balance", Revista de Trabajo social, nº 118, Barcelona, Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Cataluña, pp. 96-110.
- BUTLER, J., (1990), *Gender trouble: Feminism and subversion of identity*, London, Routledge.
- CANALS, J., (1986), *La desfetminizació de la infermeria*, Tesina de Licenciatura, Universidad Rovira i Virgili, Tarragona, texto sin publicar.
- CANALS, J., (1998), "Cuidar y curar", Revista trabajo social y salud, Zaragoza, Asociación de Trabajo social y Salud, nº 29, pp. 191-199.
- CASADO, D., (1969), *Plan Social Baza*, Madrid, Editorial Euramerica.
- CASADO, D., (1987), *Introducción a los Servicios Sociales*, Madrid, Acebo.
- CHRISTIE, A., (2001), "Introduction: Themes and Issues", en CHRISTIE, A., (Ed.) Men and social work. Theories and practices, London, Palgrave, pp.1-6.
- CODTS de Aragón, (1993), *Guía de los trabajadores sociales colegiados en Aragón*, Zaragoza, CODTS de Aragón.
- CODTS de Cataluña, (1997), *Els diplomats en treball social y assistents socials de Catalunya. situació, perfil i expectatives*, Barcelona, Editorial Hacer.
- COLLIER, J. F., y S. J. YANAGISAKO (eds.), (1987), *Gender and Kinship. Essays Toward a Unified Analysis*, Standford, Ca. Standford University Press.
- COLOMER, M., (1977), *La lucha urbana en el barrio de La Mina*, Revista de Trabajo Social, nº 68, Barcelona, CODTS de Cataluña, pp. 11-20.
- COMAS, D. y ROCA, J., (1996), "El cuidado y asistencia como ámbito de expresión de la tensión entre biología y cultura", CONTRERAS, J., (Coord.) Reciprocidad, cooperación y organización comunal. Desde Costa hasta nuestros días, VII Congreso de Antropología, Zaragoza, pp. 57-69.
- COMAS, D., (1993), "Sobre el apoyo y el cuidado. La división del trabajo, género y parentesco", en ROIGE, X., (coord.), Perspectivas en el estudio del parentesco y la familia, VI Congreso de Antropología, Tenerife, pp. 65-82.
- COMAS, D., (1995), *Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres*, Barcelona, Icaria e Instituto Catalán de Antropología.
- COULSHED, V., (1998), *La gestión del trabajo social*, Barcelona, Paidós.

- CREE, V., (2001), “*Men and masculinities in social work education*”, en CHRISTIE, A., (Ed.) Men and social work. Theories and practices, London, Palgrave, pp. 147-165.
- CRESPO, T. (1982), “*50 Aniversari d l’Escola de l’ICESB*”, Revista de Trabajo social, nº 88, Barcelona, Asociación de Asistentes Sociales de Barcelona, pp. 6-19.
- DELGADO SANCHEZ, A., (2001), “El papel del género en la relación médico-paciente”, en FMC: Formación Médica Continuada en Atención Primaria, Barcelona, Doyma.
- DOMINELLI, L.-MCLEOD, E., (1999), *Trabajo social feminista*, Madrid, Ediciones Cátedra, Colección Feminismos.
- DUBY, G.-PERROT, M., (Dir), (1993), *Historia de las Mujeres*, Madrid, Taurus.
- EHRENREICH, B.-ENGLISH, D., (1990), *Por su propio bien. 150 años de consejos de expertos a las mujeres*, Madrid, Taurus Humanidades.
- ESTRUCH, J. y GÜELL, A., (1976), *Sociología de una profesión. Los Asistentes Sociales*, Barcelona, Ediciones Península.
- EUES, (2003), *Estudio sobre los flujos de inserción laboral de los diplomados en trabajo social que finalizaron sus estudios en la Escuela Universitaria de Estudios Sociales de Zaragoza en el curso 98-99*, EUES, Zaragoza.
- FOUCOULT, M., (1984), *History of Sexuality, An Introduction*, Vol. I, Harmondsworth: Penguin.
- FRIEDLANDER, W. A., (1989), *Dinámica del Trabajo social*, México, Pax.
- GAITAN, L., (1993), “Necesidades y temas de investigación en Trabajo social”, en JUAREZ, M., (comp.) Trabajo social e Investigación, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, pp. 33-46.
- GENIEVE, F. y PERROT, M., (2000), “Salir”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (ed), Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XIX, Madrid, Editorial Taurus, pp. 485-493.
- GES (Gabinet d’Estudis Socials), (2000), *Aproximación diagnóstica a los servicios sociales en Aragón*, Gobierno de Aragón. Documento de trabajo interno sin publicar.
- GREENWOOD, E., (1966), “*The elements of professionalization*” en Professionalization, ed. por H. M., Vollmer y D. L. Mills, Englewood Cliffs, New Jersey, Prentice-Hall.
- HANMER, J.-STATHAN, D., (1999), *Women and social work: towards a woman-centred practice*, Reino Unido, Editorial Macmillan, Segunda Edición.
- HARDING, S., (1986), *The Science Question in Feminism*, Milton Keynes: Open University Press, and Ithica: Cornell University Press.
- HARRIS, O.-YOUNG, D. (Editoras), (1981), *Antropología y feminismo*, Barcelona, Anagrama.
- HERAS, P. de las, (1985), “Las Jornadas de Pamplona: Recuerdo y análisis”, Revista de Servicios Sociales y Política Social, nº 3, Madrid, Consejo de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo social, pp. 35-36.

HERAS, P. de las-CORTAJARENA, E., (1979), *Introducción al Bienestar Social*, Madrid, Siglo XXI.

ITUARTE, A. (1988) “De los servicios sociales al trabajo social. Hacia el reencuentro con nuestra identidad profesional”, VI Congreso Estatal de Asistentes Sociales y Trabajadores sociales, Lejona, Consejo de Colegios de Diplomados en Trabajo social, pp. 147-158.

JULIANO, D., (1992), *El juego de las astucias. Mujer y construcción de modelos sociales alternativos*, Madrid, Editorial Horas y Horas.

LINARES, E. (1985), “La evolución de la asistencia social desde una institución privada. Cáritas”, en VARIOS AUTORES, Cuatro siglos de acción social. De la beneficencia al bienestar social. Seminario de historia de la acción social. Madrid, Siglo XXI.

LLOPIS, B., (1985), “Qué ha sido y qué ha representado la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales en la vida de la profesión de trabajadores/asistentes sociales”, Revista de servicios sociales y política social, nº 3, Madrid, Consejo de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo social, pp. 26-28.

LLOVET, J. J. y USIETO, R., (1990), *Los Trabajadores Sociales. De la crisis de identidad a la profesionalización*, Madrid, Humanitas.

MOLINA, M. V., (1994), *Las enseñanzas de Trabajo social en España 1932-1983*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas.

MOORE, H. L., (1991), *Antropología y feminismo*, Madrid, Cátedra.

MOORE, H. L., (1993), “*The differences within and the differences between*”, en VALLE, T. del (Editora), *Gendered anthropology*, London, Routledge, pp. 193-204.

NASH, M., (1995), *Defying Male Civilization: Women in the Spanish Civil War*, Colorado, Arden Press.

NAVARRO, V., (2002), *Bienestar insuficiente, democracia incompleta*, Barcelona, Anagrama.

OFFE, C., (1990), *Contradicciones en el Estado de bienestar*, Madrid, Alianza Editorial.

PAYNE, M., (1993), *Modern Social Work Theory: A critical introduction*, London, Editorial Macmillan.

RATER-GARCETTE, C., (1996), *La profesionalisation du travail social. Action sociale, syndicalisme, formation 1880-1920*, París, L'Harmattan.

RED, N. de, (1993), *Aproximaciones al Trabajo social*, Madrid, Consejo General de Diplomados en Trabajo Social.

REY, M., (1985), “Trajines y gozos de una época: de la FEDAAS a los Colegios Oficiales”, Revista de Servicios sociales y Política social, nº 3, Madrid, Consejo de Colegios de Diplomados en Trabajo Social, pp. 37-43.

RIVERA, M^a M., (1994), *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*, Barcelona, Icaria.

ROSELL, T., (1992), "La formación para el trabajo social", VII Congreso Estatal de Trabajadores Sociales y Asistentes Sociales, Barcelona, Consejo de Colegios de Diplomados en Trabajo Social, pp. 119-142.

ROSELL, T., (1993), "Reflexiones sobre la disciplina del Trabajo Social", Seminario de la Región Europea de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, Turín (Italia).

RUÍZ, M^a T., (1997), "Igualdad de oportunidades en lo servicios sanitarios: sesgo de género como determinante de la estructura de salud de la comunidad", en I Jornadas: Perspectivas de género en salud, Zaragoza, Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer. Texto sin publicar.

RUIZ OLABUENAGA, J. I., (1996), Metodología de la investigación cualitativa, Bilbao, Universidad de Deusto.

SAN ROMAN, S., (1998), Las primeras maestras. Los orígenes del proceso de feminización docente en España, Barcelona, Ariel Practicum.

SANTALLA LOPEZ, M., (1995), Concepción Arenal y el feminismo católico español, A Coruña, Edicions do Castro.

SCOTT, J. W. (Ed), (1996), *Feminism and History*, Oxford Readings in Feminism, Oxford University Press.

SCOTT, J. W., (1990), " El género: una categoría útil para el análisis histórico", en AMELANG, J. S.-NASH, M., Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea, Valencia, IVEI, pp. 23-56.

STOLCKE, V.,(1993), "Is sex to gender as race to ethnicity?", en Valle, T., Gendered anthropology, London, Routledge, pp. 17-37.

STOLCKE, V., (1996), "Antropología de género. El como y el porque de las mujeres", en Prat, J. y Martínez, A., Ensayos de antropología cultural, Barcelona, Ariel, pp. 335-343.

TAYLOR, S. y BOGDAN, R., (1986), Introducción a los métodos de investigación, Buenos Aires, Paidós.

TUHREN, B. M., (1992), "Del sexo al género, un desarrollo teórico 1970-1990", Antropología, 2, pp. 31-56.

VALLE, T. del, (1990), "El momento actual de la antropología de la mujer: modelos y paradigmas. El sexo se hereda, se cambia y el género se construye" en BALLARIN, P. y ORTIZ, T. (Eds), La mujer en Andalucía. Primer encuentro interdisciplinar de Estudios de la mujer, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, pp. 13-29.

VALLE, T. del, (1993), "Introduction", en VALLE, T. del (Editora), Gendered anthropology, London, Routledge, pp. 1-16.

VALLE, T. del, (Editora), (2000), Perspectivas feministas desde la antropología social, Barcelona, Ariel Antropología.

VALLE, T. del, (Editora), (2002), Modelos emergentes en los sistemas y relaciones de género, Madrid, Narcea.

VAZQUEZ, J. M^a, (1971), Situación del Servicio Social en España, Madrid, Instituto de Sociología Aplicada.

VOLLMER, H. M. y MILLS, D. L., (1966), "*The elements of professionalization*" en Professionalization, VOLLMER, H. M. y MILLS, D. L., (Editores), Englewood Cliffs, New Jersey, Prentice-Hall.

WALKOWITZ, J. R., (1995), La ciudad de las pasiones terribles. Narraciones sobre el peligro sexual en el Londres victoriano, Madrid, Ediciones Cátedra, Colección Feminismos.

YAGÜE, F. J. (1993), Aproximación a la evolución y desarrollo de Cáritas en Zaragoza (1942-75), Tesis de licenciatura. Universidad de Zaragoza, texto sin publicar.

ZAMANILLO, T. y GAITAN, L., (1991), Para comprender el Trabajo Social, Estella (Navarra), Editorial Verbo Divino.

ZAMANILLO, T., (1992), "La intervención Profesional", en VII Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, Barcelona, Consejo de Colegios de Diplomados en Trabajo Social, pp. 53-80.